



1492

SIG. $\frac{479}{A}$

CIRUGIA SAGRADA,

METHODO 1297

EXPERIMENTAL RACIONAL,

QUE CONTRA LA PRAGMATICA
Apolinea de el Doctor Don Antonio
Francisco Portichuelo y Zea, sacò à
luz su Autor el Doctor Don Francisco
Suarez de Ribera, de el Gremio, y
Claustro de la Universidad de Sala-
manca, Socio de la Regia Sociedad
Medico-Chimica de Sevilla, y al pre-
sente Medico de el Excelentissimo se-
ñor Duque de Alburquer-
que, &c.

DEDICASE

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DUQUE
de Alburquerque, Marqués de Cue-
llar, &c. mi señor.

CONLICENCIA: EN MADRID: Por Francisco de el
Hierro. Año de 1726.

*A costa de Francisco Laso, Mercader de Libros, se ballará
en su casa, frente de las Gradas de San Pbelipe el Real;
Y asimismo todas sus Obras, que se componen de
catorce Tomos.*



Hypoc. lib. de Leg.

*Medicinam omnium artium nobilissimam
nunc autem omnium vilissimam esse prop-
ter ignorantiam eorum, qui eam male
exercent.*

Senec. Epist. 29.

*Quod licet non omnes monendi sint, tamen
quidam etiam contradicentes, vel illuden-
tes docendi sint.*

Hypoc. in Orat. ad Athen.

*Oportet autem non solum dicere, sed etiam de-
monstrare quae vera sunt.*

Cicer. lib. 1. Offic.

*Optimus, & gravissimus quisque confitetur,
se multa ignorare, & multa sibi etiam, at-
que etiam esse discenda.*



AL EXC^{MO}. SEÑOR

DON FRANCISCO FERNADEZ DE LA
Cueva y Henriquez, Duque de Alburquerque,
Marquès de Cuellar, Conde de Ledesma, y
Huelma, señor de las Villas de Mombeltran,
Codosera, Lançaita, Mixares, Pedro Bernar-
do, Aldea-Davila, San Estevan, Villarejo, y
Cuevas; Cavallero del insigne Orden del Toy-
son de Oro, Comendador de Guadalcanal, y
Benfayan en los Ordenes de Santiago, y Al-
cantara, Gentilhombre de la Camara de su
Magestad, Capitan General que fuè de las
Costas de Andalucia, y Virrey, y Capitan
General de la Nueva España, &c.
mi señor.

EXC^{MO}. SEÑOR.



Ntre apariencias de correccion, y zelo del
bien publico, mas que la razon, la mali-
ciosa acusacion, la reprobacion, el odio,
y la embidia saca una Pragmatica Apoli-
nea, ò Papelillo armado de malignidad,
y de clarísimos sonados errores; que nunca su Autor
el Doctór Don Antonio Francisco Portichuelo y Zea
huyiera caído en tal ligereza, fingiendose Maestro en

la Medicina , si supiese aquel consejo de San Grego-
rio el Grande: *Ne venire imperiti ad magistrum audeant.*
En este sueño tan turbado creeria acaso el señor Por-
tichuelo , que el Autor de la *Febrilogia Chirurgica* era
difunto , y entonces, Excelentissimo señor , todo el
mundo tuviera por mayor delito ensangrentar la mor-
daz pluma , y las iras de la de azero del Doctor Pa-
niagua contra un muerto , segun en otro tiempo dixo
Platon : *Illiberale est , planeque effeminati , ac degeneris viri
iniurijs , ac contumelia afficere mortuum ;* pero ya que
Dios ha querido conservarme en esta ocasion la vida,
no es razon permitir que otro responda , fino es el
mismo ofendido ; y aunque tuve repetidos impulsos
de que respondiese un discipulo , temiendo que lo ar-
diente de mi enojo , qual hidra herida , y abrasada,
deslizasse la pluma , no obstante, armado de la pruden-
cia , resolví escribir esta *Cirurgia Sagrada, Methodo Expe-
rimental Racional* , con que fatisfacer à la Europa , y al
mismo tiempo salir armado à campo publico , defen-
diendo à cuerpo descubierto à todos los que siguien-
do à la experiencia, y razon , publicamente me defen-
dieron con la Prensa , arretando al mismo tiempo à
quantos sin reflexion se mantuviessen en la Pragmati-
ca con el pretexto del zelo del bien comun.

Despues de impressa esta Obra , buscaba mi desve-
lo à un Ilustre Heroe de preclarissima sangre, que fue-
se su Protector ; y un dia reparando en V.E. diò mi
criterio en acertar (algun dia havia de acertar un hom-
bre en sus resoluciones) y resolvió, que siendo la Gran-
deza de V. E. tan grande , y notoria entre los Gran-
des , ninguno podia ser maximo Protector de esta Ci-
rurgia, que la excelsa Grandeza de V.E. mas desconfia-
da mi pluma de poder facar con perfeccion el retrato
de las muchas prendas , y talento , que en V.E. depo-

litaron la naturaleza favorable, y la industria diligente, quise valerme de aquella peregrina idea de Lisipo, que empeñado en retratar una perfeccion de grandeza, grande à todas luces, y viendo que los mayores esfuerzos del pincel no podian dár retoque en el logro de hacer publica la dimension de la profundidad, y que era incapáz de poder copiar sus quatro perfiles, pues si la pintaba de un lado, se perdian las perfecciones de los otros, discurriò su agudeza modo con que poderlo enteramente expressar; y assi pintò el aspecto con notable valentia, fingiò à las espaldas una clara fuente, en cuyos cristalinos reflexos se veia la otra parte contraria con toda su gentileza; puso à un lado un capáz espejo, en cuyos fondos se lograba el perfil de la mano derecha, y en el otro lado puso un brillante coceleto, donde se representaba la parte siniestra; y con tan ingeniosa invencion pudo ofrecer à la vista todo aquel relevante agregado de prendas.

Bien pudiera mi pluma, imitando la idea de tan cèlebre Pintor, copiar en esta Dedicatoria, para mi mayor gloria, los quatro perfiles de los Nobilísimos Progenitores de V. E. pero lo he de escusar por dos razones: La primera, por no ser razon molestar à V. E. en esta Epistola con aquella mala costumbre, que muchos tiempos se ha tenido, de querer hacer memoria de la soberania de la soberana progenie del Protector electo por el Autor: La segunda, porque es razon no gastar el tiempo en querer adelantar, lo que con arte no se puede adelantar: luego estando sin arte tan executoriados los bien coloridos perfiles de la Grandeza de V. E. sin duda fueran ociosos los retoques de mi pluma: luego fuera maximo defacierto dár pinceladas en la Nobleza de la Excelentísima Casa de V. E. porque todos los coloridos, mas fueran borrones

à bulto , que esfuerços para dàr luces à quien sobran
luces de Grandeza ; y mas siendo notorio , que si las
hazañas de su Excelentissima Casa se contassen , todos
por una boca clamorearan , que no eran fabulas , como
las que se cuentan de Hercules , y menos Poeticas , co-
mo las que refiere Homero de Achilles , Heçtor , y Dio-
medes ,

Yà , señor , fali de la congoxa que tenia , de no po-
der desempeñarfe mi agradecimiento con alguna amo-
rosa demonstracion , siendo uno de los criados leales
de V.E. yà , señor , me consolè , pudiendo poner ren-
didamente à sus pies esta corta ofrenda , que con el
titulo de *Sagrada* , busca para defensa de sus Zoylos , no
otro custodio , que el maximo sagrado de V. E. que
antes me contentaba , hasta esta ocasion , con tener
presente , que satisface al beneficio recibido quien de-
sea satisfacer ; que por esto en otro tiempo asì dixo el
mas sabio Cordovès : *Qui omnia fecit , in beneficium redde-
ret , reddidit.* Concluyo , señor , diciendo , que si no me
impidiera aquello que el Santo Profeta dixo : Que el
potentado de nuestra vida es de ochenta años , y que lo
que de allí adelante resta es dolor , y trabajo , con ma-
ximo rendimiento pidiera à la Divina Magestad , que à
V. E. concediesse tan dilatada vida , como gozaron
Heçtor , Achilles , Hercules , y Milon ; mas como Ca-
tholico , solo debo rogar à Dios que guarde à V.E. en
su tan elevada Grandeza , no mas años que los que fue-
re su voluntad .

El mas obediente , y humilde criado ,
que à los pies de V.E.B.S.M.

*El Doçtor Don Francisco Suarez
de Ribera.*

APRO-

APROBACION DE EL Rmo. P. M.
Fr. Francisco Uvalia, Predicador General
del Orden de Premonstratenses, y Predica-
dor de su Magestad, y Jubilado en su
Convento de San Norberto de
esta Corte.

DE comission del señor Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Co-
legial del Sacro Monte Ilipulitano Val-Paraiso, extra-
muros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordina-
rio, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido, &c.
he visto un libro, intitulado: *Cirurgia Sagrada, Methodo
Experimental racional*, escrito por el Doctor Don Fran-
cisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la
Universidad de Salamanca, y Medico en esta Corte
del Excelentissimo señor Duque de Alburquerque, &c.
y segun su contenido demuestra, es respuesta à un Pa-
pel, que el Doctor Don Antonio Francisco Portichue-
lo y Zea, Medico Titular de la Villa de Fuente Ovejuna,
con titulo de *Pragmatica Apolinea* diò à luz, opo-
niendose al methodo de curacion, que en el tomo in-
titulado: *Febrilogia Chirurgica* enseña el Doctor Ribera,
y en cumplimiento del mandato, passè à examinar el
libro; lei con atencion su titulo, y advirtiendole que la
Pragmatica con Ciceron ordena, que para conseguir
el acierto se tenga presente de las cosas la essencia: *Ci-*
tra errorem impossibile est aliquam doctrinam tradere, quin
ab eius diffinitione exordium summatur; y no siendo de-
cente, que quien censura vaya contra las leyes, y
Pragmaticas, siendo el titulo del libro su cabal defini-
cion, porque es su nombre, y el nombre de la cosa es

Pragm. fol. 2.

à bulto , que esforços para dàr luces à quien sobran
luces de Grandeza ; y mas siendo notorio , que si las
hazañas de su Excelentissima Casa se contassen , todos
por una boca clamorearan , que no eran fabulas , como
las que se cuentan de Hercules , y menos Poeticas , co-
mo las que refiere Homero de Achiles , Heçtor , y Dio-
medes ,

Yà , señor , sali de la congoxa que tenia , de no po-
der desempeñarse mi agradecimiento con alguna amo-
rosa demonstracion , siendo uno de los criados leales
de V.E. yà , señor , me consolè , pudiendo poner ren-
didamente à sus pies esta corta ofrenda , que con el
titulo de *Sagrada* , busca para defensa de sus Zoylos , no
otro custodio , que el maximo sagrado de V. E. que
antes me contentaba , hasta esta ocasion , con tener
presente , que satisface al beneficio recibido quien de-
sea satisfacer : que por esto en otro tiempo así dixo el
mas sabio Cordovès : *Qui omnia fecit , ut beneficium redde-
ret , reddidit.* Concluyo , señor , diciendo , que si no me
impidiera aquello que el Santo Profeta dixo : Que el
potentado de nuestra vida es de ochenta años , y que lo
que de allí adelante resta es dolor , y trabajo , con ma-
ximo rendimiento pidiera à la Divina Magestad , que à
V.E. concediesse tan dilatada vida , como gozaron
Heçtor , Achiles , Hercules , y Milon ; mas como Ca-
tholico , solo debo rogar à Dios que guarde à V.E. en
su tan elevada Grandeza , no mas años que los que fue-
re su voluntad.

El mas obediente , y humilde criado ,
que à los pies de V.E.B.S.M.

*El Doçtor Don Francisco Suarez
de Ribera.*

APRO-

APROBACION DE EL Rmo. P. M.
Fr. Francisco Uvalia, Predicador General
del Orden de Premonstratenses, y Predica-
dor de su Magestad, y Jubilado en su
Convento de San Norberto de
esta Corte.

DE comission del señor Doctór Don Christoval
Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Co-
legial del Sacro Monte Ilipulitano Val-Paraiso, extra-
muros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordina-
rio, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido, &c.
he visto un libro, intitulado: *Cirurgia Sagrada, Methodo
Experimental racional*, escrito por el Doctór Don Fran-
cisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la
Universidad de Salamanca, y Medico en esta Corte
del Excelentissimo señor Duque de Alburquerque, &c.
y segun su contenido demuestra, es respuesta à un Pa-
pel, que el Doctór Don Antonio Francisco Portichue-
lo y Zea, Medico Titular de la Villa de Fuente Ovejuna,
con titulo de *Pragmatica Apolinea* diò à luz, opo-
niendose al methodo de curacion, que en el tomo in-
titulado: *Febrilogia Chirurgica* enseña el Doctór Ribera,
y en cumplimiento del mandato, passè à examinar el
libro; lei con atencion su titulo, y advirtiendole que la
Pragmatica con Ciceron ordena, que para conseguir
el acierto se tenga presente de las cosas la essencia: *Ci-*
tra errorem impossibile est aliquam doctrinam tradere, quin
ab eius diffinitione exordium summatur; y no siendo de-
cente, que quien censura vaya contra las leyes, y
Pragmaticas, siendo el titulo del libro su cabal defini-
cion, porque es su nombre, y el nombre de la cosa es

Pragm. fol. 2.

Aristotel.

la que explica su esencia: *Nomen dicitur à notificando*, que dixo el Philosopho, passo à examinar el titulo.

Covarr.verb.
Cirujano.

Es su primera voz *Cirurgia*, y esta se define: *Ars mendendi qua manibus fit*. Es la segunda *Methodo*: *Id est, brevis via*, Ciceron la llama: *Breve dicendi compendium*. Es la tercera *Experimental*, y Marcial la explica, diciendo:

Marc, lib, 1.

*Per varios usus artem experientia fecit,
Exemplo monstrante viam.*

Es la quarta *Racional*, porque es concepto declarado por palabras. La voz *Sagrada*, que es segunda en el numero, y adjetivo de la voz primera *Cirurgia*, la dexè para la ultima, por ser la que necessita de censura. *Cirurgia Sagrada* llama el Autor à su libro; y debe de ser, que como escribe contra la Pragmatica se retira à la Iglesia: no faltará Zoilo que lo imaginará; pues Juan Kreing escribe:

*Quis servare potest critico tam tempore famam?
Quo maculas etiam lumina solis habent.*

Pues sepa que llamarla *Cirurgia Sagrada*, es porque trata de la curacion de la erisipela, à quien los antiguos Latinos llaman *ignis sacer*. Registrado el titulo, passè à ajustarlo con el libro, y encontrè, que el libro se define en el titulo, y el titulo es cabal, y ajustada definicion del libro, sin que este exceda, ni aquel estè diminuto; y asì siento, que debe darse à la estampa: lo primero, por ser su contenido para la salud tan necessario; bien de que debemos dàr las gracias, no à su Autor, si al señor Doctor Don Antonio Francisco Portichuelo; no al Autor, pues yà quexoso de la fortuna, queria dexar en los algodones negros del olvido escondido este tesoro; si al señor Doctor Don Antonio Francisco, pues poniendo à su Pragmatica por tema: *Homo sapiens tacebit, usque ad tempus*, le viene à decir à el Autor, que el tiempo de callar fuè el que passò desde

el ultimo tomo que diò à la estampa , hasta este presente ; pues aora , como hombre sabio , debe bolver à cobrar el hilo : à este golpe de eslabon debemos la belleza de esta luz ; à esta lima los resplandores de este oro ; à esta espina la fragancia de esta rosa ; à este temporal lo ameno de esta Ribera ; y finalmente , à esta mano , que quiso detener este raudal , debemos que haciendose atràs el cristalino Tormes , soltasse con mas fuerça la represa de su delicada agua , espejo claro de la sabiduria.

Bies es verdad , que el señor Don Luis Antonio de Vivar , Medico , y Cirujano de la Villa de Baena , havia tomado la mano ; mas aunque Minerva para la doctrina , y Palas para la batalla , una le diò la pluma , y otra le diò la espada , no era conducente quedasse entre los Ingenios polvorosa la palestra ; tome Don Francisco Suarez la pluma , responda à la objecion , y se seguirà la paz , que se toca de justicia , pues siendo hijo de Salamanca , y tomando esta inclita , y siempre illustre Ciudad el origen de su nombre de la voz Hebrea *Salam* , que quiere decir en el idioma Latino : *Pacificum esse, vel pacem habere* , de suspender la cuerda , dexar yà la pluma , y reconciliar los ingenios , que no es bien que siendo semejantes no sean conformes.

La segunda razon porque se debe dár à la estampa , es por no hallarse en el cosa , que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica. Así lo siento , y lo firmo : En este Convento de nuestro Padre San Norberto , Orden de Canonigos Premonstratenses. Madrid , y Mayo 30. de 1726. años.

Fr. Francisco Uvalde.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctór Don Christoval Damasio, Canonigo de la insigne Iglesia Colegial de el Sacro Monte Ilipulitano Val-Paraíso, extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro, intitulado: *Cirurgia Sagrada, Methodo Experimental racional*, compuesto por el Doctór Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, atento, que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à primero de Junio de 1726. años.

*Doctór Don Christoval
Damasio.*

Por su mandado

Josepb Fernandez.

APRO:

APROBACION DE EL DOCTOR

*Don Francisco Enciso, Medico en
esta Corte.*

Aunque para Aprobacion de esta Obra bastaba el nombre de su Autor, nobilissimo Miembro de la esclarecida Universidad de Salamanca, y de aquel excelente Cuerpo abultado Gremio Medico, no obstante he reconocido, sin passar los limites de censor, que la *Cirurgia Sagrada, y Methodo Experimental Racional*, son titulos que nuestro Autor ha desempeñado con estilo no vulgar, pero de facil inteligencia, y muy distante de aquel, que el Autor de la *Pragmatica Apolinea* gasta, pues conoce que gastar ojarasca futil, mas es embobar, y hacer perder el tiempo à los estudiosos, confundiendo lo substancial con el fastidioso follage de las voces, que lograr el fin à que debe dirigirse el trabajo de quien procura el comun aprovechamiento, y mas en nuestra Facultad: bien saben los doctos desapasionados ser en esto singular el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, pues leyendo lo especial en la subtileza de los discursos, eloquencia en las voces, y particularidad en los conceptos, se llevan toda atencion sus Escritos, porque en la exposicion de las Autoridades mas intrincadas, asì de Antiguos, como de Modernos, introduce, facilitando su inteligencia, tal realce, que sobre las fuertes vasas de doctrinas solidas merece unìversal atencion, y grato aprecio, por la particular novedad en lo entendido: que bien Vicente Lirino nos desempeña el assumpto: *Eadem autem, quae didicisti, ita doces, ut cum dicas novè, non dicas nova.*

Entre las notables cosas, que con aprovechamiento deleitable, ò con deleite provechoso he advertido,

Lirino de vo
nov. c. 37e

es una, que su Autor intitula esta Obra *Cleugla Sagrada*, tomando por motivo, haver llamado la Antigüedad fuego sagrado à la erisipela; que fuè mucho no la llamasen morbo de *Prometheo*, por haver traído el fuego por direccion de Palas, Diosa que le llevó à que hurtasse el fuego al Sol; y reduciendose esta Aprobacion à ser mas que Censura elogio à su Autor, me ha parecido, para muestras de mi afecto, tomar de aqui motivo, y elogiarle en estas

DECIMAS.

Mucho los hombres te deben,
Gran Ribera, si se advierte,
Pues hasta à la misma muerte
Oy tus Escritos se atreven;
Bien las parcas abrir pueden
Nuevas sendas al morir,
Pues llegas yà à conseguir,
Por tu gran Chimico empleo,
La estatua de Prometheo,
Quinta essencia del vivir.

De tu Minerva, ò tu ciencia
Auxiliado, remontaste
El vuelo, y al Sol le hurtaste
El fuego de su influencia;
Entre ti, y èl la incunvencia
Del Imperio se ha partido,
El propone, tu advertido
Aplicas, con que se arguye,
Que si èl la virtud influye,
Tu ayudas à lo influido.

Aunque al Caucafo aligado
De tu anillo te atendamos,

No por esso te juzgamos
De los Dioses castigado;
Honroso timbre te han dado
Por pena, assi te declaran
Docto, mira si assi amparan
Tus pensamientos ossados;
Si assi premian enojados,
Benignos, como premiaran?

Buitre la naturaleza,
En las entrañas cebada
De tus discursos, cobrada
Mira su antigua entereza:
La embidia afectar fiereza
De buitre intenta; què inciertos
Designios, siendo tan ciertos
Sus daños! pues si lo intenta,
De las suyas se alimenta
En pena de tus aciertos.

Supongo es digno de mayor elogio el Autor, pues conserva en si unidas las partes todas de la Medicina, con tanta perfeccion, qual necessita el que se ha de llamar verdadero Medico; segun Rodrigo Antonio de Castro nos lo dà à entender: *Medicus perfectus oportet esse Chirurgus*; porque aun concediendo, *salva pace*, que *non fit propij instituti* del Medico el operar manualmente, y que los Cirujanos sean ministros nuestros, no por esso dexa de merecerse nuestro Autor la gloria de saberlo, por deberlo aprender esto todos los Medicos, por dos razones: la primera es, saber observar el consejo tan saludable, como racional, de Hypocrates: *Nihil rudibus erit mandandum, nè male factum in Medici ignominiam vertatur*. La segunda es, el que sin saber lo dicho, mal podrá el Medico poner en execucion la siguiente advertencia tan necesaria, que hace Galeno en su Me-

Castro. lib. de
Med. polit. c.
30

Hypoc. lib. de
Med.

Galen. lib. 14.
Meth. c. 13.

thodo : *Morbos quibus non sufficient medicamenta, Chirurgia, esse committendos*, pues mal pudiera ninguno, sin saber operar, el si el Cirujano era, ò no diestro para la obra, ni qual de los morbos se debia à la Cirugia en tal, ò tal especie encomendar.

Aristot. lib. 1.
Ep.

Por esto siendo tan provechosa esta Obra, y tan sumptuosa, à costa de los sudores continuados, que debemos considerar cuesta el tan en breve dar à la luz publica cosa tan sublime, es mas digna de alabança, pues contiene en si lo que tan al caso dixo el Philo-
pho : *Quam peritus ille, quantum rerum, quantum exemplorum, quantum novitatis tenet ! nihil est, quod dicere velis, quod ille docere non possit*, se le debe de justicia la brevedad en la licencia que pide, porque no se dilate tan util Obra para Medicos, y Cirujanos, y porque no tengan los Zoilos el motivo de morder la Obra, por no haverse dado en breve à la luz publica, por discurrir menos digna de alabança la que se tarda, que la que sale en breve:

Gratia, que tarda est, ingrata est, gratia namque cum fieri properat, gratia grata magis.

Si benè quid facias, facias cito, nam cito factum, gratum erit, ingratum gratia tarda facit.

Este es mi sentir, salvo, &c. porque aun precisado el Autor de la Apologia, no contiene proposicion, que discrepe de la harmonia de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. De mi Estudio: Madrid, y Mayo 28. de 1726. años.

Doct. Don Francisco Enciso.

CENSURA DE DON JOSEPH
Nieva, Cirujano Titular, que fuè del Ex-
celentissimo señor Duque de Alburquerque
en su Virreynato de Mexico, y al presente
de dicho señor Excelentissimo en
esta Corte, &c.

PErmitiòme la ocasion haver leído la *Cirurgia Sa-
grada*, que el Doctor Don Francisco Suarez de
Kibera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de
Salamanca, dà al publico; y aunque me preocupò el
gusto leer Obra de tal Autor, no obstante quedè lle-
no de confusiones al verla en mis manos para la cen-
sura, por reservarse esta à mas alto Panegirista, que
pudiera, hallandose con suficiente candal en los dis-
curfos, y elevada facundia en las palabras, correr la
pluma à los correspondientes encomios, que se mere-
ce por su dilatado estudio, por su experiencia, y por
su racional aplicacion: y aunque atendiendo à que es-
te volumen le ha dado al publico, estimulado de inge-
nios mal contentadizos, pudiera recelarme en su apro-
bacion; no obstante quita toda sombra de escrupulo
el ver un estilo tan arreglado à los hombres de las le-
tras, y prendas de su Autor, defendiendo, junto con
la no contradicion, ò antilogia que le imputaban, la
conexion, inseparabilidad, ò identidad que se debe ha-
llar, ò halla entre la Medicina, y Cirugia, por ser
verdad tan assentada entre los Autores, los que por no
gastar tiempo no citò, y solo Ivonis ha de vastar aora
por testigo: *Illud vero ante omnia scire convenit, quod tres
medicina partes ita conexe sunt, ut ex toto separari non pos-
sint; siquidem, ut vix ullum morbi genus sine remedijs,*

Ivon.in Prax.
Chir.Med.

viētū cūratur, ita ferè quodlibet manum necessariam facit: ergo neque Medici, neque Chirurghi intra suam professionem consistere ullo modo possunt.

Calificase nuestro Autor de nuevo, por esta Obra, Atlante de la Medicina, pues en ella nos enseña à ser cautos, y prudentes con las experiencias de otros, porque el saber, està en saber no con daño propio, y por esso el sabio del daño ageno saca el aprovechamiento de si mismo; que sin duda à este intento publicò Publio Mimo: *Ex vitio alterius sapiens emendat suum*, pues vistas sus saludables doctrinas, sacaràn los estudiosos en la salud publicas razones, y exemplos, para no arrostrar al espiritu de vino alcanphorado, ò no alcanphorado; por topico universal en las erisipelas, olvidando la tenacidad, que les engendrò la poca experiencia en los primeros años de la carrera Medica; porque no tiene duda, que à vista de la enseñanza, y doctrina mas tierna, y provechosa, puede el hombre dominar las pasiones mismas que le dominaban:

Nemo adeo ferus est, qui non mitescere possit:

Si modo cultura patientem accomodet aurem.

Y pues nada contiene esta Cirugia que no sea plausible, no solo es digna de darse à la publica luz, sino desear ansiosos, que su Autor no cesse de dàr semejantes frutos, tan provechosos para la comun utilidad, pues lo tiene hecho habito su feliz ingenio, como el no contener en ellos cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: Este es mi sentir, salvo, &c. De mi estudio, Madrid, y Junio 16. de 1726. años.

Don Josef Nieva,

APROBACION DE DON NICOLAS
Vatle, Cirujano que fuè de los Exercitos de
su Magestad en la expedicion de Sicilia, y
al presente Titular en esta Corte de el
Excelentissimo señor Conde
de Oropesa.

Haviendo leído la *Cirurgia Sagrada, Methodo Experimental Racional*, su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, &c. aunque con escrupulosa atencion, sabiendo el motivo, que para enseñar en tan alto assunto ha tenido, porque podia temerme, atendiendo à la provocacion, se deslizasse, viendo su razon, y en el modo Apologetico resvalarse à mas de lo que se permite; pero me quitò todo escrupulo el registrar sus primeras lineas, porque en ellas dà à entender, como siempre, lo docto, y que solo su anhelo es à defenderse sin ofender, pues no toma exemplo en el modo con que le impugnan, para responder del mismo modo, y assi se acredita, no solo sabio para otros, sino es tambien para si.

Crimina qui cernunt aliorum, nec sua cernunt

Hi sapiunt alijs, desipiunt que sibi.

Oven. lib. 57

Bièn se conoze, que el haver querido convencer de inconsequente al Autor, mas ha sido embidia de que aya tantos que le sigan, que hallar poca subsistencia en sus principios, pues à ser esto, no tomara el Autor de la Pragmatica por medio tratar como trata à nuestro Autor, y si fuè porque le siguen tantos, fuè tambien poca advertencia de los que le impugnan,

porque ningun Autor tienē culpa de que figan su doctrina, y mas quando aunque quisiera no fuera poderoso, à que *viribus, & armis* le siguiesse alguno, aun solicitando Pragmatica del Real Consejo, quando es tan notorio, que en el Siglo de diez y siete la nunca bastante aplaudida Uuiversidad de Salamanca, Madre del Autor, tuvo por conueniente el jurar defender en ella, con los votos de setenta Doctores, la Doctrina de San Agustin, y Santo Thomàs, lo executaron, y acordaron se reiterasse en adelante, y guardasse siempre, lo que fuè desaprobado por el Real Consejo con diez y seis Jueces; y se mandò no haver lugar por auto de siete de Febrero de mil seiscientos y veinte y ocho; pues aunque parezca cosa la mas piadosa, es imposible (sino es en las cosas de Fè) que el humano entendimiento se cautive à una sola senda, porque fuera quitar todo el incremento à las ciencias.

Todos los Professores desapasionados, no dudo que registrando el sumo trabajo, que el Autor ha tenido en tender la pluma tanto en solo un genero de enfermedad, para no dexar aun la menor senda al Cirujano, ò Medico para poder perder la curacion de tan herculeo morbo, le aclamaràn por uno de los que en nuestro Siglo han sabido mejor bruxulear à la naturaleza sus mas escondidos secretos, pues pariendo esta los antidotos à toda enfermedad, ha podido nuestro Autor con su experimental racionio hacerse señor, y como avassallarla sus efectos.

Rerum regina est ratio, naturaque mater:

Nam natura parit res, ratioque regit.

Mas con quanta felicidad, y con quanto acierto! esto havia de decir otro mas versado, y mas bien acreditado.

ditado Professor , pues solo los eruditos en qualquiera ciencia son los que con acierto pueden elogiar los Escritos ; que à cerca de ella se inventan : y porque esta Obra ninguna cosa contiene , que desdiga de las reglas de nuestra Santa Fè , y buenas costumbres , la considero digna de que se la honre mandando salga à la luz publica , pues además de deleitar enseñando , es tan util en una enfermedad que molesta tan de continuo à los hombres : Este es mi parecer , salvo meliori, &c. Madrid, y Julio 28. de 1726. años.

Don Nicolás Vatlle.

APROBACION DE EL DOCTOR

Don Antonio Fernandez de Lozoya,
ya, Medico en esta
Corte.

M. P. S.

PAra censurar el valor de una piedra preciosa, es la cognición de sus fondos tan precisa, que sin conocer su ser, y calidades, seràn todos los apreciios falibles, con que siendo en esta *Cirurgia Sagrada, Metodo Experimental Racional*, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, &c. tan elevados los fondos de abundantes pensamientos, que apenas el mismo Hypocrates pudiera penetrar sus quilates: *Opus est summo iudicio, nè dicam immensum, quod omnia penetret, expendat, metiatur, & ritè inventa subiecto applicet, ad quod vix ipse sufficiat Hypocrates*, parece no à proposito mi insuficiencia para haver de censurarla? Esta consecuencia fuera precisa, à no ser quien lo manda V. A. pues dà vuelos su soberano precepto, para que mi obediente discurso sirva de admiracion al mas subtil pensamiento: *Coactus tamen precepto, ita propositam materiam tractavit, ut omnes stuporem incurreret*, porque teniendo, como por extension de su honra semejantes Superiores el honrar à los humildes: *Humilitas in honore honor est ipsius honoris*, les dan pobladissimas alas, para girar aun ignoradas esferas: *Data sunt ei duae ala Aquile Magnae, ut volaret in Desertum.*

Tenchi. Inf.
med. in Prae.
pag. 10

Vit. Lat. Div.
Pet. de Alc.
fol. mih. 25.

Bald. sup cap.
1. Eccl. 1.

Ioan. cap. 12.
No. 14.

No faltará algun escrupuloso, à quien parezca no ser

fer al Autor del mayor aprecio el que ayã remitido V.A. à mi poco saber esta Censura, por ser el censurado mi Maestro, y yo en la Medicina tan visño: pero si à la luz de la razon se mira, no se puede dár à mi Maestro mayor gloria; porque segun Jesus en el Eclesiastico: El Sol sale anunciando en su Oriente, es un admirable vaso, y obra muy singular de un Dios excelso: *Sol in aspectu, anuntians in exitu, vas admirabile opus excelsi*; y al exponer varios Padres este Texto, suponiendo con Haye Seraphico, que el Sol quando nace anuncia la Gloria del Altissimo: *Anuntiat Manifestatem, & Gloriam Dei*, afirman que esto lo anuncia en su Oriente *in exitu*, por el aspecto con que aparece quando nace *in aspectu*. Manifiestase entonces humilde Apolo, dice Jordan Augustiniano, pues siendo tan dilatada su grandeza se propone tan pequeño à la vista: *Sol enim in modicum se extendit, & parvus aparet, cum sit incredibilis magnitudinis*, y no ay quien publique mejor à su Hacedor sublime, que quien en sus humildades à sus expensas resplandece.

Pues si esto sucede al Sol, *respective* à su Hacedor Supremo, què mucho que el buen discipulo, siendo la Luna de su Maestro, pues del participa su reflexo: *Luna dicitur splendorem suum non à se habere, sed à Sole*; y mirando al Sol, dice el Melifluo Bernardo, consigue el esplendor tan hermoso: *Ex visione illius admittit in se decus pulcritudinis*, pueda haviendole su Maestro, no solo vivificado, pero tambien hecho fecundo, en sentir de San Dionisio: *Vivificat omnia, & fecunda facit*, ser el mejor cristal, que à sus visos pruebe la vivacidad de sus rayos.

Esto mismo es prueba de la razon con que (como en todo acertado V.A.) remitiò à mi poquedad esta Censura, haciendose cargo lo primero, de lo que Va-

Ecl. c. 43: v. 24

Bib. max. hier

Jord. serm. 5 2

Div. Bern. in
Parv. ser. 6 14

D. Dion. c. 5 2
de Div. nom.

Vall. in Prox.
lib. 8. contr.

Plin. lib. 12.
c. 18.

Santa Cruz
lib. 3. de Imp.
mag. aux.

Div. Bern. ad
Eug. Ex. 20.

Nacianc. in
Apoc. or. 2.

Hypoc. lib. 1.
Aph. 1.

Plin. .6. Ep.
ad Trajan. fin.

lles previno en comprobacion de este assumpto ; pues la muchedumbre de años no hace à los Medicos doctos , fino el manejo de libros : *Eam senectutem , que ad medicinam expeditur non esse in annorum numero , sed in Medicorum operum longo , & multo usu* ; y bien pudiera hallarse en mi el sobredicho uso ; aunque me mire tan mozo , pues es la abeja en tanto mas fecunda , en quanto mas pequeña , segun la describe Plinio , y esse Epigrafe discreto : *Maior in minima virtus* ; y en fin , aunque en mi no se halle , basta que V. A. lo juzgue.

Lo segundo de que se hace cargo , es de haver advertido en tantos Volumenes , como el Autor de este ha escrito , lo bien inclinado , y docil de su genio , que se dexará corregir aun de un discipulo , figuiendo à Santa Cruz discreto : *Multoties mihi contingit audire meos discipulos (ipsi sciunt) & rogito quod Deus potest illis dare aliquid lucis , ad operandum quod mihi denegat , &c.* y tambien , que aunque la amistad que debo professar al Autor , parece impedimento de la ley para haver de censurar , no ay quien de su sentir mas desapasionado , que quien se precia de verdadero amigo : *Fideliter loquor , quia fideliter amo* , porque en castigar acusando los defectos se prefirió al amor en mas altos atributos : *Amor ad accusandum acerrimus copiosissimusque est* ; esto supuesto como preciso , passo al cumplimiento del superior decreto.

Occasio autem praeceptis , dixo el grande Principe Hypocrates , y le vino tan à pelo al Doctor Don Francisco Suarez de Ribera , en esta *Cirurgia Sagrada* , afsir la ocasion por los cabellos , para que experimentassemos de nuevo sus discursos , que nunca pudo su ingenioso talento tener mejor ocasion de llevarse a questo triumpho : *Neque enim cuiquam tam clarum statim ingenium est , ut possit emergere , nisi illi materia , occasio , fautor etiam* ,

comendator que contingat; diósele en una Pragmatica el Doctór Don Antonio Portichuelo y Zea, quien teniendo en su corazon coacerbados los fuliginosos vapores, que el alcalico volatil levanta de alguna oculta ira, * dexò exalar con la iracunda fiebre de la prudéncia la linpha mas suave, quedandose con lo pingue de estilo menos decoroso à tan exclarecido Doctór como mi Maestro: *Calescente sanguine exhalat maximè per hunc humor aquosus, qui feбри est infestissimus, relinquitur autem pinguis, qui est viliosus, & feбри maximum nutrimentum*, pues del estilo que en la oracion se usa, se infiere el afecto que en el animo predomina: *Ea que in voce versantur signa sunt affectuum, qui in animo sunt.*

Constame con evidencia, que por ser el silencio la mayor eficacia en quien no necessita dàr respuesta, pues solo tiene à defenderse anhelò el que recela ser vencido: *Benè tacet, qui defensione non indiget; ambiat defendi, qui timet vinci.* Nunca fuè el animo del Autor de esta Obra haver dado respuesta à la Pragmatica; ò fuesse por no distraerse de Obra en el provecho mas sumptuosa; lo que aprendiò del Epigramista:

Ludere cum liceat currere pigritia est.

Discurriendo que el defenderse de una mosca podia interrumpir tan doctrinal carrera, y à semejantes estorvos se vence con cuidadoso desprecio, pues la estimacion acarrea atrevimiento, y ruinas el descuido:

Quid prodest muscas operosis pellere flabris?

Negligere est satius, perdere quod nequeas.

Y que son como extremos inseparables darse à provechosos estudios, y ser el blanco, y rifa de los necios: *Sapientie studium suscipere cupis? Statim te para quasi futurum sic ut deridearis, ut multi te subsanent*, porque son ranas, de cuyo enfadoso canto no escapa ningun

*
Ira est ascensio sanguinis circa cor ex evaporatione fellis.

Hypoc. lib. 4.
de Morb.

Arist. lib. 1.
Perih. c. 12.

Div. Amb. in
Luc.

Epit. in Enchir.
c. 26.

D. Hier. Ep.
39. ad Marc.

discreto, segun dice San Geronimo: *Beesilla nostraria
debit, nec dedignabitur loquatium ranarum audire convitia,
cum Dominus eius dictus sit Beelzebub.*

Hyp. lib. 1. de
Al. text. 3.

O fuesse, porque siendo tan poco ambicioso de la gloria vana, que con sus voces suele acarrear la plebe poco cuerda, quiere mas de esta, y de los indoctos Medicos ser murmurado, que por uno de ellos habido; teniendo por Articulos de Fè lo que otros han pensado: *Ego cum, in eam partem prodidisse Articulum negarem, & à Medicis, & à vulgo malè audiui,* pues estos no atienden à que la verdad no consiste en el numero de los que lo dicen, sino en la sabiduria con que lo pronuncian: *Veritas non dicentium numero, sed sapientia sit iudicanda;* y por esto dice varias veces nuestro Autor, se contenta con un oyente discreto, como hizo el erudito Antimaco, leyendo un poema poco entendido, por muy bien trabajado, como lo refiere Tulio: *Legam nihilominus, plato mihi unus, instar est omnium;* y tambien como Democrito, segun lo asegura Seneca: *Satis sunt mihi pauci, satis est unus, satis est nullus,* viendo que querer persuadir à genios semejantes es querer blanquear los naturales Etiopes:

Hyp. lib. 1. de
Al. text. 3.

Gal. lib. 1. de
Dign. pul. lib.
c. 1.

Cic. in Brut.

Senec. lib. 1.
Ep. 7.

Alciat. Embl.
19.

Quintil. de
clam. 13.

Santa Cruz
de Imp. mag.
aux. lib. 3.

Her. de Feb.
pern. in med.
lip. ex inflam.

*Abluis Etiopem quid frustra? ab desine noctis
Illustrare nigra nemo potest tenebras.*

Pues convierten la miel de provechosa doctrina en el veneno, que su perfidia les nota: *Perfidus homo in venenum mella convertit;* genios harto lamentables en la Medicina! porque antes de ceder su caprichoso tema, no advirtiendole lo que Santa Cruz les nota: *Non sis cervicosus, nec contumaciter bareas propria opinioni precipue, quando labores pro salute, & vita, dexaràn perder à los enfermos la vida, como lamentaba Pedro Miguel de Heredia: Sunt enim quidam tam Religiosè quadam præcepta observantes, quod non paucos perire prius permitant,*

quam

*quam sua praecepta pervertere; dixit merito sua, quia patrum,
& magistrorum non sunt.*

O fuesse, en fin, por conocer qualquiera de sus Obras, testimonio de mayor eficacia, que el que refiere la lengua: *Magis movent exempla, quam lingua* (y así querría remitir à sus experimentales exemplos lo que enmudeciesen los labios: *Habent, & opera suam linguam habent, & suam facundiam tacente lingua*) y que no ay cosa tan buena, que la ignorancia, ò malicia no quiera adulterarla: *Nil est tam bonum, quod non in contrarium vertat culpa*; que aun por esso dixo Seneca, que lo grande por su daño sale à la luz publica, teniendo solo en su grandeza la causa: *Magnum nascitur in perniciem, & ex ipsa magnitudine sua causa*; porque como lo que por essencia conviene à cada cosa, en todo estado debe acompañarla: *Quod alicui essentialiter convenit ei in omni statu debet competere*, y lo grande por naturaleza siempre es con su grandeza conexo, por mas que quiera adaptarse al entendimiento vulgar, jamás este lo puede comprehender: *Materias grandes ingenia parva non sustinent*, por haverse quedado, ambicioso del lucir, en el miserable medio que el ingenio grande ha llegado à aborrecer, pues tiene por objeto, aprendiendo el enseñar: *Homines dum docent discunt, non est quod te gloria publicandi ingenium producat in medium*; y así quiere à mordeduras del ageno trabajo hacer alarde, y presumpcion de genio, como lo sintió Zacuto: *Sic multi ingenium, geniumque naturalem ad scribendum non habentes, aliorum laboribus detrabere non desistunt; maiorem honorem, & gloriam ex aliorum dedecore aucupari sibi persuadentes*, mas siempre quedan en ladridos, que aunque inevitables por enfadosos: *Illiteratorum flagitiosorumque hominum latratus evitari non potest*, no encarnan à los discretos, pues el mayor lau-

Arist. lib. 10.
Ethic.

D. Cip. lib. de
Dupl. mar.

Poter.

Sen. lib. 6. de
Benef. ca. 32.

D. Hier. tom.
1. Ep. 3.

Sen. Ep. 1. lib.
3.

Zacut. Lus. in
prief. oper.

Gal. 6. Epist.
c. 4.

rèl de que texen la corona , es padecer por su ciencia la calumnia : *Pati autem calumniam virtutis amore, nil felicitas, nil honesto viro iucundius.*

Pero no obstante resolucion tan prudente , no le han faltado al Autor amigos, que con ansia de los bienes publicos le ayan con intrepidèz obligado , à que para el bien de tantos aya respondido , haciendole cargo de la firmeza , y hermosura , que le resulta en las falsas imposturas que hacen à su ciencia ; pues mal pudiera del mayor Planeta graduarse lo luminoso, ha no haver sombra que con su opacidad se le opusiesse:

Per ea que ei aduersantur eluceat, & immobilis manens natura sua firmitatem, quotidie dum atentatur adquirat, y de que solo los no escritores se libran de estos cantaridas genios, sin descaecer esto à los doctos: *Si quod ait Hieronymus calumnias vitare non potest, nisi qui nil scribit, non est quod me in hoc novo opere calumnie alapam declinaturum putem;* con que assi por esto, como por saber del Nacianceno, que à semejantes lenguas se ha de ocurrir con audacia: *Improborum linguis occurrendum est;* y que nos enseña San Basilio, que à la calumnia no ha de enmudecer la modestia, porque lo tendrà el contrario por impericia: *Ad calumnias tacendum non est, nequis modestiam in conscientiam ducat,* expone en la publica palestra esta *Cirurgia Sagrada*, pero con tan nuevo apologetico modo, como instrumento à proposito, para deshacer las telas que le han introducido:

Afferte huc scopas simul arundinem

Ut operam omnium araneorum perdam,

Et texturam improbam,

Demamque earum omnes telas.

Que aunque en alguna cosa con acritud le miro , jamás ofende à sugeto alguno : *Nec verbo, nec facto quemdam ledendum,* pues aunque sabe de Ovidio, que:

Tach Hyp.
Med. clav. c.
fol. mih. 47.

D. Hilar. de
Triplic.

Egid. Bucher.
in Dedic.

D. Greg. Nac.

D. Bas. Ep. 65

Plut. in Stich.
de Mundif.
Dom.

Alciat. Embl.

140

As-

Asper equus duris contunditur ora lupatis.

No toma nuestro Autor doctrina semejante, porque no tira à ofender, sino à defenderse; no à provocar, sino à resistirse: *Non sum aggressor, sed aggressos innoxios tueor: non ofendo, sed defendo: non provoco, sed resisto: non sum invasor, sed defensor.*

Ovid. lib. 1.
Amor.

D. Hier. Ep^{is}
ad Aug.

Siendo esto así, y sabiendo el Orbe literario, el que aun no es un dedo este Tomo, segun lo que nuestro Autor ha escrito de su gigante genio: *Sapientia Auctoris maior debet esse suo libro*, que mucho supere la materia de que trata, siendo tan dificultosa:

Herm. lib. de
rad. f. mih. 8.

Materiam superat opus.

Ovid. in Meth.

Y la misma Obra confirma lo referido, à quien la mire desapasionado, pues verà con quanto acierto trata lo Medico, Pharmaceutico, y Chirurgico, como en todo consumado, segun aconseja Galeno: *Medicus autem omnium stirpium (si fieri possit) peritiam habeat, consulo.*

Gal. lib. 1. de
Antid. c. 5.

Con la parte Medica bien se acredita de docto, pues con el ornato divierte, y con la separacion de doctrinas enseña, que es en lo que la ciencia humana se cifra: *Scientia humana consistit in duobus, in locutione ornata, & in distinctione rerum*, porque saber, y no discernir el lugar, que se merece aquello mismo que se sabe, es un ignorarlo todo, segun lo afirma Fernelio: *Omnis discendi via artificio quodam, & expolitione distincta proponi debet, quam si tollas omnis doctrina lumen extinguatur*, lo que cumple en todo nuestro Autor, sin que en las palabras tenga que afectar cultura, pues con lo eloquente le hermoseò naturaleza:

D Paul. 1. ad
Col. c. 1.

Fernel. lib.
de Abdic rer.
caus. c. 9.

Non eget hic cultu, dedit huic natura decorem.

Sid carm 127

Y así usa terminos inteligibles al facultativo, que sabe, porque como segun las disposiciones del que entiende, así el objeto se percibe: *Unum quodque admo-*

dum

nam recipientis recipitur: esto no habla con el indocto; porque hallandose el inteligente sin ciencia, atribuye al entendido la impericia; que fuè lo que escribiendo à Severo dixo tan discreto Ovidio:

Siquis in hac ipsum terra posuisset Homerum

Effet, crede mihi, factus, & ille Getes.

A el que puede nuestro Autor decir de si mismo, lo que dixo el otro docto apoyando los designios de Heraclito:

Heraclitus sum ego, quid me vexatis inepti?

Non vos, sed Doctos tam grave querit opus.

Por esto en este tomo registramos el vistoso enlace de terminos, que si con ingeniosa industria fueron unos de la Antigüedad veneranda, con mas viva significacion otros hallados por los Modernos, dando à entender con usar aquellos, que vive segun los Antiguos, y usando de aquestos docto, explica hablar segun el presente tiempo: *Vivere moribus prateritis loquere verbis presentibus*, porque aunque terminos Modernos, como es lo *sulphureo*, y *tartareo*, à algunos les huela à infierno, nunca le veo al Autor mas acertado, ni qualquiera de dichos terminos mas bien traído, que quando en la Medicina los use en dicho significado, pues entonces, no solo explica lo docto Medico, mas tambien lo Catholico Christiano; porque como sabe, que quando se nos dice *Memento mori*, & *nolite peccare*, la muerte, que en la eterna son las penas tan terribles, por nuestros pecados personales, assi en esta vida temporal son las enfermedades, porque en ella no faltasse infierno, y pena à la heredada original desgracia: *Per unum hominem peccatum intravit in mundum, & per peccatum mors*, pues à no haver havido esta, como no havia cosa que inquietasse el animo; ni gusto, que à la buena voluntad no fuesse dado, segun nos enseña

Au.

Ovid. lib. 43
de Pont. Ep.
2. ad Sev.

Mard. in pir.
& risb, f. 710

Aul. Gel. apud
Asc. in com.
Horat.

Div. Paul. ad
Rom. 5.

Augustino, citado de mi Preceptor Angelico: *Nec aberat quidquam quod bona voluntas adipisceretur, nec inerat quod carnem, animum vè hominis feliciter viventis offenderet*, lograríamos siempre ileña salud, porque tuvieramos perfecta felicidad: *Salus, id est, omnis felicitas*. Por este motivo al tiempo de enseñar como Medico remedios naturales, con que aliviar las dolencias, como Christiano, para que Dios coadyuve, pues todos nuestros bienes descienden del Padre de las Luces: *Omne bonum desursum est descendens à Patre Luminum*, acuerda con lo *sulphureo*, y *tartareo* ser las enfermedades nuestro merecido castigo: à diferencia de los Gentiles Principes Escripores, que por ignorar de nuestra Fè los rayos, se quedaron en lo *seculento*, y *limoso*, y otros terminos parecidos, porque solo hablaban como terrenos: *Qui de terra est de terra loquitur*.

Vease en el agudo demonstrarse no antilógico, qual se acredita el Autor de Philosopho-Medico, desvaneciendo razones del contrario, y evidenciando el desfreno con que el aguardiente, y espíritu de vino puede, obstruyendo poros, y haciendo impenetrable al cuero, unirse por la intensiva union (no llegando en esto à diferir) con la causa erisipelatosa material, por saber nuestro Autor bien, en Philosophica experimental razon, que así como parte del ayre, que con violento impulso cierra la puerta de un aposento, pudo *pro priori* que la cerrasse en su estancia introducirse; así el aguardiente *pro priori* al obstruirlos, pudo introducirse por los cutaneos poros.

Ademàs que, como discreto dà à entender, no es tan total la obstruccion que en el cuero afirma este Maestro, que sea alguna pared de cal, y canto; pues basta à verificar su pensamiento (en los casos que debe entenderse su discurso) el que *partim* el aguardiente obstru

D Aug. 14. de
Civit Dei.
D. Th. quæst.

Dion. Carth.
in 19. Luc.

Iacob. Ep. 1
v. 17.

Ioan. c. 3. v.
31.

obstruya , y *partim* penetrando enardezca à la erisipelatosa material causa , pues escalentandose mas de su deber , y no transpirando qual debia transpirar , llega à sufocar el natural calor.

Dixe no sin misterio : *En los casos que debe entenderse su discurso* , porque como advierte el Autor erudito , no es total la negacion para el aguardiente , y su uso , si solo prohibicion en infinitos casos , huyendo de los Platonicos , y Pitagoricos Medicos , que quieren sean los bachanales espiritus , la sola alma de las acciones precisas à la sanidad de todas erisipelas , assi como Pitagoras , y Platon errado , creia solo en el mundo una universal alma à todas las acciones , de la que se dedujessen las formas particulares , à quienes sigue el Poeta usando el nombre de espiritu:

*Spiritus intus alit, totamque infusa per artus
Mens agitat molem, & magno se corpore miscet;
Inde hominum, pecudumque genus, vitoque volantum,
Et quæ marmoreo fert monstra sub æquore pontus.*

Pues el prudente se adapta al tiempo , y morbo , sin que sea inconsequente su discurso : *Prudens , ut rerum varietas exigat ita se acomodat tempori, non in aliquibus mutans , sed potius aptans , sicut manus , quæ eadem est cum in palmum extenditur, & cum in pugilum constringitur* , que fuè con lo que Julio Alexandrino aquietò à algunos de su errado juicio , porque censuraban de inconsequente à Galeno , como se puede ver en Mathiolo.

Con la Chirurgica mano , y Anatomico cuchillo parte un cabello por medio , como en la separacion del cutis registramos , y en la division de imperceptibles poros ; que bien en esto se experimenta ser fundamental su doctrina , pues ademàs de manifestar con observaciones veridicas sus doctrinas inconcusas , para que mas facilmente penetremos cosa tan sublime:

Virgil. lib. 6.
Eneid.

D. Bonav. in
Prol. tom. 2.
Specul. discip.

Math. lib. 1.
Ep. 1. utq. ad
4.

Aridum est absque exemplis res magnas ostendere, lo que el divino Valles aconseja por tan preciso en la Medicina: *Ut intelligas quanto melius doceatur Medica praxis per exempla quam per capita morborum*, por ser el exemplo, segun San Buenaventura, la solidez del cimiento en la inteligible Obra: *Doctrina verborum sine exemplis operum est, sicut cementum sine calce aridum, & invalidum*, con reflexionar, y subreflexionar en la Anatomica diseccion del cuerpo, desembuelve aun musculos, y huesos, como contenidos precisos, conociendo esteril esta *Cirurgia Sagrada*, à no anatomizar la parte mas tenue contenida, pues de esta suerte, sabiendo el organico que padece el daño, podrá aplicarse el adecuado remedio, para que por la parte mas conveniente lo que pecasse se evacue, como nos lo advierte Tenche: *Ad quod oportet quod Medicus Anatomes peritus externas, vel internas vias eligat aptiores, per quas de vehi possit alterantis, aut roborantis facultas.*

En lo referido sigue nuestro Autor à Modernos, y Antiguos, pues empieza anatomizando organicos, para el pleno conocimiento de morbos, los que sin esto son incognoscibles, en el profundo discurrir de Valles: *Sed quandoquidem Galenus exercitationem in dissectione, & usu partium suadet; ego illud affirmo quam minimum esse, quod aut dignotionis, aut curationis morborum, sine his, assequi posse*; y el siempre grande Etmulero llama sin vista al Medico, que no usa del ojo izquierdo de la Medicina, la Anatomia del fuego, ò Pirothecnia; y del derecho ojo, Anatomia del cuerpo humano: *Et pro experimentis observandis, vivis oculis, sinistro Pirothecnia, & destro Anatomia instructa est, &c.* pues si hemos de creer à Vanhorne, ningun afecto de qualquiera parte podemos conocer sin esto, por ser de la Medicina el fundamento preciso: *Hoc igno-*

Plat. lib. de Regn.

Vall. lib. 5.
Ep. text. 19.

D. Bonav. lib.
de Al. seraph.
c. 6.

Tenche Inst.
Med. in Prox.
f. mih. 13.

Vall. in Art.
Med. Gal. fol.
mih. 91.

Etmul. c. 1. de
Princ. corpor.
hum.

Vanh. in Anat.
microc. pag.
mih. 3.

rato (hablando de la Anatomía) *Medicinæ fundamentum;*
reliquum etiam ædificium necesse est corruat, cum absque eo
neque partes ipse, nec partium functiones, neque earundem
lesiones rite cognosci aut discerni queant. Est enim subiectum,
in quo omnis operatio Medica instituitur; quod tanto acura-
tius erit scrutandum, quanto cæteris corporibus excellentius.

Querc. in Def.
Med. Herm.

Y en fin, en lo Pharmaceutico se mira consuma-
do, como con evidencia lo miramos en la separacion
de medicamentos, eligiendo los utiles, y reprobando
los no provechosos, por tener comprehendidos à
naturaleza los arcanos, segun Quercetano enseña: *Nis*
sanè à natura creatam quod paris, & impuris partibus non
constet, bona enim cum malis commixta sunt; con que sien-
do este tomo, aunque tan pequeño en fojas, tan abun-
dante en discursos; y verificando lo que dixo Seneca
discreto, que puede encerrar cosas grandes un peque-
ño tomo: *Parvo magna constare,* aunque sea error vul-
gar decirse: *Que lo que poco cuesta poco vale,* pues es ce-
garse con la phisica perfeccion, conseguida à la phisi-
ca entidad, sin reparar la ignorancia la estimacion mo-
ral de cada cosa (lo que sucediò al Discipulo desdi-
chado con el Autor de la vida, pues mirandole con los
ojos de su malicia, atendiò à la estimacion que le dic-
taba aquesta, y le vendiò en solas treinta monedas)
esto no debe entenderse de lo que nuestro Autor es-
crive, pudiendo decir sin vanidad lo que Propercio
en semejante ocasion, de que era mas que grande la
Medicina, que en sus palabras se hallaba:

Sen. de Benef.
c. 17.

Nec levis in verbis est Medicina meis.

Asi por esto, como porque esta vindieta accredi-
ta al Autor trabajadora abeja, con la diversidad de
flores que junta, como aquesta Obra lo demuestra:

Prop. lib. 1.
Eleg. 1.

Instar apis debes varijs excerpere libris
Melissuo, ut manet dulcis ab ore liquor.

Mich. Verini
dist. moral.

Se debe por útil, y delectable, despues de darle repe-
ti. la alabança: *Virtuti debetur laus*, tener por la mas
provechosa, como Midegaels enseña: *Hæc studia ado-
lescentiam alunt, senectutem oblectant, secundas res ornant,
adversis per fugiunt, ac solatium præbent, delectant domi, &
non impediunt foris*, y decir con Salazar:

Laudetur, vigeat, placeat, relegatur, ametur.

Para lo qual puede V. A. conceder la licencia, para
que se imprima, porque de semejantes lides, si creemos
à Aristoteles, resultan Otavianas paces: *Negotia enim
suspimus, ut in otio simus, & bella gerimus, ab eam causam,
ut in pace vivamus*, pues celada que en el campal tea-
tro fuè dibujada del humor purpureo por el pincel
agudo del acero, guiando la razon el brazo, y la in-
dustria el tiento, ha sido despues espaciosa Aula, don-
de la bien disciplinada tropa de provechosas abejas,
ayan dado por diezmos de las flores lo lucido, y dul-
ce de panales:

*En Gales, intrepidus, quam miles gesserat, & quæ
Sepius hostili sparsa cruore fuit.*

*Parta pace, apibus tenuis concessit in usum
Alveoli, atque favos, grataque mella gerit.*

Que assi tendrà el Orbe literario el gusto en el comun
aprovechamiento, y mas nõ hallandose en esta Obra
cosa, que à las buenas costumbres, y Fè ortodoxa se
oponga. Este es mi sentir, *salvo, &c.* De mi Estudio:
Madrid, y Junio 6. de 1726. años.

Doct. D. Antonio Fernandez
de Lozoya.

Aristot. lib. 1.
Ethic.

Math. Mid.
Theat. mor.
tot. Phil.

Sal. in Piram.
& cisb. fol.
mil. 29.

Arist. lib. 10.
mor. c. 7.

Alc. Embl.
177. ex bello
pax.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Magestad el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chimica de Sevilla, &c. por tiempo de diez años, para poder imprimir todas sus Obras Medicas, y Chirurgicas, que se componen de catorce tomos, en quarto; cuyos titulos van puestos al principio de este: *Cirurgia Sagrada, Metodo Experimental Racional*, sin que otro ninguno los pueda imprimir sin su licencia, so las penas contenidas en el Privilegio de su Magestad, Fecho en Madrid à 27. de Junio de 1726.

CESSION DEL PRIVILEGIO.

EN la Villa de Madrid en 9. de Agosto de 1726. yo el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chimica de Sevilla, cedo dicho Privilegio por los diez años à Francisco Lafo, Mercader de Libros en dicha Villa de Madrid, &c.

PA 3.6.lin.18. *chirurgia*, lee *chirurgica*. p.76.lin.15. *discit*, lee *discunt*. p.78.lin.4. *senexim*, lee *senexim*. p.79.lin.6. *regularis*, lee *regulari*. p.81.l.21. *mitigatoria*, lee *indicantia mitigatoria*. p.93.l.19. *salvial*, lee *salibal*. p.97.lin.11. *diuina*, lee *ruina*. p.98.lin.3. *auxilo*, lee *auxilio*. p.100.lin.18. *dirigit*, lee *dirigi*. p.106.lin.27. *medende*, lee *medendi*. p.108.lin.23. *discusoris*, lee *discusorij*. p.116.lin.8. *agullonax*, lee *agullonar*. p.116.lin.12. *tabilillos*, lee *tubulillos*. p.121.lin.21. *cranio*, lee *craneo*. p.121.lin.22. *demerissimut*, lee *demerimus*. p.123.lin.23. *evulcion*, lee *evulcion*. p.127.lin.29. *uncion*, lee *union*. p.235.lin.24. *estenditrosa*, lee *estendinosa*. p.149.lin.10. *striatos*, lee *striatos*. p.204.lin.25. *ambientes*, lee *ambientis*. p.211.lin.15. *que mi Maestro el Doctor Ribera*, lee *que el Doctor Ribera*. p.245.lin.26. *externè*, lee *externæ*. p.325.lin.23. *inflammationes*, lee *inflammationis*. p.350.lin.15. *in corpore*, lee *incorporee*. p.342.lin.11. *vite*, lee *vita*. p.384.lin.31. *despaleas*, lee *despaleas*.

Este libro, intitulado: *Cirurgia Sagrada Methodo Experimental Racional*, su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, &c. con estas erratas corresponde con su original. Madrid 10. de Septiembre de 1726.

L. D. Benito del Rio y Cordido,

SUMMA DE ERRATISSA.

T Afilaron los señores del Consejo este libro, intitulado: *Cirurgia Sagrada, Methodo Experimental Racional*, su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, &c. a seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original. Madrid 12. de Septiembre de 1726.

D. Baltasar de San Pedro y Acvedo.

SERIE DE LAS OBRAS , QUE HAN SALIDO
à publica luz.

Clavícula Regulina.
Cirugía Methodica Chímica Reformada.
Febrillogia Chirúrgica.
Resoluciones de Consultas Medicas.
Cirugía Natural Infalible.
Arcanismo Antigálico , ò Margarita Mercurial.
Escrutinio Médico , ò Medicina Experimentada.
Reflexiones Anticolicas , Experimentos Médico-Prácticos,
Chímico-Galenicos.
Tesoro Médico , ò Observaciones Medicinales Reflexionadas.
Medicina Ilustrada Chímica Observada , ò Textos Pharmacolo-
gicos , Médico-Prácticos Chímico Galenicos.
Medicina Favencible Legal , ò Teatro de Fiebres Intermitentes
Complicadas.
Cirugía Sagrada , Metodo Experimental Racional.

SERIE DE LA OBRA , QUE AL PRESENTE
falta de salir à luz.

Teatro de la Salud , ò Experimentos Medicos.

Aunque es verdad tengo ofrecido dar à la prensa varias Obras , para utilidad publica , que son: *Sociologia Médico-Práctica*, *Chímico-Galenica*. *Medicina Elemental*. *Escuela Médica* , ò *Trutina Teriacal*. *Teatro Chirúrgico* , ò *Observaciones Chirúrgicas Reflexionadas*. Y *Medicina Botanica Sagrada* , debo advertir à los estudiosos Lectores, que estas Obras està en duda si se daràn al publico, por necessitar tomar algun descanso , hallandome con quiebra de salud , por la fatiga de tanta tarea ; pero tocante al *Teatro de la Salud* , estèn ciertos de que sale al publico , pues se està imprimiendo. Vale.

IN LAUDEM PER ILLUSTRIS
Doct̄oris, & Magistri D. Francisci
Suarez, & Ribera.

D. Simon Barete, Præsbyter, & Medicus cel-
leberrimæ Villæ Iuliamirtilensis, vulgo
Baena, sic dicebat.

EPIGRAMMATUM.

Non mage, *Ribera*, ex tolit notissima fama,
Quam, Medicum sacrum, te decorabit, opus.
Hypocrates debes doctrina iure vocari;
Mentem nam eiusdem practicus ipse bibis.
Si quis forsan erit, tua, qui medicamina damnet
Talis, ut insipiens, illico spræus erit.
Sufficis, & si hostes solus devincere multos
Me tamen, ut socium, semper habere, sine.
Vocibus, & factis illustras tempora nostra,
Ut valeant homines, tu sine fine vale.

EIUSDEM IN LAUDEM AUCTORIS,
aliud Epigramma cum Ana-
gramate.

ANAGRAMMATISMUS.

Franciscus à Ribera tu Magister ades:
Vere agis, ut Franciscus sic das mira arte.

EPIGRAMMA.

Suscipe, *Ribera*, hæc mea carmina, quamvis
De prompta ex vena paupere, & exigua.

Et licet existas sophia cumulatus abunde;
Sic ingenio superas, haut pietate minus.
Paree ideo mihi, quod mitam munuscula parva;
Ut pius, & sapiens munere utroque mices.
Atamen ingenui est animis futilibus umbris.
Invidiæ ignaræ dissimulare nihil.
Quam bene *Ribera* efficis hoc, & acumine magno:
Scriptis eximia dexteritate tuis.
Vere agis: ut Franciscus sic das mira arte medelam
Ægris; sic Medicos corripienda doces.
Confiteor, scio, laudo te his incumbere semper
Scribens dans itidem dogmata plura prælo.
Sic tibi famam iure operosa industria talem
Hæc dedit, ut tandem factus è Hypocrates.

EN LOS DOS SIGUIENTES SONETOS
se dà à entender para todos el con-
tenido de los dos Epi-
gramas.

SONETO PRIMERO.

Yà del divino Hypocrates la fama
Robaste, sin querer, sabio *Ribera*,
Pues tanto tu doctrina se venera,
Que todos se iluminan con su llama.
De tu boca la ciencia se derrama
Oy tan fecunda, y tanto se prospera,
Que si el enojo mal la vitupera,
Tu saber no por esso se disfama.
Vuele yà tan *Sagrada Cirugia*
En alas de tu ciencia prodigiosa,
Haga por todo el mundo romeria,

Pues

Pues siendo peregrina , y sentenciosa,
Podrà hacerlo , y causar tal armonia,
Que se cante tu fama mas gloriosa.

SONETO SEGUNDO.

Quando criò Dios el mar maravilloso,
En su *ribera* termino extensivo
Le señalò , è impuso preceptivo
Orden de no passar de alli orgulloso.

Con exemplo oy lo observa prodigioso,
Que al humano desorden vano altivo
De remedio sirviera correctivo,
Mas es mal mas mortal que peligroso.

A todo se introduce, y encamina
Este contagio , qual fatal ceguera,
Contaminando aun oy la Medicina;

Mas yà por gran fortuna en nuestra era,
Como al mar, à los hombres la Divina
Piedad dà para freno tal *Ribera*.

PROLOGO AL LECTOR.

M. P. S.

Para facer à la plaza del mundo qualquiera Obra, por pequeña que sea, se necesita del permiso de V.A. y aunque para este intento se presentó el original de mi *Cirurgia Sagrada, Metodo Experimental Racional*, fuè preciso acompañasse el Papel, que en Cordova imprimiò contra mi el Doctor Don Antonio Francisco Portichuelo y Zea, con el titulo de *Pragmatica Apolinea*, creyendo acaso, que con el termino *Apolinea* havia de iluminar con mas valientes rayos à todos los hijos de Apolo. No sin acaso decia la Antigüedad, que el Dios Apolo fuè el inventor de la Medicina corporal; Dios Apolo es lo mismo que el Sol: luego haverme desafiado con la pluma, no con la modestia que se estila en las Apologias, fuè escribir un libelo infamatorio, para inquietar à la Republica Médica, queriendo que con sus ardientes rayos sulphureos sea el aguardiente, y espiritu de vino topico universal de las erisipelas, en grave daño de la salud pública. Tambien para que V.A. diesse su permiso, acompañò à mi *Cirurgia* otro Papel, que en mi defensa escribió el Bachiller Don Luis Antonio de Vivar (Bachiller se nombra, porque no quiere valerse de titulo que no tiene) con el titulo de *Reparos Apologeticos*, contra la referida Pragmatica.

Benevolo Lector, es muy comun que ninguna cosa peor puede tener el hombre, que el ser desagradecido; y por esto se dixo, que es obra perdida hacer bien à tal hombre; y lo mismo se debe entender de

algunos discipulos , y de aquellos que voluntariamente se constituyen tales , solo por leer las Obras de los Autores ; de estos ingratos no pocos se buelven contra sus Maestros, como lo recuerda aquel Epigrama Griego latinizado:

Nutritus per me , tandem fera seviet in me,

Minois

Como ni tampoco peor , que tener suma confianza en lo que sabe , sin que le sirva de escudo aquel sagrado dicho : *Unusquisque in sua scientia sapiens est* , por ser mas acertado que lo digan otros: luego errarà el señor Portichuelo , si juzga que quedo muy confiado , y satisfecho de lo que llevo escrito en esta *Cirurgia Sagrada*, que no aya muchos Profesores , que puedan adelantar , y enseñarme : esto confieso , porque qualquier hombre prudente siempre debe echar todas sus cosas à la peor parte , para que si le sucedieren bien , por ser bien vistas de los doctos, las ponga en el lugar de la ganancia; bien nos lo aconseja Ovidio, diciendo:

Ecles. c. 3

Tu quoque fac timeas, & quæ tibi lata videntur,

Dum loqueris, fieri tristia posse puta.

Ovid. 4. de
Pont.

Para cumplir la palabra , de que los mas Prologos sean doctrinales , he resuelto manifestar la siguiente Resolucion , y una respuesta que di tocante à la vena apoplectica.



RESOLUCION , QUE EL AUTOR
diò à una Consulta , que desde la Villa de
Laredo se le hizo sobre un mal hipocondriaco-
histerico-venereo , que aflige à
cierta señora.

A Viendo leído la docta Consulta , hecha por el Doctor Don Juan Antonio de la Camara , Medico Titular de dicha Villa , reflexionada , y oída la respuesta , que al interrogatorio me hizo el señor Don Manuel de Villota Arredondo , consta que dicho Doctor , y los otros dos Medicos han manejado la curacion de tan diuturno morbo , arreglandose al methodo de los mejores Prácticos , experimentados , y racionales ; y viendo que executados varios remedios permanece la enfermedad en su vigor , sin haver adelantado mas passo , que promover alguna cosa la evacuacion menstrual , han llegado à sospechar , si el morbo , y sus sintomas son efectos de algun maleficio , porque es pais en donde con frecuencia se observan muchas enfermedades , para cuya produccion concurre el demonio , segun la licencia que se le permite ; por cuya sospecha se hicieron repetidos conjuros , y experimentando que no se descubre el menor indicio de dicha sospecha , creyendo que es efecto de causa natural , se me hace la referida Consulta , para que de mi resolucion.

Supongo que todas las enfermedades , que generalmente padece nuestro cuerpo , dependen *genericè* de una de dos causas , la una natural , y la otra sobrenatural : la natural se debe entender por la que los Medicos llaman preternatural , llegando tal liquido , ò tal

solido à desproporcionar su equilibracion , mediocridad , ò simetria , que es en lo que consiste la sanidad: la sobrenatural es aquella , que independiente de causa natural produce efectos , que parecen hijos de causa natural , y no se sujetan à la valentia de los remedios naturales ; y por esso quando han precedido repetidos remedios adequados , y se observa que el morbo permanece en su vigor , ò que toma mas altas raices , prudentemente se passa à sospechar , si es efecto del demonio , quien con licencia especial de Dios le produce , por si , ò acompañado de algun pacto implicito , ò explicito , que con el hace algun echizero ; y aunque por los repetidos conjuros no se aya descubierto cosa , no es prueba suficiente para que nos apartemos de la misma sospecha , la que queda mas confirmada , si con el methodo curativo que propondrè en esta Resolucion , no cediere la enfermedad , ò experimentasse essa señora grande alivio. Cesso en esto , porque no es la ocasion de tender la pluma , y passo fundando mi resolucion , en que la causa de la enfermedad es preternatural.

De la Consulta, y respuesta al interrogatorio se infiere, que la enfermedad que affige à essa señora joven, cuyo temperamento es mixto entre colerico , y sanguineo , es aquella llamada : *Mal bipocondriaco-histerico-venerico* : luego son dos los fermentos , que con tanta diuturnidad arligen à nuestra enferma , brotando de ellos la variedad de accidentes que se experimenta; advirtiendole , que el poner por causa proxima à dichos fermentos , no es negar la obstruccion que se propone en la Consulta : en esto me conformo , porque todos los morbos materiales dependen de obstruccion , la que es preciso padezcan las partes , hallandose mal conformadas, y viciados los liquidos , por el modo de

mo,

movimiento de cantidad de substancia, y de qualidad: luego además de estar prevertido el temperamento del utero, del higado, del estomago, y demás partes de la region natural, se infiere que en essa señora tambien la sangre, la limpha, y el jugo nervoso se hallan con vapidéz, sin aquellos principios activos que debian gozar; y aunque pudiera demostrar bastante-mente, que uno de los fermentos ofensivos es el venereo, omitirè hacer la prueba, pues la confesion de la parte me relieva de ella.

Que el otro fermento es el histerico consta de los muchos sintomas que experimenta essa señora, consintiendo las partes por el sistema nervoso; que aun por esso à este intento dixo Mercado doctamente: *Compassiones enim, & consensu facilius, & promptius fiunt inter similia, & ob id utero affecto omne nervosum genus facile compatitur*, porque con la acritud acido austera de ambos fermentos se vibran las fibras membranosas, assi uterinas, como mesentericas, &c. por la brevedad solo me detendrè à tratar de dos sintomas, pues son suficientes para dàr à entender, que el fermento histerico es el agente principal, que unido al venereo produce tan molestos accidentes diuturnos: verificase de la palpitation de corazon que aflige à nuestra enferma, no solo quando hace exercicio, pero tambien estando quieta, pues quien sabe que dicha palpitation es una convulsion interna de dicho musculo, no puede ignorar, que el utero por el acido histerico padece convulsivamente; lo mismo que Hypocrates el grande nos dixo con el termino inversion: *Plures mulierum morbos ad utero inverso pendere*; y que de aquí por las fibras nerveas, que guardan recto consentimiento, llega à convelerse, no solo dicho musculo, pero otros miembros principales de la respiracion. No menos se

Merc. lib. 2.
de affect. mul.
c. 2.

Hyp. lib. 1. de
morbis mul.

verifica de la debilidad que la enferma siente en las piernas para los movimientos, esto es una torpeza, que parece perlesia, hija del utero; yà el mismo Mercado en el referido lugar lo advierte así: *Nam ex fœminis quedam ita toto corpore, aut aliquo membrò torpent, ut paralisim pati videantur.*

Dice bien la Consulta tocante al prognostico, quando dice que no se puede negar ser dificultosa la curacion de esta enfermedad: luego no es imposible que esta señora pueda en lo natural restaurar su salud, pues la edad es buena, las fuerças, aunque no sean las mas valientes, no obstante segun permitieren, se pueden arreglar los remedios; advirtiendole, que en caso de no vencerse ambos fermentos, raras veces quitan la vida con violencia, sino es à passo tan largo, como acompañar à la paciente todo el curso de su vida, de modo que la passe con molestia, menos que no le siga algun symptoma, que teniendo razon de nuevo morbo, arrebatadamente la lleve à otra luz.

Precediendo tan segura Theoria, passo à resolver, que el orden curativo se debe fundar en el siguiente Methodo Experimental Racional, que consiste en quatro indicaciones: la primera se reduce à evacuar la material causa: la segunda à abrir las obstrucciones: la tercera à vencer ambos fermentos: la quarta à corroborar el utero, como principal autor, extinguiendo à un mismo tiempo las cenizas, ò reliquias de dichos fermentos. Satisfacese à la primera indicacion, evacuando primeramente las crudezas tartareas, ò pasta chilosa acido viscosa, administrando un emetico blando, como dos, ò tres granos de tartaro emetico, disueltos en una cucharada de agua de cerezas negras caliente, pues este remedio à un mismo tiempo se opone à los dos fermentos, como consta de repetidas ex-

pe:

Aecio lib. 4.
c. 8.

periencias, autorizadas por los mejores Practicos; y aun me acuerdo, que uno de los que alaban la evacuacion por vomito en la afeccion hysterica es Aecio, pues dice asi: *At ubi exacerbatio instat agra ad vomitum cogatur, omnes anim vomitu levantur.* Haviendo descansado dos dias, tengo por muy del caso hacer evacuacion de sangre de las emorroidales, con aplicacion de sanguijuelas, sin permitir que nuestra enferma se sienta en servicio, por quanto solo se necessita deribar del utero, evacuando alguna sangre de la que por su viscosidad, è incapaz à seguir su circulo no sirve para alimentar aquellas partes, antes si las obstruye, haciendo sucesivamente mayor congestion, y de este modo se laxan promptamente todos los canales de la region natural, para que tenga ocasion la segunda, y tercera indicacion.

A un mismo tiempo debemos dar cumplimiento à la segunda, y tercera indicacion, exhibiendo quince mañanas, dos horas antes del desayuno, un escrupulo de las siguientes pildoras, de las que tengo varias experiencias:

R. *Aloes sucostrini, & gummi ammoniac. ana. ʒj.*

Calomelan. riverij ʒiiiiß.

Scammon. sulph. croc. mart. aper. & ocul. cane. pp.

ana. ʒij.

Mirra electa, mastichis, & croc. ana. ʒj.

Sal absinth. tart. vitriol. & sal. mart. ana. ʒj.

Fiat omnium pulv. S. A. ritè mixt. per lebig.

cum theriaca magn. antiq. fiat pilular. masa.

Encima de las pildoras beberà quatro onças de este cocimiento celebradissimo, para inscindir, atenuar, y quitar la viscosidad que en la sangre, y demás liquidos han introducido los acidos hysterico, y venereo; advirtiendole, que entre toma, y toma tenga dicha seño-

ra el descanso de un dia; pero en este dia de alivio se le han de exhibir en ayunas las quatro onças del cocimiento:

R. *Stivij crud. & lapid. pumic. anà. ʒj. contusa in petia linea includantur smilac. aspera ʒij.*

Rad. vincetox. pimpinel, & cichor. anà. ʒj.

Capil. vener. agrimon. & bederæ terrestr. anà. man. ʒ.

Flor. tile, & borragin. anà. ʒʒ.

Rad. galangæ maior ʒj.

S. A. coquant. in aq. font. donèc rem. libra una, cola, & serva.

A la quarta, y ultima indicacion se satisface, disponiendo que esta señora tome por treinta, ò quarenta mañanas un escrupulo de los siguientes polvos anti-histericos:

R. *Cordis lupi in taleolas diseecti in vino albo loti, & in furno exicati ʒvj.*

Matris perlar. pp. & coral. rubri pp. anà. ʒiʒ.

Bezoard. iobial. ʒij.

Olei succini albi rectific. gut. xxiiij.

In mortar. vitreo mixceant. per exact. lebig.

Cada toma de estos polvos se ha de exhibir con media onça de jarave de china, segun mi descripcion, bebiendo encima dos onças de agua de torongil, y no tomarà defayuno, hasta passadas dos horas lo menos; la composicion del jarave es como se sigue:

R. *Radic. china ʒiij.*

Rasura aburis crudi ʒiʒ.

Sal. tart. ʒij.

Coquant. S. A. in sufficienti quant. seri distilat. donec reman. ʒiiij. tunc adde coccinela ʒj.

Saccari alb. ʒiij.

Buliant tantillum, & omnia mancant infusa per

*Sp. attam xxiiii. horar. post. cola cum express.
dein de leni igne reducant. ad syr. consistentiam.*

Tocante al victus ratio no me detengo, porque el Mea-
dico asistente sabrà muy bien gobernarlo; solo debo
proponerle, que en todo el resto de la curacion me
parece conveniente, que nuestra enferma beba à todo
paso el agua cocida con escorçonera, y un poquito
de raiz de contrayerva. Antes de concluir debo adver-
tir, que essa señora no gaste mas dias de cama, que los
primeros en que se diessè cumplimiento à la primera
indicacion, pues para la execucion de los demàs es
conducente que se levante, y haga algun exercicio
moderado, siendo cierto lo que enseña Galeno con
estas voces: *Nam exercitatio spesies est evacuationis uni-*
versalis. Con esto he concluido mi Resoltucion, la que
sujeto à la censura de los mas doctos de la Facultad
Apolinea, por dirigirte mis deseos al alivio de dicha
señora, ofreciendo por tanto contribuir con quanto
mi cortedad alcançasse. De este mi Estudio: Madrid y
Agosto diez de mil setecientos y veinte y seis años.

Gal. in com:
lib. 2. aph.

*RESOLUCION QUE EL AVTOR
diò , sobre si en nuestro cuerpo se ha-
lla alguna vena llamada
apoplectica.*

EN una Comunidad gravissima de esta Corte , mandò uno de los Medicos de ella hacer una sangria con agua caliente ; el Sangrador preguntò al Medico , de què vena ? el Medico respondió : De la vena apoplectica ; entonces se inquietò el Sangrador , diciendo , que no havia tal vena ; y el Medico la diò otro nombre , que fuè el de cephalica policar ; y al punto el Sangrador se fuè muy alborotado , y la Comunidad llamó à otro Sangrador , quien la executò , por haverla becho otras dos veces años passados : inquieto dicho Sangrador , preguntò incessantemente , si havia tal vena apoplectica ? muchos le han respondido que no , y algunos han dicho ser cierto haver dicha vena ; por tanto , viendo esta confusion , se suplica al Doçtor Ribera , haga el favor de resolver con toda claridad esta duda.

Si habiendo visto el motivo de la pregunta propuesta , me huviera de detener à responder tocante à la necedad del Sangrador , y de otros incredulos poco doctos , y experimentados , sin duda abultaria esta resolution mas que aquel libro , que en aplauso de la necedad escribió el Philosopho Erasmo , con el titulo: *Moria* ; mas como el assumpto es cosa de hecho , y de dicho , procurare con toda brevedad el resolver , que en nuestro cuerpo se halla , no solo vena llamada apoplectica , pero tambien venas apoplecticas , lo que à los doctos no puede causar admiracion ; y por esso quando un docto oye una cosa , que no la ha oido , ni leído , no por esso dice ligeramente : No ay tal cosa ;

no como otros de los muchos ligeros que ay en el mundo: mucha ligereza tenia Dolon en los pies, y con todo esso le cogieron Diomedes, y Ulises; y si en el teatro de este Siglo se conocen muchos Dolones de peor condicion, y de mayor ligereza, seràn mas presto cogidos? creo que si, porque tales Dolones, tienen unos la ligereza en la cabeza, y otros en la lengua, motivo de su ignorancia; y assi se observa la ligereza con que unos afirman no haver tal cosa, y otros, aunque nunca lo ayan oïdo, ni visto audazmente assegu-
ran: esso no es cosa nunca vista, hemos visto mas que
no e sso.

Para prueba de esta ligereza, ocultadora de la ignorancia, referirè dos casos: El uno toca à la parte Pharmaceutica, y es, que habiendo recetado en una ocasion una opiata, que se llama *musa enea*, ligeramente dixeron algunos, que no havia tal cosa, ni Autor que tal traxesse; mas al punto puse presente la composicion impressa: como quedarian? El otro pertenece à la parte Chirurgica, y es, que habiendo mandado abrir una fuente en la mano siniestra inmediata à la vena apoplectica, por ser utilissima contra cierto afecto capital, al punto con ligereza dixo cierto Medicelo, palimbolo, y jactancioso (que assi Fonseca llama à los tales) de esso hemos visto, mas no sanarà el enfermo. Saltò luego un Alquitibi, que le servia de Practicante, diciendo con voz grave: Hemos visto tantas cosas de essas, que no admira: Y quien es dicho Medicelo para meterse à Profeta, ò à Agoreto? Un sujeto, que ayer tarde andaba sirviendo de Famulo en un Colegio, quien cogiendo quatro terminos, y seis recetas, se hizo Medico de la noche à la mañana, dispensando salud à todos, muy inchado de carrillos: esto les sucede à los audaces, à los vanos, y à los que

con jactancia dan voto en lo que no entienden, ni pueden.

Bolvamos al principal assumpto, y digo, que la vena referida, no solo se llama apoplectica, y cephalica policar, como dixo el Medico doctamente, pero tambien se denomina cephalica ocular, y auricular, lo que es notorio à quien huviere leido à varios Autores, y entre ellos à Vetalio. Llamase dicha vena apoplectica, por los grandes efectos que ha solido producir en el apoplegia essencial: Aora me acuerdo que en esta Corte, años passados, se executò con grande admiracion en una señora, hermana de Don Francisco Suarez, Agente de las Iglesias de las quatro Ordenes Militares, y fuè por disposicion de Zapata. Tambien se manda sangrar en los vertigos; y aora se me previene, que Francisco Barrios la executò, avrà seis años, en ambas manos, hallandose muy mortificado de un vertigo essencial el P.Fr. Juan Vicente, del Orden de Premonstratenses, que actualmente està bueno en el de San Norberto de esta Corte. Tambien por mi disposicion la executò de ambas venas apoplecticas Francisco Bustamante en el Quartel de los Reales Guardias de Corps, padeciendo un molesto vertigo essencial Don Nicolàs Tontoli.

Entre los Antiguos es notorio, que se hallan tales venas con el nombre de apoplecticas; y por no detenerme omito el amontonar Autores, lo que en caso necesario executarè, si me diessen la ocasion, y en el interin solo digo, que en el mismo sitio de las manos se hallan arterias tambien llamadas apoplecticas, à las quales manda Avicena sangrar en la epilepsia que procede del todo; sus palabras son estas: *In illa autem, quæ à toto corpore elebatur dicunt quidam quod, si non esset timor in pblebotomia duarum arteriarum apoplecticarum:::hic ti-*

Avic. lib. 3.
tract. 5. c. 119

*mor non existit non est longe quin magnificetur multitudo lu-
vamenti: luego no debe admirar, que à correspon-
dencia de dichas arterias se halle en cada mano vena
apoplectica, como se observa à cada passo en la Ana-
tomia, pues se hallan muchas venas correspondientes
en el sitio, y en el nombre à las arterias.*

Para desengaño de dicha verdad es preciso referir
algunos exemplos: En nuestro cuerpo se halla arteria,
llamada *atrabiliana, axillar, bronchia, cervical, diaphrag-
matica, epiploica, gastrica, phrenica, &c.* pero tambien
se hallan las mismas venas en correspondencia de las
arterias; como pueden los curiosos registrar à Verhe-
yen, à Mangeto, y à otros Anatomicos. Lo que mas
puede admirar es, que aunque algunos Modernos han
querido desterrar las sangrias particulares à presencia
de la circulacion de la sangre, aya Autor Modernissi-
mo que se acuerde de la sangria de la vena apoplectica
para remedio del vertigo; Autor Modernissimo buel-
vo à decir, pues su Obra salio al publico en el año de
1710. y se llama el Doctor Francisco Fonseca Henri-
quez; sus palabras son como se figuen: *E ultimamente
na apoplectica, que he a que se termina nas mãos entre o dedo
pollegar, e o mostrador; que as sangrias nestas veas tem fei-
to estupendas utilidades nos males da cabeça, por cuja causa
louva Zacuto Lusitano 13: as fontes nos mesmos lugares, com
que curou achaquez radicados na cabeça com desprezo de mui-
tos remedios.*

Llamase dicha vena tambien cephatica policar,
porque existe entre el dedo pulgar, y el indice de am-
bas manos; como pueden entre otros libros registrar la
Cirurgia sagrada, en donde à este intento escribo lo si-
guiente: *Los dos ramos venosos, que vienen, uno del intersti-
cio, o espacio, que se halla entre el pulgar, y el indice, à quien
algunos llaman cephatica policar, o del pulgar, y otros capi-*

Fons. lib. 2. c.
16. da vertig.
pag. 232.

Rib Cir. Sag.
ref. 5. de las
venas.

tal, &c. Luis Mercado alaba mucho la sangría de dicha vena, para remedio de la optalmia molesta, como se verifica de estas palabras: *Praestat, & scissio eius, quae est inter pollicem, & indicem, quae etiam in principio scissa, ut de reliquis dictum est, plurimum deribando divertit à parte affecta, quod iam iam fluxurum erat, & longè minus invecilitat.*

Merc. lib. 1.
c. 2. de optalmia
p. 297.

De dicha vena hace tambien recuerdo Juan Frago en su Cirugia Universal, Autor, que los mas Cirujanos, y Sangradores han leído, y no dudo se acordarán de estas palabras tan à nuestro favor: *La segunda nace de la vena de fuera del degolladero, y va por el hombro adelante, y fuera del brazo, à cuya causa se llama humeraria externa; y segun otros cephalica, ò vena de la cabeza, la qual nota Carolo Estephano, que se sangra facilmente, y sin peligro en la muñeca entre el dedo pulgar, y el que está junto à él, especialmente en las enfermedades de los ojos... Si huviera de citar à los muchos Autores de Cirugia, que en romance han escrito de la sangría de esta vena, fuera abultar; no obstante advierto lean à Montaña, que es Autor que habla en lenguaje de los Sangradores, y Cirujanos Romancistas, quien denomina à dicha vena con el nombre de ramo de la humeraria, y consta de las siguientes palabras, que refiere en la Anatomia del cuerpo humano en el cap. 12. de la de los brazos, fol. 43. *Ansimismo ay otro ramo de la vena humeraria, que se sangra en las pasiones de la cabeza entre el dedo pulgar, y el indice, que es el que está junto à él.**

Frag. lib. 1.
48. f. 42.

Por los buenos efectos que la referida vena produce en dicha enfermedad, se denomina *cephalica ocular*, à la qual encomiendan muchos Autores, no solo para remedio de la optalmia, pero tambien para auxilio de otras dolencias: entre ellos, además de Avicena, fuè Rasis, Betrucio, Alfaravio, à quien se puede registrar

en el tract. 4. sec. 3. c. 3. Alexandro Benedicto en el lib. 2. c. 29. Felix Platero en el tom. 2. *Prax. Med.* pag. 293. Gabriel Zervo en el lib. de *Anat.* Jacobo Carpense in *Anat. enarrat. mund.* y otros como Guido, quien hace bastante memoria de esta vena, diciendo assi: *Alter vero ramus descendit per partem superiorem brachij, & manifestatur flexura cubiti, & vocatur ibi cephalica, & ab eo loco descendit ad manum, & manifestatur inter pollicem, & indicem, & dicitur illic cephalica ocularis;* y porque los Cirujanos que no saben Latin, no pueden entender dicha Autoridad de Guido, les advierto que lean à este Autor, pues se halla impresso en lengua Castellana: no es razon ocultar las siguientes palabras, que para confirmacion de esta verdad escriviò Carolo Estephano: *Ocularis cephalica vulgo apelata, in metacarpo: nempe inter pollicem, & digitum ei proximum, & plerumque, & facile inciditur, nullo periculo, quod pertimescas.* Con esto he concluido mi Resolucion; y si acaso algun escrupuloso no se acomodasse con ella, puede tomar la pluma, y enseñarnos, pues como discipulos de todos, desean los no vanos aprender, assi del muy sabio, como del que no es tanto, siendo cierto que todos enseñan. De este mi Estudio: Madrid, y septiembre 1. de 1726.

Tocante à las erratas, discreto Lector, tengo que advertirte, y es, que no dudo hallaràs algunas, que no estèn sacadas en la fee de erratas, las que creo corregiràs en el mejor modo possible; porque como el Corrector General no es facultativo, omitirà algunas, pareciendole que no lo son: en muchas partes hallaràs el termino *acido*, y *acidos* escrito con dos *cc*, debiendo haverse impresso con una *c* para decir *acido*, *acidos*, lo que corregirá tu prudencia, para no variar el sentido; y como sabio prudente, no dudo que en la erisipela fuego sagrado sabràs buscar la ocasion, à quien llama-

ron

Guid. in Chir.
mag. tract. 1.
doct. 2. c. 4.

Esteph. lib. 1.
de disec. part.
c. 93.

ron algunos Philosophos de la Antigüedad tiempo irreparable, al modo de una exhalacion, que aparece presto, y presto huye, y por esso la llamaron en Roma tiempo idoneo, para hacer, ò no hacer las cosas de importancia: es de poca importancia la ocasion, para saber aplicar el topico, y adequarle con prudentes, y sabias acciones à la especie de la causa productiva de dicho morbo sagrado? no, que aun por esso se dixo del Sabio en otra ocasion:

Qui rerum novit causas, ac tempora servat,

Temperat affectus, ordinat acta, sapit.

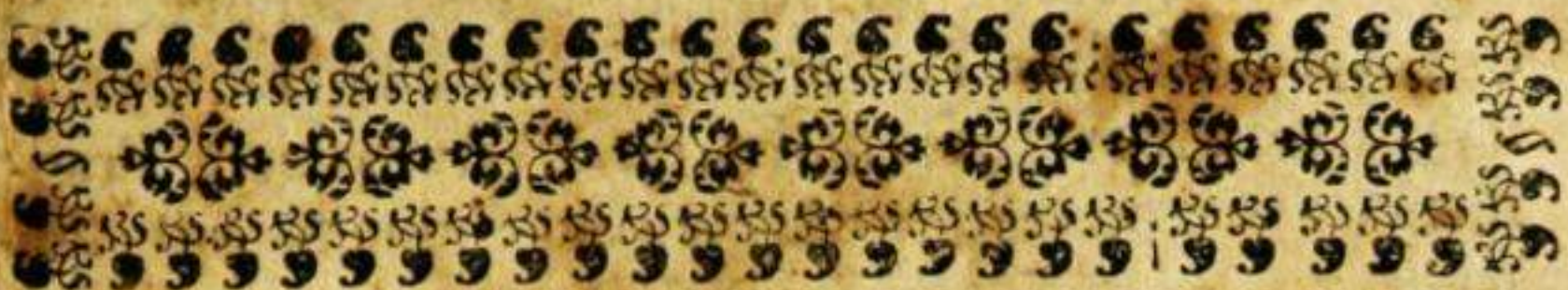
Y si el señor Portichuelo, siendo lector de esta Cirugia, tuviesse extravagante gusto, nadie podrá sazonarle, por tenerle viciado de costumbre, y tan mala costumbre como tienen algunos ignorantes, y otros desagradecidos, que apenas levantan los ojos à registrar siquiera el arbol de adonde les viene el bien del fruto, para su enseñanza: estos tales tienen olvidado lo que es beneficio, y por esso no le pagan sino es con abominacion del mismo bien, que recibieron, y de quien les hizo el beneficio: cosa estrañable es esta para el señor Panagua, y su discipulo, debiendo saber lo horrorosa que es la ingratitud, habiendo leído à su tan amado Paisano Seneca, quien en los libros de *Benef.* habla con bastante indignacion contra los ingratos: no juzgue que es exageracion de tan sabio Cordovès, quando de tan perverso vicio las Divinas, y humanas letras tratan con no corta reflexion; como dichos señores pueden registrar en San Chrysostomo, leyendo la Homil. 53. sobre San Matheo. En San Bernardo, leyendo el Sermon de *Sept. Mis.* En San Pablo, registrando la Epistol. 2. ad *Thimot.* En el eloquente Orador Demostenes, viendo la Oracion *in Septin.* En el grande Orador Marco Tulio, leyendo el lib. 8. de las Epist. ad *Atic.* En Xenophon,

phon, registrando el lib. 1. del *Cirip.* Lean tambien à Hyfopo en la Fabula del Aguila, y de la Raposa, en donde hallaràn, que ningun ingrato se queda sin recibir su justo, y merecido castigo; solo los discretos, agradecidos, y bien intencionados Lectores, son los que saben pagar el beneficio recibido por la enseñanza, bolviendo en paga del censo parte de la misma doctrina, que recibieron, imitando estos prudentes à la mas docta Maestra, y sabia nuestra madre la Naturaleza, quien en los mismos Elementos nos pone el exemplo: La Tierra recibe el agua, y rocío del Cielo, y à petición del Sol la restituye al Ayre, y el Ayre se la buelve à la Tierra, mostrando en esto el mutuo agradecimiento, que unos con otros deben tener los hombres; mas si haviendo el señor Portichuelo leídola, hiciesse juicio extremo de mi Obra, desde luego le digo aquello de Ouen:

Ouen, lib. 1. 2.

*Qui legis ista tuam reprebendo, si mea laudas
Omnia stultitiam: si nihil invidiam.*

Con esto concluyo, dandote, no solo un Vale, pero muchos Vales.



CIRUGIA SAGRADA,

METHODO

EXPERIMENTAL RACIONAL.

LIBRO UNICO.

QUE ENSEÑA A CURAR A LA

*Erisipela con la mayor brevedad,
y seguridad.*

INTRODUCCION.

*Patet omnibus veritas, nondum est occupata; multum ex illa
etiam futuris relictum est. Senec. Epistol. 33.*

EN el mes de Abril de este presente año de 1726. tuve la noticia de una Pragmatica, al mismo tiempo que llegó à mis manos un papel (fuè yerro) porque guiandome la fortuna (si es que ay fortuna) tuve à felicidad oírle: hecho cargo de su contenido, le recogí, leíle, y bolví à leer repetidas veces, gustandome los reparos Apologeticos, que el Bachiller Don Luis Antonio de Vivar, Graduado en Medicina, y Cirujano Titular de la Villa de Baena, sacò al publico contra la Pragmatica Apolinea, que

diò à luz el Doctor Don Antonio Francisco Portichuelo y Zea, Médico Titular de la Villa de Fuente Ovejuna; mas en sus reparos hallo, que el Autor de la Pragmatica se me opone, y estrañè, no el que se me oponga, pero sì el que (aun siendo sin razon) sea una oposicion puramente satirica, como lo dice el Bachiller Vivar:

Vivar, p. 12.

*Esto supuesto, habiendo leído la Pragmatica, he reconocido, que desde el folio diez y siete, hasta el veinte y quatro, y ultimo, lo mas de su contenido son satiras, y palabras menos decentes, sobre que bago este reparo: todos los ultimos parrafos, en que se mezclan tantas palabras, que en sentir de todos quantos han visto el papel las tienen por poco cuerdas; pregunto, podrán por ventura al señor Doctor acreditarle de sabio, y prudente? Mas se acredita de necio el Doctor Portichuelo, y con su Pragmatica acredita de mas sabio à quien no le hace el menor ruido el odio ridiculo, pues le consta, que no es de nuevo hablar, y escribir con libertad contra los Autores, y por esto en este assunto vivo con animo generoso, guiado de aquel cèlebre dicho del mas sabio Cordovès: *Stultum est timere, quod vitare non potest male optinentur de te homines, sed mali; malis displicere est laudari, male de te loquuntur homines, bene autem loqui nesciunt, non quod merearis, sed quod solent ipsi.**

Senec. lib de morib.

No niego al Autor de la Pragmatica, que puedo errar como hombre, y en los Escritos traer varios errores; pero he reparado, que en todos ellos à ninguno de los lectores he obligado, ni obligo à que sigan mis consejos, antes sì digo en muchas partes de mis Obras, que observè este, ò aquel remedio, que lo executè muchas veces con felicidad; que cada uno haga lo que quisiere, y que no se fien de mi Autoridad, porque sè muy bien que la Autoridad no es lo que mas supone en la Medicina, aunque supone mas para anular à la Pragmatica Apolinea del señor Portichuelo; y esto he oido va-

rias veces apoyar à mis Maestros con aquellas cèlebres palabras , que escriviò el Abulense : *Nullus Author tante Authoritatis est , quod propter eum nostrum intellum captivare debemus , qui solus captivandus est in obsequium Christi , sed non est captivandus in obsequium reverentiam , & Authoritatem cuiuscumque puri hominis , per quem non constat Spiritus Sanctum loqui :* luego si el Bachiller Vivar, no conociendome , ni siendo discipulo mas que de mis Escritos, defiende publicamente doctrinas tan seguras , con mas razon me toca refutar al torpe espectáculo de la Pragmatica , que me trata de inconsequente , acompañando à su Autor el Maestro Paniagua en su Aprobacion ; y aunque es gran cosa tener los hombres templança en las palabras , en el silencio , y en la pluma , para no ofender , ni dár lugar à que se les diga aquel sentencioso dicho de su paisano : *Imago animi sermo est , qualis virtutis oratio* , no obstante se ofrecen ocasiones , en que es preciso que el mas cuerdo , y prudente se dè por entendido con alguna aspereza , y mas quando le disculpa la passion propia : luego siendo bien fundada mi queja , la misma razon me dà fuerças , para escribir este libro dividido en veinte y dos capitulos , debaxo del titulo *Cirurgia Sagrada , Methodo Experimental Racional* , que bien entendido , y reflexionado pueda vencer à la erisipela , tanto essencial , como accidental , llamada

Abul para. e.

Sen. lib. cit.

fuego sagrado : *Ignis sacer.*



CAPITULO I.

EN DONDE EL AUTOR DA LOS
 motivos, porque escribe esta Cirugia
 Sagrada.

NO conozco al Autor de la Pragmatica, pero conozco que tiene el mayor mal que puede padecer qualquier hombre, que es el no moderarse con la razon à vista de la experiencia, acompañada de tantas reglas: Dáseme poco de los desvarios de la Sancion, porque los Autores no pierden, aunque no sean entendidos de los ignorantes; estos, pues, no están obligados à conocer el bien que en sí encierran los Escritos, y menos el librito que cita el Doctor Zea: luego no merece respuesta su Pragmatica, si atiendo al consejo de estas sagradas letras: *Ne respondeas stulto iuxta stultitiam suam, ne efficiaris ei similis.*

Prov. cap. 4.

Sin faltar à la veneracion de tan sagrado consejo, no puede cessar mi pluma por dos motivos, aunque el señor Paniagua me motexe en su Aprobacion con el *cacboetes* de escribir: El uno, porque dexando passo libre al estulto, como su extirpe tiene infinitos, es dar ocasion à que crezca el escandalo en daño de la salud publica, del aprovechamiento, y acrecentamiento de la Facultad Apolinea: El otro, porque no se presume tan sabio el Autor de la Pragmatica, quando desde el titulo del Papel descubre su estulticia: mandame el Espiritu Santo, que responda al Doctor Portichuelo, con el imperio que puede, dandome al propio tiempo la razon, responde: *Stulto iuxta stultitiam suam, ne sibi sapiens esse videatur*, pues de este modo, si es que puede la razon, será borrada la preocupacion que en su entendimiento tiene

Prov. c. 26. 5.

hecha el remedio universal aguardiente, y espiritu de vino alcanforado, con que quiere su merced el señor Doct. curar à todas las erisipelas, sin atender à los diversos sentidos, que pudiera distinguir con sus internos sentidos.

Motivame, asimismo, à escribir, viendo que con una Pragmatica poco legal, y nada conseqüente, quiere el señor Zea, siendo solo Medico de Fuente Ovejuna, presumir de Principe de la Medicina, à quien solo conviniere promulgar Pragmaticas; y pregunto al dicho señor Doct. si el Doct. Romero, segun nos dice en su Sanccion, no es posible hallasse el Principado de la Medicina en un librito que solo cuesta doce reales, nos quiere hacer tan bobos, que haviamos de creer se hallasse reducido el dicho Principado à doce hojas de papel, que vendieran en Madrid los Ciegos por seis quartos? Y como quiere que su fama se estienda, hasta en Estrangeros païses, si con Pragmatica intenta traerme à la provocacion del *dime, y direte*? Apliquela su merced los reparos del Bachiller Vivar para vivificarla, que de este modo adquirirà la cuerda elasticidad de una prudente pluma, dexando de ser plumage, que solo luce en el viento.

Haviendo los doctos leído su Pragmatica, y la Aprobacion del Doct. Paniagua, en donde dice, que debiera su pluma convertirse en fino acero, creeràn todos que no es ligero empeño haver tomado la resolucion de responder à tan desatenta provocacion: luego recurriendo à los dos textos de las mas sagradas letras, nunca le envanecerè al Autor de la Pragmatica, en que si no respondiera le haga creerse sabio, y menos en el mal modo, y estilo serè su semejante en mi respuesta, porque camino por senda opuesta, sin ambicion de aplauso, y sin hacer ofensa al Doct. Zea: esto mismo huviera seguido aquel mismo quando escriviò su Pragmatica, sino ignorasse aquel Consejo de Seneca: *Miscebis interdum se-*

Sen. lib. vnic.
de 4 virt. de
contin.

*rijs idcos, sed temperatos, & sine detrimento dignitatis, ac de-
recundia.*

Viv. pag. 1.

He reparado en las siguientes palabras, que el Bachiller Vivar trae en la Introduccion de sus Reparos: *Y si todos fueran iguales en los dictámenes, no solo faltara esta hermosura à tan noble potencia, sino es que para la averiguacion de la verdad no se ballara mas credito, que el que le diera la cie- gâ fee, faltandole la solidèz de la razon, por lo que me parece mejor se controvierta la verdad, para que con la oposicion de en- tendimientos tenga mas firmeza.* Esto me anima mas à responder al Doctõr Portichuelo, pues no deseo otra cosa que acrifolar la verdad, y si en los partos de su merced la encontrasse, le prometo obedecer sus Pragmaticas, como à leyes inviolables, confessando que errè detesta- rè mis errores, quando llegue la ocasion, para sacar al publico el Teatro Chirurgico; en el interin me mantengo en teatro publico, defendiendo à lo que escrivi en mi Febrilogia Chirurgia, tocante à que no se aplique el agua ardiente, ni el espiritu de vino, ni otro algun topi- co, sino es de *cura regulari*, quando prevengo en el cap. de la fiebre erisipelatosa: y este libro le divido en veinte y dos capitulos, poniendo primero à la letra, asì la Pragmatica del Doctõr Portichuelo, como los reparos del señor Vivar, haciendo sobre la Pragmatica, y Aproba- cion, que diò el Maestro de su Autor, varios supuestos; y tambien sobre el cap. 3. de la Anathomia del cuero va- rias reflexiones, y subreflexiones; y aunque los doctos encuentren algunos defectos, no dudo me los perdonaràn, porque lo mas defectuoso serà en lo eloquente (pe- ro no de voluntad) por no ser pariente de Ciceron, y ser muy comun el errar los hombres en punto de eloquen- cia; dixolo Seneca en otro tiempo para mi disculpa, co- mo consta destas voces: *Tantus autem error est in omnibus studijs maxime in eloquentia, cuius regula incerta, ut vitia qui- dam sua, & intelligent, & ament.*

Senec. lib. 5.
contr. contro-
ver. 29.

PRAG:

PRAGMATICA APOLINEA,
en que se reprueba el mal fundado estilo,
y practica, que en la curacion de las Eri-
sipelas executan algunos Professo-
res de esta Facultad.

DADA A LA PUBLICIDAD, CON EL
zelo del bien comun, por el Doctor Don Antonio
Francisco Portichuelo y Zea, Medico Titular de la
Villa de Fuente Ovejuna, y natural de la
Ciudad de Cordova.

CENSURA, Y APROBACION DEL DOCTOR
*Don Francisco Antonio de Herrera Paniagua, Medico,
Revalidado, y Socio de la Regia Academia
de Sevilla.*

DE orden del señor Doctor Don Francisco Miguel
Moreno y Hurtado, Racionero de la Santa Igle-
sia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario Gene-
ral en ella, y su Obispado, por el Ilustrísimo señor Don
Marcelino Siuri, &c. He visto, y leído atentamente un
papel, cuyo titulo es: *Pragmatica Apolinea*, su Autor el
Doctor Don Antonio Francisco de Portichuelo y Zea,
Medico Titular de la Villa de Fuente Ovejuna. Y supo-
niendo, como debo, que en el punto de si contiene cosa
alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas cos-
tumbres, es razon, y de mi obligacion precisa remitirlo
à dictamen Theologico; en medio de que en quanto se
puede extender mi corta suficiencia, no hallo tenga re-
paro alguno sobre este punto.

Pero à fuerça de tan superior mandato , que vincu-
lando lo juſto , y lo legal , me intima diga mi ſentir en
punto Medico , y ſi la doctrina contenida en dicho eſ-
crito es la mas ſana , y mas ſegura en la practica, me pre-
cifa à decir algo ſobre eſte punto , ſin paſſar de las leyes
de Cenſor , aunque es cierto que Leonardo Aretino : *In*
introductione in Eudemia Ariſtotelis , num. 40. aconseja aſi:
Videtur porrò, neque mentem, neque ſenſum habere, qui uſque
adeo hebes , atque diſſolutus eſt, ut neque doleat, neque graviter
ferat cum patria , cum parentibus , cum filijs , cum cæteris,
quos chariſſimos habere debemus, contumelia inferuntur.

Es el objeto principalifſimo del Autor de eſte eſcri-
to mirar por la patria : *Pro patria* ; pues todo lo que es
atender à el bien publico , à la muy ſegura, recta, y me-
thodica Medicina , es cumplir el eſcopo de verdadero
defenſor de la verdad : *Pro parentibus* , pues aſi como à
tales debe el Medico conſiderar los pobres enfermos:
Pro filijs , aqui debiera mi pluma convertirſe en fino aze-
ro ; pues ſiendo los Diſcipulos hijos , y el Autor de eſte
eſcrito uno de los muy amados mios, debiera à impulsos
del cariño paſſar la linea de Cenſor , pero teniendo
preſente el Decreto del Sacro Concilio Lateranenſe en
la ſeccion 10. donde dice : *Ipsa verò huiusmodi librorum*
approbatio in ſcriptis detur, atque ideò in fronte libri, vel ſcrip-
ti, vel impreſſi authenticè appareat, & probanda probentur, &
reprobentur reprobanda. Paſſo à el cumplimiento de mi juſ-
ta obediencia, y de tan ſagrado dictamen.

Es el motivo de eſte eſcrito del Doctor Don Fran-
ciſco Suarez de Ribera en ſus muchas obras una clarifſi-
ma , y evidente Antilogia ; pues haviendo eſcrito *ſu Ci-*
rugia Methodica , impreſſa en Madrid el año de 1719. y
tratando en ella con grande extension , y con el mayor
arreglamiento à las doctrinãs modernas , ſobre la cura-
cion de la Eriſipela el año de 1720. en la miſma Corte

imprimió la *Febrilogia Chirurgical*, donde sobre la curacion de dicha enfermedad mudò de dictamen, uno, y otro se verà confiriendo los lugares; pero à mi no me admira, porque los hombres mas doctos han caído en semejantes Antilogias quando les dà el chacoethes de escribir: infinitas son las que se encuentran en Galeno, porque no cesò de moverse su pluma; no està essempto de semejante trabajo nuestro divino Hypocrates: en las Obras del insigne Pedro Miguèl de Heredia se encuentran Antilogias à cada passo: contentemonos con decir que del sabio es el mudar de consejo: *Sapientis est mutare consilium*; pero esto debe ser à fuerça de otra mas poderosa razon.

Es la Antilogia referida el que dicho Doctor prueba en la Cirugia Metodica, lib. 1. cap. 2. tratando de la Erisipela, y su curacion, propone por genuino remedio externo el aguardiente, ò espiritu de vino: vease en el fol. 135. donde lo toma con tan alto empeño el defender el uso de este, que hasta alli pudo rayar solamente la energia, y viveza de su alto saber: pone, y supone los Cirujanos arguyendo en contrario, y con una suma eficaz Medicologica razon deshace todos los argumentos; pero en la *Febrilogia* à el folio 54. le arguyen los Cirujanos à favor del uso del aguardiente, y espiritu de vino en las Erisipelas, y responde en contrario de dicho uso, son aqui sus palabras: *Han de saber los Cirujanos, que no solo consiste en dàr de mano à los repercusivos, sino es tambien no usar la aplicacion del aguardiente, y espiritu de vino, y profigue: Aunque es verdad me diràn, que assi el aguardiente, como el espiritu, por sus partes balsamicas, y sulphureas, no pueden causar gangrena, quando les consta de experiencia, que solo qualquiera de dichos dos balsamicos han curado las Erisipelas, que otros remedios no han podido.*

Y en el siguiente parràfo profigue diciendo: Aunque

es verdad lo que dicen, debo advertirles, que en el caso presente no conviene el administrar el espiritu de vino: hasta aqui en lo contenido de su doctrina en la Febrilologia Chirurgical. Para este nuevo aserto trae una levissima prueba, y es la siguiente, segun sus palabras: Daña en el caso presente, assi el aguardiente, como el espiritu de vino, porque prohiben la ventilacion, cerrando los poros cutaneos, lo que es muy patente, pues no solo produce este daño la frialdad, pero tambien el calor intenso; luego uniendose los azufres del espiritu del vino con la causa material, que constituye la Erisipela, es preciso produzca los efectos de un alcalino exaltado: hasta aqui es su doctrina, y la que es motivo de este escrito.

Pero supuesta, y probada con evidencia la Antilologia, està el Doctor Ribera, como todos los demàs antiguos, y modernos, à favor del Autor de esta Pragmatica, porque en la Cirugia Metodica se extiende con efficacissimas razones à probar el recto uso del aguardiente, y espiritus de vino en la Erisipela: ellas son tales, que no tienen respuesta: en la Febrilologia no dà mas que la referida contra el uso del aguardiente, y espiritu de vino, y essa es de ningun valor, pues si en una, y otra obra supone, que la causa de la Erisipela es un acido volatil, si el espiritu de vino, ò de aguardiente lo convierte en alcalino, què se puede desear mas, para entender que es su verdadero correctivo? Pues un accido volatil preternatural es preciso domarlo, convirtiendolo en alcali: con que siendo la primera opinion que defendiò el Doctor Ribera ciertamente probable con probabilidad extrinseca, è intrinseca, aquella depende de que no ha havido hasta aora Autor alguno, que no apruebe el uso del aguardiente, y espiritu de vino, y aunque esto no fuesse assi, bastaba la autoridad del Doctor Ribera: la intrinseca depende de la fuerça de las razones, que con tanta claridad, y extension produjo el mismo Doctor,

de

de lo que se infiere, que el intento del Autor de este escrito es seguir la mas sana, y verdadera doctrina medica.

Pero no puedo dexar de admirarme de la veleidad de los Cirujanos de Castilla: el año de diez y nueve arguyen contra el aguardiente, y espiritu de vino en las Erisipelas, haciendole à el Doctór Ribera que extienda tanto la pluma en su defensa, y el año de veinte arguian à favor del uso, poniendo à dicho Doctór en los terminos de descaecer de su verdadera doctrina. Valgate Dios por Cirujanos, que han procurado traer à dicho Doctór à dos manos, ò dicho Doctór ha procurado traerlos à ellos! Escusado trabajo, como dice el Espiritu Santo à el capitulo 23. de los Proverbios: *Holi laborare, ut dixeris, sed prudentia tua pone modum*; porque lo cierto es, que el no decir bien de lo bueno trae vinculada de la Magestad Divina la justa indignacion, así nos lo dice por Isaias à el capitulo 15. *Vae vobis, qui dicitis, bonum, malum, aut malum bonum*; pero es de consuelo el dicho de Socrates, apud Laertium: *Nullum mendacium ad senectutem pervenit*.

Estas reflexiones me han parecido precisas, para que la sencillez de nuestros Cirujanos Andaluces no caygan en los trabajos de una mala practica, y tambien deseára no se acordassen de las voces de *particulas sulphureas, y tartareas*, con las quales assombran à los enfermos, pues una, y otra huelen à infierno. Esto debo decir al cumplimiento de mi obligacion, y por ser lo que siento, *salvo meliori*: de mi Museo Agosto 4. de 1725.

Doct. Don Francisco Antonio
de Herrera Paniagua.

INTRODUCCION.

*Homo sapiens tacebit , usque ad tempus. Ec-
clesiast. cap. 20.*

SI el mas principal objeto en la economia de las fa-
cultades todas es la comun utilidad , yà llegò el
tiempo de ofrecer estos incultos periodos à la publici-
dad , que quando rinden alivios apadrinados de los pri-
meros Heroes de la Facultad , fuera el callar (debiendo
vocear en materia de tanta importancia) consentir es-
crupuloso al daño , que precisamente se debe seguir,
queriendo Don Bartholomè Romero, Professor de Me-
dicina, &c. defender (mal dixè , quando es solo decir al
vulgo) *Que es grave absurdo aplicar à las partes externas eri-
sipeladas reparo , ni medicamento alguno , de los muchos que la
Medicina tiene prevenidos para tales casos ; y que de usarlos,
era perder los enfermos , ò à lo menos duplicarles el padecer.*
Promulga esta novedad (discurriendo con ella tener
nombre) en ocasion de padecer esta Villa, casi epidemial,
la plaga de fiebres inflamatorias , à las que acompañan
erisipelatosos simptomias ; y lo mas extraño es , que lle-
vado del atezado humo de la ciega passion , asì lo prac-
tica torciendo la llave al corriente de la util doctrina;
però , ò què monstruo tan Icareo es la ciega passion de
los hombres ! O què diformes errores produce volan-
do por el viento de su sobervia con las alas de su ambi-
cion ! y mas viendo que una , y otra vez no se ha derre-
tido, por faltarle el sol del propio conocimiento, sin ad-
vertir , que al passo que pretende exaltarse à mayor glo-
ria , fomenta mas miserable el precipicio ; pues bien à la
vista tenemos el exemplar en los daños , que experimen-

caron los que edificaron la Torre de Babel (como consta del Genesis) y assi para que tan detestable error, y tan pernicioso practica no se impresione, aun en los mas sencillos corazones, que à vista de algun *rectum ab errore* de la naturaleza estèn inclinados à seguirla; con la verdad veràn desterradas las cautelosas sombras, con que intente la malicia, ò la ignorancia crasissima ofuscar las mas brillantes luces de Apolo, que aun por practicas son libres del obscuro vapor de lo opinable.

Gen. 6. 13.

CAPITULO I.

DE LA ESSENCIA DE ESTAS fiebres, y del modo con que se manifiestan.

EL que desea aciertos tenga presente de las cosas la essencia, decia el padre de la Romana eloquencia, *Citra errorem impossibile est aliquam doctrinam tradere, quin ab eius definitione exordium sumatur*; y yo siguiendo tan apreciable consejo, passò ante todas cosas à definir estas fiebres con el sapientissimo Morton: *Febris inflammatoria ea est, quæ habet notabilem alicuius membranae, glandulae, visceris, vel artus inflammationem sibi coniunctam, non autem antecedentem.* Apropiadissimo dibuxo de las que se aparecen en esta Villa, y aunque por la antecedente inflamacion de alguna parte principe glandula, ò membrana mas noble se oculten estas fiebres con el vapor, ò sombra de sintomas; pero no assi las que affigen à este Pueblo, pues desde luego insultan caracterizadas de primarios morbos, contristando à los pacientes con la numerosa comitiva de tan varios, y diversos phenomenos con que dan principio à la tragedia, pues yà turbado el de-

Cicer. lib. de offic.

Mort. tract. de febr. inflam. univ. c. 2. pag. mihi 2.

bido tono de los animales espíritus, anhelan fatigados, yá con el espasmódico movimiento de las fibras, tremorosos zozobran, y yá irrigados los fibriles tubulos con las ichorosas corrientes, doloridos se lamentan, perfrigerados se horrorizan, y yá, finalmente, con la desordenada agitación de los líquidos inquietos se confunden; yá con evacuaciones supernas, yá con infernas, durando tan lamentables, y crueles invasiones, hasta que à breve tiempo estos venenosos febriles monstruos rebientan, derramando sus ponçoñosas iras, ò en la parte mas debil, ò en aquellas mas proporcionadas, y acomodadas à sus venenosos fermentos, y así descubrian sus nocivos erisipelatosos genios por lo que estas fiebres se apellidan erisipelatosas, no perdiendo por esto su naturaleza, y esencial denominacion de inflamatorias; así lo dice el yá citado Morton: *Febrem eandem ipsissimam esse inflammatoriam (sive fuerit scarlatina, erisipelatosa, variolosa, rheumatica, anginosa, pleurítica, odontalgica, &c.*

Mort tract de
feb. infl. c. 2.

CAPITULO II.

*EN QUE SE CONTROVIERTE QUAL
sea la causa productiva, primaria, è inme-
diata de estas fiebres; y se prueba, que no sea
la putredinosa alteracion de
la sangre.*

HEcha (aunque en breve) la descripción de estas fiebres, es necesario para instituirles su curación methodica, y arreglada à el conocimiento de sus causas; así lo afirma Fernelio: *Morbi absque causarum cognitione nec precaveri, nec feliciter curari queunt.* Por lo que en primer

Fernel. lib 1.
pathol. c. 11.

lugar se deberá inclinar mi atención toda à inquirir, qual sea la causa productiva, primaria, è inmediata de estas fiebres, y así dificulto: será à caso el podrecimiento, ò corruptela de la sangre? Registremos à Galeno, y nos sacará de dudas: *Ex his verò, quæ intra venas sunt, nullum plane, neque evidens, nec manifestum signum habemus præter solam urinam.* Con las referidas palabras nos ofrece este gran Principe en la orina el mas evidente, y manifiesto signo, para conocer la disposicion de las cosas contenidas en las venas, esto es la disposicion de la masa sanguinea, porque como la orina en los riñones se aparta, y se desune de la sangre, viene impresionada de aquellas buenas, ò malas disposiciones que tiene la sanguinaria masa, y así experimentamos, y à cada passo vemos en estas, y otras fiebres alterarse la orina, variandose su natural modo de substancia, su color, y sin aparecerle en ella nubecula, apendiculo, ni sedimento, y así perseveran todo el tiempo que permanecen, y duran estas fiebres, cuya alteracion en la orina es indubitable signo de putrefaccion en la sangre; así lo dice Pien: *Cumque urina ex sanguinè in renibus segreguetur, secum deferre cogitur particulis impuritatum, quibus sanguis coinquinatur, Et tandiurinae alterata perseverant, quandiu febres perdurant, quod est signum indubitatum corruptelæ sanguinis.*

Gal lib 1. de
san. tuend.

Pien tradt. de
febr. prop. 3.
pag. mlt. 232

Muy bueno es lo dicho, pero està à la vista la instancia, porque aunque la orina se aparte de la sangre, no por esso se debe conceder, que el podrecimiento de la sangre (en estas fiebres) sea la causa eficiente de la alteracion de la orina, sin que ciertamente conste, que de ninguna otra causa se puede contaminar este urinario licor: aora bien, quien podrá assegurar, que en el estomago, en los intestinos, ò en las glandulas del mesenterio no se halle humor, sal, ò fermento, que haga, ò cause tal alteracion en la orina?

Mas

Mas al intento se ofrece otro reparo, si la orina alterada indica corruptela actualmente existente en la masa sanguinea, de que se causen estas fiebres: luego mientras persevera la alteracion de la orina debe perseverar la malicia de la sangre, y por consiguiente su efecto, esto es la fiebre; *sed sic est*, que la alteracion de la orina persevera, no tan solamente en los dias, y horas del paroxismo febril, sino es tambien en el tiempo de quietud, y de intermitencia de la fiebre (como sucede en los tercianarios, y quartanarios) *igitur* la malicia de la sangre dura, y permanece tambien en los dias de intermitencia, y descanso: *ergo* en los dias de intermitencia debe haver fiebre, & *propterea* todas las fiebres, tercianas, y quartanas fueran continuas, y sin intermision alguna, lo que es falsissimo: luego tambien que el podrecimiento de la sangre sea la causa sobre dicha de estas fiebres.

Y finalmente, sino por otra causa se encienden tan molestas enfermedades, quales son estas fiebres, sino es por la putredinosa alteracion que la sangre contrae, y el gran recesso que hace de su natural estado, sin duda debe haver notabilissima diferencia entre la sangre de los febricitantes, y la de los sanos, assi como insigne-mente se distinguen los vegetales de los animales; y assi como distan las cosas putridas de las que no lo son, en el diverso color, olor, sabor, consistencia, y activas facultades. *At videmus*, que la sangre sacada por phlebotomia de hombres sanos, nada difiere de la sangre de estos febricitantes, porque en una sangre, y en otra se separa la parte fluida candicante, semejante a la clara del huevo, la que en el fuego se abstrae de la parte consistente rubicunda, reteniendo estas un mismo sabor, y un mismo olor, assi en sanos, como en enfermos febricitantes; y aunque los cruores de estos febricitantes algo difieren entre si de colores, las mismas diferencias igualmente

se observan en los de hombres perfectísimamente sanos: *igitur* se debe decir, que la sangre de estos febricitantes, ni está corrupta, ni putrida, y será gravísimo absurdo afirmar, que de la sangre corrupta se originen, y causen estas fiebres.

CAPITULO III.

EN QUE SE PRUEBA, NO SEA LA causa productiva, è inmediata de estas fiebres al actual preternatural calor de la masa sanguinea.

ES necesario suponer, que todas las veces que se duda si alguna cosa sea cierta, è indubitable causa de algun efecto, se ha de proceder con la regla, que por conforme al racional dictamen nos dà el comun de los Philosophos; y es, que si debidamente aplicada aquella cosa, que se duda si sea causa sola, y sin el conforcio de otra, siempre se sigue el efecto, y igualmente se verifica, que remota, y no existente siempre cessa el efecto, y afirmaremos sin los miedos del error, que la dicha cosa es propria, y verdadera causa de tal efecto; y si se inquiere, si alguna cosa no sea causa de algun efecto, será entonces infalible esta regla; conviene à saber, si remota, y no existente la tal cosa que se duda si sea causa, siempre cessa el efecto, aunque tal, ò tal vez se produzca, entonces debemos afirmar, que la tal cosa de ningun modo fuè causa de tal efecto.

Esto supuesto afirmo, que la alteracion de la sangre producida de actual preternatural calor, no es la referida causa de estas fiebres, porque vemos que la calidèz

de la sangre contráida del hervor del ayre estíbal, ò por abundantísimas bebidas de calidísimas aguas, aunque íntimamente aplicadas à la misma sangre, esto es, difusas por todas las fanguineas particulas, con todo esto no se produce calor febril.

Ni obsta à esto, que algunas veces se originen fiebres de los rayos del Sol canicular, porque esso acontece, no por otra razon, que por contraerse lesion en el cerebro, y en los nervios, y no de la calidèz como calor, lo que se demuestra, de que semejantes fiebres no se encienden quando actualmente permanece, y existe tal calidèz en la sangre, esto es, quando actualmente los rayos del Sol calientan el fugeto, sino es despues de algun tiempo, esto es, quando aquella calidèz, ni existe, ni obra.

CAPITULO IV.

EN QUE SE COMPRUEBA CON experimentos, no ser la causa primaria productiva de estas fiebres, la alteracion de la sangre contráida por admixtion de spiritus, y del sulphur exaltado, ò de sales.

SEa el primero: Las aguas thermales sulphureas, y salvas, copiosísimamente bebidas, íntimamente con la sangre se mezclan, y universalmente por todo el cuerpo se esparcen, y especialmente irrigando el corazon à manera de pluviosos raudales, debieran grandísimamente irritarlo, y mordicarlo, y producir por con-

figuiente insignes excandescencias febriles, lo que no sucede comunmente, ni acontece.

Segundo: Por la retencion de orina en los calculosos, los sales amoniacales de la orina acerrimamente inficionan toda la masa de la sangre, y perpetuamente debieran mordicar el corazon, por lo que se produxera molestissima, y continua fiebre, lo que no se experimenta.

Tercero, y ultimo: Los ingeniosissimos, y doctos Anatomicos Carlos Fracasato, y Silvestre Bonfigliolo, infundieron dentro de la vena yugular de un perro vivo una, y dos dragmas de aceyte de azufre; y despues de algunos ladridos, ligada la vena del perro, quedò suelto, y sano, de fuerte que deseoso, y avariento, à sus acostumbrados tiempos comia, y roia los desnudos huesos, y à sus determinadas horas dormia, y sin el menor signo de enfermedad se mantuvo, hasta el dia octavo, que se huyò del cubiculo donde estaba encerrado: Asi lo refiere (nada menos que como testigo de vista) el docto Piens: *Solertissimi, & docti Anatomici Carolus Fracasatus, & Sylvester Bonfigliolus, me presente, infunderunt intra canis vivi iugularem venam olei sulphuris unam, vel alteram dragmam, & post aliquos eiulatus ligata vena, canis solutus adeo vegetus, & immunis à febre remansit, ut aridissime ossa corroderet, debitis temporibus ederet, & dormiret, ut nullum signum in valetudinis ostenderet, & sic permansit usque ad diem octavum, quando aufugit à cubiculo in quo detinebatur.* Si la sangre tan acerrimamente alterada de tanta copia de sales, y de aceyte de azufre, no pudo, ni puede causar fiebre, se avrà de confessar, que la alteracion de la sangre, causada de espiritus, y succos saldos, y sulphureos, no es causa productiva inmediata de estas fiebres, lo que *ex adverso* se confirma, porque la sangre de estos, y otros febricitantes goza de suavissima temperie, con

Piens tract. de
feb. c. 6. prop.
5 pag. mihi
238.

fabor dulce , no mordicante, ni acre salino; & ideo la intemperie acerrima salina, y sulphurea, no existente en la sangre, no puede ser causa de efecto febril.

Ni obsta à esto , que en los vinosos embriagados se inquieten , y conmuevan los pulsos, y el cuerpo se escalliente , porque la principal lesion se hace en el cerebro, y nervios (como lo demuestran los dolores de cabeza, vertigines, sopores letargicos, convulsiones frenitides, y otros semejantes efectos que padecen) por lo que se ha de juzgar , que la comocion del corazon, y la calidez, son efectos dependientes de la lesion del cerebro.

No por esto me olvido de lo que experimentaron los citados Anatomicos , quando infundian agua fuerte en las yugulares venas de animales vivos , que se originaban grandes convulsiones , y espasmos, &c. y las mismas convulsiones , dolores , y muertes observaban, que causaba el aceyte de tartaro hecho por deliquio del mismo modo infundido ; pero de estos experimentos no se infiere que las alteraciones de la sangre, originadas de espíritus , y acerrimas sales , produzcan fiebres, aunque algunas veces con essa multitud de accidentes se mezclen , porque se dan otros innumerables casos semejantes à estos , en que no se experimenta fiebre (como llevo dicho) y assi negaré siempre, que los inquinamientos de la sangre sean la inmediata causa de estas fiebres.



CAPITULO V.

EN QUE SE PRUEBA CON RAZONES, y experimentos, que el espíritu, ò suco nervoso acre, y fermentado irritando el corazón, sea la causa productiva, primaria, è inmediata de estas fiebres.

SUpongo que la própriissima afección, y carácter de fiebre es el pulso, y la vehemente commocion del corazón, y arterias, à la que se sigue escandescencia, y otros simptommas; y que este asserito sea verdadero, no solo consta del comun sentir de todos los Medicos, sino es tambien de la evidente razon, y experiencia, porque vemos, que por la vehemente commocion del corazón se sigue nueva calidèz en todo el cuerpo, que antes no havia, como sucede en la ira) y del mismo modo vemos, que quitada la commocion del corazón (esto es) diminuta se sigue frialdad, tepor, y rigor, que antes no havia, y al contrario vemos, que de nimio ardor, y calidèz del cuerpo, no siempre se sigue nueva, y vehemente commocion del corazón (como sucede en el ardor del Estio, y con las copiosas bebidas calidissimas) luego la vehemente commocion del corazón es causa efectiva de la calidèz del cuerpo, y no al contrario.

Esto supuesto, veamos qual sea la causa principal, eficiente, è inmediata de la vehemente commocion del corazón, y que igualmente sea principio productivo de estas fiebres, sin duda alguna es aquella, que en esta-

do de fanidad agita los musculos del corazon con blando, suave, y ordenado movimiento, la que *viribus aueta*, acelerado, frequente, desigual, y vehementemente, lo mueve, al modo que un mismo fuego, que en el tacto produce una tepida, y placida calidez, la procreara mayor, y mas ardiente, si se aproxime mas, ò se aumente su flama; y por quanto el corazon independiente del imperio de la voluntad, se mueve con subcessivas pulsaciones, è interpuestas morulas, es necessario saber qual sea el agente de este local movimiento. El eruditissimo Doleo nos dice, que de esse, y de todos los demás movimientos que ay en el vientre, son los animales *espiritus* los primeros autores: *Spiritus enim animales omnis in corporis aconomia non tantum localis motus, sed, & vita existunt auctores primi.* Esto se confirma con lo que refiere Bartolino, que observò Uvilisio en un perro, ligando, ò cortandole nervio del sexto par, que cessaba el vigor del corazon, y que por instantes le faltaba el pulso: *Uvilisius observavit quippe in cane ligato, vel resecto nervo sexti paris, cordis vigorem cessare, & pulsum sensim deficere.* Pues si el espiritu, que por los nervios al corazon se comunica, le causa su movimiento, es necesario que el mismo espiritu, ò suco, que de los nervios en el corazon se instila, y causa sus pulsaciones en estado de fanidad con blando, y suave movimiento, las cause en estado febril desordenadas, por lo qual, para que el corazon aceleradamente se conmueva, no se requiere otra cosa, sino es que el dicho espirituoso suco mas acre, y mas frequente en el se instile; y assi afirmo, que el espiritu, ò suco nerveo acre, y fermentado, irritando el corazon, es la causa productiva primaria, è inmediata de estas fiebres.

Con evidencia se prueba esta mi conclusion *ex animè patematis*, por la simple aprehension de algun objeto

Dol. lib. 3.
c.5. pag. mihi
294.

Barth. lib. 2.
c.6. pag. mihi
383.

horrible prontísimamente el corazon se contrae con pulsaciones diminutas; y al contrario, por la aprehension de algun objeto suave, y gustoso aumenta el corazon sus pulsaciones *subsultando*, y tal afecto de temor, ò de gozo: no avrà alguno de cabal talento, que niegue se comunica por los nervios al cerebro (*sede imaginationis*) y al corazon: luego si el espiritu, ò suco nerveo con tanta facilidad, y con tan momentanea celeridad altera los movimientos del corazon, no ferà dificultoso de creer, antes sí indubitable, que el mismo espiritu, ò suco nerveo, contrayendo mordaz intemperie en estos febricitantes, produzca aquellas insignes vehementes, y desordenadas agitaciones.

Y porque no parezca fundarse esta opinion en hipotesis imaginaria, y fantástica *erit opera pretium*, he de demonstrar el modo de executarse esta operacion en el viviente, aun desde los sitios, y partes mas distantes, pues desde lo extremo del pie se comunica nocivo este suco por los nervios al cerebro, y de èl al corazon, agitando, y desordenadamente conmoviendolo: esto se ve claramente, quando los venenosos sucos tocan cicatrices, ò úlceras, que (aun desde la parte mas distante) prontísimamente llegan al cerebro, acarreandole vertigines, y torpor, y à breve rato se comunican al corazon, cuyo ritmo alteran, y palpitaciones inducen: y porque ninguno juzgue que este veneno se introdujo al corazon por las venas, y no por los nervios, observese lo que sucede à los que se les infunde aceyte de tabaco, ò les mordió la vivora, que primero padece el cerebro, y se conturba, que en el corazon se comuniquen alguna lesion: luego es necessario que esta celerrima comunicacion de sucos venenosos, sea por los nerviosos orificios en las úlceras, y heridas contenidas, y no por las venas, pues su origen, que es el corazon, no experi-

menta extorsion alguna, hasta que el cerebro, origen de los nervios, padece, *quod etiam suadetur*, de que el corazon no recibe daño alguno, por el contacto de semejantes fucos por las venas comunicados; porque pregunto: Què cosa de mas benefica qualidad que es el pus de los empiematicos? y con todo esso, quando por orinas se expurga, reiterando tantas veces los transitos por el siniestro ventriculo del corazon por tantas horas, y dias, hasta que toda la porcion se expurga, vemos no causa sincope, ni otros graves symptomas, de los muchos que debiera: luego para que el corazon padezca, es necesario se le comunique el vicio de los nervios.

Esto mismo se confirma con la fiebre, *qua in arthritide confurgit* de aquellos articulares, y acervissimos dolores, nacidos de la mordicacion de las membranas, y tendones nerviosos, siendo manifesto, y patente, que tales mordicaciones se hacen de los fucos salinos, y tartareos, que à semejantes partes concurren fermentados, y agitados. Quien avrà que dude, que aquellos fucos mordicantes, ò irritan los nervios hasta el cerebro, ò se le comunican por los nervios, y de èl al corazon, de donde nace aquella continuada excandescencia? y lo mismo se debe decir de qualquiera fiebre symptomatica, en todas las quales se verifica, que de los sitios afectos se comunica lesion por los nervios al cerebro, y despues al corazon, por lo que su movimiento se aumenta, y se acelera.

Declarada yà la verdad de mi conclusion, solo resta el buscar la causa, y necesidad, porque hecha la irritacion en los nervios *potius*, se deba comunicar del cerebro al musculo del corazon, que à los demàs musculos del viviente, à todos los quales se extienden, propagan del cerebro los nervios del mismo modo que al corazon, así para este, como para los demàs, ay ductos;

tos, que llevan la virtud, y facultad motiva, por lo qual era necessario, que assi como por la difusion de el cerebro el corazon vehementemente se agita, y se concute, de el mismo modo todos los demàs musculos, conmoviendose, contraxeran cierto paralisis, ò tremor.

Mas como esto no acontezca, avrè de decir (sin recurrir à los vocablos de simpatia, consenso, ni conveniencia, pues nada significan, y solo son velos de ignorancia) que la estructura organica del corazon muy mucho difiere de aquella con que los demàs musculos estàn conformados, y no por otra causa una misma facultad motiva, y hace diversas operaciones, sino es porque diversos organos usa, assi como una misma corriente de agua en el rio, yà muele el trigo, y lo deshace, yà asierra los maderos, y yà finalmente con los martillos bate los metales.

Veamos aora en que difiere la organica estructura del corazon de aquella, con que los demàs musculos estàn conformados, porque à la verdad experimentamos (especialmente en estado de sanidad) que todos los articulares musculos, aunque no carezcan de virtud motiva, esto es, de espiritus, ò sucos contenidos en sus propios nervios, con todo esso se estàn quietos, y sin principiar movimiento alguno se mantienen, hasta que del imperio de la voluntad viene el precepto; y al contrario observamos, que el corazon es un organo *sui iuris*, porque quiera la voluntad, ò no quiera, siempre con un mismo tenor hace sus pulsaciones, por lo que pregunto; si la causa eficiente del movimiento no es sino el espiritu, ò suco difundido de los nervios à los musculos (como dexo probado) es necessario que el no moverse estos articulares musculos sin el precepto de la voluntad sea por tener cerrados sus nerviosos orificios, y

lue.

luego que por el imperio de la voluntad se dilatan, amplian, y abren, se hace la espirituosa efusion de los nervios à los musculos, causandoles el movimiento? mas como en el corazon no aya tal dominio, ni imperio, siempre, y continuamente se le està haciendo *gatatim* tal espirituosa efusion, porque sus subtiles nerviosos orificios siempre permanecen abiertos, y patentes, con lo que queda bastantemente verificado mi sistema, porque con qualquiera corta agitacion, y leve efervescencia de los nervios en el cerebro, no es necessario, antes si es imposible, que los articulares musculos se muevan sin el imperio de la voluntad; mas no asì el corazon, porque por la perseverante apertura de sus nerviosos orificios no se le puede impedir la comunicacion del espirituoso suco, y por tanto es necessario que se conmueva, haciendose mas vehementes sus acostumbradas pulsaciones, à las que llamo febril movimiento.

Y esto sucede quando es leve la efervescencia, y conmocion de los espiritus en el cerebro, y nervios (como dixè) pero quando es tan enfurecido su fervor, por la copia de sales acres en que abunda (como en estas fiebres) entonces, no tan solamente el corazon vehementissimamente se conmueve, y causa acre, y ferventissima fiebre, sino es tambien todos los musculos, los mas principales de todo el cuerpo, de tal suerte se conmueven, que padecen convulsivos movimientos, porque es tan enfurecida la agitacion del suco nerveo, y tan vehementemente su acrimonia, que no concurriendo la voluntad, y aun impidiendo semejantes movimientos, abre, y amplia los nerviosos orificios, causando tan desordenados movimientos, como à cada passo en estas fiebres inflamatorias se observan, y son estas mas, ò menos perniciosas, segun la mayor, ò menor acrimonia, y efervescencia del espirituoso suco, como su primario, è inmediato productivo.

Causas remotas son todas aquellas que disponen desordenada fermentacion, turbando la economia de los animales espíritus; y aunque este punto pedia alguna digresion, pero me llama la atencion el metodo racional curativo, que es el principalísimo fin de esta Pragmatica.

CAPITULO VI.

DE LA METÓDICA, Y RACIONAL curacion de estas fiebres.

DOs precisas, y necesarias indicaciones curativas nos propone Morton en la curacion de las fiebres inflamatorias: *Duo in genere indicantur in curatione febris inflammatoriae necessaria; deletio, scilicet, veneni febriferi, & nisus spirituum venenum ad orientium immodice temperatio, & symptomatum molestorum, & periculorum inde subditorum allevatio. Primum indicatur à febre ipsa, alterum à genio febris peculiari quatenus inflammationem comitem habeat.* La primera indicacion dice, que la debemos tomar de la fiebre, y que à esta se atiende, quitando la virulencia del febrifero fermento, y atemperando la inquietud de los espíritus, promoviendoles su expansion, y à esto no se satisface con sola una cosa (como saben los doctos) pues se ha de instituir el debido regimen al paciente, se han de hacer las convenientes evacuaciones, se ha de solicitar la expansion de los espíritus con los especificos, que depriman su malignidad, no olvidando el refrigerio del paciente, y esto no sin gran premeditacion; tocasse esto con generalidad, y de passo, porque la segunda indicacion propuesta (que es la piedra del escandalo) pide de justicia la especificacion.

Mort. tract. de
feb infl. in ge-
ner. c. 2. pag.
mibi 10.

La segunda indicacion curativa, que nos propone el citado Autor, dice, que se ha de tomar de especial, y particular genio de la fiebre, por quanto trae acompañada inflamacion, y à esta nos dice, que se atiende aliviando los molestos, y peligrosos simptomos. Como ha de aliviarlos el Medico, que temerariamente quebrantando los mas principales dogmas de su Facultad, no solo no les aplica remedio, sino es que impossibilita que otro lo administre, persuadiendo los animos de facil credulidad, à que den assenso à sus errores, para que de esta fuerte logren alguna proteccion! accion que es contra el mismo, queriendo yerren otros, para que su error permanezca oculto; assi lo intima el Gran Padre San Agustín: *Nimis enim perverse se ipsum amat, qui, & alios vult errare, ut error suus lateat.* Esto mismo executa Don Bartholome Romero, diciendo, que es dañosissimo aplicar medicamento alguno à las partes erisipeladas, y esto sin exceptuar alguna, y como es consejo de ahorrar, muchos lo toman, aunque con el ahorren el alivio, y la salud, si bien en vista de el grave cargo, que se le harà al que tan contra razon aconseja, conoceràn el engaño en que han vivido.

Y assi digo: Si por considerar el señor Doctor la erisipela como simptoma de la fiebre, y que esta cessa curando, y faltando la fiebre, por esso no aplica remedio à las erisipelas: omitiendole que siempre esto assi suceda, à más de lo que llevo dicho con Morton, atiende lo que dice Vega: *Cum igitur que preternaturam sunt: Abijci debeant, sunt autem hi morbus, & symptomata, haec omnia contrarijs egebunt.* En este texto nos dice su Autor, que el morbo, la causa, y sus simptomos, como preternaturales, se deben quitar, y expeler por sus contrarios, pues si quitado el morbo falta el simptoma, para que nos dice el texto que expelamos el simptoma? luego es

Div. August.
Epist. 7. ad
Marc.

Christoph. à
Veg lib. 3. de
art. med. c. 2.
pag. mil. 201

muy escusado aviso : en verdad que no , pues yà Riberio , hablando de los simptommas , nos dà solucion à la duda , diciendonos , que debemos , y estamos obligados à aliviar , y mitigar el simptoma : *Symptomati mitigatio debeat* ; y poco despues dà la razon , porque à presència del simptoma el morbo se puede nuevamente , y con mayor eficacia suscitar , y aumentarse ; son sus palabras : *Et morbum sua presentia , vel producere , vel augere potest* : luego si à presència del simptoma se puede aumentar el morbo , como procederà feliz el Medico , que no solicite el alivio de la parte erisipelada ? antes si irà expuesto à gravísimas contingencias , baxo de las quales procede , y asì serà muy accidental el buen exito , y qualquiera perfecta curacion que haga.

Mas al intento , y mucho mas claro lo dice Villacorta à cada passo : *Medici officium esse corrigere , & mitigare symptomata* ; y poco despues dice : *Quia in morbis saepe evenire solent symptomata , ipsa mitigare , & corrigere opus est* . Pues si quiere abrir los ojos el Medico , y aplicarse à la leccion de los mas célebres Autores , y mas clasicos Prácticos de su Facultad , verà muchísimas mas claridades , con que hallarà regla para cumplir con el cargo , y oficio de Medico , porque si uno de los cargos , y tan necesario (como llevo dicho con Morton) del oficio del Medico , es aliviar , y corregir los molestos simptommas : luego el que no lo hace falta à la precisa obligacion de Medico.

Y si à cargo tan justo respondiessse el señor Doctor , diciendo : Que la naturaleza por si sola les alivia , y los mitiga , y que por esta razon no los administra auxilio , se le satisface diciendo , que esso sucede quando son ni miamente leves , y parvos los simptommas , pero no quando son tan peligrosos , como las erisipelas que experimentamos ; por lo que tiene contra si la autoridad de

Rib inst. med.
lib 5. part 2.
lect. 1. cap. 3.
pag. mih. 43

Rib. loc. cit.

Villacort. t. 3.
tract. de methap. med. c.
2. pag. mih. 4.

Christoph. à
Veg. loc cit.

Vega: *Efficit præterea natura quadam opera, sed iubatur ad arte.* Como cumplirá con su obligacion el Médico, que viendo à la naturaleza afligida, y oprimida de una fuerte erisipela, no le solicita el alivio, aplicandole à la parte, ò partes ofendidas alguno de los muchísimos remedios, que la Medicina tiene dispuestos para tales casos? Siendo así que el principal instituto del Médico es atender, y socorrer à la naturaleza en sus conflictos; por ventura discurre el señor Doctor por ocioso el ingentísimo desvelo, con que han solicitado los Principes de la Medicina, y todos los mas clásicos Autores, hasta oy, la correccion, y el medicamento para las partes erisipeladas? Ocioso ha sido para quien no lo aprovecha, y ociosas son tambien las reglas, y principios de una facultad para quien no los observa: por esso nos dice el divino Hipocrates, que son muchos los Médicos por lo aparente del nombre, pero muy pocos en la debida suficiencia, practica, y especulativa: *Sic Medici plurimi quidem verbis, sermone, famavè sunt, opere autem, & re verè per pauci*, porque ya se ve que para ser Médico basta tener por oficio la medicina; pero para ser buen Médico, es necesario saberla exercer segun sus principios, y reglas, y como esta distincion no la puede hacer al vulgo ciego, è ignorante, es preciso advertirles la verdadera, y racional doctrina, para que conozcan el daño que se puede seguir de no poner el remedio debido à las partes erisipeladas.

Hipoc. lib. de
heg. pag mih,
22.

Y si el señor Doctor funda tan universal negacion en considerar la erisipela siempre como morbo, es dar de un escollo en otro mayor, porque es doctrina generalmente recibida de todos los Médicos, que el metodo racional curativo es el que por indicaciones se hace, y este metodo, segun Villacorta, no es otra cosa que la via racional, por donde el Médico debe prudentemen-

te caminar en la curacion de los morbos; son sus palabras: *Methodus medendi, nihil est aliud, quam rationalis via, qua Medicus in curatione morborum debet incedere*; pues veamos que indicaciones debe tomar el Medico, para que proceda prudente, y arreglado en la curacion de los morbos; para lo qual registremos à Galeno en el tercer libro del Methodo, y hallarèmos las siguientes palabras: *Prima quidem Medicationis indicatio à solo sumatur affectu*, con las que nos dice, que la primera indicacion curativa se debe tomar del morbo, ò del afecto, que es lo mismo: luego el morbo es el que siempre indica, y pide llevarse la primera atencion del Medico en la curacion, y en los remedios, porque en sentir de Galeno es absurdo, que alguna cosa indique curacion, y no se cure: *Absurdum est dicere, aliud esse, quod curetur, & aliud, quod curationem indicet*: Luego si por considerar el señor Doctor la erisipela siempre como morbo, no la aplica el debido medicamento à las partes erisipeladas, es mucho mayor yerro, y procede mas ageno de razon.

No obstante los cargos hechos, dice el señor Doctor, que tiene un librito muy precioso, que le comprò el año de veinte y uno, y le costò doce reales de vellon, cuyo titulo es: *Febrilogia Chirurgica del Doctor Don Francisco Suarez de Ribera*, y que en este librito aconseja su Autor, que no se aplique remedio alguno en las partes externas erisipeladas, por cuya razon así lo executa, y lo practica, cuyo consejo le ha parecido tan bien adornado de científicos, y nunca oidos conceptos, que discurre practicandolo, sacar à los Medicos de las obscuras cabernas en que su ignorancia les ha tenido esclavituados, dandole assenso à los dogmas, y preceptos, que les dexaron sus Maestros, y Principes de su Facultad, con el que ciegamente, dice, profiguen aplicando remedio à las partes externas erisipeladas, sin reparar en los da-

Villac. tract.
de met. med.
c. 3.

Galen. lib. 3.
meth. c. 9.

Galen. lib. 1.
meth. c. 1.

daños, que de semejante uso se pueden seguir; y finalmente llega à persuadirse, que siguiendo el consejo de este librito, le aclamaràn todos por ilustrador de la Medicina, colocandole, como à nueva antorcha, en el candelero del mundo, donde el Orbe se utilice de sus claras luces, y admire sus nuevos, y lucidos resplandores; pero hà señor Doctor, y que à poca costa quiere adquirirse tanto nombre! Tan barato discurre que cuesta el Principado de la Medicina, que por doce reales de vellon lo avia de comprar? No sabe, que lo que poco cuesta poco vale, y que assi es muy corto escalon esse librito para entronizarse tanto? No conoce el ingentissimo desvelo, è imponderable trabajo con que adquirieron nuestros Maestros los prácticos fundamentos, que (con admiracion de los prudentes, y sabios) nos dexaron, y quiere Vmd. sin mas que la leccion de esse corto librito, apropiarse tanto dominio en la Facultad, que intente eclipsar la claridad de la doctrina, con que los célebres Prácticos nos manifiestan seguros rumbos de acertadas curaciones? Mas, ò, y que ageno de razon procede el señor Doctor en la curacion de tan prolijos morbos, sin afiançarse en sus indicaciones, fiandola solo en las bachillerias de su librito! Què al intento Villacorta: *Rationalis Medicus non curat ex libelo, aut Commentario, sed ut in re quavis exercitata id quod ratio dicitur, operatur, nec solo experimento, nec sola affectus cognitione, sed ratiocinio, & vera indicatione firmissime ductus*; y assi debiera el señor Doctor, antes de assentir al consejo de su librito, examinar las razones con que su Autor lo propone, pues assi se sigue lo verdadero, y se desprecia lo falso: por esso dixo bien Platon: *Dicta Philosophorum sunt examinanda, nec statim admitenda*. Quanto le huviera valido al señor Doctor el haver hecho à la luz de la razon este examen, antes de admitir tan despreciable con-

Vill. tom. 3.
tract. de met.
medend. c. 1.

Plat. in timer.

sejo, que à buen seguro si lo huviera hecho, no le passaria por la imaginacion el practicarlo.

Pero anheloso mi deseo, passa à registrar los fundamentos, y pruebas con que el Autor del librito corrobora su consejo, y al folio 54. dice à la letra: *Para impedir el que la erisipela externa se agangrene, ò se transmute en presencia de la fiebre erisipelatosa, ban de saber los Cirujanos, que no solo consiste en dár de mano à los repercusivos, pero tambien en no usar la aplicacion del aguardiente, y espiritu de vino,* con cuyas palabras yà principia el Autor del librito à prohibir remedios; pero con todo esso no vemos que hable con el señor Doctór, pues solo habla con los Cirujanos, porque es consejo, que ni es decente para Medico, ni lo debe tomar: luego estará el señor Doctór muy mal adornado, diforme, è irrisible, vistiendose tan de pies à cabeza con un trage, que à más de ser mala tela, no se le cortò à su medida, como consta de las palabras dichas sacadas del folio 54. de su librito.

Que sea de mala tela el trage se verificarà con las palabras, que continua diciendo el Autor en su librito al citado folio; son, pues, à la letra: *Aunque es verdad me diràn, que assi el aguardiente, como el espiritu de vino, por sus partes balsamicas, y sulfureas, no pueden causar gangrena, quando les consta de experiencia, que solo qualquiera de dichos dos balsamicos ban curado las erisipelas, que otros remedios no han podido; aunque es verdad lo que dicen, no obstante debo advertirles, que en el caso presente no conviene administrar el aguardiente, ni el espiritu, aunque ay la experiencia referida,* con cuyas palabras se vè clara, y manifiesta la contradiccion, porque si el Autor del librito concede que es verdad, que qualquiera de dichos dos balsamicos han curado las erisipelas que otros remedios no han podido, y esto lo concede aun en tiempo de aquella constitucion de Fiebres erisipelatosas que pinta, para que advierte,

y aconseja, que no conviene administrarlos en aquellos casos, y en aquel tiempo en que concede, que con el aguardiente, ò el espiritu se han curado las erisipelas que con otros remedios no se han podido curar: luego es inconsequente, y mal hilado el consejo, por lo que se verifica que es de mala tela.

Intenta aora al citado folio el Autor del librito, con una Autoridad de Galeno corroborar su consejo; y así dice à la letra: *Y por no ser razon ignoren la siguiente advertencia de Galeno, me veo precisado à declararla por ser tan acomodada al intento: Experta medicina nocet, ubi non convenit.* A quien no admirarà el peso, y solidèz con que el Autor prueba su intento! Quien no celebrarà tan recondita advertencia, que los medicamentos, aunque experimentados, dañan donde no convienen, es inaudito modo de decir! Y lo mas estraño es, que para esto recurra à la Autoridad de Galeno, quando Juan Rana le pudiera decir lo mismo! Porque yà se vè que una sangria, v.g. es muy buen medicamento, y muy experimentado; pero con todo esto, ni en todos tiempos, ni à todas ocasiones se puede administrar, y así es muy frivola la advertencia del Autor, y muy fuera de su intento, porque como ha de probar que no conviene aplicar el aguardiente, ò el espiritu à las partes externas erisipeladas, con decir que los medicamentos, aunque experimentados, dañan donde no convienen, era preciso que probàra, que no convenia la aplicacion del aguardiente, y del espiritu para negarle su uso; pero, ò, y quanto mejor fuera que el Autor no huviera gastado el tiempo en buscar Autoridades tan mal traídas, y razones tan fútiles, que de essa fuerte en vez de encontrar aplausos, no hallarà sino despeños, tropiezos, y desprecios en la prudente estimacion de los doctos; castigo bien merecido à los que tan irracionalmente se extravían,

Vian, el que igualmente experimentará el señor Doctor, sino renuncia el pacto que con su librito tiene hecho.

Yá como estrujan tanto los dolores, intenta el Autor con vn parto de su entendimiento, que à todas luces es propiamente aborto, manifestar otra razon, y fundamento con que quede establecido, y tenido por util su consejo; y así dice al folio 55. *Daña en el caso presente, as- si el aguardiente, como el espíritu de vino, porque prohiben la ventilacion, cerrando los poros cutaneos, lo que es muy patente, pues no solo produce este daño la frialdad, pero tambien el calor intenso;* de cuyas palabras se infiere legitimamente, que el Autor del librito no sabe que cosa sea aguardiente, ni espíritu de vino, porque si supiera que el espíritu de vi- no no es otra cosa, que una sal volatil oleosa, como lo define Etmulero en su Colegio Chimico: *Spiritus vini nihil aliud est quam sal volatile oleosum*, no dixera que pro- hibe la ventilacion, cerrando los poros, antes si afir- mara que con su volatilidad abriendolos, exercere fun- cion diaphoretica, evaporizando las humorosas, y pre- ternaturales causas (como afirman todos los que lo co- nocen.) Tambien dixera con Doleo, que este espíritu, ò sal volatil oleosa, recrea los circulantes animales espi- ritus, y suaviza los irritados, cohibiendoles sus estraños movimientos: *Spiritus animales excitantia recreantiaque, quod nobis præ alijs præstant spiritus volatiles, ardentes, & sa- lini volatiles.* Y para que así el señor Doctor, como el Autor de su librito salgan del error en que están meti- dos, de que el espíritu de vino, ò el aguardiente cier- ran los poros cutaneos, hagan la siguiente experiencia, que les servirá de remedio quando se hallen con los mortales desmayos, que les ocasionará ver por esta Prag- matica desvanecidas sus vanas, y fantásticas ideas: to- men en tal conflicto una buchada de aguardiente espiri- tuoso, agitenlo en la boca, y retenganlo por algun rato,

Etmul. in Col
leg. chim.

Dol. lib. r. c.
13. pag. mihi
1526

y à breve tiempo sentiràn vigorizados sus corazones, y fortalecidos sus vitales alientos; y esto sucede, porque las particulas volatiles del aguardiente abriendo los poros de los salivales vasos, se penetran à las glandulas, y de ellas se comunican por los nervios al cerebro, y al corazon, restaurandole sus perdidas fuerças, y fortaleciendole sus debiles pulsaciones: afsi lo dice Piens: *Per vasa salivalia spiritus vini ad glandulas, & hinc per nervos ad cerebrum, & cor communicatus citissime vires, & pulsationes cordis reficere, & vivificare videtur*; lo que no sucediera, si el aguardiente, ò el espiritu cerrara los poros cutaneos, porque ni se pudiera penetrar hasta el corazon, ni lo vivificara; *sed sic est*, que la experiencia nos enseña, que tomando el aguardiente, ò el espiritu en la forma dicha, el corazon restaura sus perdidas fuerças, con las que adquiere mas róbustas pulsaciones: *ergo* el aguardiente, ò el espiritu no cierra los poros cutaneos: *ergo* el señor Doctor, y el Autor de su librito no saben que cosa sea aguardiente, ò espiritu de vino, ni su modo de obrar: *ergo* se debe despreciar todo lo que dicen sobre este punto, como que hablan de cosa que no entienden: *ac per consequens* se verifica, que la practica que sigue el señor Doctor en nõ aplicar el aguardiente à las partes externas erisipeladas (como hija del ignorante conlejo de su Autor) se debe tener por erronea.

Y ultimamente finalizo, no porque falte material en el librito para impugnarle à su Autor, pues no ha sido mi animo impugnarle, que à serlo, lo huviera hecho desde que salió à luz su primer tomo, y no porque me faltaron los deseos, fino es por considerar, que con sigo llevaban sus escritos la instancia, y el desprecio; pero luego que vi su doctrina, y consejos, tenidos, y practicados por utiles (aunque de uno solo) tomè la pluma, no para impugnarlos, como llevo dicho, que para esto fue:

fuera mas largo , y mas prolijo , como lo ferè en caso necesario , solo si diò mi pluma el vuelo , para darle à entender al señor Doctòr las contradicciones, fundamentos debiles , è inconseguencias de su librito, y juntamente defengañar al comun, haciendoles manifiestos los daños , que de semejante practica se deben seguir, y que si alguno, ò otro buen suceso se huviesse experimentado, es muy contingente , y *per accidens* , para lo que es muy sobrado lo que llevo dicho , y assi finalizo refiriendo un bastardo con que el Autor prueba su consejo , que desde luego està à la vista ser tan irrisible como las demàs sobredichas pruebas : dice, pues, al citado folio 55. *Luego uniendose los azufres del espiritu de vino con la causa material que constituye la erisipela, es preciso produzca los efectos de alcalino exaltado.* Yà es preciso que sepamos con que union se unen estos azufres con la causa material que constituye la erisipela , porque phisica union de continuacion , ò de extension, de intensiõ, de informaciõ, y otras muchas que nos proponen los Philosophos , y es razon nos diga el señor Doctòr, qual de estas le agrada mas, ò le parece mejor para unir estos azufres con la causa material que constituye la erisipela ? Yo creo piadosamente , y aun lo infiero de sus palabras , pues en ellas à cada passo trae lo intenso que le avrà parecido mas acomodada la union de intensiõ , porque esta union , como dice mi siempre venerado Maestro el Padre Pedro Cabello , de la sagrada Compañia de Jesus: *Est nexus phisicus , quo plures partes in eadem parte subiecti copulantur in ordine ad unum intensivum componendum, v.g. unio, quam habent plures gradus caloris , quando subiectum est summe calidum ;* y assi parece muy proporcionada para que el Autor haga su union ; pero es superfluo gastar el tiempo en proponerle uniones, quando provee en su librito auto de divorcio , de lo que se infiere la grande in-

Cab. lib. 1.
Phisic. disp. 3.
sect. 1.

consequencia de sus escritos , la que inmediatamente se le manifestará.

Porque afsi como dice el Autor , que por unirse los azufres del espiritu de vino con la causa material , que constituye la erisipela , es preciso se produzcan los efectos de un alcalino exaltado , tambien es preciso advertirle, que se contradice ; porque respecto de lo que afirma en las citadas antecedentes pruebas , diciendo que el espiritu de vino cierra los poros cutaneos , es imposible que se unan estos azufres con dicha causa material , porque entre los azufres , y la referida causa material intercede el cutis impenetrable (como dice el Autor) por averle cerrado sus poros el espiritu de vino , y este cuerpo impenetrable , que intercede entre estos azufres , y la causa material , es precisísimo que estorbe , è impida que se unan : y por consiguiente imposibilitandose esta union , se hace imposible tambien todo lo que de ella se pueda seguir ; esto es , el que se produzcan efectos de alcalino exaltado.

Estas , y otras semejantes contradicciones infaliblemente se siguen quando se habla de cosa que se ignora , porque como el Autor no sabe que cosa sea espiritu de vino (como llevo probado) *quid mirum* , que hablando de él , yà diga que sus partes abren , yà que cierran.

Sino es que el Autor diga , que les ha mandado à los azufres del espiritu de vino , que siempre , y quando lleguen à alguna parte externa erisipelada , se entren abriendo los poros , y que aviendo yà entrado los cierran , de fuerte , y de modo , que quedandose encarcelados , y aprisionados se unan con la causa material , que constituye la erisipela , de tal fuerte , que se produzcan los efectos de alcalino exaltado ; pero creer esto fuera concederle à los azufres del espiritu de vino mas razon que al Autor , lo que no es posible : luego se avrá de

decir, que quien ocasiona, y saca tan enmascaradas inconsecuencias al teatro de la risa, es la phantastica erudicion con que el Autor quiere dar voto en lo que no tiene perfecto conocimiento, solo con aver adquirido algunas voces de la no bien entendida leccion de los modernos, sin la contemplacion de sus solidas verdades: ciego atrevimiento, que ocasiona inauditos errores, que al intento el doctissimo Malebranchó en su tratado de *inquirenda veritate. Certè quotidie videas homines vasta authorum lectione onustos rebus novis, ac sibi inusitatis non posse attendere; falsa tamen præsumidi eruditione de ijs nondum intellectis iudicium ferre audent, hinc est quòd errores admittant, quos præter ipsos nemo hominum admisisset.*

Maleb. tract.
de inquir ver-
ritat. fol. 213.

Baste lo referido para prevencion de los incautos genios, que no sabiendose cautelares de las perniciosas novedades las abrazan con aplauso; porque como en sentir del ingeniosissimo Seneca, lustre de mi patria, es mayor el estímulo del deseo, para conocer lo nuevo, que para repetir lo conocido: *Ad nova homines concurrunt, ad nova conveniunt, adeo ut, quidquid in turba insolitum est, notabile sit.* Por esso el señor Doctor se vale de ostentar nuevo modo de curar, pero todo es phantastico; que bien Alciato:

Senec. Epist.
89.

Qui veterum abiecta methodo nova Dogmata querunt.

Alciat. Embl.
49.

Nilque suas præter tradere phantasias.

Y assi como esta empresa de faberse cautelares, huyendo prevenidos de las phantasticas novedades, es propria de los discretos, y sabios, como dice Ciceron: *Est cautio declinatio à malis quibuscumque cum ratione facta, que in sapientibus dumtaxat locum habet.* Por esso no hallan lugar en los doctos estas novedades, porque en ellos solos està la possession del racionio, y como todos no son sabios me he visto precisado (llevado del zelo del bien comun) à dar al publico esta Pragmatica, para que no resuelvan

Cicer. 1. Tuscul.
cul.

los incautos amantes de la novedad admitir tan insolente abuso.

Y el señor Doctor en vista de los cargos hechos (y tan justos) espero deteste en el todo su infeliz práctica, y que se aplique à rendir tan molestas, y peligrosas erisipelas con la aplicacion de sus contrarios: y teniendo à la mano uno tan prodigioso, y tan maravilloso (como el aguardiente espirituoso) à quien atribuyen los mas clasicos Autores tantas prerrogativas, como con tan singularissimos beneficios experimentamos con su aplicacion à las erisipelas, pues como tengo dicho con su volatilidad abre los poros, y hace evaporar las humorosas causas que las constituyen: con sus partes salinas volatiles oleosas tiene insigne facultad de temperar, y dulcificar los acidos excitadores de las erisipelas: recrea los circulantes espíritus del cuerpo humano, suaviza los irritados, y finalmente les cohibe sus estraños movimientos: todas estas virtudes se hacen mas excelentes si se le añade alcanfor al aguardiente, pues es un anodino estupendo, porque siendo todo èl un concreto de sal volatil oleoso, y de facultad penetrativa, refrena con promptitud insigne los dolores que en las partes erisipeladas excitan las velicosas puntas de las causas acidas: como explica Etmulero con su agigantada erudicion moderna: *Pertinet huic camphora, patenter anodina cum tota sit sal volatile oleosum concentratum, simulque admodum penetrativa, dolores ab acido optimè compefcit.* Tambien dice Senerto hablando del alcanfor, que suspende, y que yà los ardores (que no es poco alivio en las erisipelas) dice tambien, que cura las inflamaciones; son sus palabras: *Ardores extinguit, inflammationes sanat.* Luego para estas inflamaciones erisipelatosas tenemos, asì en el aguardiente espirituoso, como en el alcanfor, poderoso auxilio, del que no es razon prive el señor Doctor à los pa-

Etmul. tom.
2. fol. 818.

Senert. tom.
3 lib. 1. part.
2. sect. 3. c. 5.

tientes, solo con el fin de adquirirse nombre, y fama con el que esta depende de la fortuna, que Hipocrates nota en una de sus sentencias, & oportet Medicum bene esse fortunatum: y exponiendo el texto, responde estas palabras: el que sabe, y conoce, son las siguientes: *Discertem, & cognoscentem*. Infiera el discreto la ilacion, mientras passo à cessar en estos periodos, no haciendo caso del plebeyo, si del discreto parecer, que no ignoro que las novedades mueven; pero tambien se, que toda novedad es causa de ignorancia, como dixo el Criticon en sus sentencias: no me admira lo vulgar, que este fuele aclamar lo malo por bueno, y de esto se quexa tiernamente Aristoteles 2. *Rethor. Docti minus probantur à vulgo, quam indocti, quia hi communia dicunt, que vulgus capere potest*, de donde nacen las diversas opiniones en la curacion, pues esta se reduce en el vulgo à el efecto bueno, y si es malo todos tienen que hablar. He procurado al señor Doctór, porque la experiencia me lo ha confirmado con evidencias, proponer lo mas seguro en alivio de los pacientes, por lo qual concluyendo mi Pragmatica la sujeto à la correccion de la Santa Romana Iglesia,



REPAROS APOLOGETICOS
à la Pragmatica Apolinea , que diò à luz el
Doctor Don Antonio Francisco Portichue-
lo y Zea , Medico Titular de la Villa
de Fuente Ovejuna.

POR EL BACHILLER DON LUIS
Antonio de Vivar , Graduado en Medicina , y
Cirujano Titular de la muy Noble , y Leal
Villa de Baena.

CENSURA DEL DOCTOR DON ANTONIO MORALES
Negrete , Medico Titular del Hospital General de la
Villa de Baena.

COn singular complacencia he leído los *Reparos Apo-
logeticos* , que el Bachiller Don Luis Antonio de
Vivar , Cirujano Titular de la Villa de Baena , escribe à
la Pragmatica Apolinea del Doctor Don Antonio Fran-
cisco Portichuelo y Zea , y omitiendo la grande amifi-
dad que le professo , por su grande aprovechamiento en
Philosophia, Cirugia, y Medicina , dirè lo que siento en
este assumpto.

Todas las Ciencias , y Artes , assi especulativas , co-
mo practicas, se contienen en la razon comun, y univer-
sal del Arte ; esto lo dice Raymundo Lulio : *Instrumen-
tum quoddam generale , quod arctat , & comprehendit genera-
lia præcepta , observationes , & regulas generales ad discurren-
dum , & ratiocinandum de qualibet re , & in quocumque propo-
sito.* Todas estas Ciencias , y Artes estàn colocadas en el

Meth. ge-
r. ad omnes
ent. facilius
discendas ,

3.

entendimiento del hombre, y el Arte universal començò con la misma naturaleza humana, como parece lo significò David en estas palabras: *Multi dicunt: Quis ostendit nobis bona?* à quien el mismo responde: *Signatus est super nos lumen vultus tui Domine*, como si dixera: Es insito, y natural à qualquier hombre el lumen que descende de Dios, para que perciba, y conozca las cosas buenas, lo qual primero, y principalmente se debe atribuir à los principios especulativos, y cognoscitivos que residen en nosotros, con los quales hacemos discursos en qualquier proposito, y con quienes antes del pecado original tan cierta, y determinadamente procedia el hombre, que quasi semejante à los Angeles percibia la verdad; mas despues del pecado de Adan nuestro primer padre, aunque estos principios no se le quitaron, se le obscurecieron de forma, que el mismo Arte natural que en el principio tuvo, y las otras Ciencias, y Artes que se le comunicaron, quedaron entre obscuridades; por tanto menos cierta, y claramente procede el hombre, y tanto menos la verdad se percibe, quanto el hombre de mayores culpas es reo; de lo qual dà testimonio Salomon, diciendo: *Spiritus Sanctus disciplinae effugiet fictum, & aufert se à cogitationibus, quæ sunt sine intellectu*, à quien el Arte natural gobierna en sus operaciones, principalmente en la noticia, y discurso de los primeros principios.

Psalm 4.

Ex Sap. c. 1
v 5.

Esto supuesto, me parecen muy conformes à razon, y experiencia los Reparos Apologeticos à la Pragmatica Apolinea, porque descendiendo del Arte universal al especial de la Medicina, y à particular enfermedad, como son las fiebres erisipelatosas, es preciso para su inteligencia controvertirlas con la mayor claridad possible, y al modo que nuestro entendimiento conjetura las essencias, causas, y propiedades de los entes, quede satisf-

se.

fecho , puesto que el origen , y lo esencial del mas leve
 fabañon , y de la cosa mas mecanica que ay *in rerum na-*
tura , como es en si no se percibe por entendimiento hu-
 mano ; esto lo afirma el comun de los Philosophos : *Es-*
sentie rerum fugerunt à nobis ; y segun el Sabio : *Cuncta*
res difficiles non potest eas homo explicare sermone. Esta cla-
 ridad la practica muy bien el Autor en sus Reparos Apo-
 logeticos , afiançandolos con muy buenos discursos , y
 confirmandolos con Phenomenos , que con su ciencia,
 y Philosophia Experimental (que ha trabajado muy bien)
 ha conseguido su gran talento , à lo que deben aplicar-
 se los Professores de esta Arte , pues con entes de razon
 no se curan las enfermedades , que à mi me sucediò es-
 tudiar la Philosophia Aristotelica tres años , y la Medi-
 cina Theorica quatro ; mas passando à la Practica , to-
 dos los discursos Philosophicos , y Medicos , que con
 las conferencias de la Universidad havia adquirido , me
 servian de confusion en la curacion de las enfermeda-
 des , porque siendo la obligacion de un Medico , y un
 Cirujano curar , no al hombre en comun , sino à este
 hombre , ò à este individuo , con esta enfermedad con-
 traída à esta parte, con tales circunstancias como es pos-
 sible pueda obrar Christianamente , quien le falta el co-
 nocimiento de la Philosophia Experimental? antes creo,
 que sin su conocimiento harà mayor el daño.

Por esso es digno de alabança el Autor , que repara
 en puntos , y cosas tan importantes à la salud humana,
 usando de la libertad Philosophica, motivandole el par-
 ticipar la erudicion del señor Doçtor de la Pragmatica,
 respondiendole de forma , que los Reparos se desvanez-
 can , que es el modo de quedar enseñado , porque de
 otra suerte serà imposible , como el que la Pragmatica
 Apolinea no quede aniquilada , y el satisfacer el que no
 es ejercicio tan vilipendiado el de Cirugia , para que el

señor Doctor haga tanta irrision en el fol. 17. à lo que no satisfago, por hallarse en estos Reparos muy entera satisfacion; y respecto de estar el Papel muy ajustado, me parece es digno se dè à la Prensa. De mi Estudio. Baena, y Octubre 16. de 1725.

*Don Antonio Morales
Negrete.*

*APROBACION DE DON SIMON
Barete, Presbytero, Theologo, y Medico
de la Villa de Baena.*

REmite à mi escrutinio, ò à que le censure, el Bachiller Don Luis Antonio Vivar, Cirujano Titular de esta Villa, un Papel, cuyo titulo es: *Reparos Apologéticos*, à la Pragmatica Apolinea, que diò à luz el Doctor Don Antonio Portichuelo y Zea, y aviendole leído con singular atencion, he reconocido, el que siendo la Obra de poco cuerpo parece tener mucha alma, como se demuestra por los esforçados alientos que respira, contemplando assimismo en su contenido, haver en pocos años visto, y leído innumerables libros, assí de su Facultad, como de Medicina, y Philosofia Experimental, cumpliendose fer uno de aquellos, que anticipando el trabajo à la ancianidad, coronan la juventud de canas; y puedo assegurar de sus buenos deseos, que si hallaran en mi caudal para satisfacer à tantas dificultades, y reparos como se le ofrecen en sus estudios, y curaciones, fuera oy el mas erudito en su Facultad, que huviera en estos Reynos, sin embargo de que ay pocos que le puedan
ha-

hacer oposicion, siendo ciertissimo que en las curaciones de su Facultad, por arduas que ayan sido, siempre ha fallido de ellas con gran lucimiento, que es la mayor prueba de su gran literatura.

Soy de sentir asimismo, que sin mas que la Introduccion del Papel se podrá conocer la buena capacidad del Autor, por ser ciertissimo, que con la oposicion se ilustra mas la verdad, como lo vocean los arcanos que ay oy descubiertos con la oposicion literaria, los que antes estaban en tinieblas, por seguir los Medicos sin oposicion los dictámenes de sus antecedentes, sin mas razon, que porque lo decian sus mayores; pero el Autor de esta Apologia no es así, pues su animo es solo buscar la verdad, sin atender à la autoridad de quien lo dice, sino à la solidèz de los fundamentos; de este sentir fuè Galeno: *Hipocratis opera non quia Hipocratis, sed quia firmissimis demonstrationibus fundantur, amplector, porque en qualquiera Ciencia, especialmente en la Medicina, el que quisiere aventajarse, no ha de ser tenaz en seguir tal Autor, sino la verdad: así Crólio: Qui in Arte Medica se excellere cupit, ab omni secta genere debet esse alienus, nec iurare in alicuius Auctoris sententiam, sed nudam tantum veritatem sectare;* lo mismo siente Jorge Baglivio: *Ego liberam Medicinam profiteor, nec ab antiquis, nec à nobis, sed utrosque, ubi veritatem colant, sequor;* tambien Musero fuè del mismo sentir: *Hinc videas, aprobandum esse non quidquid Hipocrates, Galenus, Avicena, Paracelsus, ut scribit, sed cui sensus oculi experientis attestantur;* con lo que se justifica ser el animo del Autor buscar con la solidèz de sus fundamentos, y con la oposicion, la verdad.

Y es de notar, para advertencia de muchos, que ay algunos desta Facultad, y de otras, el que siendo alguna sentencia mas acomodada à su genio, ò à la Philo-
phia que estudiaron, les parece que sola aquella es la

ver-

In com. lib. 6.
epic.

In pref.

De usu vesti-
cantium.

In epist. Chi-
micis.

verdadera, pero viven engañados, como sucedió à los Galenistas, los que aunque es verdad descubrieron mucho, mucho mas ignoraron, porque aquello que les parecia sabian, porque se acomodaban mas à su genio, ò principios Philosophicos que havian estudiado, es lo que mas ignoraban: es doctrina de Jorge Baglivio: *Maioris nostri, quos hodie Galenicos nuncupant, multa invenerunt, plura tamen invenissent, nisi multa, quae adhuc ignorabant, se scire putavissent*; con que es menester entiendan los que se fian del dictamen propio, ò siguen alguna opinion, que les parece la mas verosimil que pueden errar, y no ser como lo imaginan, y mas en la Facultad Medica, donde lo mas de ella es una mera congetura, y donde la verdad tiene su partido menos justificado, que por esso en otros tiempos quando alguno erraba, y se apartaba de la verdad, no le comparaban à los ignorantes, è idiotas, fino à los Medicos, por ser estos los que se apartaban del camino de la verdadera doctrina: *Qui erraverit à via doctrinae in catu Medicorum commorabitur*; y es la razon à mi ver, porque en esta Facultad con tanta variedad de sentencias, y con tan distinto modo de observar los phenomenos, se pone la verdad en quiebra.

Ay tambien otros tan embidiosos, que por deslucir la buena opinion de algun Autor, que dió à luz alguna Obra, suelen tomar la pluma, ò hablar mal de él, quando allà en su aprehension conciben tiene alguna nota, ò falta, haciendole desentendidos de lo bueno de los Escritos, aunque sean un milagro. Esto tiene mucha similitud con lo que executaron los Hebreos con Christo en el milagro del Paralitico de la Piscina, pues havien dose encontrado con este, le preguntaron, donde està aquel hombre? Que te dixo: Cargaràs con tu cama: *Ubi est ille homo, qui dixit, tolle gravatum tuum, & ambula?* Note se que dos cosas hizo Christo en el milagro; la una fué

Id. praefat.

Prov. c. 21 ex
70. Interpret.

Ioan. 5.

curar la enfermedad que havia padecido treinta y ocho años ; y la otra fuè mandarle tomar su cama , y lo que hicieron los Judios, fuè, mirar el milagro por la parte de la carga : *Tolle gravatum tuum*, que à su parecer fuè nota, ò defecto ; pero no le miraron por la parte del milagro, que esto es lo que hace la fuerça de embidia , ò malicia, que es mirar las cosas por donde pueden tener nota , y no por donde merezcan muchas alabanças , y esto si lo pudieran borrar lo hicieran ; y de esta mala inclinacion fueron los Principes de los Sacerdotes en Jerusalem, como se conoce quando quisieron ocultar la resurreccion de Lazaro, quitandole la vida para borrar el milagro de Christo: *Cogitaverunt Principes Sacerdotum, ut, & Lazarum interficerent* ; porque como Lazaro era la firme escritura del milagro , discurrieron quitarle la vida , porque assi imaginaban ocultar, y borrar el prodigio.

Ioan. 22.

Finalmente digo , que el animo del Autor està declarado, pues su intencion solo se dirige à que se le satisfaga à sus dudas, para mas acrisolar la verdad, como tiene supuesto ; y aunque parecerà à algunos ser offadia, por averse opuesto à un Medico, no tienen razon , porque oponerse para saber mas, y con mayor propiedad, no es sobervia, antes si es una accion muy heroyca, dignissima de alabança, como se merece todo lo contenido del Papel, en que no hallandose con que se oponga à las buenas costumbres, ni menos à la Fè Catholica , me parece se podrá dar à la Estampa , *salvo meliori*. De mi Estudio. Baena, y Octubre 15. de 1725. años.

Don Simon Barete.

INTRODUCCION.

Magnam artis partem esse arbitror de his, que recte scripta sunt, posse considerationem facere, ac iudicare. Hipoc. lib. de Rebus iudicatorijs.

LA mayor honra, y credito que puede tener un Autor, que saca à luz publica algunas Obras, es el que aya quien se le oponga, pues afsi se justifican mas bien sus Escritos, porque de la misma fuerte que hizo la naturaleza hermosura de la diferencia de rostros, afsi hizo belleza en las almas de la variedad de los entendimientos, y si todos fueran iguales en los dictámenes, no solo faltara esta hermosura à tan noble potencia, sino es que para la averiguacion de la verdad no se hallara mas credito que el que le diera la ciega fee, faltandole la solidèz de la razon, por lo que me parece mejor se contravierta la verdad, para que con la oposicion de entendimientos tenga mas firmeza, que es el motivo que tengo de hacer estos Reparos Apologeticos, de los que estando satisfecho, conocerè el que lo que dice el señor Doctor de la Pragmatica està muy bien fundado, lo que no dudo de su mucha literatura, pues me consta sabe muy bien entender los libros, que es la mayor parte del Arte: *Magnam partem, &c.*
ut supra.

REPAROS.

COn la variedad de libros que he leído, así de medicina Facultad, como de Medicina, y Philosophia Experimental, según lo escrito del señor Portichuelo, se me ofrecen algunas dudas, y reparos, los que iré poniendo en la mejor forma que pueda, para mi mayor aprovechamiento, y también para que quede más acrisolada la verdad del señor Doctor, si acaso es tan constante como dice; y pues tomé la pluma para ello, empiezo así:

En el capítulo primero dice el señor Doctor el modo, que con la fermentación se hace la expulsión erisipelatosa à la parte más débil, en que no me detengo, por no ser muy à mi intento, aunque tiene su dificultad, el como pueda ser así en el fuego de San Anton.

En el segundo dice el señor Doctor, el que la alteración putredinal de la sangre no puede ser causa productiva de las fiebres, y aunque aquí habla de las erisipelatosas, la doctrina que dà es universal para todas, y entre sus razones dice una, que es el que la sangre de los febricitantes no se distingue de la de los sanos en sabor, ni olor, y que es un absurdo decir, que de la sangre corrupta se originen fiebres, donde hago este reparo, y hago esta consecuencia: luego la sangre de los febricitantes se ha probado para distinguir de sabores? Es legitima como esta: luego el suco nerveo de los que tienen calenturas esenciales erisipelatosas se ha probado, y está acre, y mordaz al gusto también se infiere, y mientras el señor Doctor no traxere autoridad, donde conste estar el suco de tales febricitantes acre, y mordaz al gusto, no se prueba la existencia de la acritud en el suco
ner.

nerveo, ni menos queda probado cosa alguna en este capitulo con el sabor de la sangre de sanos, y febricitantes, siendo lo referido la razon que trae el señor Doctor, para probar que la putrefaccion de la sangre no puede ocasionar calentura.

El tercero capitulo no tiene cosa digna de reparo, por lo que se omite.

En el quarto dice el Señor Doctor, no ser causa de las calenturas *la exaltacion de spiritus, sulphur exaltado, o sales*, lo que prueba con las aguas termas, diciendo, que aunque se beban copiosamente no causan calenturas, de que infiere, que el sulphur exaltado no puede ser la causa de las fiebres. Para poder yo hacer algunos reparos, dirè antes lo que son las termas, que segun *Philosophia Experimental* me parece no son otra cosa, que passar las aguas por minas donde ay fuegos subterraneos, los que se pueden excitar, por haver en dichas minas hierro, y azufre, pues desatandose con alguna humedad el sal accido del azufre, y fricando con el hierro, se fermentan de suerte, que producen el fuego; y tambien digo, que sin aver fuegos subterraneos pueden venir las termas calientes, por passar por donde aya nitro, y hierro, pues se observa que fermentandose los dos, producen una grande escandescencia. Para mejor explicarlo traerè dos phenomenos, el primero de Etmulero, que es assi: Mezclase el spiritu de nitro con limaduras de hierro, y se observa que fermentandose, se calientan con la dificultad de ser ambos frios: *Accipiatur ergo spiritus nitri, qui frigida natura putatur, infundatur ei limatura martis, pariter frigida, misceanturque haec: ita enim concipient calorem;* porque como el calor consiste, y tiene dependencia del movimiento: *Ita calor non nisi à motu descendit:* de ai es el que con la fermentacion, como se ponen en rapido movimiento, se calientan. El otro es de Lemerì, y es

In phisolog.

Ibidem.

En su ultima
impresion.

así: Puesta en un vaso acomodado una porcion grande de azufre, y hierro con alguna humedad, y mezclese, donde se observará con la fermentacion tal escandescencia, que si la materia es mucha se enciende: con lo que me parece queda bastantemente explicado el calor de las termas; pero el motivo de no causar calenturas à los que las beben, es porque ellas traen consigo muy poco azufre, pues extraídas de sus minas, apenas se hallan leves señales en el fondo de los vasos de tener azufre.

Esto supuesto, hago este reparo, y digo, que para exaltarse el azufre à otro principio, es necesario que se le agregue alguna cosa estraña heterogenea, que le ponga en acelerado movimiento, y así agregandose al sulphur de la sangre alguna porcion heterogenea, se pone en movimiento rapido, por donde se escandescce la sangre, y los demás principios por commistion, y vecindad, por lo que perdiendo su crasis, textura, y modificacion natural, y passando por el corazon se dà este musculo por entendido, por la irritacion que hace dicho liquido exaltado, siendo la causa de todo el calor el movimiento de las partes sulphureas: así parece lo dà à entender Mufeto: *Solum igitur sulphur omnis sublanaris ignis alimentum, & sedes est, reliqua vero omnia non nisi ex huius commixtione, vel vicinitate incalescunt*; con que si el señor Doctór dice, que el suco nerveo acre fermentado, irritando el corazon, es la causa productiva primaria destas fiebres, se infiere legitimamente, el que haciendo los mismos officios el sulphur de la sangre exaltado, podrá producir las mismas calenturas? Luego el decir que el sulphur exaltado puede ser causa productiva de las fiebres, tiene gravissimo fundamento, y mas siendo confrante que el calor, que es efecto de la calentura, tiene su origen del azufre, como dice Mufeto. Para con-

In epistol.
Chem.

firmacion de esto he de poner otro phenomeno , à vèr si con mayor claridad puedo esforçar el reparo : El veneno de vivoras , alacranes, y especialmente el de la tarantula , en la que con mayor estudio se ha observado , en el Invierno apenas hace injuria , pero en el Estio es su ponçoña mortal , por exaltarse en esse tiempo ; y parece es sentir de Jorge Baglivio , pues hablando deste animalajo , ò insecto, en el capitulo de su historia dice asì: *Noxia igitur sunt , quæ apulie campos acolunt , & præsertim æstivo tempore , quia tunc ab urentissimis Solis radijs venerum illarum exaltatur* : con lo que me parece queda bastante-mente corroborado el reparo antecedente.

Cap. 5. de tarant.

Prosiguiendo en este capitulo el señor Doctór , sobre que ni los sales exaltados pueden ser causa de las fiebres , propone un phenomeno , donde parece , que habiendo introducido en la vena yugular de un perro una , ú dos dragmas de aceyte de azufre, no se viò en él signo alguno de enfermedad ; con lo que prueba el señor Doctór, el que los sales exaltados no causan fiebres, sino tambien el que no causan otras enfermedades , con lo que me parece no prueba cosa, pues dice en el mismo capitulo , que los mismos Autores que cita , y otros Anatomicos, experimentaron lo contrario en otros casos semejantes: Pero bolviendo al phenomeno que cita el señor Doctór , quisiera saber , si despues de haver introducido en la yugular del perro el aceyte de azufre, passado algun tiempo se le tomò el pulso, para observar si tenia , ò no calentura , porque sino se hizo asì , no prueba cosa el decir , que el perro roia los huesos, pues este animal aun en los ultimos alientos de su vida los roe ; que por esso se dice quando alguno come mucho, que tiene hambre canina ; lo que se ha observado siempre , ò las mas veces en los animales , à quien en sus yugulares venas se les ha introducido aceyte vitriolo , de

azufre, y otros sales en fluor exaltados, es el que mueren en breve tiempo combulsos, y sofocados, por lo que no se puede observar calentura, que es el *hic*, & *nunc* de nuestro caso.

Siendo el sal en sentencia de los modernos, principio activo, y el conservativo de ambos mundos mayor, y menor, si pierde su debida textura en la sangre del vientre, es visto ha de perder, y perturbar los demás principios, los que poniendose en movimiento acelerado, passando por el musculo del corazon lo irritaran, para hacer el sistole, y diastole mas acelerado, de donde proviene el calor: *Calor non nisi à motu descendit*; pero aunque esta razon tiene el bastante fundamento, no fiandome de mi propio dictamen, he de poner por escudo à Hipocrates: *Atqui ego hoc maximum signum esse puto, quod non propter calidum simpliciter homines febricitant, neque hoc sit simpliciter afflictionis causa; sed est, & amarum ac calidum idem, & calidum ac acidum, & falsum ac calidum, & alia infinita, &c.* por donde consta ser el sal bastante para producir calenturas; y sobre todo, no dice el señor Doctor que los sales no pueden ser causa de las calenturas? pues como dice al fol. 10. que los sales tartareos producen las calenturas artriticas? Puede ser que responda el señor Doctor, que los sales tartareos exaltados son causa de las calenturas, existiendo en el suco nerveo, pero no en la sangre; mas no se satisface, porque corran por los nervios, ò por la sangre y à son causa de calenturas, que es lo que absolutamente niega en este capitulo, pues lo mas que podia probar es, que los nervios, y el suco fueran instrumentos, para llevar los sales al corazon para irritarlo, y ponerlo en mayor movimiento.

En el capitulo quinto dice el señor Doctor, que la causa productiva destas fiebres es el *espiritu*, ò *suco nerveo acre*,

De veter. medicina.

y en el antecedente confiesa, que los sales exaltados no pueden ser causa de calenturas, en que hago este reparo: Si los sales en fluor, como el aceyte de vitriolo, el de azufre, y otros semejantes se exaltan con la tortura del fuego, haciendose acres, corrosivos, y arsenicales, pues acre no es otra cosa que arsenical, como dice Escrodero: *Acris id est arsenicalis*, y estos dice el señor Doctor no pueden causar calenturas, sino convulsiones, tremores, y espasmos, como lo demuestran sus phenomenos: luego suco nerveo acre no puede causar calenturas? parece se infiere; y si no, harè otro reparo: Dice el señor Doctor, que la causa productiva de dichas calenturas es el espiritu, ò suco nerveo acre; y siendo esta proposicion disiuntiva, pues dice lo uno, ò lo otro, faco esta consequencia: Luego el suco nerveo acre, *ad-huc* no existiendo los espiritus, es bastante causa de la calentura: se infiere legitimamente, porque lo que dice la proposicion es, que los *espiritus*, ò *suco*; y si acaso quiere decir que ambos son la causa de las fiebres, me parece fuera mejor declararlo mas, diciendo, que lo acre del suco nerveo, y los espiritus irritados eran causas parciales de dichas fiebres, pero entonces fuera mejor decir el suco nerveo, y los espiritus, pero no *el espiritu*, ò *suco nerveo*, porque estando así escrito es dificultoso de entender, y mientras el señor Doctor no me lo explicare de otra forma mas acomodada à mi insuficiencia, quedarè con la misma duda.

Lib. I.

Otro reparo: Si no hubiera suco nerveo, y hubiera sal acre que irritara los espiritus, hubiera calentura? Parece que si, pues segun la doctrina que trae el señor Doctor Doleo, con la que prueba ser la causa los espiritus del movimiento, así natural, como preternatural, se infiere la hubiera. Profigo con otro reparo, y es así: Pedro, v.g. tiene una calentura esencial erisipelatosa,

con causa antecedente permanente, existiendo la acritud del suco nerveo, pregunto, este estaria convulso universalmente? parece que si, pues los sales acres, segun la doctrina del señor Doctor, mas propios son para convulsion, que no para calenturas; y es sentencia de Lucas Toci, quien dice assi: *Crediderim, ea propter causam hanc inanientem, non ex ratione inanitionis, & rarefactionis, convulsionem excitare, sed ex acritate, ac molesta quadam velicatione nervis, & musculis, &c.* Otro reparo: En la histerica passion ay acre que haga impresion en los nervios, è irrite los espiritus, ay tremores, espasmos, y todo quanto quisiere imaginar el señor Doctor, y con todo esso no ay calentura: luego el sal acre en los nervios con la irritacion de espiritus, no es bastante causa para que aya calentura?

Y sobre todo, como podrá componer el señor Doctor essa pathologia de calenturas con los que niegan la existencia de suco nerveo, y de espiritus animales, y como podrá responder à sus reparos? y me parece que harán este: Para que se encienda el azufre, y el hierro con alguna porcion de humedad, como consta de la observacion de Lemeris, y de otras muchas, no es menester suco nutricao, ni espiritus animales, ni otros equivalentes, sino basta que el accido, y el kali se estriegue el uno con el otro con rigidèz; *sed sic est*, que el fuego febril no es tan activo como aquel: luego si para encenderse aquel que es mas activo, no es menester nervios, suco, espiritus, ni los demàs adiacentes que pone el señor Doctor: luego para el calor febril ferà menester menos, siendo assi que es muy cierto, que el reyno animal abunda de mas sales volatiles espirituosos; y aunque se me pudiera responder, que para que en el viviente huviera calentura es menester espiritus, ò suco nerveo acre, que irriten el corazon para el movimiento alternativo acele-

tado, no obstante no se satisface, porque sin mas que la estructura, que le diò el Soberano Artifice à tal musculo, le basta llegandose à esto el movimiento del ayre, con el qual se observa movimiento sucesivo en las llamas, lo que es patente, y manifiesto, por lo que se infiere es bastante para la calentura la fermentacion de accido, y kali en la sangre, haciendo en ella bastante fuego vital, que preternaturalizado, harà todos los sintomas que trae anexos la calentura.

En el capitulo sexto, y ultimo propone el señor Doctor el modo de curar las calenturas erisipelatosas, y dice, que se hagan las evacuaciones convenientes, donde me parece, que lo mismo dixera qualquier hombre de mediana razon, aunque no fuera Medico, porque para decir, que se haga lo que convenga, no es menester haver estudiado; y lo que yo deseaba saber es, si en las calenturas erisipelatosas conviene sangria, ò purga, ò ambas cosas, el quando, como, y porque, que es el punto critico en la curacion de las erisipelas, porque gastar todo el papel del manifiesto sobre el symptoma, que es menos, mas parece que es tema, que querer dexar vna buena Pragmatica para la curacion de dichas calenturas; y el decir que lo que dice el Doctor Don Bartholomè Romero, que en la erisipela que sea symptoma de la calentura no se ponga topico, son bachillerias, y que las funda en un librito del Doctor Don Francisco Ribera, quien reprueba el uso de aguardiente, ò espiritu de vino, no tiene razon por dos motivos: El primero, porque son palabras ofensivas, provocativas, y que suelen engendrar muchos odios, lo que desdice en personas de literatura, por ser de donde todos deben tomar exemplo: *Si sal infatuatum fuerit, in quo salitur?* Lo otro, porque siendo oy el señor Ribera el primer Medico de la Corte, y que su ciencia se ha esparcido generalmente

por diversas Naciones, por lo que se ha mandado imprimir en diferentes lenguas, se le debe tener mucha veneracion, y no se puede decir que es *inconsequente*; pecado en que cayò el Doctor Don Francisco Herrera, por tentacion de su discipulo, quien en su Pragmatica, al parecer tiene mil antilogias, como se infieren de mis Reparos, y no obstante no me atrevo à decir las tenga, porque hablando en diferentes sentidos, y en diferentes ocasiones, lo que parece inconsequencia suele no serlo.

Esto supuesto digo, que si el señor Romero funda su idea curativa, en que es *simptoma* la erisipela de la calentura, no me parece es muy descabellada su opinion, pues quando todos los Autores, hablando de *simptomias*, dicen que la curacion sea la causa, no menospreciando tal vez el *simptoma*, como lo explicarè en la mejor forma que pueda, y serà en la histerica passion, donde se observan mil *simptomias*, y administrado el especifico cesan todos, sin que para cada uno de ellos se provea de remedio; pero antes de hablar mas sobre este punto, y bolviendo à la erisipela, digo, que Fabricio de Aquapendente, hablando de la que existe en la cara, dice generalmente hablando, que no se ponga topico, aunque tal vez podrà convenir: Esto mismo he visto executar à el Doctor Don Simon Barete en esta Villa, sin haver visto jamàs poner topico alguno, ni haverlo permitido poner, con la advertencia de curarlas mas presto, y con mayor acierto que otros, por lo que le embiè à censurar mis Reparos, aunque es verdad he visto poner el topico en las erisipelas, que sobrevienen en las demàs partes del cuerpo; en vista de lo qual hago este reparo al señor Doctor: Las erisipelas de la cara, segun esta opinion, y tambien con lo que he visto, y observado, se curan generalmente sin el topico, sien-

do afsi que fon mas peligrosas: luego las erisipelas de las demàs partes del cuerpo, que son menos peligrosas, se podrán curar generalmente hablando? parece se infiere la consecuencia, quando el antecedente es de Fabricio, y de experiencia: con que la sentencia del señor Romero no parece està fundada en bachillerias, y mas estando fundada en que la erisipela es symptoma, y discurso, que aunque por la general no ponga topico en la erisipela, la pondria si se supurara, gangrenara, ò estioménara, ò si traxera otras circunstancias, en que se necesitara de providencia de remedio.

Prosiguiendo con mis Reparos, digo, que quando el señor Ribera habla en su Febrilogia, de que no se ponga topico en las erisipelas, es su doctrina, y consejo para los Cirujanos; à lo que dice el señor Doçtor de la Pragmatica, que para que el señor Doçtor Romero se dà por entendido, siendo afsi que no habla con su merced, para lo qual trae las palabras que se figuen: *Pero con todo esso no vemos que habla con el señor Doçtor, pues solo habla con los Cirujanos, porque es consejo, que ni es decente para Medico, ni lo debe tomar: luego estará el señor Doçtor muy mal adornado, disforme, è irrisible, vistiendose tan de pies à cabeza con un traje, que ademàs de ser de mala tela, no se le cortò à su medida.* Aqui veràn los hombres de buen juicio una cadena mal eslabonada con los hierros de una passion, y donde es fuerça, siendo yo Cirujano, darme por entendido, pues parece que con una piedra se matan dos pajaros; y dexandome de historias, digo, que la mayor honra que puede tener un Medico, es ser Cirujano, y puede muy de veras blatonar de serlo, y mas en nuestra España, donde ay tan pocos Cirujanos Latinos, por lo que me parece que fuera muy bien parecido, el que si el Medico se hallara en una Consulta de Cirugia, hablara con toda propiedad; lo que no hiciera, si solo fuera

Me-

In præf. 3.

In præf. 12

Galen. 14.
method.

Medico, y si algo dixera fuera solo hablar de memoria, y para que vea el señor Doctor que este sentir no es mio, aunque me pudiera tener por apasionado, atiendada à lo que dice el docto Muis: *Nullum mortalium exitium devenire Medicum, nisi pariter intelligat Chirurgicam, ac præterea sit strenuus Philosophus*, dando à entender, el que sin las tres ciencias el Medico no puede ser docto, y esto es confirmacion de lo que antes tiene dicho, pues hace grande empeño sobre esto: *Oportet ergo, ut Philosophia inseparabilis sit Medicina, ac Chirurgia*. Luego no tiene el señor Doctor razon en despreciar mi Facultad, ni la Medicina, como anexa à esta. Esto supuesto, digo, que el señor Ribera, aunque por lo general ponga, ò no el topico, ò sea mas, ò menos seguro, lo que dice es, que el espiritu de vino en aquella constitucion no convenia, por ser coagulante, y los liquidos en aquella constitucion podian ser faciles à la coagulacion, por lo que pudo ser no convenir, y en el mismo librito lo dà à entender el señor Ribera, que dice assi: *Chirurgica indicationes aliquid habent commune, aliquid proprium*, como doctrina que es de Galeno; y aunque para tratarle de inconsequente se diga, que el año de diez y nueve ponía el fomento de espiritu de vino, y despues el año de veinte diga no convenir en aquella constitucion, no tienen fundamento para ello por dos razones, à mi parecer suficientes: La primera, porque los medicamentos que aprovechan en una constitucion de enfermedades un año, suelen en otras ser nócivos: La otra razon es, que puede ser el que los años antes al de veinte, aunque experimentasse en algunos alguna utilidad, despues aya observado con mayor estudio, y cuidado el no convenir dicho fomento, y como en esta Facultad es preciso seguir la opinion mas segura, por tanto puede ser aya mudado de parecer, lo que será obrar como sabio: *Sapientis est mutare consilium*.

Quan;

Quando para proseguir mis Reparos me parece que havia salido de quentos, me encontrè al fol. 19. con otra historia, donde dice el señor Doctór de la Pragmatica, que el Autor del librito, que es el señor Ribera, *no sabe que cosa sea aguardiente, y espiritu de vino*, aqui verà el Lector la fuerça de la passion, pues constandole al señor Doctór que el señor Ribera lo explica, como ninguno en su Cirugia, que cosa sea espiritu, y quantas especies de ellos ay, no obstante lo quiere enseñar, diciendole, que segun Etmulero: *El espiritu de vino no es otra cosa, que un sal volatil oleoso*, y que goza los fueros de diaforetico, y que evapORIZA los humores, y preternaturales causas, suavizando asimismo la furia de los espiritus irritados. Hasta aqui el señor Doctór; y aora entro yo haciendo un reparo, y faco esta consecuencia: Luego el que padece una calentura erisipelatosa esencial, podrá tomar unos buenos tragos de espiritu de vino para su remedio? parece que si, porque si el espiritu de vino tiene virtud diaforetica para lanzar la causa morbifica, y asimismo reprime la furia de los espiritus, tiene quanto se puede desear para curar la erisipela, lo que hace mas pronto que puesto por fomento, y con este auxilio solo sobrarà para curarla.

Etmulero, que es el mismo que cita el señor Doctór, dice, que el espiritu de vino es coagulante, y lo cita Jorge Baglivio, por ser del mismo sentir, con otros muchos, con lo que me parece que puesto por fomento en las erisipelas, mas bien coagularà los liquidos contenidos en la parte, fixando mas la causa con la crasie de ellos, quedandose los poros obturados, disponiendose la erisipela mas à gangrena, ò supuracion, que no à resolution, de donde se infiere, que la doctrina del señor Ribera và fundada en razon, y autoridad, por lo que soy de sentir no se pueden despreciar las opiniones de
hom.

In Experim.

hombres grandes , que es el motivo, y los antecedentes para haver hecho estos Reparos.

Queriendo concluir , digo, que aunque se me ofrecen muchos reparos sobre la Pragmatica , los omitirè, por no cansar al señor Doctòr , lo que si dirè es , el que siendo la causa de las erisipelas , segun cada Autor quiere , ò le parece , que es lo mas verosimil , à medida de su dictamen ; pues unos llevan , que la causa de la erisipela es un accido volatil , otros la sangre futil , otros la colera , otros la limpha , y à este modo cada dia van falliendo nuevas sentencias , de forma que la verdad , ni como sea esto , no se sabe , y con todo esso generalmente todos aplican el aguardiente , y à mi me parece que fuera mejor la triaca , por ser medicamento mas universal , y seguro , y ser diaforetica , dulcificante , y absorbente , firviendo para peste, viruelas, calenturas malignas , venenos , colica ventosa , perlesia , letargo , y en otros accidentes donde se necessita absorver , y rarefacer los humores ; con que si al señor Doctòr le parece, que disuelta en un licor apropiado , dandola à beber , ò poniendola por topico, es mejor que el aguardiente, me lo embiarà à decir , si acaso lo ha experimentado , porque lo que yo solicito es , saber el especifico mas seguro para curar las erisipelas, porque el querer lucir con pensamientos, y sentencias particulares , es solo buscar la estimacion , y perder el tiempo , lo que no se hace buscando el mejor remedio , que es donde ay honra, y provecho para todos , y aun para los ociosos gusto : es sentir de Salviano : *Nos qui rerum magis quàm peritorum amatores utilia potius , quàm plausibilia sectamur in scriptiunculis nostris non lenocinia esse voluimus , sed remedia , que scilicet non tam otiosorum auribus placeant , quàm egrotorum mentibus profint.*

Sin embargo de haver concludido mis Reparos , no

pue -

puedo omitir el hacer otros en Philosophia Moral, que es la que enseña buenas costumbres, y dà reglas à todos, y así digo, que el que se juzga sabio, y discreto, y que ufano triunfa de su estrella, piensa que con el aplauso tiene avassallado todo el mundo, y que à él solo se debe la estimacion, despreciando à todos, porque se discurre unico en sus dictámenes; pero se observa, que si la naturaleza, ò estudio comunica à otros mas ventajosos estos dotes, se inquieta, y de tal forma pierde la razon, que prorumpe en desatinos, porque como se viste el dictamen de la passion propia, yerra, y jamás se acierta, pues tomando alas la voluntad, queda esclavo el entendimiento; y así el que quisiere saber las circunstancias que ha de tener un sabio, atienda à los consejos de San Ambrosio: *Sapiens priusquam loquitur, multa considerat, quid dicat, cui dicat, quo in loco, & in tempore.*

Esto supuesto, aviendo leído la Pragmatica, he reconocido que desde el folio diez y siete, hasta el veinte y quatro, y ultimo, lo mas de su contenido son satiras, y palabras menos decentes, sobre que hago este reparo: Todos los ultimos parrafos, en que se mezclan tantas palabras, que en sentir de todos quantos han visto el Papel las tienen por poco cuerdas, pregunto: Podrán por ventura al señor Doctór acreditarle de sabio, y de prudente? Parece que no. Buelvo à preguntar: Se podrá con ellas adelantar algo en el punto de la dificultad? No me parece. Profigo: Podrán causar à unos odio, y malas voluntades, y à otros risa? Es constante: Luego en hombre que pone leyes, y Pragmaticas será mas reparable el defecto? Luego fuera mejor hablar con modestia, y cordura? Es evidente, y mas siendo la Medicina una Facultad, que à quien la professa se le debe mucho respeto; pues quien ha visto en hombres, que tienen obligacion à saber en las controversias en que se trata del conocimiento de las cosas naturales, segun ciencia, y experiencia, hablar

con

con inmoderacion de animo, y de voces menos arregla-
das à Philosophia Moral : atiendase à lo que dice el An-
gelico Doctor Santo Thomàs: *Non intendisse veritatem im-
pugnare, sed inquirere, neque circa hanc inquisitionem aliqua
inordinatione, vel animi, vel vocis usum fuisse.*

In 2.º. q. 38.
ad 4.º

Por ultimo, conociendo mi cortedad, è insuficien-
cia, digo, que mi animo no es enseñar à persona alguna,
ni darle avisos, porque con mi poca eficacia nunca sur-
tieran efecto, por nacer de un discurso tan pobre como
el mio, y fuera offadia dàr avisos, quando de ellos tengo
tanta necesidad, pues aunque es verdad he propuesto
algunos reparos, y pensamientos Philosophicos, todos
los mas son hijos de los libros, mis mayores Maestros,
como consta de sus autoridades; y el motivo principal
de ponerlos, ha sido el querer con sus razones, y de-
monstraciones ilustrar mas la verdad, como tengo su-
puesto en la Introduccion de este Papel; y si he errado
en que las palabras no ayan sido las mas ajustadas, ò los
pensamientos no los mas agudos, me perdonaràn, por
ser efectos de mi ignorancia, aunque pudiera tener dif-
culpa, porque en materias tan arduas zozobra el enten-
dimiento mas agudo, y mas queriendo ceñir tantas opi-
niones, y defender que los Autores que las siguieron tu-
vieron grandes fundamentos, que es lo que qualquiera
hombre de mediana razon debe presumir de tan gran-
des Maestros, lo que yo no puedo presumir, ni assegurar
de mi propio dictamen, en que como propio escrivo à
vista de tan grandes hombres: *In medio magnatorum non
presumas*, sin embargo de averlo escrito conforme à su
doctrina, y consejo, pues nunca sin èl he obrado, por no
tener que arrepentirme despues. *Fili sine consilio nihil fa-
cias, & post factum non poenitebis.* Vale.

In Eccl. c. 3. 26

Ibidem.

Bachiller D. Luis Antonio de Vivar,

SUPUESTOS PRECISOS , QUE EL
 Autor hace antes de passar al segundo
 Capitulo.

Queramus quod optimum est, non quod usitatissimum. Seneca
 lib. de vita beata.

Opinion es, no solo de los dos Hypocrates Griego, y Latino, pero tambien de los doctos, y cuerdos Medicos, que los enfermos aman mas los remedios que el adorno de las palabras, porque las enfermedades se vencen, no con eloquencia, si con auxilios adequados, guiados de la ocasion: luego seràn mejores los remedios que las reglas para administrarlos? Es incierto, pues las reglas con que se deben aplicar son hijas de puras experiencias: yà Matheo Palilio en una Epistola, que escriviò à Jorge Baglivio, dice à este intento mucho en esto poco: *Per aphorismos, & precepta curantur morbi, non vero cum remedio sine preceptis dato:* luego seràn primero las razones que las experiencias en una facultad, en donde el mas experimentado se tiene por mas docto? Es incierto; pues como dixo el Philosopho: *Ab experientia omnes ceperunt philosophari*, queriendo ostentar, que con su sabiduria alcançan los principios, y causas de las cosas naturales; pero todos baxariamos la cerviz si considerassemos, que nosotros somos incapaces de hallar las razones genuinas de las cosas; y es tan evidente, como constar de estas sagradas letras: *Et intellexi, quod omnium operum Dei nullam posset homo invenire rationem eorum, quae fiunt sub sole; & quanto plus laboraverit ad quarendum tanto minus inveniet, etiam si dixerit Sapiens se nosse, non poterit reperire:* luego el raciocinar

Palil. in epist.
 ad Bagl.

Aristot. lib. I.
 metaph.

Eccl. c. 8.

depende de haver visto experiencias, admirarlas, y querer profundizar hasta los mas intimos arcanos de la naturaleza, por el deseo de saber mas, y mas.

Reparo digno de ser atendido, y es, que dichas reglas parece no son necessarias, pues el Doctor Portichuelo dice: *Que la fama depende de la fortuna, y lo apoya con Hypocrates: Que Hypocrates nota en una de sus sentencias: Et oportet Medicum bene esse fortunatum; y exponiendo el texto responde estas palabras: El que sabe, y conoce con las siguientes: Discentem, & cognoscentem: luego con ser el Medico afortunado tendrà nombre, y fama de grande Medico? Parece que si; pero Hypocrates hablò de aquellos Medicos, de quienes su fama no depende del saber, sino es de los diversos juicios que hacen los hombres, habiendo otros muchos que los aclamen, y alaben, aunque no lo merezcan por su ciencia, y experiencia: atienda, pues, el señor Doctor à lo siguiente, que à este intento escriviò aquel sabio su compatriota Seneca: *Pendemus enim toti ex alienis iudicijs, & id optimum nobis videtur, quod petitores, laudatoresque multos habet, non id, quod laudandum petendumque est.**

Que Hypocrates el grande hablò de dichos Medicos es cierto, porque en otra parte dice este Principe lo contrario, zumbandose de la fortuna: luego si depende de la fortuna la fama, porque la fortuna sea quien dà los buenos sucessos en las curaciones, assi de la erisipela, como de otras enfermedades, no ay mas que aplicar los remedios, sea con reglas, ò sin ellas; las palabras de Hypocrates son à la letra: *Medicina itaque mihi iam tota esse videtur, quæ sic habet, & quæ docet singulas, & occasiones. Qui enim sic medicinam novit minime fortunam respicit, aut expectat, sed, & citra fortunam, & cum fortuna rectè faciet, constans enim, ac firma est tota medicina, & doctrina optima in ipsa composita, minime fortuna agere apparent, nam*

Portic. p. 23.

Sen lib. unic.
de vit. beat.

Hypoc lib de
loc. in hom.

fortuna sui iuris est, & nullius imperio subest, neque optantis est ad ipsam pervenire. Scientia vero imperata facere cogitur, & facile est ipsam feliciter assequi, si quis sciens uti velit; mas si el Doctór Portichuelo supiera lo que es la fortuna, lo inconstante, y las contrariedades que padece, no huviera escrito lo dicho, y para otra ocasion atienda à estos versos:

*Con alabanzas, y oprobios
Festejan à la fortuna,
Porque las contrariedades
Hasta en sus cultos las busca.
De repente favorece,
Y de improviso se muda,
Porque à ser firme, y constante
Dexara de ser fortuna.*

Prosigue aun mas Hypocrates hablando de la fortuna, y preguntando à dicho señor Doctór: *Deinde vero quid opus est medicinae fortuna? Si enim morborum inedicamenta clara sunt, & manifesta, velut equidem arbitror, non spectant sane fortunam ad sanandos morbos siquidem sunt medicamenta, si vero cum fortuna exhibere ipsa prodest, non magis medicamenta, quam ea, quæ non sunt medicamenta, una cum fortuna adhibita sanos faciunt.* En vista destas palabras dirà el Doctór Portichuelo, que es inconseguencia de Hypocrates; pues castiguele, y eche à rodar quanto escriviò este Antiguo, y Primario, como lo pretende hacer conmigo, porque se le figurò una inconseguencia.

Hyp. ibidem.

SUPUESTO I.

EL Doctor Portichuelo en la pag. 18. de su Pragmática me trata de inconsequente, y no debiera admirar que la huviesse al parecer en mí; pero publicar que son inconsequentes unos hombres à quienes se debe tanta enseñanza, debe admirar, y parecer muy mal lo que escribe en la Aprobacion el Maestro del señor Doctor, y Consocio mio: *Infinitas son las que se encuentran en Galeno, porque no cesò de moverse su pluma; no està essempto de semejante trabajo nuestro divino Hypocrates; en las Obras del insigne Pedro Miguel de Heredia se encuentran Antilogias à cada passo, contentemonos con decir, que de el sabio es el mudar de consejo: Sapientis est mutare consilium; pero esto debe ser à fuerça de otra mas poderosa razon; yo no me atreviera à decir tanto, porque no todo lo que parece inconsequencia lo es, pues si se les preguntasse, nos satisfarian de modo, que nos admirariamos al oír la destreza de sus respuestas, y confessariamos: Ergo erravimus à via veritatis; y si este es motivo para aborrecer à los que al parecer erraron, porque en juicio de censores Lectores tienen sus Escritos alguna inconsequencia, el mismo odio se buelve contra tales censores, en castigo de tan cruel, è imprudente atrevimiento: señores Maestro, y Discipulo, su paisano les previno este castigo con esta sentencia, buelvanse contra él: Non est autem prudentis errantis odisse, alioquin ipse sibi odio erit.*

Doct. Paniaga
ja Aprob.

Sen. lib. 1. de
172.

Algunos Autores he leído, mas para aprovechar, que para censurarles, y soltar satiras, como hace Vmd. señor Doctor (siento bastante el descubrir el siguiente defecto) pero la precision de su tan intrepida

oçasion me pone en la necefsidad de decirle , que solo en Juan Curvo Semedo he hallado una inconfequencia , que no puede fu Autor evadirfe de ella. Refiriendo las virtudes de fus pildoras anti accidas , ò abforventes , cuenta un cafo del Excelentiffimo feñor Marquès de Ronches, y dice, que dicho feñor tuvo catorce llagas en una pierna , originadas de una erifipela , que le duraron quatro mefes ; y viendo que los Cirujanos havian hecho quanto era poffible para curarlas, fin que fe experimentaffe mejoria , juzgò que los humores accidos , y aufteros eran los que impedian cerrar las llagas , y para confequir efte fin procurò dulzorar , y obtundir los accidos por medio de fus pildoras , difpueftas del modo figuiente : *Mandey cocer huma oytava de las quinbas de pao de sandalos citrinos en tres canadas de agua , ate ficarem duas & meya , & en esta agua coada foltey tres oytavas & meya das minbas pirolas , & naon bebeo outra por tempo de veinte dias , & foy coufa pafmofa à brevidade con que as cbagas fararon.* Leidas dichas palabras , encontrè en fu Polianthea el propio cafo de dicho Marquès , en donde refiere eftas : *Naon acababa de ter faude , ate que por meu confelho tomou ò magifterio dos olhos dos caranguejos, os coraes , & os aljofres defatados en agua cocida com sandalos citrinos , & foy coufa pafmofa vèr à brevidade com que farou, rebatidos os accidos ;* la inconfequencia eftà en que dice en fus Obras , que uno de fus fecretos fon eftas pildoras , el que no ha defcubierto , y menos dichos magifterios pueden componerlas , para producir los efectos que dice fu Autor , fi reflexiona qualquier docto, y diestro en los experimentos naturales.

Señor Docto Portichuelo, Vmd. no repara en tirar piedras al texado del vecino , teniendo el de fu casa las texas de vidrio , quando trae llena fu Pragmatica de inconfequencias , desde el titulo hasta el fin , en vna

Curv. tract. 32
de pol. med.
c. 4. para 269

Curv. tract.
ibid. c. 1. fol.
mibi 800.

Portichuelo.

Portic. p. 20.

Obra tan corta, mas por aora pondrè solo una por exemplo: principia el titulo assi: *Pragmatica Apollinea, en que se reprueba el mal fundado estilo, y practica, que en la curacion de los erisipelas executan algunos Professores de esta Facultad*; aqui dice que algunos Professores, y en otra parte publica el señor Portichuelo, que uno solo es el que lo practica; sus palabras son estas: *Pero luego que vi su doctrina, y consejos, tenidos, y practicados por utiles (aunque de uno solo) tomè la pluma*; fuera cosa que importasse, que à demàs de esse uno, que es el Doctor Don Bartholomè Romero, le numerariamos tantos, que se admiraria su merced: acuerdese de el Bachiller Don Luis Antonio de Vivar, y de los que aprobaron sus Reparos Apologeticos, que son los Doctores Don Antonio Morales Negrete, y Don Simon Barète, para que deteste su inconsequencia.

Bar. in Aprob.

Por haver el Doctor Portichuelo tratadome de inconsequente, con otros terminos no poco indecentes, no quiero decirle tanto, como el Doctor Barète previene en su Aprobacion con estas voces: *Ay tambien otros tan embidiosos, que por deslucir la buena opinion de algun Autor, que diò à luz alguna Obra, suelen tomar la pluma, ò hablar mal de el, quando allà en su aprebenfion conciben tiene alguna nota, ò falta, haciendose desentendidos de lo bueno de los Escritos, aunque sean un milagro; y menos le dirè, que depende de no entender, pues el señor Doctor se conoce que tiene buen entendimiento; si creerè procediò de haver tenido alguna riña literaria, que apriofionando à la voluntad, de rebote no fupo por donde romper, que ciego de ira decir mal de mi, tratandome de inconsequente; que aun por esso advirtiò Ciceron: *Nec cum iracundia, aut pertinatia rectè disputari potest*; y por esto algunos apasionandose en las disputas por este, ò aquel Autor, enfureciendose, no aciertan des-*

pues

Cicer. lib. i.
de fin bonor.
& malor.

pues con cosa , todo lo dicen balbuciendo , y todo lo quieren borrar con los tropiezos de la pluma, que tremulando en sus movimientos , sigue à los convulsivos de la mano ducente ; solo estraño que para caminar prudente en su Pragmatica, no tuviesse presente aquel sentencioso dicho de su cèlebre Paifano : *Non habet ira cui insistat , non ex firmo , mansuroque oritur , sed ventosa, & inanis est, tantumque abest à magnitudine animi, quantum à fortitudine audacia, à fidutia insolentia, ab austeritate tristitia, à severitate crudelitas.*

Sen. lib. 1. de ira.

SUPUESTO II.

EN la pag. 16. sobre haver costado doze reales la Febrilogia Chirurgica , hace el Doctór Portichuelo las dos siguientes preguntas al Doctór Romero : *Tan barato discurre que cuesta el Principado de la Medicina , que por doce reales de vellon lo havia de comprar ? No sabe que lo que poco cuesta poco vale , y que assi es muy corto escalon esse librito para introducirse tanto ? mas vale tener nombre de librito, que no de libelo, como el de Vmd. señor Zea , pero infamatorio ; y si no es libelo , como se hallan en su Pragmatica palabras infamatorias ? No sabe que la fama buena es el buen estado de qualquier hombre , que vive bien segun ley , y derecho , y es tenido por bueno ? No sabe que la infamia es pèrdida, y diminucion de su estado , y opinion buena , que tiene con los hombres primeros del Pueblo , seguida por malos hechos, y tratos ? Y ultimamente , no sabe que las palabras ofensivas , è infamatorias, hacen mayor, ò menor ofensa , segun el estado de la persona contra quien se dirigen ? No sabe que el estàr inconsequente, como dice , sobre aplicar, y no aplicar el aguardiente,*

Portic. p. 16.

ò espíritu de vino en la erisipela, no es motivo para tratarme tan mal por escrito, que aun es peor que si fuese verbalmente? pues como dixo San Agustín: *Quod lingua dicitur sonat, & transit, quod scribitur manet;* pero lo peor del caso es, que Vmd. señor Doctor, se ofende à sí propio, y mas quando se mete à promulgar leyes, y Pragmaticas; que aun por esso el Bachiller Vivar le hace estas dos preguntas: *Luego en hombre que pone leyes, y Pragmaticas será mas reparable el defecto? Luego fuera mejor hablar con modestia, y cordura?* Ningun prudente halla respuesta, si el señor Doctor la tiene desela.

Viv. pag. 13.

Portic; p. 20.

Dice el Doctor Portichuelo, que si el Doctor Romero ha tenido algun buen suceso con seguir la doctrina, que enseñó en mi Febrillogia, que es *per accidens;* sus palabras son estas: *Dió mi pluma el vuelo, para darle à entender al señor Doctor las contradicciones, fundamentos debiles, è inconseguencias de su librito, y jantamente de engañar al comun, haciendoles manifestos los daños que de semejante practica se deben seguir; y que si alguno, ò otro buen suceso se huviesse experimentado, es muy contingente, y per accidens.* No ay duda que el Doctor Romero se exponia à precipicio, y aun pecaria mortalmente, si privase à los enfermos de los remedios que sabe pueden aprovecharles quando están indicados, y entonces es cierto que debia elegir los mejores, de aquellos que se tenga probabilidad que aprovechen, sean mios, ò de otro qualquiera; pues si errè con tantas inconseguencias como dice el señor Portichuelo, disculpeme el buen deseo que tuve de acertar, para el aprovechamiento publico; y el señor Doctor debe disculparme, oyendo las siguientes palabras de su Seneca: *Itaque pars magna bonitatis est velle fieri bonum.*

Senec. lib; 5.
epist. 34.

Ni el Doctor Romero, ni el Doctor Ribera rea
prue:

prueban el remedio del aguardiente , solo le prohiben quando no es ocasion para usarle en las crisipelas , y que à su recto uso se siga el aprovechamiento à la salud de los pacientes , teniendo presente aquella advertencia de Hypocrates el grande : *Quæ enim profuerunt , ob rectum usum profuerunt ; quæ vero nocuerunt , ob id , quod non recte usurpata sunt nocuerunt* : Luego el aguardiente , ò espiritu de vino no conviene , quando no està presente su indicacion : luego no conviniendo , debe dañar , por mas experiencias que exalten à este remedio : luego el Doçtor Ribera trajo muy al intento aquella Autoridad de Galeno : *Experta medicina nocet ubi non convenit* ; pero dixè viendo la Pragmatica , y Aprobacion , lo mismo que dixò en Roma Ciceron : *Plus valet apud me vera ratio , quam vulgi opinio* , que la de Portichuelo , y su Maestro , pues para mi componen vulgo , y siendo asì , repetirè lo que en otro tiempo dixò Seneca : *Non probabunt , nisi agnoverint* ; y no me retrato de que componen vulgo , en quanto no execute el Doçtor Portichuelo lo que le advierte el Doçtor Negrete en la Censura : *Motivandole el participar la erudicion del señor Doçtor de la Pragmatica , respondiendo de forma que los Reparos se desvanezcan , que es el modo de quedar enseñado , porque de otra suerte serà imposible , como el que la Pragmatica Apolinea no quede aniquilada.*

Hypoc. lib. de arte.

Senec. lib. 3. epist. 29.

Negret. in Aprob.



SUPUESTO III.

LA primera opinion del Doctór Ribera, dice el señor Doctór Paniagua, que consta de ambas probabilidades: *Con que siendo la primera opinion que defendió el Doctór Ribera ciertamente probable con probabilidad extrínseca, è intrínseca, aquella depende de que no ha havido hasta aora Autor que no apruebe el uso del aguardiente, y espíritu de vino; y aunque esto no fuesse assi, bastaba la Autoridad del Doctór Ribera: la intrínseca depende de la fuerça de las razones, que con tanta claridad, y extension produjo el mismo Doctór; y aunque esto no lo dixesse importaba poco, pues ni me adelanta los creditos, y menos me desvanece el poder que tengo de hacer opinion, como Doctór, y Maestro del Claustro del mayor Teatro de las Ciencias la Ilustríssima Universidad de Salamanca, porque sè que la opinion, segun los Philosophos Experimentales: *Est veritas in animo hærens, atque dubia præsumptio*, y por esso nunca he hecho presuncion de faber.*

El señor Paniagua, y su discipulo deben saber, que reprobando el uso del aguardiente, y espíritu de vino de cura regular, tambien en la fiebre erisipelatosa harè opinion con probabilidad extrínseca, è intrínseca; y tal fuerça hacen las razones, que son las que à su tiempo dirè, las mismas que quitaràn la fuerça al *per accidens* con que el señor Doctór quiere anublar los buenos efectos que la naturaleza produce, ayudada, y gobernada por sabio Ministro, que sabe hacer eleccion de lo mas seguro, y cierto en el modo possible: oyga, pues, un sentencioso dicho de el mas cèlebre Cordo-

ves: Non est ars, quæ ad effectum casu venit, sapientia ars est,

Paniagua in
Aprob.

Dorn in Phi-
los. medit.

Sen. epist. 29.

est, certum potest, eligat profecturos. Reflexione Vmd. estas palabras, expongallas, y recoja lo muy util que encierran, yà que son de su Paysano; y quando no le hiciessen fuerça la fuerça de las razones con la Autoridad, para tratarme con mas decencia, le rendirè por precision la fuerça de la experiencia, pues esta sujetaba à todas las sabias razones de un Pedro Miguel de Heredia, quien lo escriviò para que tomassemos exemplo, y no fuessemos cervicosos: *Nulla enim ratio contra experimenta potest esse firma*; y dice bien este cèlebre, agigantado Phisico, hijo de la Nobilissima Universidad de Alcalà, aunque los Doctores Paniagua, y Portichuelo digan, y escrivan lo que quisieren, pues la misma experiencia ha enseñado, que muchas veces un Zapatero, un Pastor, un Albeytar, ò una pobre muger, sin razon, ni autoridad, cura lo que uítedes no pueden con todas sus razones, y Autoridades: luego si Pedro Miguel viviera, sin duda diera satisfacion, haciendoles detestar las antilogias que le imputan.

Her. tom. 8.
de morb pop.
in hist.

SUPUESTO IV.

EL Autor de la Pragmatica en la pag. 18. refiere estas admiradas palabras, que sin duda su madre gastò todo el tiempo del preñado en admiraciones, y en decir mal de lo bien trabajado: *Fero, ò, y quanto mejor fuera, que el Autor no huviera gastado el tiempo en buscar Autoridades tan mal traídas, y razones tan fútiles, que de esta suerte, en vez de encontrar aplausos, no ballarà sino desprecios, tropiezos, y desprecios* (mayores los ha encontrado el señor Portichuelo) *en la prudente estimacion de los doctos!* y este dicterio es, porque recurrì à la Autoridad de Galeno: Experta Medicina nocet, ubi non convenit; y por es-

Portic. p. 18

Gal. en. lib. 6
med. expert

esto en la misma pagina me pone otro admirado dictorio: *Quando Juan Rana le pudiera decir lo mismo!* Me parece, señor Doctor, que para Vmd. no sirve Autoridad, ni experiencia, sino es la razon, y la racionalidad, que toda se la quiere llevar para sí, quando à mi me dice, despues de averme castigado, lo siguiente, para que al mismo tiempo tome escarmiento el Doctor Romero: *Castigo bien merecido à los que tan irracionalmente se extravian, el que igualmente experimentará el señor Doctor, sino renuncia el pacto que con su librito tiene hecho; mas estimaré que el señor Portichuelo me responda, si esse pacto es implicito, ò explicito? y entre tanto lea lo que le previene su amado Seneca: Mobilis esto, non levis, constans, non pertinax; sapientia cupidus, & docilis, homines cum docent, discit:* Luego el señor Doctor será hombre de mucho juicio, pues se tiene toda la razon, y racionalidad con que debì proceder en el librito? Es constante. Pero reparo tendrá dificultoso juicio para juzgar un hombre, que para hacer una admiracion se acompaña de Juan Rana: Señores, será mas prudencia acompañarse de un Galeno, Principe de la Medicina, para corroborar un consejo Medico, que de un Juan Rana, Principe de los bobos de los entremeses: la respuesta està clara.

Miren si el Doctor Portichuelo es hombre de mucho juicio, pues reprehende al Doctor Romero, aconsejandole al propio tiempo con unas palabras de Platon, que las refiere à la pag. 17. *Y assi debiera el señor Doctor, antes de assentir al consejo de su librito, examinar las razones con que su Autor lo propone, pues assi se sigue lo verdadero, y se desprecia lo falso. Por esso dixo bien Platon: Dicta Philosophorum sunt examinanda, nec statim admitenda;* y yo le añado al dicho de este Antiguo Philosopho: *Nec statim reprobanda, nec impugnanda.* Sabe su merced,

Port. pag. cit.

Senec. in lib. unic. de quatuor virtut.

Portic. p. 17.

Señor Doctor lo que hacia Galeno con los Escritos de Hypocrates, y demás Medicos antecessores; para no errar, y seguir lo mas cierto? Mal va este interrogante, pues debo creer avrá leído la siguiente confesion de dicho Galeno: *Ego enim non solum in Hypocratis scriptis, verum etiam in antiquorum dictis ita me gero, ut non temere aprobem quidquid dixerint, sed an verum sit, vel falsum experientia, & ratione examino;* pero me parece que no las ha leído, pues si así fuera, no huviera examinado primero con la razon, y razones, antes sí con la experiencia, *sed cum experientia;* y aun en otro lugar me acuerdo que el mismo Galeno enseña, que así la experiencia como la razon, deben seguirse à la observacion, como principal fundamento: *Observatio parit memoriam, ex hac est experientia, ex qua proxime ars emanat.*

Gal. in. com.
lib. 2. epidem.

Galen. lib. de
subfix emp.

El Doctor Paniagua refiere en su Censura unas palabras hijas de su aprehension, que à no haverlas leído no lo creyera; y son à la letra como se siguen: *En la misma Corte imprimió la Febrilogia Chirurgica, donde sobre la curacion de dicha enfermedad mudò de dictamen, uno, y otro se verà confiriendo los lugares, pero à mi no me admira, porque los hombres mas doctos han caido en semejantes antilogias, quando les dà el chacoetes de escribir.* Señor Doctor, debiera Vmd. haver omitido el termino *Cacobetes*, que es ofensivo, tomelo el que leyere su Censura por el significado que mas le agradare; porque si le toma por *Greco latino*, ofende à los Autores, que tanto beneficio hacen al publico, escribiendo para nuestra enseñanza, diciendoles que tienen mala costumbre de escribir libros; pero yà consta de sagradas letras, por boca del Sabio Rey, que *Scribendi plures libros nullus est finis*, porque se sabe que el hombre nunca puede llegar al fin de la Medicina, por mas que incessantemente profundice

Pan inAprob.

con el trabajo del estudio, gozando de la mas dilatada vida; lo que confieſſa con ingenuidad Hypocrates el grande en eſtas palabras: *Ego enim ad finem Medicinae non perveni, etiam ſi iam ſenexim.* Si el que leyere al termino *Cacohetes*, le tomare por lo que entienden los Griegos, que es lo miſmo que malignidad, no dexan los Autores de ſalir bien lucidos, bien premiados, y aplaudidos de parte del ſeñor Doctór, dexando ſu merced la puerta abierta, para que qualquiera le diga, que con la ingratitude echa un borron à ſus muy lucidas prendas.

Hyp. in epiſt.
ad Democ.

SUPUESTO V.

ES neceſſario ſaber, ſeñor Doctór, que la curacion no es otra coſa que una recta aplicacion de los remedios, para que como contrarios expelan al morbo, y à ſus ſimptomata; bien lo dice el Doctór Ribera, quando en ſus Fundamentos Medicos la define aſſi: *Curatio eſt recta remediorum adminiſtratio, ut per contrarios morbus, eiusque ſimptomata ſimul pelantur.* Omitiendo las varias diferencias que ſe dãn de curacion, ſolo para el caſo preſente neceſſito dividirla en curacion regular, y curacion coacta: la regular es aquella, que ſe executa ſegun las reglas que los Prácticos tienen prevenidas, atendiendo à la naturaleza, y diſpoſicion del morbo: la curacion coacta es aquella que ſe executa excediendo de las reglas regulares, con mayor moleſtia del enfermo, à cauſa de auſentar el peligro que amenaza de perder la vida.

Aora, ſeñor Portichuelo, puedo acordarme de las ſiguientes palabras, que Vmd. refiere en la pagina 20.

Portic. p. 20.

Ac per conſequens ſe verifica, que la Práctica que ſigue el

ſe.

señor Doctór en no apl car el aguardiente à las partes externas erisipeladas (como bija del ignorante consejo de su Autor) se debe tener por erronea, para limarle lo erroneo de sus yerros: luego la practica de no aplicar aguardiente en las erisipelas externas, morbos esenciales, tanto de cura regularis, como de cura coacta, se debe tener por erronea? concedo: En las erisipelas accidentales, que siguen à la fiebre esencial erisipelatosa, niego: Luego en las erisipelas que siguen à dichas calenturas, no aplicar el aguardiente de cura regular es practica erronea, niego: Luego solo en tales erisipelas se debe administrar de cura coacta, concedo; porque como dixo Valles en su Methodo: *Scopus urgentiæ interturbat ordinem, quæ maxima causa est, ut nullum inviolabile præceptum in hac arte sit, neque ulla perpetua formula*: Luego el consejo que doy en mi librito no es consejo de ignorante: luego la Pragmatica de Vmd. de pies à cabeza se debe tener por erronea: luego el decir el Doctór Romero, que no se ponga topico alguno en la erisipela symptoma de la calentura, no son bachillerias, antes si son palabras sujetas à buenos principios medicos, y à verdaderos preceptos; que aun por esso previene Galeno, que: *Medica præcepta omnia debent esse vera, utilia, & consentanea principijs*.

Valles lib. 4.
meth.

Galén lib de
opt. lect.

De lo dicho se infiere, que las siguientes palabras que el Doctór Portichuelo trae à la pag. 19. puede recogerlas, y sepultarlas, pues son estas: *Y para que assi el señor Doctór, como el Autor de su librito salgan del error en que estan metidos, de que el espiritu de vino, ò el aguardiente cierran los poros cutaneos, hagan la siguiente experiencia, que les servirá de remedio quando se bailen con los mortales desmayos, que les ocasionará ver por esta Pragmatica desvanecidas sus vanas, y fantasticas ideas*: las restantes palabras se reservan, para quando en lo central de esta Medicina

Portic. p. 19.

sea conveniente salgan à residencia , para juzgar el remedio contra los mortales desmayos ; pero en el interin puede su merced reservarle , para lo mismo que le aconseja al Doctor Romero , y à mi , que no se si podrá fortalecer sus vitales alientos , quando experimente que su Pragmatica se convirtió en humo.

SUPUESTO VI.

EN su Censura , y Aprobacion dice el Doctor Paniagua , que quien no dice bien de lo bueno (esto es del aguardiente , y espiritu de vino) que cae en la justa indignacion : son sus palabras : *Porque lo cierto es, que el no decir bien de lo bueno , trae vinculada de la Magestad Divina la justa indignacion ; esto puede su merced aplicarlo à si , y ponerlo por reparo à su discipulo , pues tantos males ha dicho , y escrito contra lo bueno del librito Febrilogia Chirurgica , porque no digo mal de tal espiritu , solo le repruebo en la erisipela exterior, que como sombra sigue à la calentura: repruebo, pues, la generalidad , y consejo , que de cura regular no se aplique; y aunque no uso en el capitulo de la fiebre erisipelatosa de la generalidad , ni de la regularidad , es porque supongo que mis Escritos son para doctos Cirujanos , y doctísimos Medicos , que haviendo estudiado incessantemente , puedan entenderlos , y conocer lo misterioso de sus doctrinas , fundadas en experiencias , y razones ; y por esso aconseja Ricardo Anglo con estas palabras : *Studium amovet ignorantiam , & reducit humanum intellectum ad veram scientiam , & cognitionem cuiuslibet rei* : luego la consecuencia que el señor Portichuelo refiere à la pag. 17. contra el señor Doctor Romero , puede en vista de lo dicho borrarla, pues*

Paniagua in
Aprob.

Angl. cap. 2.
correct.

su Maestro la sujeta à la indignacion de la Magestad Divina : esta es la consecuencia : *Luego estará el señor Doctor muy mal adornado , disforme , è irrisible , vistiéndose tan de pies à cabeza con un trage , que à más de ser de mala tela , no se le cortò à su medida , como consta de las palabras dichas , sacadas del folio 54. de su librito.* Luego es evidente que el Doctor Romero, y el Doctor Ribera, acordándose de que ay curacion coacta , reprueban solamente el espiritu de vino , y aguardiente de *cura regulari* ; lo que doctamente defiende el señor Vivar, diciendo así: *Con que la sentencia del señor Romero no parece està fundada en bachillerias , y mas estando fundada en que la erisipela es symptoma , y discurre que aunque por la general no ponga topico en la erisipela , le pondria si se supurara , gangrenara , ò estiomenara , ò si trajera otras circunstancias en que se necesitara de providencia de remedio ; y esto tendrá por evidente quien supiere que ay indicantes in specie , y que unos de ellos son los mitigatorios , à los quales atienden siempre que la urgencia lo dice todos los Cirujanos , y Medicos doctos : esto es lo mismo que previene Linsing con estas aureas palabras : *Mitigatoria sunt symptomata urgentia , si scil. tale minatur periculum , ut morbi , vel causa ablatio expectari nequeat , sed prius mitigari debeant.**

Port. pag. 171

Vivar pag. 91

Linsing de indic. in spec. q. 3. f. 223.

Dice el señor Portichuelo en la pag. 14. *Del officio del Medico es aliviar , y corregir los molestos symptomas : luego el que no lo hace falta a la precisa obligacion de Medico.* Inmediatamente se previene su merced antes que le repliquen , pues èl propio se replica , y se responde , como consta de estas palabras : *Y si à cargo tan justo respondiessse el señor Doctor , diciendo , que la naturaleza por si sola les alivia , y los mitiga , y que por essa razon no los administra auxilio , se le satisface diciendo , que esso sucede quando son nimiamente leves , y parvos los symptomas ; pero no quando son*

Port. pag. 142

Port. pag. cit.

tan peligrosas como las erisipelas que experimentamos; por lo que tiene contra sí la autoridad de Vega: Efficis præterea natura quædam opera, sed iuvatur ab arte.

Señor Doctor, atienda Vmd. que ni el Doctor Romero, ni el Doctor Ribera faltan à la precisa obligacion de Medicos, y menos omiten el corregir los molestos síntomas, quando conocen que les llama la naturaleza para que la ayuden, entonces es quando de *cura coacta, & ratione urgentia*, mandan aplicar el aguardiente en tales erisipelas accidentales; pero quando la naturaleza està valiente, que por sí sola puede vencer al morbo; esto es à la fiebre essencial, y à la erisipela síntoma de la calentura, aunque este tal síntoma sea grande, porque ocupe, y se estienda mucho en el cuero, quien le ha enseñado al señor Porrichuelo, que entonces se debe administrar el espiritu de vino? Le parece que es suficiente apoyo la autoridad de Vega? No le quito à Vega su gran saber, mas usted se descuidò en reflexionar, y exponer sus palabras, que si lo huviesse reparado, nunca las huviera traído para apoyo de la respuesta, que usted mismo se dà à su replica, pues la autoridad con que se textifica alguna cosa, debe claramente decir lo propio: dice, pues, el docto Vega: *Que la naturaleza hace ciertas obras, pero que es ayudada por el arte*: luego se infiere que la naturaleza no hace por sí obra alguna; *sed sic est*, que el señor Porrichuelo dice, que quando son nimiamente parvos los síntomas los alivia, y mitiga la misma naturaleza sin administrar auxilio: luego la naturaleza por sí sola, en opinion de este señor Doctor, puede curar las erisipelas que figuen à tales calenturas, sin la administracion del espiritu de vino, quando se verificasse lo siguiente de Hypocrates inconsequente, segun su Maestro: *Natura omnino sufficit*. Es suficiente la naturaleza para vencer

enteramente à las erisipelas simptomáticas, quando se halla fuerte, y valiente, porque lo demás es querer que sea incierto aquello que escribió un Medico antiguo Cordovès: *Curas enim ut scivisti est virtus, non Medicus, quoniam Medicus facit pervenire instrumēta ad virtutem virtus,* dice este Arabe Cordovès, y por este termino entiende à la naturaleza: luego es práctica muy fundamental la que trae mi librito, y sigue con muchísimos Profesores el Doctór Romero; y para passar à otro supuesto hago esta pregunta al señor Doctór, y à su Maestro el señor Paniagua: Es cierto que cada dia la naturaleza vence, sin el menor remedio, varios morbos gravísimos, assi internos, como externos, lo que observamos en gente pobre, y en individuos, que aun teniendo conveniencias no quieren sujetarse à la Medicina? Tan evidente es, como constar de experiencia: luego es constante que la naturaleza valiente podia por si sola mejor vencer las erisipelas accidentales, aunque sean grandes; y por esso conociendo Thomàs Sidenam, que *cui plus conceditur etiam minus concedi debet,* advierte à los Medicos, para que cautelosos no yerren, aplicando siempre medicamentos: *Errat enim, sed neque errore erudito, qui naturam artis adminiculo ubique indigerè existimat.*

Avicen. lib. 4.
fen. 1.

Siden. lect. 5.
C. 2.

(§)



SUPUESTO VII.

Pan. in Aprob.

EL Doctor Paniagua en su Aprobacion, dice, que el Doctor Ribera està à favor de su discipulo el señor Portichuelo; sus palabras son estas: *Està el Doctor Ribera, como todos los demás Antiguos, y Modernos, à favor del Autor de esta Pragmatica, porque en la Cirugia Methodica se extiende con eficacissimas razones à probar el recto uso del aguardiente, y espritus de vino en la erisipela; ellas son tales, que no tienen respuesta; pero antes de pasar à referir sus palabras inmediatas, oirà su merced una distincion: Es recto el uso del aguardiente en la erisipela essencial en su tiempo, y de cura, tanto regular, como coacta: concedo. Absolutamente es recto su uso en toda erisipela: niego. Profigue dicho señor Doctor: En la Fébrilogia no dà mas que la referida contra el uso del aguardiente, y espritu de vino, y essa es de ningun valor. Tambien oirà su merced otra distincion: La razon referida es de ningun valor, para que no se administre el espritu de vino en la erisipela accidental de cura regular: niego. Que es de ningun valor para omitir su aplicacion en esta erisipela de cura coacta: concedo.*

Pan. in Aprob.

Dicho señor Aprobante se admira de la veleidad de los Cirujanos de Castilla, y luego profigue assi: *El año de 19. arguyen contra el aguardiente, y espritu de vino en las erisipelas, basciendole al Doctor Ribera que extienda tanto la pluma en su defensa; y el año de 20. arguian à favor del uso, poniendo à dicho Doctor en los terminos de descaecer de su verdadera doctrina: Valgate Dios por Cirujanos, que han procurado traer à dicho Doctor à dos manos, ò dicho Doctor ha procurado traerlos à ellos. Esto es una pura aprehension*

ñion de Vmd. señor Paniagua, pues en el tiempo que se imprimió el librito no hubo Cirujanos que arguyessen de modo, que me obligassen à que jugasse à dos manos, y menos lo refiero en dicha Febrilogia: pongome de passo aquella replica, para con aquella razon que à Vmd. le parece de ningun valor, dàr motivo suficiente à los doctos, para que se cautelassen del aguardiente en aquellas erisipelas accidentales; la razon no es mas de una, pero vale por mil, como se verificarà en esta mi Cirugia Sagrada, y entonces confesarà Vmd. y su discipulo, aunque sin querer, que tal razon tiene muy merecido el siguiente elogio, que su doctissimo Paysano dexò publicado: *Ratio autem nihil aliud est, quam in corpus humanum pars divini Spiritus mersa, si ratio divina est, nullum autem bonum, sine ratione est.*

Senec. lib. 9.
epid.

SUPUESTO VIII.

EN la pag. 12. trae el señor Portichuelo estas palabras: *Y aunque este punto pedia alguna digression, pero me llama la atencion el metodo de racional curativo, que es el principalissimo fin de esta Pragmatica; y al punto principia assi: Capitulo VI. de la Methodica, y Racional curacion de estas fiebres. Què curacion es esta, señor Doctor, que reduciendola à solas dos indicaciones, fundandolas en estas palabras de Ricardo Morton: Primum indicatur à febre ipsa alterum à genio febris peculiari, quatenus inflammationem comitem habeat, no passa de aqui, y se contenta con que se reduzca à un buen regimen, à que se hagan las evacuaciones convenientes, à solicitar la expansion de los espiritus, dàr refrigerio al paciente, y luego passa à la segunda indicacion, que llama piedra del escandalo?*

Portic. p. 122

Mor. tract. de
feb. infl. c. 2.

Entrase en la segunda indicacion curativa, y quando esperabamos que fuesse el señor Portichuelo corrector del yerro de mi librito, y de quantos figuen la acertada praxis, le vemos encenagado con la piedra del escandalo, quedandose encerrado en el cerco del parentesis, en donde dice à la pag. 13. *Tocase esto con generalidad, y de passo, porque la segunda indicacion propuesta (que es la piedra del escandalo) pide de justicia la especificacion, y no adelanta mas remedio, que aguardiente, y espiritu de vino con alcanfor.*

Portic. p. 13.

Aqui se pasan los hombres de juicio, y aqui se admiran, de que el señor Doctor de la Pragmatica aya encontrado el remedio universal de todas las erisipelas, como si este remedio pudiesse tener proporcion à todas naturalezas, y diversos temperamentos: de aqui se sigue, que se echen al menos precio todos quantos auxilios han inventado tantos célebres Profesores Apolineos, para vencer à la erisipela, aplicados en su tiempo. Como Vmd. no se acuerda, ni su Maestro, de la tinctura de Azafran, extraida con el agua de flores de sauco, constando esta flor de una virtud grandemente paregorica, anodina, y resolutive, llamandola Rey de los vegetales? de lo que entre otros hace mencion Valentino, tratando del azafran: *Quand vires Rex hic vegetabilium etiam panacea audiens, ob vim resolventem, paregoricam, & sedativam?* La respuesta està en la mano, porque su merced està apasionado por el aguardiente, y espiritu de vino con el alcanfor, pues ningun Prudente ha de creer, que el Doctor Portichuelo ignore *tum* las siguientes palabras de Dioscorides: *Inflammationes erisipelatosas inunctus lenit.* Tum las de Dorneo: *Inflammationes erisipelatosas mitigat.* Tum las de el docto Simon Paulo, las de Plinio, y las de otros muchos Autores; y menos creerè, que el Autor de la Prag-

Val. hist. lit. in
app. mix. cur.

Dioscorid de
croco.

Dor. loquens
de croco.

Prag-

Pragmatica ignore que el agua teriacal es un grande remedio contra las erisipelas, tanto esenciales, como accidentales, aplicada en tiempo, pues me consta que sabe ay alexipharmacos, ò antidotos de la malignidad, y su merced lo dà à entender en su pag. 13. con estas palabras: *Se ha de solicitar la expansion de los espiritus, con los especificos, que depriman su malignidad.*

Portich p. cit.

Bolvamos sobre las palabras, que de Morton trae Vmd. à la pag. 13. *Et nisus spirituum venenum adorientium immodici temperatio, & symptomatum molestorum, & periculorum inde subortorum allevatio.* Habla, pues, este Autor de los molestos, y peligrosos sintomas; entonces es necesario aliviarlos, y debe el Medico corregirles quando ellos por si pueden quitar la vida: este es el caso quando Galeno manda atender al sintoma, y consta de estas palabras: *Ex accidenti tamen symptomata quoque curandi rationem, aliquando mutant;* pero no siendo de esta casta la erisipela accidental que sigue à la fiebre erisipelatosa, no se debe aplicar el aguardiente, ni espiritu de vino, sino es quando dice el Autor del librito; y aun el mismo Galeno textifica ser verdad lo referido, y lo conocerà el señor Portichuelo, si atiende à estas palabras: *Ut enim in summa dicam, nullum symptoma, quia symptoma est, nec curationis rationem indicat, nec primum immutat. Monstratum enim est, ex morbis ipsis curationis indicationem prestari, veluti ex causis ipsis, providentia.* Y porque su Maestro el señor Paniagua vea que Galeno es muy conseqente en su methodo, quiero ponerle ante los ojos otras palabras, que este Principe refiere en el mismo lugar poco mas adelante, en donde enseña con mayor claridad, para que los escrupulosos le entiendan: *Quod si uno remedio tum symptoma leniri, tum morbus curari queat, ut utique non fuerit symptoma respicere, aut symptomatis causa remedia sumere; sed omnis eius-*

Mort tract de feb. infl. in gen. c. 2.

Gal. lib. 123 meth med.

Gal. lib. citati

modi auxiliorum species plane morbi curatio est.

Entrome nuevamente en la pag. 14. de la Pragmatica, y su Autor publica estas palabras de Francisco Enriquez de Villacorta: *Quia in morbis sepe evenire solent symptomata, ipsa mitigare, & corrigere opus est.* Quien le ha dicho al señor Doctor, que Villacorta comprehende debaxo de dichas palabras à todos los sintomas? Le parece que este compañero de Pedro Miguèl de Heredia ignorò, que todos los morbos traen siempre acompañados sus sintomas? Se engaña si cree tal; pues quando Villacorta escribe el *sepe*, es para que el Medico Prudente entienda, que no todos los sintomas piden mitigarse, y corregirse, sino es aquellos que acompañando à morbos agudos peligrosos, son extremos *in actu, aut in potentia proxima*, de modo que puedan quitar la vida; ò quando la naturaleza no pudo por sí, haviendo llegado al estado universal, hacer crisis del morbo, y de los sintomas, como Galeno nos lo previene con las siguientes palabras: *Ubi causa qua morbum peperit abest, ibi tum sola facti morbi, & eius symptomatum curatio restat.* De estas palabras puede acordarse el señor Portichuelo, pues las refiere Villacorta en el mismo parage: luego de *cura regulari* se debe seguir lo que enseñò à la pag. 56. de la Febrilogia Chirurgical, porque entonces es quando manda Galeno, que se cure el sintoma: *Et eius symptomatum curatio restat.* Advierte Galeno, que quando yà faltò la causa del morbo; esto es la antecedente. Mas claro: quando de todo punto cesò la fluxion; esto es quando yà solo se debe atender à la causa conjunta del morbo, y de sus accidentes; que aun por esso el mismo Galeno en su Metodo profigue enseñando así: *Communis vero eius curandi indicatio est, ut quod praternaturam in particula est totum evacuetur.* Luego el Doctor Villacorta, tocante

Vill. in tom.
3. tract. meth.
med. c. 2.

Galen. lib. 1.
aph. com. 22.

Galen lib. 14.
meth.

à la mitigacion , y correccion de los simptomias, entendiò en el sentido dicho, y aun se verifica de las siguientes palabras, que el mismo Autor trae en los lugares citados : *His premunitus rationalis Medicus curationem perficiet conditionibus ab Hipocrate adductis , nempe si cito, tuto, & iucunde occurrat morbis , cito fiet , non pratermissa operandi occasione in morbis acutis valdè necessaria , tuto si quando cessandum est , cessamus , & quando operandum est, operamur , tam debito auxilio , tum etiam quantitate , occasione, via , & ordine convenienti , iucunde cum sine molestia egrotantis omnia hæ exercentur , nisi forsan morbi acuties, & accidentium sevitia cogat Medicum operari citra hanc conditionem.*

Villac.in loc.
cit.

SUPUESTO IX.

EN la pag. 17. el señor Portichuelo trae estas palabras : *Mas , ò , y que ageno de razon procede el señor Doçtor en la curacion de tan prolijos morbos , sin afiançarse en sus indicaciones , fiandolas solo en las bachillerias de su librito !* Bachillerias llama à lo que enseño , y no me admira , porque me acuerdo , que *quæ quidem ignorant blasphemant* ; pero debe saber , que yà passaron de bachillerias , pues ha muchos años que salì de Bachiller , recibiendo el grado de Licenciado , y de Doçtor en la celebrada , y antiquissima Universidad de Salamanca ; llamanse bachillerias , quando son palabras de uno que tiene la leche de una facultad en los labios , y que apenas se han enjugado de todo punto los cartapacios , que escriviò en la Universidad para ganar los Cursos ; y à estos tales vulgarmente llaman *chiboncitos* , que es lo mismo que decir hombres , que por tiernos en la facultad empiezan à exercitar en publico lo que estudian , y aprenden de sus Maestros.

Portic. p. 173

Dice su merced el dicho señor Doctor: *En la curacion de tan prolijos morbos.* Supongo que esto es sobre las erisipelas, que es todo el tema de su sermón: Si considera à las erisipelas como morbos, ni el Doctor Romero, ni el Doctor Ribera niegan la aplicacion del aguardiente en su tiempo; si como síntomas, tampoco lo prohiben de *cura coacta*. *Prolixos morbos*, dice el Doctor Portichuelo; mas estimaré nos enseñe, que quiere dar à entender con el termino *prolixos*: Si quiere que signifique morbos agudos, no tiene razon; pero se la daremos, si quiere que signifique morbos largos, ò cronicos; pues en Castellano llamar à una cosa prolixa, es lo mismo que denominarla larga: en lengua Latina el termino *prolixus* significa lo propio que en Castellano, como el señor Doctor puede ver leyendo à Antonio Nebrija, y à Calepino.

No obstante, *salva pace*, concedamosle que dicho termino signifique agudeza de dichas erisipelas; pero siendo accidentales, no por esso se debe aplicar el espiritu de vino, porque no todo síntoma agudo, *ut sic* es peligroso; lo es quando, además de su agudeza, le acompaña el ser extremo *in actu, aut in potentia proxima*, como estar *proxime* à agangrenarse dicha erisipela accidental; entonces le parece à dicho señor, que el Doctor Romero, y los demás que le siguen, dexarán de aplicar el aguardiente, espiritu de vino alcanforado, y demás remedios que hallassen indicados, teniendo presentes sus prohibentes? Si tal le parece, será un parecer errado, y nuevo aborto de su entendimiento.

Si quiere su merced, que por *prolixos morbos* entendamos longitud, y pertinacia de las erisipelas sintomaticas que siguen à la calentura erisipelatosa, tambien me conformo, para que venga el señor Doctor en conocimiento, que aun en este caso, pasado el

curso de la agudeza de la fiebre morbo principal, no dexo sin auxilio à la erisipela, pues entonces de *cura regulari* mando aplicar el vino blanco con azafran, y en caso necessario el vino con la triaca, ò con clavos de especia; lo que se verifica mirando sin passion lo siguiente, que escrivi en el librito: *Y debo advertir, que si libre el enfermo del peligro, quedaba en la parte externa algo de erisipela por resolver, se desvanecia, solo aplicando algunos paños mojados en vino blanco generoso, en el qual se disolvia un poco de azafran, y se administraba caliente; pero si la erisipela remanente tenia algo de edema, lo que comunmente sucede en la declinacion de dicha fiebre erisipelatosa, en tal caso se disuelva en el vino un poco de triaca magna antigua, ò media dragma de polvos subtilissimos de clavos aromaticos; y no se le prohíbe al señor Portichuelo el que en este caso administre el aguardiente, ò el espiritu de vino, si gustare mas que de el vino blanco.*

Riber. Febril.
Chir. c. 7. de
feb. eris. p. 56

SUPUESTO X.

GRacias à Dios que encontrè en la Pragmatica à la pag. 13. la causa de la tentacion en que incurriò el Doctor Paniagua, y fueron estas palabras: *Como ha de aliviarnos el Medico, que temerariamente quebrantando los mas principales dogmas de su facultad, no solo no les aplica remedio, sino es que impossibilita que otro lo administre, persuadiendo los animos de facil credulidad à que den assenso à sus errores, para que de esta suerte logren alguna proteccion! Señor Doctor, ò, y que admirables son sus palabras para admiradas! Temerariamente dice, pero mas temeraria es la audacia con que refiere. Tentado su Maestro escribe en su Aprobacion, que ha hecho precisas reflexiones, considerando la sencillez de los Ciru-*
ja-

Portic. p. 13.

Paniagua in
Aprob.

janos Andaluces ; sus palabras son como se figuen.
Estas reflexiones me han parecido precisas , para que la sencillez de nuestros Cirujanos Andaluces no caigan en los trabajos de una mala practica. Yo no sè à que atribuir el que el señor Paniagua escribiesse sin reflexion dichas palabras , pues ellas son poco favorecedoras de sus Cirujanos Paisanos ; si de los propios dice esto , què executarà con los estraños ? Disculpemosle à su merced, que yà està entendido el misterio ; solo atendiò à que le conociessen por Maestro, y Aprobante los que ignoraban, que havia en el mundo hombre tan docto, y caritativo , que mira por el bien publico. Señores , no se admiren de que quiera que los ignorantes le conozcamos, quando Hipocrates el grande cayò en esta tentacion, y se verifica de este dicho que encontrè en una de sus Oraciones: *Quis sim ignorantibus dicere oportet.*

Hip. in orat.
ad Aram eòs.

Portic; p. cit.

Prosigue su discipulo contra mi , diciendo assi: *Accion que es contra èl mismo , queriendo yerren otros , para que su error permanezca oculto.* Como puedo ocultarle , dandose de varato que sea error quando le he dado al publico ? Es posible que tanto le cegasse la passion , para persuadirse à que yo quiera que yerren otros en cosa tan grave ? Ea , señores , que solo el señor Portichuelo es el unico que ha tropezado con el yerro : luego de tantos como han leido el librito , no huviera algunos que lo reparassen ? Todos havian de estàr ciegos ? No puede ser ; mas consuelense los que le han leido con la fortuna de tener tan buen lazariello , que les libre con su Pragmatica de caer en la fobea.

Inmediatamente refiere otras palabras el señor Paniagua , con que trata à sus Cirujanos de nublados, ò fantasmas: *Y tambien deseava no se acordassen de las ve-
ces de particulas , sulphureas , y tartareas , con las quales*

Paniagua in
Aprob.

assombran à los enfermos, pues una, y otra buelen à infierno. Pero, señor Doctor, no te acuerda, que los Professores de nuestra facultad deben no ignorar los terminos sinonomos, que significando una propia cosa, solo firven de voces con que poder jugar en las Consultas, y en los escritos? Oyga su merced lo siguiente, que eseriyò un Autor muy amado de su discipulo, que es Juan Doleo: *Iudicamus maiorem magnorum, & celeberrimorum virorum discrepantiam, sepe sub verborum lusu latere, cum antiquis, quidem nonnunquam reconuenimus, & verbis maxime ob invicem distamus.* El Doctor Sotana, para confirmar la verdad de lo dicho, refiere estos dos exemplos: *Pondrè por la brevedad dos exemplos, el uno en el liquido, que los Antiguos llaman flegma, à este denominan los Modernos con el termino limpha; à lo que la Antigüedad llamó flegma crasa, llaman los Modernos limpha viscosa; à lo que su padre, y otros sus hermanos denominan flegma salada, y accida, llaman los modernistas limpha accida, y liquido salvia. El otro en el fluido, que la Antigüedad llamó colera; à este, pues, los Modernistas le denominan fluido sulphureo, y salino lleno de particulas lixiviales alcalinas; à lo que los Antiguos llamaron colera tenue, y subtil, apellidan los Modernos alcali volatil; y à la que llaman bilis crasa, apellidan los juvenes de estos tiempos alcali lixivioso fixo.*

Dol lib. 3. ena
cicl. med. c. 14

Sot. in iusticia
trumph. p. 566
resol. 2.

Y si acaso los referidos exemplos no le hiciessen fuerça, por ser de el Doctor Sotana, creo se la haràn los terminos sinonomos de que usaba Hypocrates, fino es que le abandone, por haver incurrido en anti-logias, como dice Vmd. en su Aprobacion. Hypocrates, pues, no solo se contenta con llamar al ayre con la voz ayre, y por esso le apellida viento, espíritu, y flato, como puede el curioso registrar en los escritos deste

Tachen de
morb. princ.
c. 5.

Sen. lib. 5. de
benefic.

Griego, y aun entre los muchos Autores que lo texti-
fican es uno Tachenio, diciendo así: *Notandum rursus
quod aer, status, ventus, spiritus Hippocrati sinomina sint,
ut supra pariter monui.* Dice el señor Paniagua que hue-
len à inferno, mas en esto nos gane, que nosotros no
queremos experimentar tal olor: Y en quanto à lo que
me advierte, que del sabio es el mudar de consejo, ha
de saber, que solo se debe executar quando el consejo
es errado; pero haviendose tomado con fundamen-
tos doctos, fuera imprudencia desamparar lo que una
vez se tuvo por bueno: si yo me aliento à decir esto,
es porque su Paisano Seneca me beneficiò con estas
palabras: *Non mutat sapiens consilium, omnibus his manen-
tibus, quæ erant, cum sumeret.* Luego el Doctór Ribera
no tiene consejo que mudar, por ser falsa la antilogia
que el señor Doctór le supone.

SUPUESTO XI.

Portic. p. 10

EL señor Doctór Portichuelo prosigue así en la
pag. 20. *Y ultimamente finalizo.* Bueno và, quan-
do apenas ha principiado: à esto se reduce la methodi-
ca, y racional curacion que Vmd. ofrece? *No porque
falte material en el librito para impugnarle à su Autor, pues
no ha sido mi animo impugnarle, que à serlo, lo huviera hecho
desde que salió à luz su primer tomo; y no porque me faltaron
los deseos, sino por considerar que consigo llevaban sus escri-
tos la instancia, y el desprecio.* Qualquier prudente, y
docto, señor Portichuelo, leyendo palabras tan inde-
centes, le dirà lo siguiente, que en otro tiempo dixo
Paracelso: *Omnia etenim vitia, quæ singulos habere no-
tasti, in te uno, & solo resident;* palabras, que por fiesta
las trae el dicho Paracelso en su Dialogo festivo. Quien
le

Par. in Dial.
festivo.

le dixera à este cèlebre Autor , que este fu tan discreto dicho , estando tan oculto junto à su Laberinto Medico , havia de salir al teatro del mundo con nueva novedad ? No me admiro, ni los prudentes se admiraràn, siendo cierto que los tiempos traen tales novedades; como ni tampoco se puede admirar el señor Portichuelo , de que en esta Defensa halle algunas palabras mas agrias de lo que esperaba, echese la culpa à si, pues lo executo irritado con la probocacion de su Pragmatica ; que aun por esso serà disculpada mi pluma con el comun voto de todos , y el auxilio de su tan sentencioso Paisano , que dice asì : *Omne rationale animal nihil agit, nisi primum specie alicuius rei irritatum est.*

Sen. lib. 1.º
epist.

En la pag. 19. habla el Autor de la Pragmatica con su audacia acostumbrada : *Yà como estrujan tanto los dolores , intenta el Autor con un parto de su entendimiento , que à todas luces es propiamente aborto , manifestar otra razon , y fundamento con que quede establecido , y tenido por util su consejo.* Le parece al señor Doctor que soy tan facil de que Vmd. me meta en cintura ? Si està en essa creencia, se engaña , pues al cabo de seis años sale el señor Portichuelo haciendo publico con su Pragmatica , que el prohibir el aguardiente en la fiebre erisipelatosa , que fuè aborto de mi entendimiento ; mas su merced concibiò un monstruo , que es peor , porque quando al cabo de tantos años debiera haver parido un agigantado monstruo , registramos que arroja al mundo un Pigmeo , lleno de admiraciones , para que sea irrision de todos los doctos en vista de su ratoncillo , prueba de su grande aplicacion. Profigue el señor Portichuelo : *Tomè la pluma , no para impugnarlos (como llevo dicho) que para esso fuera mas largo, y mas prolixo (como lo serè en caso necessario.)* Aora es la ocasion , señor Doctor , impugneme , que el impugnar està admitido , y es tan an-

Portic. p. 194

Portic. p. 201

tiguo en nuestra facultad, como haver impugnado Herosifilo à Hypocrates el grande: impugne muy en hora buena, pues à su merced, y à otro qualquiera le doy el permisso, como à cada passo lo prevengo en mis Escritos; pero si se metiere en tal laberinto, procure hacerlo mejor que en la Pragmatica, y sea sin dicterios, ò injurias; porque como dixo doctamente su sentencioso Seneca: *Nec potest aliquis iniuriam accipere sine aliquo detrimento, vel dignitatis, vel corporis, vel rerum extraneis positarum*; mas tan celebrado Cordovès parece que no me comprehende en estas palabras, quando inmediatamente profigue assi: *Sapiens autem nihil perdere potest, omnia in se reposuit*, aunque parezca vanidad.

En la pag. 13. refiere estas palabras el señor Zea: *Porque la segunda indicacion propuesta (que es la piedra del escandalo) pide de justicia la especificacion.* Dice Vmd. que la segunda indicacion propuesta pide de justicia la especificacion: si esto es obrar en justicia, mal Juez havia de hacer el señor Doctor; porque *Iudex qui male iudicat iniuriam facit.* Dice que passa à especificar; bien viene el especificar, para que en tales erisipelas se aplique la especie de topico indicado, quando solo vota en su Methodo un remedio topico general, que es el aguardiente, y espiritu de vino con alcanfor: no me admira se olvidasse de la *especificacion*, si la passion le ocupò el tiempo, para que todo lo gastasse en soitar escandalos, de que todos quedan escandalizados al ver tantos dicterios: Lo cierto es, que quando registrè la frontada del titulo del capitulo sexto de su Methodo, y la autoridad de Ricardo Morton, creì hallar un tesoro de remedios, assi contra el morbo essencial, como contra el symptoma erisipela, para aplicarles con las reglas, ò nortes que ofrece su Methodica, y Racional

Sen. lib. 1. de
vita beat.

Portic. p. 136

curacion : mas reflexione en quanto llega la ocasion de que vea su merced desmenuzadas las palabras de Morton , que pone por cimiento de su Metodo , pues por acá se camina en la Medicina , poniendo firme la consideracion en estas palabras de su mas sabio Cordovès: *Cum omnium incertus sit eventus , ad ea accedimus , de quibus bene sperandum esse credimus.*

Sen. lib. 5. de
benef.

Para concluir este supuesto debo decir al señor Doctor, que en nada mejor se verifican aquellas sagradas letras: *Concepit iniquitatem, & pariet vanitatem*, que en Vmd. no dudando que à esta se seguirá la divina , porque no juzgue nos ha de acallar como à chiquillos con el pan de su Maestro , y menos con su agua apagar el incendio erisipelatoso que ha introducido , perturbando las Republicas escribiendo dieterios , mas todos contra sí , pues *peperit vanitatem* , imitarè en esta ocasion à Catilina , tomando por cosa propia los incendios levantados contra el Doctor Ribera, yà que tan à mi intento hablò así : *Ego si infortunis meis incendium sit scitatum , id non aqua , sed ruina restinguam* , no valiendome del agua , sí de la ruina. Ni su Maestro el Doctor Paniagua podrá evitarla , aunque diga en su Aprobacion , que todos los Antiguos , y Modernos están à favor del Autor de la Pragmatica , para que en la erisipela se aplique *el aguardiente, y espiritus de vino*, pues no tiene razon, teniendo averiguado, que de los Antiguos ninguno, así como de los modernos no todos : recurra Vmd. à Hypocrates , y verá , como ni hablando de la erisipela , ni tratando del vino , se acuerda de aguardiente , ni de espíritu de vino , ni aun siquiera aconseja se ponga el vino por topico : lea el libro de *Vict. Rat.* y no dice cosa , ni en el libro 2. de *Dieta* , ni en el libro 3. de *Morbis*, ni en el libro de *Alimentis, &c.*

Autor moderno es Robledo , y en la curacion de

la erisipela no hace mencion del aguardiente, ni del espíritu de vino: Fabricio ab Aquapendente tampoco encomienda tal auxilio: Pedro Miguèl de Heredia no se acuerda de tal agua, ni espíritu; solo sí de consejo de Luis Mercado manda aplicar el vino moderadamente caliente, poniendo por mejor al agua de flor de mançanilla; sus palabras son estas: *Mercatus tradit aquam, aut vinum modice calidam, melior est aqua ex chamemali floribus, aut decoctum eorum.* Tambien este mismo Autor hace mencion del alcanfor, por consejo de Senerto, pero no toma en boca el que se disuelva en el espíritu del vino; y ultimamente, siendo Morton Autor moderno, y norte de su Methodo, no hace el menor recuerdo para que se aplique el espíritu del vino: luego todos los demás Antiguos, y Modernos no están à favor del Autor de la Pragmatica, aunque lo diga el señor Paniagua: luego el Doctor Portichuelo puede borrar estas palabras, que trae à la pag. 22. *Y como todos no son sabios, me he visto precisado (llevado del zelo del bien comun) à dar al publico esta Pragmatica, para que no resuelvan los incautos, amantes de la novedad, admitir tan insolente abuso, pues para ser buenas, no es suficiente el que quiera hacer bien, por ser necessarias otras circunstancias; que aun por esso ninguno mejor que Seneca lo notò con estas palabras: Ita bonum in nullo est nisi in quo ratio; esta falta en su Pragmatica, aunque le sobran palabras: luego à su tan insolente abuso se le debe aplicar aquel dicho de su Paisano: Quod*

bonum est, malum esse potest.

Hered. tom.
4. disp. 5. de
mal eris. c. 7.

Portic. p. 22.

Sen. l. 22. ep.

Sen. l. 21. ep.

SUPUESTO XII.

NO dudo, que afsi el Doctór Portichuelo, como su Maestro tienen presente, que la indicacion es una comprehension de la cosa que aprovecha, juntamente con la que daña, segun razon, y experiencia; verdad que se infiere de estas palabras de Galeno: *A iuuantibus, & nocentibus sumitur indicatio faciendorum;* tambien tendrán presente aquel axioma: *Contraria contrarijs curantur, similia similibus conservantur;* y si no les quadrasse avrán echado mano de este: *Similia similibus curantur, contraria contrarijs peluntur;* sea valiendonos de un axioma, ù de otro, tiene lugar aquella breve sentencia de Hypocrates: *Contraria contrariorum sunt medicamina.* Y para que la indicacion curatoria se tome bien de la erisipela como morbo, de quien trato en mi Cirugia Methodica; y de la fiebre erisipelatosa, de quien trato en la Febrilogia Chirurgica, deben sus mercedes considerar varias cosas; conviene à saber, que se note bien el grado de contrariedad, y que la parte afectá se altere por sus contrarios; pero debe ser, no con intension, demodo que la parte ofendida reciba mayor daño; y afsi se observa que los remedios muy frios, y estupefativos dañan al cerebro; los acedos à los nervios; los frios, accidos, adstringentes, y defecantes al pecho, los acres, y fumosos à los ojos; los calientes, los frios, y los poderosamente volatiles al corazon; y de el mismo modo son dañosos al cuero, y musculos, sujetos todos los remedios muy frios, ò muy calientes, &c.

Gal. lib. 1. de loc. affect.

Hypoc. lib. de flatib.

En muchas partes de su Methodo nos enseña Galeno un precepto para curar los morbos, y es, que pri-

mero se quite la causa, que depuesta esta, se passe à vencer al morbo efecto de ella; y siendo cierto que en los enfermos no se halla una, ni dos solas indicaciones à quien satisfacer, pues en los morbos complicados se observan unas veces seis indicaciones, otras veces ocho, ò diez, ò mas, es preciso que el prudente Medico, antes de entrar à curar à la erisipela morbo, ò à la calentura erisipelatosa, tenga presente el numero de los indicantes que ocurren; pero aunque le ocurra un enfermo con veinte morbos complicados, no hallará mas que tres indicaciones generales; y así todos los indicantes, segun dicho Principe, se reducen à tres, que son *urgente, causa principal, y causa sine qua non.*

El indicante urgente debe ser atendido quando amenaza postracion, y ruina de las fuerças, extincion del calor natural en un miembro erisipelado, &c. que aun por esso Galeno nos advirtió así: *Ad id quod urget, dirigit primum curantis consilium debet.* Este es el caso, en el qual administraria el vino generoso, el aguardiente, y aun el espiritu de vino, si las fuerças faltassen, no del modo que manifestaré en el capitulo diez y siete, confirmando con Craanen; y no solo sobre la erisipela accidental, si interiormente, porque en esta ocasion se camina *de curacoacta*; y esto mismo confirma dicho Griego con estas palabras: *Si aliquod symptoma urgeat mutari curationem, & symptomati prius attendendum spectata causa, & morbo.*

Señores Paniagua, y Portichuelo, entendiendo estoy, que Vnds. de puro sabido tienen yà olvidado, que quando no està presente indicante urgente, siempre se ha de atender à la causa principal, pues de otro modo no podemos extirpar al morbo, sea erisipela, ò fiebre erisipelatosa, como lo previno el mismo Galeno, diciendo así: *Tum vltimum ad causam accedes, illud*

Galen lib. 7.
meth. c. 12.

Galen lib. 12.
meth. c. 12.

Galen lib. 7.
meth. med.

pro comperto habens non posse ad perfectionem ullum affectum sanari, manente adhuc ipsa unde natus est causa. Luego sin haver satisfecho à este indicante segundo, no se puede passar al tercero indicante, que es la causa *sine qua non*, ó impedimento, el qual indicante se llama así, porque si no se le satisface, de ningun modo se puede curar al morbo. Vayan dos preguntas: Si Pedro padece una calentura complicada con obstruccion en el higa- do, será vencida la fiebre no quitando primero la obstruccion? Si Antonio padece una ulcera de resulta de una erisipela que se supurò, teniendo complicada corrupcion en el huesso, se curará la ulcera no quitando primero la particula de huesso viciada? à uno, y otro responderán los prudentes, que es imposible, por ser condicion *sine qua non*.

SUPUESTO XIII.

EN la pag. 16. pregunta el señor Portichuelo al Doctór Romero de este modo: *No conoce el ingentissimo desvelo, è imponderable trabajo con que adquirieron nuestros Maestros los prácticos fundamentos, que (con admiracion de los prudentes, y sabios) nos dexaron, y quiere Vmd. sin mas que la leccion de esse corto librito apropiarse tanto dominio en la facultad, que intente eclipsar la claridad de la doctrina, con que los célebres Prácticos nos manifiestan seguros rumbos de acertadas curaciones?* Sin duda juzga su merced, que el señor Romero es algun nublado; pero si le juzga tal, sepa, que este Doctór, y qualquier discipulo del Autor del librito, puede con buenos terminos hacerle sombra, y eclipsar los rayos de su sol; sol digo, porque Vmd. presume alumbrar, y enseñar à todos con su Pragmatica, quando está llena de tinie-

Portico p. 16.

blas ; las que se siguen , señor Doctor , si que son luces , que con toda claridad pueden desbaratar el eclipse de su Papel , alumbrando para conseguir un buen Methodo Experimental Racional.

No dudo que el señor Portichuelo , y su Maestro saben , que el symptoma no es otra cosa que un afecto preternatural , que daña nuestras acciones , siguiendo al morbo , como la sombra sigue al cuerpo ; de modo , que no siguiendo el symptoma este curso , nunca podemos propiamente llamarle symptoma ; porque como enseñan los mejores Prácticos , siguiendo à Galeno , todos los symptomas nacen siempre de los mismos morbos ; y así dixo Zacuto : *Quod si citra morbum sit, symptoma non est* ; y no menos advirtió Heredia , con su agudeza acostumburada , en estas voces : *Nam symptomata tam precise antecedentem existentiam morbi requirunt, ut absolute sine illo esse non possint.*

Contemplado lo dicho debo creer , que así el señor Portichuelo , como su Maestro , saben que todos los symptomas se hallan *in fieri* : luego siendo evidente , que *quod est in fieri , nil agit, cum de ratione agentis, sit per se existere, & esse in facto* , se infiere que todos los symptomas *in fieri* no pueden indicar , por quanto siempre dependen de los morbos , y así los acompañan , y siguen , y por esso vencido el morbo cesan sus symptomas , porque todo aquello que en la facultad Apolinea indica , indica su contrario positivo , y no privativo ; *sed sic est* , que lo que se halla *in fieri* no se halla en ser positivo : luego el symptoma no tiene contrario positivo , porque no se halla *in facto* : luego no se dará contrario que pueda vencer à los verdaderos symptomas , porque hallándose *in fieri* tienen dependencia del morbo : luego siendo symptoma de la fiebre la erisipela , nunca puede indicar al aguardiente , ni al espíritu de

Zac. tom. 2.
lib. 3. prax.
hist. c. 10.

Her tom 1.
q. 12. p. mihi
22.

vino, fino es quando *de cura regulari* enseña el librito, ò quando este presente algun indicante urgente, que *de cura coacta* se lleve la principal atencion, y entonces ya no es por verdadero symptoma, si porque en la parte erisipelada, *accidentaliter* se introduce forma de nuevo morbo urgente; lo que es intensamente verdadero, si atendemos à que todo lo que *proprie*, & *per se* insinua alguna cosa, repugna que pueda insinuar otra cosa de diverso genero; *sed sic est*, que los symptomas *proprie* insinuan à los morbos: luego los symptomas no pueden insinuar remedio, porque repugna en buena *Philosophia*, que *ab eo quod est per accidens*, *sumatur indicatio*.

Para concluir este supuesto por aora, me contento con decir, que al symptoma debemos considerarle como fin en quien puedan dirigirse los remedios, ò como efecto superable por los mismos remedios: considerenlo dichos señores Maestro, y discipulo del modo que gustaren, pues es necesario que el indicante, y el indicado tengan entre sí una mutua correspondencia, y assi todas las causas que son verdaderas, que hacen alguna cosa, estas deben contenerse debaxo de un mismo grado, y por esso todos los Philosophos convienen *in eo quod cause externa, ut efficientes, & finales sint in quarto modo dicenda per se*. Luego si dichos señores me demonstraren, que el symptoma pueda merecer el nombre de causa final, en quien deban dirigirse los remedios, y assimismo, que su remedio de el aguardiente, y espiritu de vino con alcanfor, pueda denominarse causa eficiente superante, y vencedora de la erisipela symptoma verdadero, pueden estar ciertos que el Autor del librito, y que todos los que me figuen con el Doctor Romero, procuraremos renunciar el pacto hecho con el librito, como Vmd. dice en

la pagina 18. y recurrirèmos à obedecer en un todo à su Pragmatica: esto no lo podrán executar dichos señores, y si lo intentaren para nuestra enseñanza, harèmos trutina de las razones.

SUPUESTO XIV.

LA Therapeutica, ò Methodo, bien saben sus mercedes los señores Portichuelo, y Paniagua que es aquella parte de la medicina, que enseña el modo como por indicaciones se hallen los remedios, para que el hombre recupere la salud perdida; y aun lo apoyò con estas palabras: *Via est generalis cunòtis particularibus communis, artificiosa, certa, & exacta invenendi per indicationes; quo genere remediorum in qualitate, copia, tempore, & utendi modo morbo cuique sit medendum;* y tambien no ignoran dichos Doctores, que el methodo se ha de considerar de dos modos; conviene à saber, general, y especial: El general es aquel que enseña los comunes, y generales preceptos, con los quales se puedan curar todos los generos de morbos que afligen à nuestro cuerpo: El Methodo especial es el que enseña à curar las especies de enfermedades, que cada parte suele padecer: luego sea el methodo general, ò especial, se le debe dàr el nombre de via recta, pues por ella *vere, & breviter* se consigue la sanidad, siendo el morbo vencible de su naturaleza; que aun por esso dixo Llera lo siguiente muy à nuestro intento: *Non enim qualibet via, aut processus, vel progressus secundum prius, & post-rius est methodus, sed solum via recta, & debite ordinata ad aliquem finem consequendum, dicitur, & est methodus: quare si methodus via recta est, & debite ordinata ad aliquid consequendum, erit certe methodus via, sive*

Rib. in fund.
med. cap. 18.

Llera in exp.
1.º.º.º.

processus à noto ab ignotis dispositus, & ex natura rei taliter ordinatus, ut per illum finem nitidum vere, & breviter consequatur.

Ni sus mercedes ignoran que el methodo indica la curacion escientifica. Aora pregunto: Como no saben que el methodo general claudica, y hace claudicar sin el particular? Esta pregunta la hago, diciendo que no saben, porque dichos señores Doctores no ignorandolo, se hacen desentendidos, y de botones à fuera dan la ocasion à tal pregunta, solo por tirarme sin razon, y à los que siguen la doctrina del librito. Vease, pues, el methodo de Galeno, y hallaràn à cada passo los exemplos particulares con que le ilustra, para que nos acordemos de aquel dicho, como fuyo: *Et non omnes calciantur eodem calopodio*, y logremos acertadas curaciones. Aora se me previenen unas muy doctrinales palabras, que escriviò el mismo Llera para corroboracion de lo dicho, y son estas: *Nam qui communem methodum in particularibus recte exercet, non tantum, quæ vera sunt, adipiscitur, sed simul ipsa edocet, quodcumque enim præceptum per exemplar patefactum, citò, ac facile discantis animum sibi arripit, & exemplarum multitudo stupidos docet audientes.* De aqui se infiere que los methodos son muchos, y aunque son tantos quantas son las vias rectas, para conseguir el fin de la sanidad, no obstante me contento con saber, que el methodo comunmente le dividen los Logicos en quatro diferencias; conviene à saber en difinitivo, divissivo, demonstrativo, y resolutivo; y por esso aunque la cosa sea oculta, siendo buena la definicion de la tal cosa, explica la essencia de ella; assi como la buena division explica las diferencias de la tal cosa, aunque sean muchas, y dificiles de hallarlas, y enumerarlas: luego siendo el methodo, sea el que se fuere, *via recta secundum prius, & posterius*, es pre-

Gal 1. 3. methis

Llera tom. 2.
expol. 1.

preciso que el Medico proceda en la curacion, diferenciando, ò especificando, hasta que consiga el fin de la sanidad; lo que Galeno dà à entender con estas voces:

Est autem id cum via quaedam, & ordine, ita ut in disquisitione aliquid primum sit, aliquid secundum, & tertium, & quartum, atque ita de reliquis omnibus deinceps, quoad demum ad ipsum quoad ab initio est propositum, sit perventum.

Dà principio el señor Portichuelo à su Methodica, y racional curacion, en opinion de su merced, con estas palabras de Ricardo Morton: *Duo in genere indicantur in curatione febris inflammatoria necessaria: delectio scilicet veneni feb-iferi, & nisus spirituum venenorum adorientium immodici temperatio, & symptomatum molestorum, & periculosorum inde subortorum levatio: primum indicatur a febre ipsa, alterum à genio febris peculiari, quatenus inflammationem comitem habeat.* Este Autor escribe el methodo general de las fiebres inflamatorias, dexando al Medico docto lo particular; que aun por esso el mismo Morton en la pag. 10. que cita el señor Portichuelo, en el parráfo inmediato escribe esta advertencia à favor del librito: *Diversa harum febrium indoles à nobis iure merito postulat, ut abrupto hoc discursus generalis filo, in re tanta atque ad praxim ipsam spectante; ad species harum febrium descendamus:: unde indicationes curativae admodum diversae non possunt non ministrari, atque methodus medendae aequae diversa postulari:* luego por estas palabras se infiere, que Morton dexa la libertad del methodo especifico al Medico experimentado racional; figuiendo en esta acertada resolusion aquello, que advierte Galeno antes de aplicar los remedios: *Non coniecturali, sed scientifica omnium morborum curationes indicat, per quas dictas generales, atque specificas medendi methodos certò consequitur.*

Galen. lib. 1.
meth. c. 4.

Mor. in tract.
de feb. inflam.
in gen. c. 2.

Mort. tract. &
c. c. c.

Galen. l. 2. de
comp. medic.
sec. loc. c. 1.

Cortando el hilo al discurso general, pues Morton nos lo manda, passo à preguntar al señor Portichuelo: Como Vmd.no distingue de tiempos para administrar el aguardiente en la erisipela, sea esencial, ò accidental? Y como no nos enseña el quando la aplica como resolutivo, para que la causa material se evapore, y resuelva? Yà me responde el señor Doctor, diciendo, que además de administrarla para varios fines, la aplica como remedio resolutivo, segun estas palabras que trae à la pag. 23. *Y teniendo à la mano uno tan prodigioso, y tan maravilloso (como el aguardiente espirituoso) à quien atribuyen los mas clasicos Autores tantas prerrogativas (como con tan singularissimos beneficios experimentamos con su aplicacion à los erisipelas) pues como tengo dicho, con su volatilidad abre los poros, y hace evaporar las humorosas causas, que las constituyen.*

Port. pag. 236

De las methodicas palabras del señor Portichuelo, y de las que restan en su Methodica racional curativa fancion, se sigue, que à todos ha hecho un grande beneficio en recordar un remedio general, para que todas las erisipelas se resuelvan; mas estraño mucho, que su merced no se acordasse de lo que Galeno escriviò en los libros de su Methodo, y en los libros *de Facultatibus simplicium medicamentorum*, y es, que aunque un remedio sea muy experimentado, nunca puede aprovechar en todas naturalezas, y menos en todas las partes que padecen erisipela esencial, ò accidental, porque los resolutivos deben graduarse segun la edad del paciente, segun su temperamento, y segun la fiebre, y naturaleza del tumor erisipelatoso: luego el aguardiente, ni el espiritu de vino, siendo remedio resolutivo, no se puede generalmente aplicar en todas erisipelas: oyga, pues, las siguientes aureas palabras con que nos enseña Matias de Llera: *Resolventia vero, dis-*

Ller. tom. 2.
expol. exp 6.
c. 2.

*cutientia, & digerentia sunt, ideoque diaphoretica vuncopantur cum per corporis alitum valeant evacuare, proptereaque calida, & sicca, secundum magis, & minus, prout partes affecte, & tumorum natura postulaverint, sunt: propter tamen diversam predictorum remedium naturam, & morborum temporum per pensionem, in quibus non una, sed alia valde diversa prescribere convenit. Luego diremos con razon, que en el principio no tiene lugar la methodica curacion de aplicar el aguardiente, y espiritu de vino en las erisipelas, siendo su racional intento el que se siga la resolucion; y menos lo aconsejaria Morton, porque leyendo a este Autor con cuidado, conocera qualquier docto, que no se le escapò aquel consejo que Galeno escriviò a su discipulo Glaucon: *Qui cumque inflammatarum statim in principio morbi solvere tentant, de eo quidem, quod intentum est atque inflammatum nihil amittunt.* De estas palabras facilmente pueden los doctos inferir las razones, porque *de cura regulari* no es conveniente desde el principio aplicar en las erisipelas el resolutivo aguardiente, y espiritu de vino con alcanfor, ò sin el; y aunque en este Supuesto pudiera hacerlas patentes, las reservo hasta mejor ocasion, y solo me contento con referirles estas palabras de Galeno: *Discussoris autem ubi, est humor iam firmatus.**

Gal. lib. 2. de
art. cur. ad
Glauc.

Gal. lib. 1. de
comp. med.
sec. loc.



SUPUESTO XV.

R *Efrigerato, & extincto calore occidimus ipsi, & extinguimur*, escribió el mas elocuente Romano: Esto sucede en qualquier parte de nuestro cuerpo, sea interna, ò externa, y así se observa, que extinto el calor natural, por razon de estar erisipelada alguna viscera, ò algun miembro exterior, se sigue gangrena, ò estiomeno: este calor nativo que se halla difuso por todos los miembros de nuestro cuerpo, no es otra cosa que aquella moderada templança, que registramos en todos los miembros, à la qual fomenta el influxo, ò movimiento moderado de la sangre; y es tan necesaria la templança de este calor, y su influxo, como haverle llamado principal agente de todas las facultades, ò acciones, así internas, como externas: entre otros lo previno Arreyes con estas palabras: *Est enim calor actionum omnium, tam externarum, quam internarum, præcipuus agens, non qualiscumque, sed temperie, & aliarum qualitatum mixtione, ita moderatus, ut pronusculusque partis requisito temperamento debita proportio, & temperies resultet.*

Este tal calor nativo se observa en unos cuerpos, aunque en estado natural, mas, ò menos, segun el mayor, ò menor impulso con que es arrojada la sangre desde el corazon; porque quanto mayor fuere la contraccion natural de este musculo, con tanta mayor celeridad llegará la sangre à comunicar dicho calor natural, que le imprimió el corazon como autor de él; lo que notó Hypocrates el grande, diciendo así: *Calidamque plurimum in venis, & corde reperitur.* Luego si este calor se difundiese desproporcionado, y destem-

Cic. de nat. deor.

Arrey. q. 76.

Hypoc. lib. de carn.

pla:

plado , porque se desproporcionaron , afsi los movimientos del corazon , como de la sangre , es preciso que entonces se intemperen hasta las partes mas distantes , que son los miembros exteriores : luego el calor nativo del cuerpo que padece fiebre erisipelatosa , no solo se halla intemperado en el todo , por razon del turbado movimiento de la sangre , pero tambien en la misma parte erisipelada.

La destemplança de dicho calor no se debe entender , porque exceda como qualidad à otra contraria , sino es porque excede al grado , que se le debe à tal , ò tal parte , segun la mayor , ò menor distancia que tiene de dicho musculo : luego afsi como con el abuso del aguardiente , espiritu de vino , y de otras cosas que son inflamables , y sulfureas , no solo se inflama la sangre , y se intempera el calor natural , no solo en el todo , pero tambien en qualquier parte la mas distante , porque le recibe intemperado *per excessum ultra gradum* , del mismo modo aplicada el aguardiente , ò el espiritu de vino , con alcanfor , ò sin èl en qualquier erisipela , sea essencial , ò accidental *in debite* , & *extra tempus* , no solo destemplará al calor natural del miembro erisipelado , pero tambien se difundirán las partes sulfureas , è inflamables à toda la masa de la sangre , de modo que se aumente su intemperancia por la nueva adicion de particulas , capaces de aumentar el exceso *ultra gradum* : luego si *in debite* , & *extra tempus* , en la parte erisipelada se administra su tan prodigioso , y tan maravilloso contrario , que es el aguardiente espirituoso , en lugar de fomentar , temperar , y corroborar al calor natural de este miembro , le extinguirá , intemperandole mas ,
y mas *per excessum ultra gradum*.

SUPUESTO XVI.

TRes partes se han de contener en este ultimo Supuesto : La primera se dirige à que no es vano, ni ridiculo, como algunos dicen, lo que la Antigüedad escriviò, tocante à que afsi la erisipela, como los demàs apostemas inflamatorios se hacen por reuma, ò fluxion: los que mas se inclinan à favorecer à la Antigüedad afirman, que las inflamaciones no se hacen por afluxo, sino es por efluxo, que es el no proseguir en el movimiento circular tanta, y quanta fluyò à la parte, y que deteniendose alguna porcion de este liquido en la substancia del miembro se sigue la inflamacion : entre los que apoyan dicho favor, es Francisco Baile quien à este intento escriviò lo siguiente : *Neceffe est igitur ad inflammationem in parte aliqua excitandam, ut circuitus sanguinis saltem ex parte sistatur; sic enim cum plus sanguinis afluat, quam efluat, neceffe est ipsius aliquid in partis substantiam effundi, ibi putrescere, tumorem excitare cum dolore, calore, rubore, &c.*

Bail. prob. 99.

No se puede negar lo que dixo Baile, por ser evidente, y no se oponer à la mente de la Antigüedad, pues los Antiguos tambien conocieron, que para seguirse la erisipela, ò otra qualquier inflamacion, era necesario, que no solo fluyesse la sangre con circuito mas veloz, pero tambien que parte de ella se firmasse en el miembro inflamado; que aun por esso advirtiò Galeno lo siguiente, hablando de lo contenido : *Communis verò eius curandi indicatio est, ut quod præter naturam in particula est totum vaquetur.* La evidencia de ser necesario tanto efluxo, como afluxo, para que no se produzca inflamacion se observa en los que corren, pues

Galen. lib. 14.
meth. med.

aun-

aunque en estos la sangre fluye à las partes con circuito mas veloz, nunca incurren en erisipela, porque si la sangre fluye con impetu à dichas partes, con el mismo impetu, y velocidad passa por ellas, sin quedarse apegada alguna porcion.

Tambien puede seguirse una erisipela por verdadero reuma, ò afluxo, que la naturaleza hace al cuero, y partes sujetas, intentando sacudir lo que oprime à alguna parte principal, ò està *in potentia proxima* à ofenderla, como se observa en la Praxis cada dia. Oprimele à Pedro una fiebre diaria, porque la causa material que arroja la naturaleza al cuero para excitar una erisipela, en el mismo transito turba el movimiento proporcionado à la masa sanguinea; hizo dicha causa perfecto, y total asiento en el cuero, y al punto cessò dicha calentura: luego esto se hizo por reuma; afluxo, transmision, ò despumacion, como algunos quieren. Antonio padeciò una terciana exquisita, y en la declinacion de la septima accesion apareciò una erisipela en un brazo, y despues quedò libre de la fiebre; esta causa de la inflamacion era la misma que la de la terciana, porque à no serlo, y depender de causa diversa, permaneceria ademàs de la erisipela la terciana; esto se hizo por reuma, ò afluxo, &c. luego se debe tener por no vano, ni ridiculo el juicio de la Antiguedad, tocante à que la reuma sea causa de la erisipela, y demàs tumores inflamatorios.

Reducese la segunda parte à decir, que es de grande consideracion saber para el caso presente, que la fiebre se divide en essencial, y accidental: la essencial es aquella, que no depende de otro algun morbo existente en nuestro cuerpo, y por esta razon toda la curacion se ha de dirigir à ella: la calentura accidental es la que procede de otro morbo, como la que se sigue

à una erisipela, ò à otra inflamacion, la que por ser
 symptomatica, no se puede sanar sin la ablacion de la
 erisipela: luego siendo symptomatica la erisipela, que
 sigue à la fiebre de que se trata en el librito, siempre
de cura regulari debe el Medico experimentado, y ra-
 cional, como docto, atender à la curacion del afecto
 principal, que es la fiebre, sin acordarse de aplicar *in*
debite, & *extra tempus* el topico universal resolutivo,
 que el señor Portichuelo tanto alaba en la pag. 19. y en
 la 23. y aora puede su merced reservar el aguardiente,
 y espiritu de vino, para fortalecer sus vitales alientos,
 quando lea estos mis Supuestos: luego siendo sympto-
 matica la erisipela, procede bien el Doctor Romero
 en prohibir la aplicacion del aguardiente *de cura regula-*
ri, porque no ignora las doctrinas, que à este intento
 escriviò Galeno en su Methodo, cuya verdad vigora
 Juan Bautista Berri con estas voces: *Etenim nulli symp-*
tomati primario, sed ipsum creanti affectui curationem sem-
per deberi, apud Medicinæ proceres est indubitatum.

Berri in Pro-
 drom. 43. p.
 275.

Acordandome de aquellas palabras de Hypocrates
 el grande: *Quæ vero nocuerunt ob id, quod non recte usur-*
pata sunt nocuerunt, previene mi experiencia à la razon,
 para que *in debite*, & *extra tempus* no se administre el
 aguardiente en la erisipela verdadero morbo; mas cla-
 ro: que *de cura regulari* no se use de ella universalmen-
 te, como el Doctor Portichuelo, y su Maestro Pa-
 niagua lo previenen en su Methodica racional curativa
 fancion, sin prevenir à los que pretende seamos sus dis-
 cipulos, el quando, y en que tiempo debemos aplicar-
 le, para no abusar; y para que no incurra el paciente
 en otro mayor daño; mas claro: en otro morbo uni-
 versal, que sea peor de vencer que la erisipela morbo
 particular; este morbo universal serà la calentura que
 siguiò à la erisipela, pues siendo symptomatica adquiri-

Hypoc. lib. de
 arte

rà naturaleza de esencial , porque con la sinieſtra aplicacion , que *de cura regulari* ſe hace *extra tempus* , ſe comunican à la ſangre muchas particulas del eſpiritu de vino , las que como hallan al compage de eſte liquido diſpueſto à eferveſcencias febriles , turban ſu movimiento , porque las cenizas acres , que quedaron deſpues de haver recibido el cuero para producirſe la erisipela morbo , nuevamente ſe conmueven , y actuan à excitar nuevas eferveſcencias , que yà el Medico experimentado las ſabe gobernar *eſſentialiter*.

Conſiſte la tercera parte en prevenir la eſpecie de ſimptoma à que debemos reducir la erisipela ſimptomática , que ſigue à la fiebre erisipelatoſa de que trata mi librito : y ſiendo cierto que el ſimptoma ſe divide en ſenſible , è inſenſible , es preciso que tal erisipela ſe reduzca al ſimptoma ſenſible , pues qualquiera le conoce por los ſentidos ; però no ſolo por el calor preternatural , y otras ſemejantes qualidades , ſi tambien por la magnitud , figura , y otras qualesquiera que puedan percibirſe por el ſentido ; y ſi quando el ſentido manifeſtaſſe ſer grandemente doloroſa la erisipela ſimptomática , nos advirtieſſe el Doctór Portichuelo , que *de cura coacta* ſe aplicaffe el eſpiritu de vino con el alcanfor , por ſer un anodino eſtupendo , como dice ſu merced en la pag. 23. entonces ſi el Doctór Romero , y mi librito prohibieſſen ſu aplicacion , venia bien la ſiguiente conſequencia , que trae dicho ſeñor Doctór en la citada pagina : *Luego para eſtas inflamaciones erisipelatoſas , tenemos , aſſi en el aguardiente eſpirituoſo , como en el alcanfor , poderoso auxilio , del que no es razon prive el ſeñor Doctór à los pacientes ;* y entretanto puede ſu merced guardar ſu conſequencia à la ſombra , porque
por razon del pais no ſe
derrita.

Portic. p. 236

CAPITULO II.

QUE ANATOMIZA A EL CUERO
del cuerpo del hombre.

EL señor Doctor Portichuelo dà motivo à este capitulo, pues su Pragmatica pica tambien en Anatomia: el Principe de los Griegos me diò este aviso: *Non circa ligna, vel silices versatur medicus, sed de corio humano luditur*; y por tanto, siendo cierto que el Medico, y Cirujano deben saber, y conocer las partes que componen al cuero, ò cutis, como parte afecta de la erisipela; que aun por esso dixo Galeno: *Erisipelas cutis solius passio est*, me veo precisado à escribir este capitulo, para que anatomizando al cutis, puedan los Profesores tener mejor conocimiento de esta enfermedad, y aplicar los remedios conducentes, segun pidieren los indicantes, y simptomias que ocurriessen. Es el cuero una de las partes continentes de nuestro cuerpo, la que, fuera de cabellos, y uñas, se dexa registrar con el sentido mas illustre de la vista, la que ocasionò que se dividiesse en no verdadero, llamado *cuticula*; y en verdadero, llamado *cutis*.

Galen. l. 2. de
art. curat. ad
Glauc.

Es la *cuticula* no otra cosa, que una *pelicula delgada, y perlucida, ò transparente, que cubre todo el cuero exteriormente, para defenderle de las injurias, y molestias externas, y carece de sentimiento*. Que es delgada se registra à la vista, quando por alguna molestia, ò atricion se separa del cuero; pero respecto de su textura, es mas densa, y cerrada de poros que el cutis; y por esso experimentamos, que con facilidad se elevan vesiculas cristalinas en la erisipela: lo mismo sucede quando se aplica algun

parche de cantaridas; y lo propio se observa en la primera especie de quemadura, ò de ulcera ambusta; y estas mismas vesículas textifican el ser perlucida, y transparente, la que no registraria la vista, sino fuera por ser tenue, y porosa.

El ser tan delgada, y delicada la cuticula, es motivo de que sus poros se cierran con facilidad al contacto de la frialdad, y densidad del viento Aquilonax, y que se minore la transpiracion, por cuyo motivo se siguen, no solo erisipelas, y otras afecciones cutaneas, pero tambien otros morbos de mayor altura, firmandose los miasmas transpirables en los tubilillos de miembros principales: defiende al cuero de las injurias externas en quanto puede resistir à los passos; y assi se ve, que si por algùn infortunio se destituyesse el cuero de la cuticula, ni puede tolerar la aspereza del ayre, ni aquel calor ordinario del fuego, de que regularmente usamos en tiempo de Invierno.

Dicese que carece de sentimiento, y esto no se debe entender absolutamente, si *respective* al cuero, porque como es parvissimo el sentimiento, muchos le regulan por ninguno; que tiene parvissimo, ò debil sentimiento, entre otros celebres que se excitaron en el Teatro Anatomico, lo afirma Mangeto con estas palabras: *Cum etenim debilissimo donata sit sensu, primum agentium impetum commodius sustinet, eaque à vulsa cutis ambientis aeris excessus etiam minimos tolerare, nisi magno cum dolore non potest.* Antes de passar à anatomizar al cuero verdadero, quiero advertir, que la cuticula no es compuesta de vasos que la rieguen con los liquidos necesarios, para su nutricion, y conservacion, porque como està puesta sobre los orificios de los vasos que componen al cutis, facilmente recibe de ellos todo el nutrimento, y riego necesario; confirmalo aquel

Mang. tom. 1.
teatr. anath.
lib. 1. c. 2. de
cutic. & cut.

cèlebre Anatomico Filipo Verheyen con estas voces:

Nulla vasa cuticulam perreptantia sensus assequitur: nec ulla prorsus apparet illorum necessitas, quippe cum tenuissima sit, & orificijs vasorum cutis superposita, ex ijs facile omnia sibi necessaria recipere potest.

Verhey. tract.
2. c. 1. de cuti

Se ha descubierto en el Teatro Anatomico, que el cuero se halla debaxo de la cuticula, y no es otra cosa que una piel gruessa, que sirve de comun tegumento à todo el cuerpo, y principal organo del tacto. En dos partes se divide el cuero; conviene à saber, en cuerpo reticular, y en cutis propiamente assi denominado: El cuerpo reticular es aquello, que quitada la cuticula al punto se manifiesta à la vista; del qual cuerpo hizo observacion el docto Malpigio, y no es otra cosa que cierta expansion membranosa, que media entre el cutis, y la cuticula, formada de fibras, que se extienden por lo exterior del cutis, y consta de frequentes agugerillos. La otra parte del cuero, que està sujeta al cuerpo reticular, es mucho mas crasa; pero es de advertir, que assi su crasie, como la raridad, y densidad varian no poco, yà por razon de la edad, yà por razon del sexo, yà por razon de los temperamentos de los cuerpos, yà por razon de las regiones, y yà por razon de las diversas partes que cubre; y assi se observa, que el cuero en la cabeza es crasissimo, en el cuello craso, en las palmas de las manos, y plantas de los pies es tambien crasissimo, por cuyo motivo constando de menos raridad, padecen los violentos dolores vehementes en dichas partes.

En los lados del cuerpo aparece el cuero tenue, en el rostro nas delgado, y en los labios tenuissimo; pero al passo que consta de la mayor tenuidad tiene sus poros bastante estrechos, de modo, que con dificultad resuelve la naturaleza qualquier material causa que

facude à ellos: El exemplar tenemos en una terciana exquisita, pues quando la naturaleza hace crisis de esta fiebre facudiendo el fermento à los labios, como no puede resolverse por la razon dicha, se excitan pustulas bastante molestas.

Se halla el cuero texido de fibras albicantes, y à estas se arriman innumerables ramos de nervios, y de vasos fanguiferos, y limphaticos: tambien consta de glandulas innumerables, y de copiosísimos agujeros: consta de nervios, y de fibrecillas nerveas, para que pueda ser organo del tacto, pues de otro modo no se pudieran percibir todas las qualidades, que comunmente llaman tactiles: hallanse estos nerviecillos dispersos por todo el cuero, para que siendo sus extremidades agitadas, ò commovidas por los objetos tactiles, puedan continuar su movimiento desde aquella extremidad, hasta la otra que se halla en el cerebro; y entonces se imprime al sensorio comun, segun la diversidad de movimiento impresso por el objeto en la extremidad dicha: luego siendo la erisipela afeccion del cuero, segun queda dicho por Galeno, se infiere, que segun fuere la impressión que el objeto molestante de su causa imprimiessé en los nerviecillos del cuero, tales seràn las impressiones, y daños que resultaràn en el cerebro, y sus membranas, segun aquel dicho de Pitagoras: *Superius inferius unum*, y esto aunque la erisipela ocupe en el cuero mas distante de la cabeza.

Aunque à cierto Professor no le quadre oír, que ay vasos limphaticos en el cuero, debe ceder su opinion, y arrimarse à la experiencia, pues rara es la parte organica, ò por mejor decir ninguna, que no esté ramificada de tales vasos; y si el cuero carece de ellos, de adonde viene la limpha que se registra entre el cuero, y la cuticula aplicando un parche de cantaridas?

De donde la limpha, ò abundante humedad, que suele fluir de las ulceras que resultan de las cantaridas, la que retarda su consolidacion, y tanto, que à veces suelen permanecer por mucho tiempo, siendo necesario haver echado mano del unguento de minio canforado? De los vasos limphaticos que en el cuero fueron corroidos con las sales acres de dichas cantaridas; y aun me acuerdo, que el Doctor Suarez de Ribera lo confirma en su Cirugia Methodica con estas palabras: *Prestantissimo es este unguento para desecar las ulceras, que tienen grande fluxo de humedades, como sucede en las ulceras que resultan de los vesicatorios, quando se experimenta que no se cicatrizan por abundancia de limpha, corroidos algunos vasos limphaticos capilares; como observè en Doña Josefha Gonzalez mi muger, pues no pudiendo desecarse las ulceras, que resultaron de unos parches de cantaridas, solo este unguento logrò en ocho dias lo que otros remedios no pudieron en mes y medio.*

Rib. l. 1. test.
2. par. 2. de
ung.

Contra esto dice el Professor de opinion contraria, que el fluir tanta limpha, que pone dificiles de cicatrizar à dichas ulceras cutaneas, es porque las glandulas se pusieron laxas, ò algunas fueron corroidas con las sales acres de las cantaridas; y como las glandulas que componen al cuero son tan pequeñas, no tienen las quatro especies de vasos, los que solo se hallan en las glandulas grandes, y perceptibles; lo que se infiere de estas palabras de Verheyen: *Omnis glandula notabilis magnitudinis habet ad minus quatuor vasa specie diversa: arteriam, & venam, nervum, & ductum excretorium, ijsque accedunt vasa limphatica, quæ in quibusdam ipsum ductum excretorium constituere videntur.*

Verh. in tract.
1. c. 7 de car-
ne, & gland.

De la opinion de dicho Professor sacamos, que en el cuero se hallan glandulas, y siendo esto cierto, evidenciarè que tambien consta de vasos limphaticos: sir-

ven estas glandulas para separar el humōr seroso, & limpha que humedezca el cutis, y la cuticula. Aora ha de oir este Professor las palabras, que Verheyen refiere inmediatamente à las que lleva citadas: *Hæc vasa ad proprium glandularum usum, sive ad materia sequestrationem omninò necessaria sunt, per arterias enim affertur ipsa materia sequestranda alijs intermixta per venas, & vasa lymphatica, si quedam adsint distincta à proprio ductu excretorio, reducitur illud, quod neque in glandulis remanere, neque in ductum excretorium migrare debet, nerbi spiritus supedi-
tant, qui sua aetivitate materia sequestrationem promouent, & pororum glandularum obstructionem præcavent, ductus excretorius materiam separatam recipit, atque ad locum præaptatum deducit.* De aqui se infiere, que assi como las glandulas de otro qualquier organico tienen en su compañia todos los vasos, nervios, y ductos referidos, no puede implicar que el cuero los tenga tambien, solo con la diferencia de ser muy pequeños, y capilares, correspondientes à la parvidad de sus glandulas: luego teniendo el cuero innumerables glandulas tan pequeñas, es preciso que los vasos lymphaticos sean à su correspondencia.

Consta el cuero de copiosísimos forámenes à modo de un cribo, y por esso llamaron al cutis cribo cutaneo; unos son mayores, y por sí patentes, sin necesitar de microscopio, como los de los ojos, de las narices, &c. otros son menores, llamados regularmente poros, los que se descubren facilmente por medio de dicho microscopio, y de estos ay unos mayores, y otros menores; los mayores son aquellos, de los quales por la mayor parte salen pelos; pero es necesario advertir, que ambos generos de poros se registran bien en el cuerpo que suda, pues si de repente se limpiasse el sudor, al punto vemos que pululan del cutis innume-
ra-

tables gotillas, que constituyen nuevo sudor, las quales gotillas hacen demonstracion de otros tantos poros, ò meatos sudoriferos.

Hizo la naturaleza naturante al cuero con tantos agugeros, tan capaces para que el ayre pueda entrar, y para que continuamente traspire el cuerpo: *Totum enim corpus ideo transpirabile, & permeabile natura plasmat, dixo Tachenio, ut continue, è nobis exalare possent spiritus, qui nobis advenientibus locum cedunt,* y para que padeciendo dolencias puedan penetrar hasta lo mas intimo los medicamentos, que se aplican en la extremidad de el cuero (esto servirá à su tiempo, quando se hable de el modo de obrar los topicos en la erisipela) son sus poros tan abiertos, que por mas que se curta no se puede conservar en él cosa liquida, pues al punto se rezuma, como vulgarmente se dice, lo que prueba constar de suma raridad; y pues me acuerdo de lo que observò Lorenzo Bellino con el cuero humano, que confirma lo arriba dicho, refiero las siguientes palabras: *Postremo pellem ex humano cranio detraximus, illam in sacculum efformavimus exactissimè clausum, intra communem aquam demersimus apenso pondere, ut sub aquis sisteret eamque ita demersimus, ut pars occlusa superficiei aquæ superemineret, quod factum est postquam cadaver per horas duodecim diriguerat, & nulla suspitio esse poterat caloris residui, spirituum, aut huiusmodi sub aquis detinimus per horam, tum disclusimus, & invenimus superficiem internam bene madidam humore, quantum videbatur, aqueo quo digiti attingentes satis humectabantur: antequam autem pellem illam in sacculum efformassemus, eandem internam superficiem exicaveramus, quantum fieri poterat perfectissime, tum igitur facta rursus eadem exicatione eiusdem internæ superficiei demersa, rursus aquis pellis, & post idem tempus inventus*
idem

Tach. morb.
 prin. c. 11. p.
 188.

Bell. prop. 8.
 de sang. mis.

*idem mador, quod repetitum eodem modo tertia vice mador
idem non defluit.*

Siendo cierto que las erisipelas supurandose, suelen ocasionar corrupciones en el hueso inmediato; y siendo evidente, que no solo es el cuero la parte afectada por la erisipela, pero tambien las partes sujetas; y ultimamente, como queda dicho, se compone el cuero de glandulas, de venas, de arterias, de vasos lymphaticos, y de nervios, tengo por conveniente el reflexionar sobre todas estas partes en general, haciendo las subreflexiones necessarias en cada Reflexion, reservando el escribir en particular sobre los huesos, musculos, &c. quando el Doctór Portichuelo me diere la ocasion, viendo el segundo Papel, ò nueva Pragmatica que està escribiendo: solo en lo que toca à los diez pares de nervios me detendrè; y en quanto à venas, y arterias con la mayor brevedad, y claridad.



REFLEXION PRIMERA.

SOBRE EL HUESO EN COMUN.

EL hueso es una parte durissima de nuestro cuerpo, blanca, que carece de sentimiento, como se observa quando se cauteriza, ò se corta; y pues el Doctor Don Martin Martinez hace tan clara descripcion del hueso, no es razon omitirla, y es esta: *Hueso es la parte mas dura, solida, y seca de nuestro cuerpo; suele estar compuesto de laminas, ò bojas sobrepuestas (por lo qual à veces se descajca) y de fibras largas, por donde toma su alimento, y por esso se quiebra mas facilmente a lo largo, que à lo ancho. Todos los huesos son compuestos de partes solidas, y partes cavas: las solidas son de tres maneras; es à saber: La parte principal, la apofisa, y la epifisa. Las partes cavas se han de considerar de dos modos: es à saber, unas internas, que son las cabidades medulares, y las porosidades. Las externas son las cabidades propriamente dichas, que son, el fillon, la sinuosidad, el orificio, el oyo, el sinus, el vacio, la fisura, y el conducto.*

Por parte principal del hueso se entiende la parte mas solida, y mas dura, que es lo que compone todo el cuerpo del hueso; como se ve en el femur desde extremidad à extremidad, dexando sus cabezas. La *apofisa* es una eminencia continua al hueso: tal es la eminencia, que se ve al hueso temporal que se llama *apofisa mastoides*. La *epifisa* es un hueso pequeño continuo al mayor, de modo, que no es parte de el en la infancia, y puericia, porque se separan con grande facilidad por medio de la ebulcion; pero en la edad florente, y consistente las *epifisas* se unen de tal modo con el hueso,

Mart. lect. 8:
de los huesos, p. 130

fo, que parecen huesos continuos, como se experimenta en la cabeza del *femur*.

Tanto las *epififas*, como las *apofifas*, tienen varias diferencias, que tienen su origen de la *figura*, de la *magnitud*, del *numero*, del *sitio*, y del *uso*: la diferencia que ay de la *figura* se reduce à tres especies, que son *cabeza*, *cuello*, y *punta*; y así se dirà, que quando la extremidad de un hueso se eleva, y su figura es redonda, se dirà *cabeza*, como se vè en la extremidad del *femur* en su parte superior; y quando en las extremidades de otros huesos son de otra figura, se llaman *condillus*, como se registra en la extremidad de la mandibula inferior. Por *cuello* se entiende la parte mas proxima à la cabeza de qualquier hueso, la qual se vè en la parte inferior de la cabeza del *femur*. La *punta* es una eminencia en el hueso aguda, y toma diferentes nombres, segun la figura que representa: al hueso temporal aparece una, que se llama *esfiloida*, por la similitud que tiene à un esfilet: en el mismo hueso se vè otra, que se llama *mas-toides*, por tener similitud con la *papila* del pecho de una muger.

La segunda diferencia que nace de la magnitud, es, que ay huesos que tienen *apofifas* grandes, y pequeñas; grandes, como el grande *trocarter* en el *femur*; y pequeñas, como el pequeño *trocarter* en el mismo *femur*. La tercera diferencia es, que ay huesos que tienen cinco, ò siete *apofifas*, como las vertebras, y otros que tienen menos, como las costillas. La quarta diferencia se toma del *sitio*, es à saber, que unas están situadas en la parte superior del hueso, y las otras en la parte inferior, como se vè en el hueso *cubitus*. La quinta, y ultima diferencia nace del uso, porque ay *apofifas*, que sirven para articularse los huesos unos con otros en las articulaciones: otras dan origen à musculos, como

no se registra en la *apofisa caracoides* en el homoplato.

La cabidad medular es aquella , que se halla en lo interior de los huesos grandes , como se observa en el *femur* estando roto : al contrario las porosidades , pues son pequeñas celulillas , que se hallan en todos los huesos : en todas las cabidades , y porosidades se halla la *medula* , la qual es una substancia untuosa , y ligera , de color blanco , que con facilidad no fluye , pero con facilidad se reduce à qualquier dimension.

Las cabidades propiamente dichas , son aquellas que reciben las cabezas de los huesos , para articularse unos con otros ; y si se encuentra profunda , se llama *cotiloida* , como se ve en el hueso innominado ; y si pequeña *glenonida* , como se registra en el homoplato , y hueso temporal. El *fillon* , ò surcos son unas gravaduras en los huesos , hechas por el batimiento de las arterias , quando dichos huesos son cartilaginosos , como se observa en la parte interior de los parietales. *Sinuosidad* es una cabidad en el hueso , que dexa solamente passar los tendones de los musculos , como se ve en la parte superior del humerario. El *orificio* es una perforacion en el hueso , que solamente dexa passar vasos sanguineos , y nervosos , como se registra en la parte inferior del *craneo* , y asimismo por donde pasan las jugulares , las carotidas , &c.

El *oyo* es una cabidad en el hueso , formada de diferentes , para contener alguna parte organica , lo que se observa en las cabidades orbitares , que contienen los ojos. El *sinus* es una grande cabidad , con un pequeño orificio , la qual forma al modo de una celda , destinada para contener la membrana pituitaria , como se manifiesta en la nariz , que sirve de filtrar una materia mucilaginoso , llamada vulgarmente *mocos* ; tambien se halla en los huesos coronales , y en los maxilares.

res. El *condueto* es un orificio, que tiene la entrada lejos de la salida, como se vè en la mandibula inferior, que dà passage à un ramo del quinto par de nervios, à una arteria, y à una vena: la arteria es de la carotida. la vena và à la jugular externa.

El *vacio* es una depresion en el hueso de figura de media luna, que dexa algunas veces de formar el orificio, y dà passage à vasos, yà sanguineos, yà nerviosos: y otros vacios sin formar orificios, dexan passar à vasos, y tendones, como se vè en las partes laterales de las vertebras, &c. La *fisura* es una privacion de las fibras del hueso, de figura larga, y estrecha, la que dexa transitar à vasos sanguineos, y nerveos, como se observa en la parte interior de el orvita.

Suponiendo que el Doctór Portichuelo, y todos los Professores, deseosos de aprender, avrán leído el numero de huesos, que el Doctór Don Martin Martinez, Presidente de la Regia Sociedad Medico-Chimica de Sevilla, refiere así en su *Anathomia Compendiosa*, como en el *Compendio*, y *Examen nuevo de su Cirugia moderna*, no me detengo à numerarlos, y solo digo, que los huesos se articulan de dos modos: El primero es con movimiento manifiesto, y se llama *diartrosis*. El segundo sin movimiento, y se llama *cinartrosis*. La *diartrosis* se divide en tres especies, que son *enartrodia*, *artrodia*, y *ginglimus*. La *cinartrosis* tambien se divide en tres especies, que son *sutura*, *gomposis*, y *simphisis*.

Enartrodia es aquella, en la qual la cavidad que recibe el hueso es profunda, y la cabeza que se introduce es larga, y redonda, como la articulacion del femur con el hueso de la cadera. *Artrodia* es aquella, en la qual la cavidad que recibe el hueso es superficial, como

mo la cavidad del homoplato, que recibe la cabeza del humerario. *Ginglimus* es, quando dos hueffos se reciben mutuamente uno con otro; es à saber, que recibe, y es recibido; como lo advierte Gregorio Teodoro Bartoldo con estas palabras: *Ginglimus est cum idem os excipit, & excipitur*, lo que se observa en los del brazo con el humerario en el codo.

Bart. tom. 7.
lib. 1. sect. 3.
c. 1. de ossib;
in gen.

Sutura es un conjunto de dos hueffos, como si estuvieran cosidos; lo que se registra en los hueffos del craneo, en la mandibula superior, y en la mandibula inferior; y es de advertir, que la conexion de dichas comissuras se llama propriamente *sutura*, la de la mandibula superior *armonia*, y la de la inferior *Gomphosis*; como lo previene el mismo Bartoldo en el libro, y capitulo citados, diciendo asì: *Per suturam ossa cranij coniunguntur, per armoniam ossa maxilla superioris, & per gomphosim dentes maxillis infinguntur*. Dos diferencias ay de futuras; las unas son comunes, como la *frontal*, la *esphenoidea*, y la *ethmoidea*. Las otras son propias, y verdaderas, como la *coronal*, *sagital*, y *lamboidea*, y se llama verdadera cada una de ellas, porque se juntan dos hueffos à modo de dos sierras, entrando las puntas de la una en los intervalos de la otra, como se vè en el coronal con los parietales. La *Sutura* falsa es aquella, en la qual dos hueffos se unen, poniendose el uno encima del otro, à modo de escamas de pescado, lo que se observa en los temporales, que se ponen encima los parietales.

Gomphosis es una uncion de dos hueffos, introduciendose el uno dentro del otro, como se vè que los dientes se introducen dentro de las alveolas de las mandibulas. *Symphisis* es aquella, en la qual dos hueffos se unen por medio de un cartilago, que algunos la llaman *fircondrosis*, como se experimenta en la union de

de los dos huesos *rubis*. Los Antiguos, y algunos de los Modernos hacen una quarta especie de *dinartrosis*, que la llaman *armonia*, y es una union de dos huesos à modo de una linea, como la que se registra en los huesos de la cara; pero si se mira con atencion, se veràn pequeñas dientecillas, las que se reciben unas con otras en los intervalos de los mismos huesos, de la misma forma que se reciben unos con otros los del craneo, por cuyo motivo algunos dàn por inutil esta *armonia* si se unen por futura verdadera.

Todas las extremidades de los huesos estàn cubiertas de un *cartilago*, que es una parte semejante al hueso, blanca, flexible, y lubrica, la qual està apegada à la extremidad de los huesos, y sirve para facilitar el movimiento en las articulaciones, y para que los huesos no se quiebren con tanta facilidad. Todos los huesos estàn atados en sus lugares naturales por medio de los *ligamentos*, que no son otra cosa que una substancia blanca, dura, y flexible, destituida de sentido, y sirven para unir varias partes, y conservarlas en su lugar natural: Esto se observa en las articulaciones, quando los ligamentos gozan de proporcionada tension, y dureza; pero si se afloxassen demasiado por alguna humedad peregrina, al punto se dislocan las cabezas de los huesos; esto lo previno Galeno con estas palabras: *Sepe in articulis humor pituitosus acerbatur, à quo madefacta de articulationis ligamenta laxiora redduntur.* Esto mismo se observa afloxandose los ligamentos del utero, pues resulta una hernia llamada *uterocèle*; y lo mismo se experimenta en el higado, quando su ligamento ancho, como quieren unos, se laxa, ò como otros quieren se afloxan sus ligamentos, pues resulta una especie de hernia llamada *hepatocèle*, porque el higado descende à la region del ombligo; esto lo confir-

Galen. lib. 6.
3ph. com. 59.

firma Bernardo Valentino, diciendo así: *Barbete tamen idem contingere posse asserit, si ligamenta hepatis suspensoria diafragmati, atque cartilagini ensiformi id connectentia in tantum saepius relaxantur, ut hepar ad umbilici regionem descendat.*

Valen tom 3.
lect. 3. c. 4.

Es verdad que los huesos no tienen sentimiento, aunque muchas veces cerca de ellos sentimos dolores fuertes, los que se excitan en la membrana delgadísima llamada *perioftio*, que sirve de cubrir todos los huesos: *Cinguntur ossa*, dixo Verheyen (*dentibus pro maiori parte exceptis*) *quadam pellicula valde sensibili perioftio dicta, ratione cuius circa ipsa dolor acris frequenter excitatur.* Excítanse gravísimos, y crueles dolores, por ser dotada de un exquisitísimo sentimiento, por quanto es compuesta de fibras nerveas, y tendinosas; y aunque sirve de cubrir todos los huesos en su exterioridad, dexando la porcion de dientes que salen de las alveolas, hueso oídez, y sesaminos, no obstante sirve también para que se introduzcan en los huesos los líquidos con que naturaleza contribuye, para que alimentandose, se aumenten hasta el fin del acremento en las tres dimensiones.

Verh. tract. 1.
de ossc, c. 24

SUBREFLEXION PRIMERA.

Dos cosas enseña esta Subreflexion tocante à la medula, que se contiene en las cabidades mayores de los huesos. La primera es, que esta medula se origina de la parte sulphurea de la sangre, como se verifica de su inflamabilidad, transportada por las arterias, es mas trabada que la materia pinguedinosa; y aunque entre sí tengan similitud, no obstante se diferencian, pues la medula es mas sutil, mas tenue, y mas agradable al gusto. La segunda es, que la medula se encierra en muchas

chas vesiculas , ò espacios membranosos , ceñidos todos de una membrana comun , à la qual llaman algunos Autores perioftio interior , y està entretexida de arterias , venas , y nervios , y por conſiguiente adornada de ſentido , lo que textifican las caries profundas , lo que no ſe obſerva en la medula contenida en las porofidades.

SUBREFLEXION SEGUNDA.

Por eſta Subreflexion ſe ſabe , que aunque ſe ha dicho que la medula es de color blanco , el que no en todos los hueſſos es de igual blancura , pues la medula que ſe contiene en las cabidades mayores es en algun modo rubicunda ; lo que no ſucedede en la que ſe halla en las porofidades , porque es mucho mas blanca , y tenue , y mas agradable al guſto. Eſta diverſidad depende , de que los vaſos que llevan eſta materia à las porofidades ſon menores , y los conductos por donde ſe hace eſta filtracion ſon mas eſtrechos , y por eſte motivo ſolamente paſſaràn por ellos las particulas mas puras , y ſubtiles menos impregnadas de particulas ſanguineas , à cuya material cauſa es preciso ſe ſiga una pura ſubſtancia medulofa , que ſe detiene en dichas porofidades.



SUBREFLEXION TERCERA.

Enseña esta Subreflexion , que la medula sirve para humedecer , lubricar , y ablandar los huesos, poniéndolos en tal flexibilidad , que puedan servir à las operaciones organicas: yà me acuerdo que Francisco Bayle me previene con las siguientes palabras ser precisa en los huesos dicha flexibilidad: *Ut rigiditas in musculis , ita flexilitas in ossibus officit actionibus organicis:* luego no debe ablandarlos tanto , que se pongan flexibles como cera , de que ay varias experiencias , y observaciones.

Bayl. tom, 3.
lib. 3. art. 1. de
de morb. org.

Debe la medula lubricar à los huesos , porque como son de naturaleza secos , duros , y quebradizos, pudiessen mejor resistir à las injurias externas; y por effo se ha observado algunas veces quebrarse un brazo , ò una pierna sin haver recibido golpe , haciendo alguna fuerça , y esto en cuerpos sanos , no por otro motivo , que por carecer los huesos de aquella proporcionada flexibilidad , que la medula con su suavidad oleosa les presta: y aunque pudiera referir algunos casos , que testificassen lo dicho , me contento por aora con confirmar esta verdad , diciendo , que en esta Corte sucediò el dia veinte y cinco de Março de este año de mil setecientos y veinte y seis , estando Antonio Tinaquero echando una ayuda à el señor Don Juan de Orcasitas , Conde de Moriana , à cosa de las diez de la noche , se le quebrò el hueso adjutorio del brazo siniestro , latitudinalmente , por muy cerca de la articulacion del hombro , sin hacer mas fuerça que la precisa , para impeler el liquido en su introduccion: este tal vive en la calle de los Tudescos ; y es Mancebo de la viuda de Geronimo Tinaquero.

SUBREFLEXION QUARTA.

Advierte esta Subreflexion, que los mas de los cartilagos carecen de sentido, por las mismas razones que los huesos carecen de él; y es la razon, porque las fibras nerveas no penetran su substancia, asi como penetran las demás partes; y aunque es verdad que no faltan Anatomicos que aseguran, que los cartilagos de los parpados de los ojos están dotados de un exquisitísimo sentido; y todos aquellos que no están unidos en extremidad de huesos, debo decir, siguiendo la mayor probabilidad, que si sienten, no es porque sean sensibles de su naturaleza, solo si le tienen por razon de las fibras membranosas que se esparcen por ellos.

SUBREFLEXION QUINTA.

Esta Subreflexion publica, que los cartilagos que ocupan las extremidades de los huesos sirven de facilitar el movimiento por medio de su blandura, y lubricidad, los que continuamente están bañados de un liquor untuoso, que de sí destilan unas glandulas que están situadas en las propias articulaciones; y este tal liquor muchos Modernos, siguiendo à Hypocrates el grande, le llaman sinovia. Qualquier curioso Profesor tendrá presente, y esto mismo hará el Doctor Portichuelo, que el Autor de la Naturaleza dotò à las articulaciones de estas glandulas, y liquor, para que en los excesivos movimientos no se secassen, y se siguiesen los muchos inconvenientes que tiene presentes el docto Anatomico, como el Bachiller Vivar, y otros.

SUBREFLEXION SEXTA.

Previene esta Subreflexion, que en nuestro cuerpo se hallan tambien cartilagos, que son constituidos para otros fines, como los anulares de la trachiarteria, que sirven de modificar el ayre, que entra, y sale de los pulmones. El epiglottis es cartilago, que sirve de tapar al laringe quando passan los alimentos al exofago. Otros cartilagos ay, que sirven de defender las partes contenidas en la cabidad vital, y son los que unen las costillas con el huesso externon; y ultimamente se previene, que ay otros situados en muchas partes para diferentes fines, haciendo officio de huesso, como los de las orejas, narices, &c.

SUBREFLEXION SEPTIMA.

Por esta Subreflexion hemos de comprehender el modo, como el perioftio comunica los liquidos à los huesos para su nutricion, y conservacion; y para que esto se pueda bien comprehender, es necessario saber, que el corazon està dotado de tres movimientos; conviene à saber, el sistole, diaftole, y periaftole; de modo que quando executa el sistole, derrama la sangre contenida con impetu à la arteria magna, la qual la comunica à todas las arterias del cuerpo; echada la sangre en las arterias, que se distribuyen en la substancia de los huesos por medio de su pulsacion, obliga à que se levante el perioftio que existe en lo exterior de los huesos, y quando executa el diaftole, hace que el perioftio caiga encima de las arterias que le han obligado à levantar, y entonces con aquella compression hace que los liquidos contenidos en las arterias pene-

tren los anfractos, tortuosidades, y todos los tubulos de los huesos, dexando las particulas proporcionadas para su nutricion; despues reciben las venas, que de los mismos huesos salen, lo desproporcionado à dicha nutricion, valiendose de las mismas acciones del peristolio, para eontinuar su curso circular. Para concluir esta ultima Subreflexion se advierte, que el tercero movimiento, que se llama *peristole*, es aquel espacio de tiempo que ay entre los dos movimientos referidos, que tambien sirve para la execucion dicha.

REFLEXION SEGUNDA.

DE LOS MUSCULOS EN COMUN.

Haviendo concluido la Reflexion sobre la *osteologia*, entro reflexionando sobre los musculos en comun, cuya parte anatomica se llama *miologia*; y supuesto esto, digo, que el musculo es una parte organica, instrumento del movimiento voluntario, è involuntario, compuesto de fibras carnosas, nervios, arterias, venas, y vasos lymphaticos, cubierto de una membrana particular: entre otros celebres Anatomicos textifica Verheyen lo dicho con estas palabras: *Potest quoque musculus describi per enumerationem partium quæ sunt caro proprie dicta, tendo, fibrile membranace, nervus, arteria, vena, vas lymphaticum, & membrana omnes dictas partes obvoluens.* Solo discrepa Verheyen, al parecer, en decir, que las fibras son membranofas, y no tomar en boca las carnosas, pero no se aparta de la definicion referida; pues dà à entender por sus palabras, que consta de unas, y de otras, si se atiende à aquellas primeras palabras: *Potest quo-*

Verh. tract. 1.
c. 8. de musc.

quoque musculus describi per enumerationem partium, quæ sunt caro proprie dicta.

Las fibras carneas que componen los musculos, son à modo de unos hilos delgados, que en los musculos simples corren toda su longitud, afiançandose unas con otras por medio de unas expansiones membranosas, para con mas vigor poder executar su accion; y estas fibras no son absolutamente solidas, porque por ellas corren los espiritus, y la sangre, como lo acredita la experiencia, pues à su curso se sigue intumescencia en los musculos; y à lo notò con estas palabras Bartoldo: *Ab humorum influxu intumescit venter musculi, qui distentus in latitudinem abbreviatur longitudine: unde partes annexæ ex uno spatio in aliud transferuntur.* Los nervios que entran en ellos derraman los espiritus animales, y suco nerveo; las arterias la sangre, y espiritus vitales; las venas, y vasos limphaticos reciben las superfluidades; esto es los residuos de la nutricion, para continuar el curso circular; la membrana que los cubre sirve de impedir, que las fibras carneas no se aparten unas de otras en los movimientos violentos.

Bart. tom. 1.
lib. 1. sect. 2.
de musc. c. 1.

La direccion, ò situacion de las fibras de los musculos es semejante al movimiento que deben executar; la extremidad de las fibras carnosas estendinosa, y assi las fibras tendinosas, ò casi nerveas, constituyen al tendon parte del musculo; lo que previno el dicho Verheyen en el lugar citado: *Tendo autem est pars musculi albicans composita ex fibris quasi nerveis, quæ fibris carneis continuæ sunt, & plerumque simul collectæ in alterum musculi extremum abeunt.* Debe ser tendinosa la extremidad para que se ligue à las partes vecinas, que frequentemente son los huesos; y aquel hueso en el qual se liga el tendon, adonde se ha de hacer la contraccion, se llama cabeza, ò principio del musculo; y aquel que se liga

con el hueso, ò parte que ha de ser movida, se llama cola del musculo; y la parte carnosa que está situada entre las dos extremidades, se llama vientre, por razon del espacio que se registra haciendo diseccion.

Los musculos son simples, y compuestos: los simples son aquellos que tienen solamente una direccion de fibras: los compuestos son aquellos que se unen unos con otros; si tienen dos vientres se llaman *digastricos*; y si tienen tres *trigastricos*, y así de los demás, de lo qual se siguen varias circunstancias. La primera, quando las fibras nervosas se encuentran para formar un tendon, y en el medio nervosa, como se observa en el *digastrico*. La segunda, quando las fibras de dos musculos, ò de muchos se encuentran obliquamente, uniendose sus tendones, de modo, que de dos musculos se forma uno, lo que se experimenta en el *biceps*, y *deltoides*. La tercera, quando las fibras de dos musculos encuentran dos lados opuestos de un tendon comun, quedandose paralelas entre sí, como en el *digastrico*. Tambien los musculos tienen otras figuras, pues los ay triangulares, como el esqueleno; otros acaracolados, como los del corazon, y esofago; otros representan damboides; y otros tienen las fibras al modo de anillos, como el del ano, boca, y ojos.

Omitiendo las muchas opiniones de Antiguos, como de Hypocrates el grande, de Galeno, &c. y de Modernos, como de Gasendo, de Stenon, de Uvilis, de Borelo, de Mayo, &c. sobre la causa de los movimientos voluntario, y natural, lo que es muy difícil de averiguar; solo vemos, que el animal respira, que mastica, que deglute, que orina, que camina, &c. acciones todas naturales, y ellas suceden por el movimiento local, aunque no vemos que una parte se mueva de su lugar natural, para passar en otro; y así po-
de;

demos decir, que los movimientos de las partes internas no se diferencian del movimiento local, porque no sucede por otra cosa, que por la mutacion de la situacion que llega à las partes sensibles de las fibras, y los licores que las laban.

Doy por supuesto que los espiritus, y la sangre contribuyen al movimiento de los musculos, no por su mixtion, ni por su fermentacion, si solo por la virtud elastica de los espiritus, que pueden aumentar, ò disminuir, segun la fuerza de la compresion, como sucede à los cuerpos que se mueven; que aun por esso, no sin misterio, el Doctor Martinez nos advierte lo siguiente: *Las fibras membranosas sirven de repartir los espiritus que traen los nervios; y quando este liquido espirituoso del cerebro influye en las fibras carnosas, las ensancha, y por consiguiente es preciso se acorten, y de este modo traigan la parte mobile à la parte mas firme.* Tambien hallo ser causa de dicho movimiento muscular los dos movimientos, que la masa de la sangre tiene. El primero es el movimiento local del liquido, que se derrama dentro del musculo por las arterias. El segundo es el movimiento de todos los fluidos, ò particulas que componen à dicha masa, los quales estan en continuo movimiento, llamado vermicular, que es moverse entre si. Estos movimientos juntos son causa de la elasticidad de los espiritus animales, por estar en un continuo fluxo; y aunque la fuerza elastica no sea continua, todas estas vibraciones, haciendose por espacio de tiempo muy pequeño, hace que la elasticidad sea continuada.

Martini. anat.
comp. lect. 12
P. 34.

SUBREFLEXION PRIMERA.

Suponiendo que los Antiguos Anatomicos dotaban al cuerpo del hombre de dos especies de movimiento, uno voluntario, y otro natural; que el voluntario se executaba por voluntad precisa, como el querer uno mover la mano, ò brazo, no habiendo impedimento en el musculo que lo ha de executar, y que el movimiento natural se executaba en las partes que carecen de fibras carneas, como estomago, intestinos, &c. enseña esta Subreflexion, que tanto el uno como el otro, se executan por una misma especie de instrumentos, lo que consta de experiencia; pues assi como un relox en una misma estructura dà quartos, y dà horas con una misma fabrica de ruedas, y demàs que contiene, assi el Autor de la Naturaleza dotò à este arcano, ò artificio el cuerpo humano de dos modos de movimiento por una misma estructura, dexando el uno à nuestra voluntad, y el otro à la naturaleza, por ser necessario para vivir, y conservarle, pues aunque uno tenga privado el movimiento voluntario puede vivir, pero no impedido el natural; y por esso dice Gabriel Falopio, que no puede haver movimiento sin musculo, ò fibras carneas; y si bien se consideran aquellas partes, que los Antiguos decian *carecen de fibras carneas*, se verá manifestamente que están dotadas de ellas, como el *esofago, estomago, intestinos, vexiga de la orina, vexiga de la biel, arterias, venas, ureteras, trachiarteria, utero, tubas falopianas, &c.* pero al mismo passo nos advierte, que el movimiento que estas partes executan, tan necesario para vivir, se llama *peristaltico*, y *antiperistaltico*, que es movimiento de arriba abaxo, y de abaxo arriba.

De modo que los pulmones no es otra cosa que un musculo vesicular , en donde las vesiculas se abren, y se cierran alternativamente , de la misma manera que la dilatacion , y contraccion de los demàs musculos. La membrana propia del bazo no es otra cosa , que un musculo verdadero , que por medio de su contraccion subtiliza , y purifica à la sangre , que se derrama dentro de las vesiculas que le componen. El *darton* es tambien un musculo vigoroso , que comprime la substancia de los testiculos para la expulsion del aura feminal, lo que Malpigio observò muchas veces, y lo escribió à la Universidad de Londres. El utero , y tubas falopianas tienen tambien sus fibras carneas para executar sus funciones, lo que no harian si de ellas careciesen.

SUBREFLEXION SEGUNDA.

Nos previene esta Subreflexion , que aunque las fibras del vientre de los musculos parecen rubicundas, son de color blanco , lo que consta por las inyecciones reiteradas dentro de los vasos de los musculos , pues el color rubicundo no procede de otra cosa , que de la existencia de la sangre , que llena las fibras , assi como una esponja , la qual si se mete en algun liquido encarnado , parecerà que su essencia es de naturaleza de carmin , teniendo la experiencia enseñado lo contrario, y lo mismo sucede à las fibras carneas.



SUBREFLEXION TERCERA.

Esta Subreflexion manifiesta, que la fortaleza de los musculos tiene su origen de la multitud, y corporatura de las fibras, segun la experiencia del docto Stenon, quien dice, que el mas minimo musculo del cuerpo puede sostener un peso de cincuenta libras, y sin romperse; en la contraccion de los musculos solo las fibras carneas son las que lo executan: al contrario los tendones, que siempre guardan su rectitud, lo que se puede experimentar facilmente disecandó un animal vivo; y assi quando un musculo sostiene qualquier peso, solo se debe à las fibras carneas, pues los tendones no son otra cosa, que intervalos, ò intermedios.

SUBREFLEXION QUARTA.

Descubrese por esta Subreflexion, que propia operacion del musculo es su contraccion, à la qual le sigue el mover, ò sostener aquella parte con quien està unida la cola: esta contraccion por si es indiferente à mover esta parte, ò otra con quien se liga el musculo; pero el mover esta parte, y no otra, depende de que aquella parte es mas facil de ser movida; y assi en la contraccion del musculo la parte que resiste mas à ser movida se mueve, assi à la que resiste al movimiento, como el musculo *deltoides*, que se liga en la clavícula, en la cromiun, y à toda la espina del homoplato, y con la cola en la parte superior, y anterior del humerario, el qual, respecto de la clavícula acromiun, es mas facil à moverse, y por esso en la contraccion de este musculo se levanta el brazo àcia arriba, subiéndolo la parte mas fixa.

SUBREFLEXION QUINTA.

Si se atiende à esta Subreflexion, sabremos que los musculos que concurren à una misma accion se llaman *congeneros* de una misma especie; pero quando la operacion de un musculo es contraria à la de otro, se llaman *antagonistas*, como el musculo *biceps*, que dobla el codo, y lo brachial posterior lo extiende. Tambien sabremos, que si dos musculos antagonistas obran con igual fuerça, de forma que el miembro movido no se incline à un lado, ni à otro, como quando tenemos el brazo extendido, y se mantiene por algun tiempo, que este movimiento se llama *tonico*.

SUBREFLEXION SEXTA.

Enseña esta Subreflexion, que la virtud elastica que contribuye al movimiento de los musculos viene solo de la sangre arterial, que se derrama dentro de las fibras carneas; y si su cuerpo es moderado, la virtud elastica no serà tan grande, ni tan sensible, porque si el dicho liquido camina con celeridad, è impetu, la elasticidad de los espiritus animales que contienen las fibras nerveas deben ser extraordinariamente forçados; pero es de advertir, que esta compresion causada por la sangre no es continua, pues seria moralmente imposible, que huviesse virtud elastica dentro de los musculos; y esta compresion que la sangre causa en los espiritus animales es un temblor que excita, pasando por dentro de las fibras carneas, por cuyo motivo se ocasiona, que los espiritus animales fluyan continuamente para la execucion del movimiento; y debo creer, que este movimiento es semejante à el de una

Cuer;

cuerda de un instrumento pisada con la postura de un dedo, lo que no se puede executar sin causar pequeños movimientos; que se pueden llamar intervalos, porque como la fibra carnosa no puede hacer sus vibraciones sin comunicarlas à la fibra nervosa, como consta de la estructura de los musculos, es preciso que los espiritus animales en este tiempo se pongan en elasticidad, pues todos estos movimientos dan ocasion para ello, lo que siempre continua afsi, con tal que no aya algun obstaculo en los canales por donde estos materiales passan à los musculos.

SUBREFLEXION SEPTIMA.

Dirige esta Subreflexion à los Medicos, y Cirujanos, para que sepan que lo que aumenta mucho la fuerza de los musculos es su estructura maravillosa, pues como havemos ya dicho, sus fibras son como cuerdas, haciendose todas acaracoladas; y de aqui se infiere, que los espiritus animales que fluyen en las fibras nervosas toman la misma figura, y es porque las impresiones que vienen por los organos de los sentidos hacen fluir los espiritus dentro de los musculos, causando irritaciones, y por este motivo es preciso que las fibras musculosas se aprieten unas con otras, lo que aumenta la elasticidad de los pequeños espirales de los espiritus, que llenan las fibras nervosas, como sucede dentro de las machinas pneumaticas, en donde la elasticidad del ayre, y agua se aumenta à proporcion que la arrojan dentro.

(§)

SUBREFLEXION OCTAVA.

Explicase por esta Subreflexion el movimiento voluntario de los musculos, para que lo entendamos con mayor claridad; sea, pues, que este venga de parte de los objetos, ò de la imaginacion, es preciso que estas vibraciones se executen dentro de los liquidos, particularmente dentro de los espiritus; mas claro: algunos movimientos extraordinarios, que los ponen en elasticidad; y assi circulando los fluidos con fuerza, todos los pequeños tubulos de los musculos, estando llenos, son mas comprimidos; y como las fibras nervas se cargan mucho por la virtud elastica de los espiritus, passando este movimiento hasta el cerebro, determina que nuevos espiritus fluyan en abundancia dentro de las fibras, lo que debe tambien aumentar la virtud elastica; de modo que contrayendose todas, obligan à que unas partes se doblen, y otras se estien dan, à otras que baxen, y à otras à que suban, à otras que se aparten, à otras que se aumenten, à otras que se compriman, à otras que se cierren, y à otras que se abran, y desta manera se executa el movimiento voluntario.

SUBREFLEXION NONA.

Resuelve esta Subreflexion para pleno conocimiento, que se hagan los espiritus que causan la tension del musculo quando se afloxa; ò por mejor decir à donde van à parar tales espiritus, y nos enseña, que parte de ellos passan à las fibras carneas, y se mezclan con la sangre, para continuar el evidente circulo de ella; otra se introduce en los poros que ay en el ambito del cuer-

po, y se disipan, y parte de ellos se mantienen en las fibras membranosas, ò nerveas, para que estèn prompts para la execucion del movimiento de los musculos; pero este movimiento, no solo depende de los espiritus animales que se quedan en las fibras dichas, si tambien de los que se contienen en todo el tramo de los nervios, que ay desde el musculo al cerebro; por lo qual se experimenta, que aunque un musculo este distante del cerebro, no se observa diferencia de tiempo entre la determinacion, y la voluntad, para mover este musculo, ò aquel; y es la razon genuina, que para la contraccion no es necessario que los espiritus que residen en el cerebro baxen al musculo, solo si es suficiente los que habitan en el principio de los nervios, ò fibras dichas, estos son impelidos por los que se contienen en el cerebro, los que obedeciendo al imperio de la voluntad caen en el principio de los nervios, impeliendo à los contenidos en este, y estos à los inmediatos: de este modo se continua esta protusion, hasta el ultimo remate de las fibras membranosas, y esto es suficiente para causar la tension del musculo.

REFLEXION TERCERA.

SOBRE LOS NERVIOS

en comun.

Comun opinion es que en el cuerpo del hombre se hallan quarenta pares de nervios, los que tienen su origen del cerebro, y espinal medula, que los diez pares de la medula oblongata, y que los treinta pares de la espinal medula: de este mismo sentir es el Doctor Don Martin Martinez, pues dice assi: *Quantum*

nervios nacen del cerebro? Quarenta pares; diez de la medula oblongada dentro del casco; y treinta de la medula espinal, que salen por los sesenta agujeros que ay à los lados de las vertebrae. No es accion voluntaria de este Autor, pues sigue en esto à Uvilis, à Verheyen, y à otros cèlebres Anatomicos; y aunque es verdad digo, que en esta Reflexion se ha de tratar de los nervios en comun, solo me detendrè en los diez pares por aora, pues lo demàs lo reservo, para quando el Doctor Portichuelo gustare mandar que lo saque à la luz publica; y en el interin tendrà su merced presente lo que el dicho Doctor Martinez dice en su Anatomia Compendiosa, ennobleciedo à los nervios: Los vasos mas nobles de el cuerpo son los nervios, por estar destinados à los mas nobles fines.

Martin. en el comp. tract. 1. c. 3. de los nerv.

Mart lect. 14. part 1. de los nerv.

Esto supuesto, digo, que el nervio no es otra cosa, que un cuerpo redondo, largo, y albicante, compuesto de dos tunicas, y fibras medulares, el que sirve de distribuir los espiritus animales por todas las partes del cuerpo, para el sentido, y movimiento. El nervio es cuerpo organico, porque se compone de membranas, y fibras medulares, arterias, y venas; y su substancia en lo interior es medular, y en lo exterior membranosa, como lo advierte Verheyen con estas palabras: *Nervus duplici constat substantia, interiori quæ medularis dicitur, & exteriori, quæ membranacea est illa producitur à substantia cerebri candidanti, hæc à meningibus; advirtiendo, que la membrana exterior es de la dura mater, y la interior de la pia mater.* El primer par de nervios, segun la mas plausible opinion de los clâsicos Anatomicos Modernos, son los olfatorios, à los quales no contaban por nervios los Antiguos, pues los denomiaban *processos mammilares*; las fibras que constituyen à estos nervios son propagines de las fibras, que contiene la medula oblongata; su origen

Verh. tract. 1. c. 6. de nerv.

deriba de las fibras inferiores de los cuerpos striatos, saliendo del medio de los centros ovales, en donde se descubre el semicircular centro de Viüsens.

Dionis tambien es de opinion, que su origen le tienen en la vasis de los *cuerpos striatos*, que están en la parte anterior del cerebro, los quales divididos por la apofisa cresta de gallo del hueso esmoidal, caminan à los orificios del mismo hueso, y dividiendose en varios nerviecillos, se introducen por todos ellos, y entrando en la nariz, se distribuyen por la membrana pituitaria, y demás partes de ella, los que sirven para distinguir las especies odoríferas.

Llamaron à estos nervios los Antiguos procesos mammilares, por tener similitud con la papila de una mammila, y ciertamente la tienen, y aun con toda su corporatura llegan cerca de los orificios del hueso criboso; de la extremidad de ellos salen los filamentos, ò nerviecillos, que pasan por los orificios de dicho hueso, para introducirse en la cavidad de las narices, y se configa el uso referido.

El segundo par de nervios se llaman obticos, al que los Antiguos numeraron por primero, los quales sirven de conducir los espíritus animales à los ojos para la vision, y por ellos mismos son comunicadas las especies visibles al sensorio comun; toman su origen de unas fibras que se dividen de la medula oblongada, las quales se propagan entre las piernas de la medula, cuyo fin, y extremidades son los talamos opticos, y principio de estos nervios yà organizados, tomando cada uno el origen de cada lado, enderezándose à cada ojo el fayo, el derecho al derecho, y el siniestro al siniestro, como se vé en los cadaveres, y quadrupedos, los que pasando por el orificio obtico, se distribuyen por la parte interior del globulo de los ojos para los referidos usos.

El tercero par se llaman motores de los ojos, y son los segundos de los Antiguos, cuyas fibras tienen su origen de la medula oblongata, y se separan de ella en la vasis junto al infundibulo; y aunque estos nervios se manifiestan separados, con todo esso en su origen se juntan, de donde proviene, que movido el un ojo àcia un lado, siga el otro el mismo camino, corriendo adelante por los lados de la silla turca, passando por el segundo agujero del hueffo esphenoidal llegan à los ojos, en donde se dividen en quatro ramos, los que se ramifican en los quatro musculos rectos de los ojos, para executar sus varios movimientos; adviertese, que el musculo temporal recibe porcion de estos nervios, y por esso quando està herido dicho musculo se comunica el daño à los ojos.

El quarto par no ha sido contado por los Antiguos, pero los Modernos los llaman *patheticos*, à los quales colocò Thomàs Uvilis en el quarto lugar; y Falopio los enumera por quarta, y ultima conjugacion. Este par tiene su origen de la vasis, y lados de la medula oblongada, y se llaman estos nervios *patheticos*, porque hacen mover los ojos, segun la variedad de las passiones del alma; corren rectamente àcia la parte anterior, y perforando cada uno por su lado à la dura mater, se juntan con el tercero par, y juntandose con este, salen por la misma parte que los antecedentes, y despues llegando à los ojos, luego se dividen en quatro ramos, de los quales, el primero se esparce por el quinto musculo del ojo, por la frente, y por la palpebra superior. El segundo sale por un agujero propio de la mandibula superior, el que camina hasta los musculos del labio superior, y hasta algunos musculos de la nariz, embiando assimismo algunos ramos à las encias. El tercero passa por el agujero de la dicha mandibula,

bula , colocado debaxo de la orbita , y camina por el agujero del hueso crivoso , se ramifican por las tunicas de lo interior de las narizes por la carne papilar de ella , y ultimamente embia un ramo al musculo , que comprime las alas de las narizes. El quarto se distribuye por la parte interna del musculo temporal , advirtiendole , que este par de nervios tambien se puede llamar olfatorios , porque llevan espiritus al organo del olfato.

El quinto par, y de los Antiguos tercero , son mas corpulentos que los demas pares , por quanto se componen de mas fibras , las que tienen su origen de diferentes partes , y todas juntas se registran à los lados de los procesos anulares , adonde se juntan los procesos medulares del cerebro con la medula oblongata ; y no solo las fibras que constituyen este par de nervios son diferentes por razon de su origen , pues lo son tambien en su substancia, lo que se verifica atendiendo à la mollicie de unas , y à la dureza de otras , y son de diferente substancia , porque firven à diferentes sensaciones; las blandas tienen su origen de la medula oblongada, y firven para la sensacion del gusto ; las duras , unas toman su origen de dicha medula , y procesos anulares, y las otras de los radios del cerebro , y firven para la sensacion del tacto , y movimiento , ramificandose à los cantos de los ojos , narizes , paladar , lengua , y demas partes de la boca , y cara ; y es de advertir , que de algunas propagaciones de estos nervios se componen los nervios intercostales , los quales se estienden por toda la cabidad vital , hasta el fin de la natural ; el ramo que baxa à la mandibula inferior comunica tambien ramos à las glandulas parotidas , à los musculos alares , y al musculo masetero ; entra este ramo por el agujero posterior de dicha mandibula , esparciendo

un ramo à cada uno de los dientes , y saliendo por el agujero anterior de la tal mandibula se divide en muchos ramos , que se esparcen por el labio inferior , y por la barba ; tambien embia ramos à la red admirable ; y en fin , quien mirasse con atencion la ostiologia del craneo , tendrà luz para saber por donde salen del mismo craneo.

El sexto par quinto de los Antiguos es menor que el antecedente ; tiene su origen de la parte mas inferior de la medula oblongata , y cuerpos ariatos desde el semicircular centro , ò tractus albi ; salen del craneo por la misma parte que salen los nervios motores de los ojos , acompañandose unos con otros , hasta los ojos. Algunos Autores llamaron à los nervios que componen al quinto , y sexto par gustatorios , porque la lengua recibe notables ramos de nervios , assi del un par , como del otro ; la porcion que queda de este par sexto , despues de haverse formado el intercostal , junto con el ramo del quinto par , casi toda ella se ramifica por el musculo abducente del ojo.

El septimo par , que se llama auditorio , nace de los lados de la medula oblongada en la cercania del cerebello , y cada uno de los nervios que componen esta conjugacion consta de dos ramos separados , y distintos desde su nacimiento ; el uno es blando , y el otro duro , ambos salen de la cabidad del craneo por el agujero del huesso petroso , y caminan al oido. El ramo blando forma la membrana , que viste à la cochlea , y la parte interior de los canales semicirculares , por lo que se llama auditorio. El ramo duro parece que condace mas para el movimiento , que para el oido , pues saliendo por el orificio que se halla entre la apofisa , stiloides , y Mastoides , se divide en dos ramos , de los quales el inferior camina à la lengua , y à los musculos

del huesso hyoides; pero el superior despues que sale por el agujero del oïdo, se divide en tres ramos; el primero vâ à los labios, à la boca, y à la nariz; el segundo à los musculos de la frente, y de las palpebras; y el tercero à los musculos del oïdo.

El oçtavo par, que es el sexto de los Antiguos, se llama vago, y el origen de sus fibras existe despues de los auditorios, y estàn en diferentes partes; unas se derivan de la medula oblongata, y las otras de los processos del cerebello; se ven organizados en donde acaba la medula oblongada à los lados de los cuerpos piramidales; llamante vagos estos nervios, porque van divagando por diferentes partes del cuerpo, à las quales prestan las sensaciones del tacto, y movimiento: luego ofendidos en el cuero por razon de la erisipela, no puede admirar el que se siga fiebre, y varios accidentes, aplicando el señor Portichuelo su aguardiente, y espiritu de vino con alcanphor *de cura regulari indibite, & extra tempus*. Este par vago sale de la cabidad de la cabeza, junto con el nervio accessorio, que sube, y nace de la espinal medula, salen por el agujero del huesso occipital, por el que passa la vena iugular interna; pero assi que salen de la cabidad del craneo, se aparta el nervio accessorio de los nervios que componen al par vago, y desde aqui todo se ramifica por los musculos de la scapula, y de la cerviz.

El nono par de nervios, que es el septimo de los Antiguos, se llaman motores de la lengua, los que tienen su origen, y le reciben de las fibras que contiene la medula oblongata, y es mas abaxo de los *tractus albi*, con esta diferencia, que los de la nona conjugacion se ven organizados en el principio de los cuerpos piramidales; salen por unos agujeros, que al pie de las apofifas cerdiluidas del huesso occipital recibe este par dos

ramos del primer par de nervios de las vertebras, y uno del segundo, quando passa entre los musculos del hueso hyoides; este ramo uniendose con otro, que tiene su origen del decimo par, se distribuye, ò ramifica al musculo sterno thiroides: tambien embia otro ramo à los musculos del hueso hyoides; y ultimamente el tronco restante del noveno par se esparce por todos los musculos de la lengua.

El decimo par de nervios, que nacen de la medula oblongata, se forma de muchas fibras nerveas, y nace de los lados de la dicha medula, quando està ya para entrar en la espina, y aunque penetra la dura mater en el mismo lugar por donde las arterias vertebrales suben al cerebro, con todo esso no sale de la cavidad de los huesos, sino es entre la articulacion de la primera vertebra del cuello con la occipital, como el Doctór Martínez lo enseña en la citada Anatomia, diciendo así: *El decimo, y ultimo par nace entre la primera vertebra del cuello, y el hueso occipital; despues penetra la dura mater en el lugar que la arteria vertebra, y su tronco dà ramos à los musculos obliquos de la cabeza; por lo qual dudan los Anatomicos, si este decimo par aya de ser el ultimo de los que salen de la cavidad del craneo, ò el primero de los vertebrales; embia cada nervio de los que componen este par dos ramos al plexo superior del nervio intercostal, y baxando su tronco, concede un ramo al nono par, y otro à los musculos de la cerviz; y finalmente termina en el musculo sterno hyoides.*

(§)

Mart. lect. cit.
pag. 68.

SUBREFLEXION PRIMERA.

Para mayor inteligencia enseña esta Subreflexion lo que sea medula oblongata, y no es otra cosa que una substancia blanca en la superficie, y en el centro algo obscura, y llena de fibras, à las quales llama Thomàs Uvilis cuerpos striatos, y estas se propagan hasta el principio de la espinal medula, y de estas fibras se constituye la medula, y los nervios que de ella proceden, de la qual opinion es Malpigio, y otros. El origen de la medula oblongada existe en la parte anterior de los ventriculos, y centros ovales, entre el cuerpo calloso, y membrana de dichos ventriculos; y siendo el origen esta parte, no tiene nada que ver con la substancia cinericia, ni con las fibras de los radios medulares: luego estando verificado, que la medula oblongata, y las fibras que ella contiene reciben su origen en donde ella nace, y que se propagan hasta la espinal medula, en cuyo transito, y à trechos se separan diferentes fibras, que constituyen las diferentes conjugaciones de los nervios, y que las que sobran son las que constituyen el origen de la espinal medula, y los demás nervios que nacen entre los internodios de las vertebrae, se infiere que el origen de las fibras, ò primeras cabezas de los nervios, no existe en la parte cortical del cerebro, como quiere Malpigio, solo si lo reciben de la medula oblongata, segun el doctissimo

Uvilis.

SUBREFLEXION SEGUNDA.

Adviertese por esta Subreflexion, que los processos mammilares tienen manifiesta cabidad, la que se descubre introduciendoles ayre, que entonces passa hasta los ventriculos del cerebro; y aunque estos nervios tienen cabidad, no por esso se niega à los demàs nervios, aunque no sea tan manifiesta como la de dichos processos: esta verdad nos la pone patente la misma experiencia, pues si se corta un nervio en un animal viviente, se observa que el suco nerveo se evacua por èl, lo que no pudiera suceder si careciesen de tal cabidad; ademàs de lo dicho, la misma estructura de los nervios nos lo textifica: Ellos estàn formados de las dos tunicas yà referidas, y por el medio de ellas corren las fibras medulares, que son de naturaleza blanda, las que no se hallan tan estrechamente unidas, que no dexen capacidad suficiente para que el jugo nervoso corra; y ademàs de esto, las dichas membranas forman como un canal, semejante à la arteria, y vena, todas circunstancias, que contextan tener todos los nervios cabidad manifiesta, y aun cabidades, que aun por esso muchos Anatomicos las denominaron con la voz de meatos.

SUBREFLEXION TERCERA.

Me enseña esta Subreflexion, que los processos mammilares fueron dotados de dicha cabidad por el Autor de la Naturaleza, para dos grandes utilidades. La primera, para que el ayre que se atrae mediante la inspiracion, pueda con mas facilidad passar à los ventriculos anteriores del cerebro, para la formacion de
los

los espiritus animales que en ellos se elaboran, como suponen muchos Anatomicos: mas Cartesio quiere, que para la elaboracion de ellos sea necessario el nitro aereo, que atraemos por las narizes mediante dicha inspiracion; y es constante que el ayre saturado de dicho nitro no puede passar por otra parte à dichos ventriculos, sino es por los mammilares processos, por tener mutua comunicacion con ellos, recibendolo primeramente los nerviecillos que salen de ellos, los que passando por los orificios del hueso crivoso, se distribuyen por lo interior de las narices.

La segunda utilidad, es para que con mayor libertad pudiessen las particulas volatiles que despiden de si los cuerpos odoriferos passar al sensorio comun, no solo para distinguir sus especies quando odoramos algunas cosas, pero tambien para que se vivifiquen los espiritus, como quando se necessita de promptissima instauracion en los desmayos, aunque no sean tan mortales como los que le ocasionarà al Autor de la Pragmatica, quando vaya leyendo esta Cirugia; entonces puede su merced fortalecer sus vitales alientos, aplicandose à las narices su aguardiente, y su espiritu de vino con alcanphor, que de este modo *citissimè* instaurarà los espiritus, comunicandose las particulas volatiles de su agua espirituosa por las cabidades de los mammilares processos, pues en esta ocasion la puede aplicar en qualquier tiempo, porque el señor

Doctor està precisado *de cura*

coacta.

SUBREFLEXION QUARTA.

Esta Subreflexion vence à la opinion de algunos, que quieren que los processos mammilares sirvan de colatorios de los excrementos humedos, que se engendran en los ventriculos del cerebro, y no para las utilidades mencionadas en la antecedente subreflexion: sepase, pues, que para la expulsion de tales excrementos se halla una glandula conglomerada, llamada glandula pituitaria; no pocos Anatomicos Modernos hacen recuerdo de ella, y aun Viusens dice, que en la cabidad de la cabeza ay una membrana, à la qual llama pituitaria, y que esta està llena de glandulas, las que continuamente separan de la sangre las superfluidades, para arrojarlas fuera, y siendo tanto el numero de ellas, naturalmente se ha de seguir numero de vasos excretorios, y por consiguiente muchos excrementos, si se apartassen de los limites de la natural textura de que deben gozar las dichas glandulas, entonces detenidos los excrementos, y recibiendo no buena impresion del ayre, mas alterados, y viciados, como dichas glandulas estàn tan inmediatas à los nervios olfatorios, y processos mammilares, alteran en algun modo al jugo nervoso, y espiritus, para que no executen su accion natural, que es distinguir los diversos olores, los que no se pueden distinguir en quanto no se quiten los vicios que lo impiden: quitenelos à si propios los señores Portichuelo, y Paniagua, pues tanto les estorvan para discernir los diversos sentidos en que hablo, aprobando en una parte el aguardiente por remedio de la erisipela, y en el librito Febrilogia pro-

hibiendola *de cura ee*

gulari.

SUB

SUBREFLEXION QUINTA.

Suponiendo, que unos quieren que los nervios que componen el par vago terminen un poco mas abaxo del estomago; y que otros aseguran, que el hgado, el bazo, el mesentereo, y otras partes inferiores del abdomen reciben algunos ramos del quinto, y sexto par, esta Subreflexion advierte para mas clara inteligencia del par vago, y su distribucion, que por los lados de la traquiarteria baxa un tronco grande nervoso, y se tenga presente, que en los perros, y otros animales quadrupedos solo uno en cada lado, pero en los racionales duplicado; de estos el que està mas cercano à la traquiarteria, segun afirma Thomàs Uvialis, pertenece al octavo par, y el otro al quinto, y sexto.

SUBREFLEXION SEXTA.

Atendiendo à esta Subreflexion, no se puede ignorar que à cada uno de los nervios que componen al par vago, haviendo esparcido unos ramillos, que se tienden en los musculos del esofago, y de la cerviz, se le juntan algunos ramos del tronco vecino, ò todo el, como se observa en algunos animales quadrupedos, en donde se forma el plexo, llamado glanguiforme, del qual nacen ramillos, que se distribuyen por el laringe; y en el tronco del nervio vago, que baxa cercano à la traquiarteria, se forma al entrar en la cabidad del pecho otro plexo, ò nudo, que es muy parecido al dicho, de quien proceden muchas propagaciones, ò ramos, que caminan al pericardio, al corazon, à sus aurículas, y à los troncos de los vasos sanguiferos.

SUBREFLEXION SEPTIMA.

Nos manifiesta esta Subreflexion, que en el lado derecho nace del segundo plexo del nervio vago, correspondiente à este lado el nervio recurrente, y el izquierdo del tronco mas abaxo del segundo plexo, de modo, que este doblandose cerca de la aorta descendente, y el otro cerca de la arteria subclavia, suben ambos por los lados de la traquiarteria, esparciendo varios ramos; y ultimamente rematan en los musculos del laringe: cerca de la region donde se origina la aorta descendente, se aparta un ramo grande del par vago, que camina en derechura al corazon, y se divide en dos ramos, de los quales el menor rodea el tronco de la vena pulmonaria; y el mayor juntandose con otro, que viene de la parte opuesta, esparce muchos ramos por la substancia del corazon.

SUBREFLEXION OCTAVA.

Manifiestase por esta Subreflexion, que para formar el plexo cardiaco concurren mas ramos nervosos del tronco intercostal que del par vago, pues de este solo concurre uno: un ramo de los del plexo cardiaco rodea à la arteria pulmonaria, y casi todos los ramos que nacen de este plexo se ramifican por la substancia, tanto interna, como externa del corazon; y cada tronco del par vago baxando à la region del corazon, comunica à los pulmones ramos de nervios, los quales acompañan en su distribucion, no solo à los bronquios, si tambien à las arterias, y venas pulmonarias, rodeandolas en varias partes; y ultimamente advierte esta Subreflexion, que en esta misma region se comunican de el par vago algunos ramos al esofago.

SUBREFLEXION NONA.

Esta Subreflexion me enseña ; que habiendo yà el par vago tributado à las partes contenidas en el pecho los nervios necessarios , para el logro de sus operaciones continua el tronco de ambos nervios su curso por los lados del exofago , y cada uno de ellos se divide en dos ramos , el uno interior , y el otro exterior ; los internos inclinandose el uno àcia el otro, se unen, y forman un tronco ; y tambien un poco mas abaxo executan lo mismo los externos ; uno , y otro tronco dividiendose en varios ramos se distribuyen por el estomago ; aqui toman el nombre de nervios estomachales, y de ellos se prolongan algunas fibras nerveas, que se juntan con algunos nerviecillos que suben de los del plexo mesenterico.

SUBREFLEXION DECIMA.

Descubre esta Subreflexion , que el tronco intercostal que se forma del quinto , y sexto par , muy cerca de su nacimiento forma un plexo correspondiente al del octavo par , à quien llaman tambien *glanguiforme* , del qual nace un nervio de bastante magnitud, que passa al plexo del par vago , y otro mas pequeño , que se ramifica en el musculo sphinter del esophago , ò en el musculo esophagico : el tronco de uno , y otro lado continua su curso cerca de las vertebras ; y en medio de la cerviz tiene otro plexo muy parecido en su figura al antecedente , aunque es mucho mayor , en quien se ingieren unos ramos anchos de los pares de nervios que salen por los agujeros de las vertebras vecinas ; y este plexo, ò nudo nervioso comunica muchos nervie-

fillos al esophago, y à la traquiarteria, y despide un ramo mayor, que se junta con el nervio recurrente; ultimamente se advierte, que tambien embia dos ramos mayores al plexo cardiaco, con quienes se junta algo mas abaxo el ramo nervoso, que despide el par vago, para constituir à este plexo.

SUBREFLEXION XI.

Por esta Subreflexion se me descubre, que el tronco intercostal continuando por ambos lados su camino llega à la clavícula, en donde se divide en dos ramos, los quales cogen en medio à la arteria subclavia, y bolviendose à juntar dichos dos nervosos ramos, entran en la cavidad del torax, y alli constituyen al plexo intercostal, quien recibe de los nervios proximos, vertebrales superiores, tres, ò quatro ramos, y de estos el superior rodea, y comprime à la arteria cervical: prosiguiendo este tronco su camino por el lado de las vertebrae, comunica un surculo nervoso à cada espacio de los que se hallan entre costilla, y costilla, y baxando hasta el hueso sacro, recibe otro ramo nerveo de cada internodio, ò articulacion de las vertebrae; y habiendo el tronco intercostal salido yà de la cavidad del pecho, asì que llega à la region del estomago, en uno, y otro lado despide un grande ramo, llamado mesenterico, los que baxando al mesentereo, constituyen à los principales plexos nervosos del abdomen.

SUBREFLEXION XII.

Esta Subreflexion nos hace publico; que los plexos nerveos principales del abdomen son los siete siguientes: *El plexo linear, el hepatico, dos renales, el mesen-*

terico grande , y dos pequeños en la pelvis ; y estos logran su formacion del modo siguiente : El ramo mesenterico siniestro , que en la region del estomago nace del intercostal , se divide en dos ramos grandes , de los quales el mayor inclinando su camino àzia el ventriculo , se estiende , y forma al plexo linear , del qual nacen quatro como manogillos de fibras nerveas , y de estos el primero camina al estomago , el segundo al bazo , el tercero al plexo hepatico , y el quarto al plexo grande del mesenterico.

En el lado derecho , un poco mas abaxo que en el siniestro , nace del tronco intercostal el ramo mesenterico , este igualmente como el siniestro se divide en dos ramos , de los quales el superior constituye à la mayor parte del plexo hepatico , mas de este plexo es grande el manajo de fibras que nacen , y caminan al higado , las quales acompañando à los vasos sanguiferos de esta parte , maravillosamente los embuelven ; y se advierte , que de este manajo de fibras tambien se proveen la vexiga de la hiel , los ductos feleos , el intestino duodeno , y el piloro ; y algunas destas fibras torciendo su camino àcia el lado siniestro , se esparcen por el pancreas ; y ultimamente , el plexo hepatico tiene comunicacion con el linear , con el mesenterico , y con el plexo rennal derecho.

El furculo inferior del ramo mesenterico , juntandose con uno , ò mas ramos hijos del intercostal , constituye en ambos lados , cerca de la capsula atrabiliaria , al plexo rennal , del qual se comunican muchas fibras al riñon correspondiente , quienes acompañan , y embuelven los vasos sanguiferos con poca diferencia , como sucede en el higado de uno , y otro plexo rennal , recibe el plexo mesenterico algunos ramos , y el linear del izquierdo , assi como el hepatico los recibe del derecho.

El plexo mesenterico grande, principalmente se forma del concurso de varios ramos nerveos, que se originan de otros plexos, este esparce por todo el mesenterico sus fibras nervosas, las quales acompañan, y rodean variamente à los vasos mesentericos; y ultimamente se esparcen, y ramifican por los intestinos; y en opinion de Thomàs Uvilis; tambien el plexo mesenterico embia ramos al tronco de la aorta descendente, y à los ovarios en las mugeres.

El tronco intercostal de ambos lados, un poco mas abaxo de los riñones, inclinandose àcia adentro, dirige su camino àcia el huesso sacro, y juntandose cerca del principio de este huesso con algunos ramos de nervios vertebrales, constituye al plexo mayor de la peluis, del qual saliendo un ramo que sube, se forma el otro plexo menor de la peluis; de estos dos plexos nace un ramo, que sube al mesenterico, y comunica en su camino algunas fibras al principio del intestino recto, y al colon; pero se debe advertir, que del plexo menor de la peluis baxa otro ramo por la parte posterior del intestino recto, à cuyo intestino le concede varios ramos; y ultimamente, baxando mas dicho tronco intercostal de cada lado embia algunos nervios à las ureteras, y dividiendose en ramos muy pequeños, se ramifican por el musculo esphinter del ano, y por sus partes vecinas.



REFLEXION QUARTA.

DE LAS ARTERIAS.

ME parece que el señor Portichuelo , y el su Maestro el Doctor Paniagua admitiràn , que en nuestro cuerpo se dà circulacion de la sangre , movimiento del centro à la circunferencia, y de la circunferencia al centro ; y siendo evidente esta circulacion, como sus mercedes la avràn visto en la Medicina Invencible Legal , que el Autor del librito diò al publico pocos dias ha ; y asimismo suponiendo , que para que el referido fluido se mueva , ademàs del corazon, son precisas otras dos diferencias de vasos sanguiferos, unos que son las arterias , para conducirla del centro à la circunferencia , y otros que son las venas, para llevarla de la circunferencia al centro , digo que la arteria es un vaso largo , redondo , y hueco , con pulsacion , que sirve de llevar la sangre desde el corazon à todas las partes del cuerpo ; bien lo confirma Verheyen con estas palabras : *Arteria est vas saliens , sive pulsans sanguinem à cordis cavitare ad substantiam corporis deferens.*

Verh. tract. 1.
c. 4. de arter.

Decian los Antiguos , que la arteria se componia de dos tunicas; pero la destreza de los Modernos Anatomicos hacen demonstracion de quatro ; conviene à saber : *Vasculosa , glandulosa , musculosa , y membranosa*, las que se manifiestan en las arterias mayores. La tunica vasculosa , que es la exterior , ciñe todo el vaso sirviendole de cubierta, tiene varias ramificaciones de nervios , y de todo genero de vasos sanguineos , los que estàn todos entretexidos, formando una red, lo que

que se registra bien en las arterias de los caballos, y por esto la llaman tunica vasculosa.

La segunda tunica se llama glandulosa, porque toda ella está sembrada de pequeñas glandulas blancas, y tambien de muchos vasos visibles. La tercera se llama musculosa, por encontrarse texida de fibras carneas anulares sumamente unidas, è intrincadas, poniendose las unas encima de las otras. La quarta se llama membranosa, porque es muy delgada, y las fibras que la componen estendiendose à lo largo, llevan las anulares de la tercera tunica, y se registran mas gruesas cerca del corazon.

Llevando por cimiento estas palabras, que en el tratado citado refiere Verheyen: *Arteria totius corporis omnes ad duas referuntur ad aortam scilicet, sive arteriam magnam, & arteriam pulmonariam quarum hac oritur è cavitare cordis dextra, unde sanguinem defert per pulmones ad sinistram; illa ex eadem cavitare sinistra, indeque sanguinem transmittit ad omnes corporis partes*, se infiere, que el uso de las arterias es el de recibir la sangre del corazon, y derramarla por todo el cuerpo, mediante un millon de arterias, no solo à fin de introducir el calor necessario para vivir, mas tambien para que se nutran todas las partes de nuestro cuerpo, para ayudar al movimiento que la sangre hace por las venas bolviendo al corazon; y à lo previene el Doctor Martinez con su acostumbrada claridad, diciendo: *Las arterias son menos en numero que las venas, y por lo comun siempre van debaxo de ellas, para ayudar con su pulso al movimiento de la sangre, y para que se figan otras utilidades, las que el curioso hallarà en mi Medicina Invencible, como lo dan à entender estas palabras: Manifesta esta Reflexion, que las utilidades referidas, efectos del movimiento circular de la sangre, se siguen al repetido circulo que perennemente hace*

Mart. lect. 14.
de los vas. en
gener. part. 2.
p. 72.

Rib. lib. 4. ca.
11. art. 9.

el primero tesoro , y el mejor de la naturaleza , por los mismos vasos, como caminos acostumbrados.

Esto supuesto , digo, que la arteria magna llamada aorta , es un tronco grande que sale del ventriculo siniestro del corazon , del qual tronco toman origen todas las arterias del cuerpo , dexando las que vienen de los pulmones , porque estas son ramificaciones de las arterias del ventriculo derecho ; la aorta, antes que salga del pericardio , despide algunas veces una arteria, y otras veces dos , las quales circundan la vasis del corazon à modo de una corona , por cuyo motivo se llaman coronoidas , ò coronarias , y destas mismas nacen algunos ramos, que se distribuyen por el pericardio.

Haviendo la arteria magna penetrado el pericardio , camina àcia arriba por espacio de quatro dedos, sin despedir ramo alguno , y su mayor porcion encorvándose àcia el lado siniestro , baxa arrimada à las vertebras , por lo qual se llama arteria magna descendente ; y su menor porcion subiendo por espacio de medio dedo , se inclina en algun modo al lado derecho, y alli se divide en dos arterias , que la una se llama subclavia derecha , y la otra carotida derecha ; de la encorbadura de esta arteria nacen la subclavia siniestra, y la carotida izquierda.

Afsi de la arteria subclavia derecha , como de la siniestra se originan varias arterias , las unas antes que salgan las subclavias de la cabidad vital, y las otras despues de haver salido ; es de advertir , que dentro de la misma cabidad ambas subclavias despiden à las arterias intercostales superiores, las quales se ramifican entre los musculos , que ocupan los tres , ò quatro espacios de las costillas superiores , y tambien comunican algunos ramos à los musculos vecinos, y à la espinal medulla. De la parte interior de la subclavia nace la arteria

ria mammaria, la qual descendiendo por debaxo del hueso externon esparce varios ramos, que caminan à las partes externas, y principalmente à las mammilas, mas saliendo por un lado del cartilago gyphoides, se distribuyen por los musculos del abdomen.

De la parte superior de la subclavia nacen las arterias vertebrales cada una de su lado, y se llaman asì, porque passan por los orificios que se hallan en las apophisas transverfas de las vertebra del cuello, y despiden algunos ramos que caminan à la espinal medula, y à las partes vecinas; dichas arterias vertebrales caminando por los orificios del hueso occipital, se entran en la cabidad del cerebro, juntandose encima de la medula oblongata, y entonces se llaman cerbicales, porque corren por el cerebro, despiden muchas arterias, y las derraman por el cerebro, formando al propio tiempo varios amphraetos; y se advierte, que el tronco de estas arterias se junta con la carotida, que se halla encima de la medula oblongata.

La carotida interna passando por el orificio tortuoso del hueso temporal, è inclinandose un poco, entra dentro del craneo por la fisura formada, parte por el hueso temporal, y parte por el esphenoidal, y esparce grandes ramos que caminan à la dura mater, à la glandula pituitaria, à los ojos, y à las orejas; esto es à su parte interna, y al cerebro: luego que las arterias subclavias salen de la cabidad del thoraz se llaman axilares; y se previene, que la arteria axilar embia un ramo, que passa por debaxo de la cabeza del hueso humerario, y se distribuye entre los musculos largo, breve, extensores del ante brazo.

Debemos tener presente, que este tronco arterioso baxando por la parte interna del brazo, al passar distribuye algunos ramos al biceps, y braquial interior:

en la dobladura del cubitus despide un ramo, que se distribuye adentro, y atràs à la parte interior, è inferior del brazo; despues que el tronco de la axilar llega à la encorbadura del cubito se divide en dos ramos, el uno interior, y el otro exterior; el ramo externo camina cerca del radio, por esso se llama arteria radial, y embia un ramo que buelve àcia arriba, y se distribuye entre el supinador largo, y braquial interno; baxando, despues comunica algunos ramos à los flexores del carpo, y dedos, y habiendo llegado al carpo despide un ramo, que se encamina al origen del musculo tenar: esta es la arteria que los Medicos tocan, quando necessitan saber en que estado se halla el pulso, ò movimiento del corazon; y ultimamente, despues de haver passado por debaxo del musculo extensor del pulgar, embia algunos ramos, que caminan à la parte externa de la mano, y termina dividiendose en dos ramos, que el uno vâ al pulgar, y el otro al indice.

El ramo interno baxa cerca del cubitus al carpo, y por esso se llama arteria cubital, y es aquella que suele acompañar à la veña basilica, que comunmente llaman vena del arca, y despide algunos ramos, que se distribuyen dentro de los musculos del antebrazo, y terminan mediante tres ramos, de los quales el uno ramifica al dedo mediano, el otro al anular, y el tercero al auricular.

Explicada yà la distribucion de la arteria magna ascendente, passo à publicar la distribucion de la aorta descendente, refiriendo primero la siguiente advertencia, que hace el Doçtor Martinez en su Anatomia Compendiosa: *La parte del tronco de la aorta que baxa, es mayor que la otra superior, y se llama aorta descendente, baxa unida al esophago; y por esso algunos de beber en gran copia, y muy elado se desmayan, porque la extrema frialdad de*

la bebida turba, y detiene el movimiento de la sangre en la aorta al passar por el esofago, y assi liza brevemente los espiritus. Esta arteria algunas veces cerca de su principio, y otras veces mas distante, tiene principio la arteria bronquial, la que se distribuye por los pulmones, y raras veces se halla una sola; y dicha aorta baxando duplicada, despide por todos lados las arterias intercostales inferiores, las que en cada lado se registran, en unos cuerpos unas veces el numero de ocho, otras veces el numero de nueve, ò de diez, proporcionandose al numero de las arterias intercostales superiores, que se originan de la subclavia, de modo que quando esta despide mas arterias intercostales, la aorta descendente distribuye menos; y al contrario, quando aquella menos, esta mas; y por esso comunmente en el lado derecho es mayor el numero de las arterias intercostales que concede la aorta descendente, que al siniestro.

Mas abaxo de las intercostales, y de la parte anterior de la aorta, nace la arteria diaphragmatica, la que algunas veces es sola, y otras veces duplicada; y un poco mas abaxo del diaphragma, inmediatamente à su origen, se divide en dos ramos, el uno derecho, y el otro siniestro; del derecho nace la arteria gastrica derecha, la que camina à dividirse en ramos por el piloron; tambien de ella se originan las dos arterias cisticas, que se distribuyen por la vexiga de la hiel: se advierte, que de la parte mas inferior de este ramo nace primeramente la arteria epiploica derecha, la que se ramifica en la parte inferior derecha del omento, è intestino colon unido à èl; despues nace la arteria intestinal, que ramifica al intestino duodeno, y al principio del ieiuno.

Despues de la arteria intestinal nace la gastricoepiploica derecha, que se ramifica por el fondo del esto-

mago, y su parte media, y tambien por la parte del omento, que està atada à dicho fondo estomachal; y asimismo tiene origen de dicha arteria gastrico epiploica la arteria pancreatica, la que se ramifica por el pancreas; y ademàs de este ramo nacen dos arterias, llamadas epaticas, porque se ramifican por el higado; y ultimamente, toda la porcion que queda de este ramo entra en el mesentereo, y se ramifica por el dividiendose en muchos ramos.

El ramo siniestro de la celiaca es mas ancho que el derecho, à quien llaman esplenetico, el qual camina obliquamente encima del pancreas àcia el bazo, y de su parte superior despide la arteria, llamada gastrica mayor, la que despues de haver embiado un ramo al estomago, que se distribuye por la parte alta, y media, arroja dos ramos, que tambien terminan en el estomago: el primero se llama arteria coronal del ventriculo, porque està situada à modo de una corona en el orificio superior del estomago, y embia algunos ramos à la misma corpulencia de este organico: el segundo se llama arteria gastrica siniestra, la que desde lo alto del estomago baxa al piloron.

Ademàs de dichas arterias nacen de la parte inferior del ramo esplenetico: primeramente la arteria epiploica posterior, la que se ramifica por la parte inferior del omento, y en el intestino colon: despues se origina la epiploica siniestra, que corre al lado siniestro inferior del omento; y un poco antes que el ramo esplenetico entre en el bazo, echa por la parte superior la arteria, llamada vaso breve arterial, la que se ramifica al lado siniestro del fondo estomachal: tambien despide otro vaso, llamado gastroepiploico siniestro, que fortificada, y sustentada de la parte superior del omento, llega à ramificarse por la parte siniestra de dicho fon,

fondo del estomago, y asimismo embia algunos ramos à la parte superior, y posterior del estomago, y lo mismo al omento, pero así que el vaso esplenetico entra en el bazo, se ramifica por toda su substancia, y se divide en varios ramos.

De la parte anterior de la aorta descendente, un poco mas abaxo del origen de la celiaca, nace la arteria mesenterica superior, la que se divide en varios ramos, corriendo por el mesenterio, è intestinos tenues, y antes de llegar à ellos, uniendose muchos de los ramos de arterias, forman como un arco, del qual proceden varios, è innumerables ramos, los que se distribuyen por la substancia de los intestinos: mas abaxo de ambos lados de la aorta nacen las arterias emulgentes, y estas à corta distancia se dividen en dos ramos, y cada uno de estos en dos, ò tres, que entran en los riñones por su parte caba, y penetrando su substancia tubulosa, se ramifican en la substancia glandulosa de ellos: algunas veces se observa, que la arteria adiposa, y subcenturiada nacen de las emulgentes, y otras veces de la aorta, algo mas arriba del origen de las emulgentes.

Nacen las arterias espermaticas dos dedos mas abaxo que las emulgentes, baxando una por el lado derecho, y otra por el siniestro, las que se distribuyen en la substancia de los testiculos, haciendo infinitas ramificaciones; y despues se figuen las lumbares, que tambien nacen de ambos lados de la aorta, y no solo se ramifican en los musculos vecinos à los lomos, y en el peritoneo, pero tambien por la parte posterior, en donde descansa la aorta; en las vertebras se dividen algunos ramos, que penetran por los orificios de ellas, los que llegan à la espinal medula, y segun la opinion de algunos Anatomicos, suben hasta el cerebro por
los

los lados de esta parte, juntamente con las venas correspondientes.

Un poco mas abaxo, por la parte anterior de la aorta, nace la arteria mesenterica inferior, cuyos ramos se difunden por los intestinos crasos, y de las que derraman al intestino recto muchas llegan al ano, y dichos ramos forman las arterias emorroidales internas: caminando el tronco de la aorta àcia abaxo cerca del principio del hueso sacro, sube encima de la vena cava, y se divide en dos ramos grandes, que se llaman arterias iliacas, las que caminan àcia los muslos; y cerca de esta division nace la arteria llamada *sacra*, la que comunmente es una, y algunas veces tiene su origen del mismo angulo de la division, y otras veces del principio de la iliaca.

Qualquiera de las iliacas se divide en interna, y externa, aquella es menor, y esta es mayor; pero en el lugar de esta division, y de su parte mayor nacen en el fetus las arterias umbilicales, una de cada division de las iliacas: de la iliaca interna tiene origen la arteria hipogastrica, que corre à la vexiga de la orina, al intestino recto, partes genitales, principalmente en las mugeres, y porcion de ella se divide en los musculos vecinos, y algunos ramos de estas arterias forman à las emorroidales externas: de la iliaca externa nace la arteria epigastrica, y sube à ramificar à los musculos del abdomen, y à otras partes interiores del vientre; y se advierte, que segun la opinion de algunos Anatomicos, varios ramos de esta arteria se juntan en los musculos rectos *per anastomasm* con las arterias mammarias; aunque es verdad tiene no poca repugnancia, como dire à su tiempo, quando el señor Portichuelo, y el Doctor Paniagua nos lo mandaren, pues todos estamos à obedecer los mandatos de sus mercedes: pero un po-

co mas abaxo del nacimiento de dicha arteria tiene su origen la arteria pudenda, la que se ramifica en las partes genitales de la muger.

Despues que el tronco de la iliaca sale del vientre inferior, muda de nombre, y se llama crural, porque se estiende por los muslos; y se advierte, que estas son las arterias que conducen la sangre à las extremidades inferiores del cuerpo para su nutricion, lo que se consigue por medio de innumerables ramos que nacen de ella: luego, señor Portichuelo, fuera grande remedio sangrar de esta arteria, para preservar de la erisipela, que por periodos oprime en las piernas, y pies? Pero fabrà su merced, interin que me responde, que entrando esta arteria en el muslo difunde tres, ò quatro ramos sin nombre, los que ramifican al cutis, y à los musculos de la parte superior, y anterior del femur.

Quatro, ò cinco dedos mas abaxo de la ingle se divide la arteria crural en tres ramos mayores. El primero se llama arteria muscular interna, por esparcirse entre los musculos internos del femur; y de esta arteria salen quatro ramos; de los quales, el primero camina por la parte posterior à los musculos aductores del femur, à la cabeza del triceps, del viceps, de los feminervosos, y de los femimembranosos; el segundo ramo camina à la parte superior del triceps; el tercero, y quarto ramifican al cuerpo del triceps delgado. Despues que el tronco de la arteria muscular ha hecho la distribucion se divide en tres ramos, de los quales el primero, despues de haver passado por el fin del tercero musculo triceps, se estiende por el musculo femimembranoso; el segundo passa por debaxo del femur, y ramifica al musculo basto externo; el tercero, caminando àcia abaxo, embia algunos ramos al fin del tercero musculo triceps, y termina en el feminervoso, y en la cabeza del biceps.

El segundo ramo de la arteria crural se llama muscular externa, porque camina por la parte externa del femur, y passando por debaxo de los musculos sartorio delgado, y recto, embia ramos al fin del musculo iliaco, vasto externo, crural, y facialata. El tercero ramo nace de la crural, casi en la region de los antecedentes, el que despide ramos al musculo crural, y vasto externo, y termina en las membranas, y pinguedo.

Segun va baxando la arteria crural, despide, y comunica muchos ramos à los musculos vecinos, y penetrando mas interiormente en la parte posterior del femur, passa cerca de los tendones del musculo triceps, y camina àcia el poplites, à quien despues de haver llegado embia algunos ramos, que se encaminan à la extremidad de los musculos de la parte posterior del femur, y terminan en el pinguedo; la arteria crural debaxo del poplites despide las arterias popliteas, las que abrazan la rotula, una por la parte interna, y otra por la externa; y un poco mas abajo tienen su origen las furales, las que caminan à los musculos gemelos, solar, plantar, y popliteo; y se advierte, que estas arterias abrazan por todas partes al hueso de la pierna, mediante muchos ramos; y ultimamente se terminan en el.

La misma arteria crural se divide en dos ramos mayores, de los quales; el primero se llama crural anterior, el que atraviesa à la membrana, que junta los dos huesos tibia, y fura, despues comunica algunos ramos al musculo crureo, tibial externo, y à los musculos extensores del plex, y de los demàs dedos; el segundo ramo se llama arteria crural posterior, el que excede en corporatura à el anterior, y se divide en dos ramos; el primero se llama postico primero, y despues de

de haver dado ramos al musculo solar, sural posterior, y flexores del pulgar, sube por la maleola externa, y termina en la parte superior del pie; el otro ramo se llama postico segundo, y baxando comunica algunos ramos al musculo solar, y flexores de los dedos, y tibial posterior; pero passando esta arteria à la cabidad del calcaneo se divide en dos ramos, uno de ellos passa por debaxo del musculo tenar, para llegar al musculo breve, y al hipotenar debaxo de la planta del pie, y se distribuye por los otros quatro dedos.

SUBREFLEXION PRIMERA.

Publica esta Subreflexion, que los Anatomicos que han dividido à las arterias en quatro tunicas diferentes, dicen, que ademàs del uso comun que ellas tienen de formar à la arteria, à cada una en particular le corresponde su uso especial; la primera como toda està llena de vasos, le tributa los liquidos necesarios para su conservacion; el uso que se atribuye à la musculosa, es, que por medio de las fibras carneas las arterias se dilaten, y compriman, y estas fibras se unen por la parte interna con la quarta tunica, y por su extension con la segunda, y primera; la tunica glandulosa, por medio de las glandulas, separa las superfluidades de los liquidos que se derraman en la arteria; la quarta, que es membranosa, conduce para la sensibilidad, y que por medio de ella baxen los animales espiritus à las fibras anulares de la tercera tunica en mayor quantidad, para la dilatacion, y contraccion de ella.

(§)

SUBREFLEXION SEGUNDA.

Descubrese por esta Subreflexion , que así la pulsacion de las arterias, como la del corazon, consiste en dos movimientos , que se llaman diastole , y sistole ; y los movimientos de las arterias son semejantes à los del corazon , pues unos , y otros se hacen mechanicamente , tanto por la estructura de las fibras de la arteria, como por la misma sangre, que siendo propulsada con celeridad por la contraccion de las fibras musculosas del corazon , dentro de la aorta dilata las fibras circulares de las tunicas , las que por su virtud elastica se buelven à su primaria tension mathematica, continuando à impeter la sangre àcia la extremidad de las arterias , à la misma proporcion que ellas la reciben del corazon. El curioso que quisiere sobre este punto adelantar , ò tener mas que impugnar , recurra à la Medicina Invencible Legal, que el Doctor Ribera diò al publico en este mes de Mayo , y en ella à favor de esta Subreflexion dice lo siguiente: *Pues quando pulsa , no de otro modo , que los demas musculos , se infla toda su substancia carnosa , se endurece , y pone tensa con grande impetu; à la dilatacion es preciso que siga la contraccion , para que se aproximen los terminos de los extremos , y entonces con esta fuerte compresion es impelida la sangre à los espacios de los vasos sanguiferos.*

Rib. lib. 4. c.
21. art. 7.

SUBREFLEXION TERCERA.

Dà à entender esta Subreflexion , que las arterias no pulsan , porque estèn dotadas de una virtud elastica particular, si solo por la sangre que el corazon arroja con violencia dentro de las arterias; esto se manifiesta

ta, atendiendo à que la pulsacion de las arterias corresponde con la del corazon; como podrá qualquier curioso observar, poniendo una mano encima de las costillas que están vecinas al corazon, y la otra encima de la arteria, que existe en el carpo, entonces verá que las pulsaciones corresponden. Descubrase una arteria en un animal viviente, liguese, y despues observaremos, que la pulsacion cessa desde la ligadura à la circunferencia, pero se vé que continua desde la ligadura al centro.

SUBREFLEXION QUARTA.

Por esta Subreflexion se nos recuerda, que las arterias cervicales, no solo se esparcen por el cerebro, pero tambien las carotidas, y cada una de estas sube por las partes laterales de la traquiarteria, mas al tiempo de passar por estas partes las comunica algunos ramos, y corriendo su tronco àcia la cabeza pasan por los orificios carotidales, y de aqui entran en el cerebro; pero antes de entrar se divide cada una en dos ramos, que son carotida interna, y externa; de la interna yà queda dicho en lo central de la Reflexion, y por esso esta Subreflexion solo advierte, que la carotida externa propaga quatro ramos notables; el primero se distribuye por la lengua, y por los musculos del huesso hyoides, y fauces; el segundo por los musculos de los labios, y por el digastrico, y echa un ramo, que passa por el orificio del huesso esphenoidal, y se esparce por la parte externa de la dura mater; el tercero forma à las arterias temporales, y la mayor porcion corre à la mandibula inferior, y à los dientes; y el quarto se esparce por los musculos posteriores del cuello, de la cabeza, y cuero del occipucio.

REFLEXION QUINTA.

DE LAS VENAS.

Haviendo supuesto, que el segundo genero de vasos que sirven para la circulacion de la sangre son las venas, porque estas transportan à este liquido desde la circunferencia al centro, digo, que la vena es un vaso redondo, hueco, y largo, que sirve de transportar à la sangre desde la circunferencia al centro, ò corazon, como à principal vaso sanguineo; lo que en estas breves palabras advirtió Verheyen: *Vena est vas sanguinem à corporis substantia ad cordis cavitatem referens.*

Aunque es verdad que los Antiguos enseñaron, que la vena era compuesta de sola una tunica, no obstante se ha descubierto por los Anatomicos Modernos, haciendo experiencias en venas grandes, que es compuesta de quatro tunicas, como la arteria, pero son mas delgadas, y colocadas con otro orden, como en el lugar citado à la pag. 11. lo previene Verheyen, diciendo así: *Tunicæ venarum eiusdem ferè structura sunt atque arteriarum; sed tenuiores, & alio ordine collocatæ.* Y haviendo supuesto esto, passo à decir, que la primera tunica se llama membranosa, texida de varias fibras, que corren toda su longitud, las quales no son paralelas, como las de la quarta tunica de la arteria, y frequentemente se cortan entre sí; la segunda se apellida vasculosa, porque se compone de infinitas ramificaciones de vasos; la tercera se llama glandulosa, porque toda ella està sembrada de pequeñas glandulas; la quarta se denomina musculosa, porque toda se compone de

de fibras anulares , pero todas son mas delgadas que las de la arteria, como llevo referido.

Comunmente se enumeran en nuestro cuerpo tres venas grandes , conviene à saber , la vena cava , la pulmonaria , y la porta ; lo que entre otros Autores advierte con las siguientes palabras Gregorio Bartoldo: *Vena triplices ut plurimum sunt, 1. vena cava, 2. vena pulmonaria, & 3. vena porta.* Siendo la primera la vena cava, es constante que tiene un grande orificio correspondiente al ventriculo derecho del corazon , por el qual se logra el comercio de esta vena con la cabidad de dicho ventriculo ; la vena cava antes de entrar en el referido ventriculo despide una vena, que se llama coronaria , porque circunda el corazon al modo de una corona.

Bart. tom 1.
lib. 1. part. 10
C. 1.

Antes que la vena cava salga de la cabidad del pericardio se divide en dos troncos grandes ; el uno se llama superior , ò descendente , porque baxa la sangre de la parte superior , considerandolo como à region opuesta ; el seguido se llama inferior , ò ascendente , porque sube por ella la sangre desde la parte inferior , como à region opuesta à la antecedente. Toda la Antigüedad llamó al superior ascendente , porque creyeron que por él subia la sangre à las partes superiores , y que por el descendente baxaba à las inferiores ; pero esta opinion està condenada , despues de haverse aclarado la circulacion de la sangre , pues de ella se observa lo contrario.

El tronco ascendente despues de haver salido del pericardio , por el lado derecho , à poca distancia , despide una vena llamada acigos , ò sin compañera , porque no la corresponde otra al lado siniestro ; encorbandose esta vena baxa por un lado de las vertebras , propagando un ramo à cada espacio , que ay entre costilla,

tilla, y costilla, las que despues mudan el nombre, y se llaman intercostales: algunas veces estas venas inmediatamente se originan del tronco de los acigos, y otras veces de un ramo grande, que nace del dicho tronco, y cada una de estas venas se junta con otras vecinas *per anastomosis*; y ultimamente, los ramos inferiores de la vena acigos se juntan con las lumbares, y algunas veces con las emulgentes.

Un poco mas abaxo del origen de la acigos nace la vena bronquial, aunque es verdad se hallan varios pareceres entre los Anatomicos; pues Verheyen dice, que observò en una oveja que su nacimiento era comun con el de la coronaria; otros aseguran, que nace de la vena caba superior; y otros afirman, que hasta aora no se ha podido saber el verdadero origen de ella: lo cierto es, que dicha vena bronquial se ramifica en los pulmones, porque en ellos son mas manifiestas las venas que las arterias, como se observa en los cadaveres, hallandose todas llenas de sangre.

Mas abaxo, aunque poco distante de la vena bronquial en la parte anterior de la vena caba superior sale la vena llamada mediastina, porque ramifica al mediastino, y pericardio: es de advertir, que la vena caba superior, cerca de la garganta, se divide en dos venas llamadas subclavias, porque se hallan situadas debaxo de las clavículas: debaxo de la parte anterior de las subclavias tiene su origen la vena llamada diaphragmatica superior, la que se halla acompañada de la arteria del mismo nombre: de la parte exterior de la subclavia, cerca de su origen, nacen las intercostales superiores, que se dividen en dos, ò tres ramos, que se esparcen por los espacios intercostales superiores, en donde faltan los ramos de la vena acigos: en aquella parte en donde la subclavia se encorva notablemente,

arroja por la parte inferior, y anterior à las venas mamarias, que se distribuyen por los pechos.

De qualquiera de las subclavias nacen por la parte de arriba quatro venas grandes: La primera se llama iugular externa, la que sube por debaxo de la cutis, cuya ramificacion corresponde, por la mayor parte, à la de la carotida externa; advirtiendole, que debaxo de la barba se juntan dos ramos notables, que son productos de ambas iugulares: La segunda se llama iugular interna, la qual sube por el lado de la traquiarteria junto à las carotidas, y embia algunos ramos à la traquiarteria, à los musculos del laringe, al hueso hoides, à la lengua, à la raiz de los dientes, y à algunas partes que estàn vecinas à las dichas: la porcion que queda de la iugular interna se divide en dos ramos, y el mayor termina en el seno lateral de la dura mater, ò por mejor decir la forma: el ramo menor embia algunos à la glandula pituitaria, y lo restante se distribuye por la dura mater. Debemos notar, que los ramos de las quatro venas iugulares logran unos con otros el anastomosis, por lo qual se observa, que infundiendo algun liquor en alguno de los senos laterales, tambien se comunica, y sale por las venas iugulares externas.

La tercera se llama cerbical, ò vertebral, esta camina à las vertebras, à la espinal medula, y à los musculos obliquos mayores, menores, y demàs vecinos, y hasta aora no se ha descubierto, si esta vena sube al cerebro, como lo hace la arteria cerbical, ò si acaba su distribucion antes de llegar al craneo: La ultima se llama muscular superior, porque ramifica por los musculos del cuello, y los de la cabeza, principalmente por los extensores. Al punto que sale la vena subclavia de la cavidad del pecho se llama axilar; pero antes que salga produce de su parte alta dos venas, que la

una se llama escapular interna, y la otra externa; llámase interna, porque se ramifica en los musculos que ocupan la cavidad de la escapula.

Aunque se ha dicho en la distribución antecedente, que dichas venas toman su origen de la vena cava, se ha de creer lo contrario; antes bien forman á la vena cava los diferentes ramos que en ella vierten la sangre, pues las venas toman el origen de donde reciben la sangre, de la misma manera que un río para llamarse así, es menester que le formen, ó le contribuyan agua diferentes arroyuelos: bien claramente lo enseña el Doctor Martinez en su agudísima Anatomia Compendiosa, pues dice así: *Las venas se forman al mismo tiempo que las demás partes, y así de ninguna nacen; pero en caso de decirse que nacen, es de todos los miembros del cuerpo, y no del higado, como quiso Galeno, ni del corazón, como dixo Aristoteles, al modo que los arroyuelos no nacen del río, adonde llevan agua, sino de los manantiales, de donde la llevan;* y así para distribuir la vena axilar es menester saber los arroyuelos que la forman: En los cinco dedos de la mano se observan muchas ramificaciones de venas, que nacen de ellos, las que se juntan con otros ramos, que vienen de la parte interna, y externa de la mano, y todos juntos pasando por el carpo, forman en el anterior brazo tres venas grandes, que la una se llama cefalica, la otra vaslica, y la tercera mediana.

La cefalica se llama así, porque está situada en la parte alta del brazo, y proxima á la cabeza; esta consta de ramillos, que forman la vena llamada salvatela, la qual corre por entre los huesos del metacarpo, que corresponden al dedo auricular, ó pequeño, y anular; y habiendo pasado por el carpo, sube cerca del radio por la parte externa del brazo, y recibiendo en el camino sobre la encorvadura del cubitu un ramo ancho, que

Mart lect. 14.
part 3. de las
ven. en gener.
pag. 28.

que sale de la mediana , corre por el brazo hasta que termina en la vena mayor , ò axilar.

La vena vasilica se llama así , porque está situada en aquella parte que es como vasa del brazo , y esta vena vasilica se compone de tres ramos mayores , que son constituidos por todas las venecillas , que de los cinco dedos vienen à lo restante de la mano , y se juntan con los ramos de las otras venas ; el uno de dichos tres ramos es mas superficial , y es aquel que comunmente se suele picar quando se sangra ; el otro ramo está profundo , el qual consta de dos ramos , de los quales el uno viene de la parte mas interior de la mano , y el otro de la parte exterior ; el tercero ramo se llama vena cubital , porque es inferior à las demás , y tambien porque está mas proxima al hueso del codo. Aquellos tres ramos dichos quando suben àcia el brazo , se les junta una vena que sale de la mediana , y todos juntos cerca del tendon del musculo pectoral caminan , y vomitan la sangre que llevan à la vena axilar : la vena comun , ò mediana tiene este nombre , por estar situada en medio del brazo , y entre las dos venas ya explicadas : los dos ramos venosos , que vienen , uno del intersticio , ò espacio , que se halla entre el pulgar , y el indice , à quien algunos llaman cephalica policar , ò del pulgar , y otros capital ; y el otro ramo que viene del espacio , ò intervalo , que se observa entre el dedo de enmedio , y anular , se juntan , y constituyen la vena mayor , la que subiendo por medio del brazo , camina hasta la encorbadura del cubitus , en donde se divide en dos ramos , los que adquieren la figura de la Y Griega : uno de ellos termina en la vasilica , y el otro en la cephalica ; de aqui se infiere ser falsa la vulgar opinion , que dice tener su origen la mediana de la union de la cephalica , y vasilica ; y se advierte , que así aque-

lla, como esta se hacen mas grandes, por juntarsele à cada una un ramo de la mediana.

La vena caba inferior perforando al pericardio por la parte inferior baxa à la cabidad del pecho, sin despedir ramo alguno, hasta que llega cerca del diaphragma, à quien por ambos lados le comunica un grande ramo venoso, llamado vena phrenetica, ò diaphragmatica; penetrando la vena junto al diaphragma, entra en el higado por la parte superior, en donde se le juntan diferentes ramos, que vienen del mismo higado, y estos son tres ramos grandes, que se forman de innumerables pequeños, que están distribuidos por la parte exterior, y superior del higado; pero los de su parte inferior vienen de las partes del abdomen, las que reciben la sangre que las arterias vomitaron à estas partes, y estas la arrojan en los tres ramos referidos del higado, y estas vomitan à dicho liquido en la vena grande, ò caba, para continuar su circular movimiento.

Haviendo caminado la vena caba por la region del higado, à distancia de tres, ò quatro dedos transversos se aparta de èl, y se arrima à las vertebrae lumbares, y por cada parte lateral se le introducen dos venas grandes, que se llaman lumbares superiores, porque se forman de innumerables ramos que vienen de los lomos; tambien à poca distancia de dichas venas recibe la vena caba à las venas llamadas atrabiliarias, las que le contribuyen la sangre que las arterias han derramado en capsulas atrabiliarias; à poca distancia de haver recibido las dichas, tambien recibe à las venas llamadas emulgentes, que se forman de innumerables ramos que nacen de los riñones, las quales uniendose unas con otras, forman al tronco grande de las venas emulgentes, las que vomitan la sangre en la vena caba.

En su parte inferior, inmediatamente à dichas venas, recibe dicha vena caba à las venas espermaticas; advirtiendole, que la de la parte derecha fenece en el tronco de la vena caba, pero la siniestra se termina en la vena emulgente del mismo lado; estas venas toman su origen en los testiculos de una infinidad de venas pequeñas, de los mismos testes, y uniendose unas con otras, forman el tronco de las venas espermaticas, las que con mas razon deben llamarse venas testiculares, siguiendo las reglas de verdadera Anatomia; y estas vomitan en la vena caba la sangre que reciben de las arterias, que se distribuyen por los testiculos: un poco mas abaxo de las dichas venas se juntan à la vena caba las venas lumbares inferiores por sus partes laterales, y estas se forman de innumerables ramillos, que nacen de la parte inferior de los lomos, las que sirven de recibir la sangre, que las arterias han derramado en dicha parte, y estas venas uniendose unas con otras, forman al tronco de las lumbares, que depositan la sangre en la vena caba.

Este tronco de la vena caba en el lugar que recibe à las lumbares inferiores, poco à poco se va poniendo debaxo de la aorta descendente, y cerca del hueso sacro se le juntan dos ramos grandes, llamados venas hiliacas; inmediatamente de la union de estos dos troncos à la vena caba, reciben à las venas llamadas sacras; mas se debe advertir, que estas venas algunas veces no son mas que una, y quando sucede assi, fenece en la union de los dichos dos troncos de la vena caba, la qual vena sacra se origina de aquellas partes, que teniendo nombre de sacras estan ramificadas de infinitas venecillas, y uniendose las unas con las otras forman à la dicha, ò dichas venas sacras.

Cada una de las venas iliacas se divide en dos ra-

mos grandes, los que se pueden llamar internos, y externos: la interna recibe à la vena llamada hipogastrica, la que se forma de diferentes ramillos, que vienen de la region inferior del vientre, llamada hipogastrica; estas venas sirven de recibir la sangre, que han derramado las arterias del mismo nombre, y uniendose unas con otras forman al tronco de la vena hipogastrica, la que deposita la sangre en la vena iliaca interna, y esta en la vena caba.

La vena iliaca externa recibe en la region del abdomen à la vena epigastrica, la que tiene su origen de la region superior del vientre, nombrada epigastrica, y se forma de innumerables ramos que salen de dicha parte, los que sirven de recibir la sangre derramada por las arterias del mismo nombre, y uniendose unas con otras, forman al tronco grande llamado epigastrico, el que deposita la sangre en la iliaca externa: un poco mas abaxo de la epigastrica entra la vena pudenda, la que tomando su origen de las partes pudendas, por infinitos ramillos se forma el tronco dicho, la que deposita à la sangre en la iliaca externa; adviértese, que quando la iliaca no ocupa la region del abdomen muda su nombre, y entonces se llama vena crural, y està situada en el muslo, la que sirve de recibir la sangre, que infinitas venas le tributan, para que de ella vaya à la iliaca, y de esta à la vena caba.

Formase la vena crural de seis ramos de otras venas que estàn ingeridas, y toman su origen de los mismos musculos, y articulaciones inferiores; de modo, que dichos ramos unidos unos con otros, forman à esta grande vena crural: El primero ramo que se le junta es la vena, llamada ischiadica mayor, cuyo principio son diez venecillas; dos de estas tienen su origen de dos dedos del pie, los quales constituyen un ramo, à
quien

quien se junta otro, que viene del espacio que se halla entre el peronne, y el carcañal; estos dos ramos suben por los musculos de la fura, y alli constituyen un solo ramo, que termina en la vena crural: El segundo es la vena fural, que se forma de dos ramos de venas; el uno es exterior, compuesto de los mas ramos que nacen del pie; y el otro se hace de los ramos de venas que vienen de la fura; pero subiendo estos dos ramos, se juntan, y forman à la vena fural, que es bastante grande.

El tercero ramo es la vena poplítea, la que se forma de infinitos ramos, que se unen entre si; esta sube desde el carcañal con muchos furculos, en donde tiene su principio; està profundamente situada entre las carnes, y despues caminando adelante se termina en la crural: El quarto es la vena muscular, que comprende dos ramos, que son la muscular externa, que tiene su origen de los musculos externos del femur; y la muscular interna, que se origina de los musculos internos del femur, y ambos ramos caminan à la vena crural: El quinto es la vena ischiadica menor, la qual es mas delgada que todas las demàs, se forma de muchas ramificaciones, que vienen del cuero, y de los musculos que abrazan à la articulacion del femur, tomando su origen de dichas partes: El sexto es la vena saphena, la que en lo grueso, y longitud excede à los otros cinco ramos; tiene su principio de algunos ramos, que vienen del pulgar, y de la parte inferior del pie, y subiendo por el maleolo interno à lo largo de la pierna, y por la parte interior del femur llega à la vena crural cerca de las glandulas de las ingles por el cutis, y membrana adiposa; esta vena recibe en su camino algunos ramos, y es la que comunmente se suele picar quando se sangra del tobillo; adviértese, que to-

das estas seis venas terminan en la vena crural, depositando en ella la sangre que reciben de los extremos inferiores, y la crural deposita à dicho liquido en la vena iliaca, y esta en la vena cava, en el qual vaso finaliza, como en rio mayor; y ultimamente, esta la depone en el ventriculo derecho del corazon, para que adquiriendo alli nuevo calor vital, buelva à proseguir el repetido movimiento circular, mediante la fuerte contraccion, y compresion que hace dicho musculo. Sobre este punto puede el curioso leer la ilustracion, que sobre la evidencia de la circulacion de la sangre del Doctor Botoni hago en la *Medicina Invenible Legal*.

La vena porta se forma de infinitas venecillas, que tienen su origen de las partes contenidas en el vientre inferior, de donde toma su origen, y finaliza en el higado, formandose un solo tronco, que remata en la vena cava inferior: esta vena es un tronco muy corto, y passa solamente por la substancia del higado antes de terminar en la cava: este tronco de la porta en el higado se divide en dos ramos grandes, los que buviendose à unir, forman un vaso bastante grande, como seno, en el qual se juntan unos ramos, que vienen de la parte giba del higado, los que tambien hacen el oficio que los demàs: se le juntan à los dos ramos cerca de su division otros ramos, que tambien vienen del higado à unirse con su tronco, de modo, que estos dichos vasos forman la mayor parte de la vena porta; y entrando este tronco en el higado le contribuye cinco ramos grandes, los que se dividen en pequeños, para el uso necesario.

Entre los ramos que forman à la vena porta, y que conducen la sangre à ella, son las cisticas gemelas, que tienen su origen de la vexiga de la hiel, y sirven de re-
ci-

cibir la sangre, que las arterias del mismo nombre derraman en dicha vexiga. Los segundos ramos que sirven de formar à la porta son las venas estomacales, que tienen su origen del estomago, las que sirven de recibir la sangre, que las arterias del mismo nombre han vertido por èl, y la llevan al tronco de la vena porta: estas dichas venas ocupan la parte derecha del estomago, y vulgarmente se llaman gastricas derechas: tambien se le juntan à la vena porta dos ramos, uno que viene de la parte derecha, y otro de la izquierda: el ramo siniestro se llama esplenetico, ò linear, el que tiene su origen del bazo, y sirve de recibir la sangre que las arterias del mismo nombre han vertido en el bazo, y la transportan à la vena porta: adviertese, que dicho ramo esplenetico passa por una cavidad, que està esculpida en el pancreas, y en este lugar se le juntan las venas, que llamamos emorroidales, las que tienen su origen del intestino recto, y de otros algunos ramos del intestino craso; pero todas dichas venas juntas sirven de formar al tronco de la vena porta, contribuyendole la sangre que recibieron en sus origenes.

En la parte superior de la vena esplenetica se juntan otras dos venas, llamadas estomachales, que se dividen en mayor, y menor, y estas juntandose con la estomacal superior forman à la vena coronaria del estomago, y sirven de recibir la sangre, que las arterias del mismo nombre vertieron en el matraz estomacal, y todas juntas despues la llevan al tronco de la vena porta. Sale otra vena del bazo, llamada esplenetica, la qual se divide en dos ramos, el uno es superior, y el otro inferior, y este passa por el redaño, y se llaman epibloicas siniestras: desde el redaño passan estas venas al estomago, y se distribuyen por su substancia, y por esto se llaman gastro epiploicas, por razon de la

par-

parte por donde pasan, y vierten la sangre en el tronco de la vena porta. Algunas veces vienen las epiploicas del bazo, y otras veces toman su origen en el mismo redaño.

Viene del bazo otro ramo de venas al estomago, llamadas vasos breves, estas son aquellas venas, que los Antiguos decian que vertian un licor accido, que se engendraba en el bazo, dentro de la cabidad del estomago para causar el apetito; pero realmente no tienen tal officio, si solo el de unirse con las venas gastricas, para ayudar à formar el tronco de la porta, vertiendo en ella la sangre que llevan en sus espacios.

En la parte derecha de la vena porta se le juntan las venas llamadas epiploicas: las que nacen del redaño, y sirven de llevar la sangre al tronco de dicha vena porta, y esta vena se llama epiploica derecha. Algunos Anatomicos dicen, que no viene esta vena del redaño, sino es que tiene su origen en donde le tiene la gastrica, pero porque passa por el redaño se llama gastro epiploica: en este ramo se junta otra vena, que viene del intestino duodeno, que se denomina duodena, y à esta se asocian otros ramillos, que vienen de las pancreas, que se denominan venas pancreaticas, y todas juntas vierten la sangre en la vena porta. Las venas meseraicas mayores, que tienen su origen del mesentereo, sirven tambien para formar el tronco de la porta, y verter en él sangre: de los intestinos salen tambien venas, llamadas intestinales, que uniendose unas con otras forman tres ramos grandes, los que juntos sirven de derramar en la vena porta à la sangre, que recibieron de las arterias del mismo nombre.

SUBREFLEXION PRIMERA.

Suponiendo que es comun opinion de los Modernos Anatomicos, que las venas tienen su origen en las mismas partes que reciben la transmutacion de sangre arterial à venal, enseña esta Subreflexion, que la estructura de las venas se forma de diferente modo que las arterias; lo que es cierto, y se demuestra quando se hace diseccion de alguna vena grande, pues aunque constan de quatro tunicas como las arterias, observamos que no están con el mismo orden que en las arterias, y esta diferente estructura depende, de que para la propulsion, ò movimiento que la sangre hace por ellas àcia el corazon, no necesita de tanto artificio, pues en estas la sangre se mueve con menos impetu, por haver perdido la fuerza elastica quando las arterias le derramaron en las partes para el efecto de la nutricion.

SUBREFLEXION SEGUNDA.

Publica esta Subreflexion, que los Antiguos llamaban vena del higado à la vasilica del lado derecho, y vena del bazo à la del lado siniestro, juzgando que por la vecindad con estas partes lograban alguna simpatia, ò especial comunicacion (vamos despacio en esto de simpatia, porque el señor Portichuelo nos previene en la pagina 11. de su Pragmatica con estas palabras: *Aurè de decir (sin recurrir à los vocablos de simpatia, consenso, ni conveniencia, pues nada significan, y solo son velos de ignorancia) que la estructura organica del corazon, &c.* Pero no obstante, aunque no quadre al dicho Doctor, porque le dà en el corazon, me ha de permitir que use de la voz *consenso*, pues no por superflua la escribiò Hypo-

Port. pag. 11

Hypoc. lib. 6.
epid.

crates, diciendo: *Conspiratio una, consensus unus, consentientia omnia*, y no le quadrará à su merced, por la mala cuenta que le tendrá el *consentientia amnia* contra el siniestro uso de su remedio universal de las erisipelas, aguardiente, y espíritu de vino con alcanfor.

La opinion de tal consentimiento, mayor, ò menor, que unas partes tienen con otras, para comunicarse el bien, y el mal, absolutamente ño se puede condenar porque se aya aclarado la circulacion de la sangre, y menos condenar, que las sangrias hechas de estas, ò de aquellas venas, puedan ser mas, ò menos utiles contra este, ò aquel morbo, quando se sabe, y consta de experiencia, que tampoco el movimiento circular de dicho fluido ha podido condenar à la rebulsion, ni à la derivacion que los Antiguos descubrieron, y que tanto observaron: lo que puede registrar qualquier curioso leyendo en la Cirugia Methodica, en donde trato de la circulacion de la sangre, y en otras Obras mias, que por precision avrá de leer repetidas veces el señor Portichuelo para impugnarlas, impugnelas, pues yá le llega la ocasion que esperaba su merced, yá es necesidad, yá se le urge; acuerdese de este parentesis que refiere en su Pragmatica: (*Como lo serè en caso necessario.*) Luego la Methodica, y Racional curacion del discipulo del señor Paniagua no sirve contra la experiencia del Autor del librito, imitando este à los Antiguos. Vamos à otra Subreflexion, en quanto el señor Doctor de Fuente Ovejuna se opone tambien à este mi Methodo Experimental Racional; opongase, y enseñeme, que docil soy, para imitar, y aprender lo bueno, mas no lo vicioso, y perjudicial: luego siendo bueno lo que escribieron los Antiguos, se debe seguir, se debe venerar, y aun ampliar todo quanto nuestras fuerças alcançaren: oyga, pues, y atienda su
mer-

Portic. p. 10.

merced à lo siguiente , que dixo su Payfano : *Veneror itaque inventa sapientia, inventoresque adire, tanquam multorum hereditatem iuvat, mihi ista acquisita, mihi laborata sunt, sed agamus bonum patrem familia, faciamus ampliora, quae accepimus, maior ista hereditas à me ad posteros transeat;* y pues el fin del feñor Portichuelo , y de su Maestro en dar al publico la Pragmatica Apolinea, no ha sido otro, que escrupulosos evitar el daño , que precifamente se debe seguir , si no se reprobafese el mal fundado estilo, y practica , que en la curacion de las erisipelas executan algunos Professores , le advierto , que quando nos intime otra Pragmatica, ò Paulina, que lo haga mejor.

Senec. lib. 8.
epist.

SUBREFLEXION TERCERA.

Enseña esta Subreflexion , que de las tres venas, mediana , cephalica , y vasilica , solo esta , y la cephalica suben por el brazo , pues la mediana se pierde entre ellas. Asimismo nos advierte , que la union de estas dos venas constituye à aquella vena grande , llamada axilar , porque passa por la axila , ò sobaco , la que en haviendo passado pierde el nombre de axilar , y toma el de subclavia , y ultimamente el de vena caba, por quanto en este lugar es muy ancha , y capaz ; conviene à saber en aquella parte, en donde se vacia la sangre que en derechura camina al corazon.



SUBREFLEXION QUARTA.

Siendo cierto, que muy frequente se observan algunos errores, y no pocos, al celebrar las sangrias en los brazos, previene esta Subreflexion à los Sangradores, que tengan muy presentes las partes que están vecinas à las venas de los brazos, porque no cometan el error de picar en el arteria, que sigue el mismo camino que la vena vasilica, ni de herir al tendon del musculo viceps, que existe debaxo de la vena mediana, pues de la abertura de la arteria, y de herir à dicho tendon, saben los buenos Anatomicos los efectos peligrosos que se siguen.

SUBREFLEXION QUINTA.

Me advierte esta Subreflexion, que los Antiguos dieron el nombre de porta à la vena llamada así, porque creyeron que por los ramos mesentericos, è intestinales portaban el chilo desde los intestinos al hgado, para transmutarle en sangre; pero sin faltar à la veneracion que se merecè la Antigüedad, me enseña tambien la Subreflexion, que la destreza de los Anatomicos Modernos hacen demonstracion, que no es su uso el referido, si solo recibir à la sangre juato con la materia de la bilis, para separarse la colera en las glandulas del hgado, y la sangre en el tronco de la vena caba, para que desde este valo sanguifero continúe su movimiento circular.

SUBREFLEXION SEXTA.

Descubre esta Subreflexion , para mayor claridad de la Reflexion , que aunque en la distribución de las venas no se han advertido muchas particularidades de las partes que ocupan sus orígenes , se hallará con toda claridad leyendo la Reflexion de las arterias ; pues asentando por cierto , que las venas toman su origen en los remates de las arterias , se saca consecuencia cierta de los nacimientos de las venas , las que reciben la sangre *per anastomosis* , según afirman los doctos Marcelo Malpigio , y Regnero de Graaf , aunque no pocos sienten lo contrario , porque à mi me hacen grande fuerza los experimentos , que los referidos Autores hicieron en cadaveres. Malpigio dice , que habiendo introducido un licor con geringuilla en las arterias de los pulmones , viò que luego pasó à las venas. Graaf dice , que haciendo lo mismo en las arterias espermaticas , viò que luego se comunicò à las venas testiculares: luego de estas dos observaciones se infiere ser cierto el anastomosis de las arterias con las venas : esto se averiguò con firmeza , porque como eran cadaveres no pudieron escaparse como el perro , que cita el señor Portichuelo , à quien Carlos Fracasato , y Silvestre Bonfigliole infundieron dentro de la vena yugular una , y dos dragmas de aceyte de azufre.

Portich. c. 4.
pag. 8.



REFLEXION SEXTA.

DE LOS VASOS LIMPOMATICOS.

ES indubitable que en nuestro cuerpo se hallan vasos limphaticos, los que descubrió Thomàs Bartolino, y la experiencia lo ha confirmado en varias enfermedades, y en heridas, y ulceras dificilissimas de cicatrizar, por impedirlo la continua humedad del humor aquoso tenue, y perlucido, que continuamente fluye, separado el continuo de alguno de dichos vasos: sobre esto hallará el curioso muchas historias, y observaciones, leyendo en varios Practicos, Medico Chirurgicos, y uno de ellos sea Muis, quien en una de sus Observaciones trae estas palabras: *Juvenis vigintiquatuor annorum sinistri pedis maleolo externo inflixit vulnusculum, valde parvum, ex quo nihilominus quotidie ingens aqua limpida copia sine dolore profluebat, unde coniecturam feci illic vasculum limphaticum sauciatum esse, quare egroto praedixi hanc plagam licet exiguam tardioris tamen esse medela.*

Todo nuestro cuerpo está ramificado de vasos limphaticos, para que por ellos pueda circular la limpha, liquido tan necessario para la nutricion, y conservacion de la vida; lo que es evidente, si atendemos à que no ay region, ò cavidad, ni organico externo, ni interno, que no goce de este beneficio; si es en el cerebro, es cierto que se hallan estos vasos, pues aunque algunos lo duden, les pone en la certidumbre la misma experiencia; y aun me acuerdo que Antonio Nunch, hablando de dicha glandula grande, dixo estas palabras: *Interim non negandum censeo aliquando cerebri limphatica, in una, aut altera parte fuisse visa.* Para evidenciar

Muis decad.
6. obf. 3.

Nunc. tom 2.
in epist. Anat.
p. 149.

ciar

ciar lo dicho es testigo de no menos excepcion el Autor del librito, pues en su Cirugia Methodica enseña, demonstrandolo con estas voces: *A mi me parece que nada puede textificar mejor esta verdad, que el ver que los hombres padecen en la cavidad de la cabeza una especie de hidropesia, llamada hidrocephalo, la que no pudieran padecer, si el cerebro no constase de vasos limphaticos, como constan las partes continentes de la cabeza, y en ellas se produce hidrocephalo externo.*

Riber. Teatr.
1. c. 4. de vas.
limph.

Suponiendo que los vasos limphaticos son unos canales exiguos, que constan de una sola tunica muy subtil, y perlucida, que sirven de transportar el humor aquoso muy limpio en la masa de la sangre, y que apenas ay parte de las que componen al microcosmo que dicho liquido la dexen intacta, se infiere que para que todas participen del riego, es preciso que en ellas se estiendan diversos ramos limphaticos mayores, o menores, segun la menor, o mayor cantidad que de limpha necesitan tales partes para su nutricion; lo que previno Hypocrates, diciendo: *Alimentum autem est homini humor levis;* pero debemos entender, que esta limpha para poder nutrir a las partes ha de ir cargada del jugo nervoso, porque de otro modo no nutrirá, ni las partes serán fecundas; lo que claramente enseña el Doctor Martinez en su Medicina Sceptica con estas palabras: *Sino el residuo de la materia que nos nutre, que buelve por los vasos limphaticos como la sangre buelve por las venas, y assi se explica facilmente porque los hidropicos se ponen tabidos, pues no teniendo libre circulo esta materia para bolver de los limphaticos a las glandulas nutritivas, como a depositos, y promptuarios de la nutricion, no puede nuevamente bolver a fecundar las partes, &c.*

Hypoc lib 4.
de morb.

Martin. tom.
1. med. scept.
convers. 8.

Llega la experiencia al Teatro Anatomico, y registrando al corazon, halla que la superficie externa está

ramificada de grande numero de vasos lymphaticos, pero los vasos menores que salen de la tunica que le cubre los ductos mayores, de los quales unos tocan por baxo de la auricula derecha de tan principal musculo, y otros de lado tocan al principio de la arteria magna, y en el camino se arriman à tal qual glandula, los que terminan en las venas subclavias, ò en las yugulares; y se advierte que dichos lymphaticos, no solo se registran en la parte anterior del corazon, pero tambien en su parte posterior, que mira àcia el dorso.

Salen los pulmones al Teatro Anatomico, y registrando su tunica pulmonar se halla llena de vasos lymphaticos, los que compuestos de varios anastomosis, miran, y dirigen su camino al ducto toracico: registrase al diaphragma, y vemos en el copiosissimos ductos lymphaticos, los quales en ambos lados componen un ramo ascendente, y algunas veces dos, y entrando en las glandulas que estàn locadas en la parte superior del externo, desde aqui vomitan su limpha en la vena yugular.

Sale al Teatro publico el estomago, y en la parte superior se registran vasos lymphaticos, que arrojan su limpha, ò en el ducto toracico, ò sacco chilifero, mediante tres, ò quatro glandulas menores, que estàn locadas en el espacio que ay entre el orificio superior, è inferior; y aunque en el fondo del estomago no se han podido descubrir vasos aquosos, debemos creer que los ay, los que no se registran por ser muy exiles; y esto lo textifican las muchas glandulillas, que se observan en dicho fondo estomachal. Acordandome que al señor Portichuelo se le retarda la ocasion de impugnar, es preciso estrecharme, tocante à esta Reflexion, todo lo possible, contentandome por aora con decir, que el higado, que el bazo, que la vexiga de la hiel, que

que el mesentereo, que los testiculos, que los pies, que las manos, y que todas quantas partes componen à nuestro cuerpo, las mas están ramificadas de vasos lymphaticos, para que reciban el riego de la limpha nutricional, y al punto passar à hacer las Subreflexiones mas necessarias.

SUBREFLEXION PRIMERA.

Siendo cierto que los vasos lymphaticos sirven de llevar en su circulo à la limpha, para vaciarla en su lugar destinado, como los vasos sanguiferos sirven de llevar à la sangre en su circulacion, para vomitarla en la cabidad determinada por naturaleza, es preciso, antes que esta Subreflexion enseñe el modo como dichos vasos llevan à la limpha, referir las siguientes utilissimas palabras, que el Doctor Martinez escriviò en su Anatomia Compendiosa: *Los vasos lymphaticos se componen de una sola tunica subtilissima, blanda, y transparente, y muchas válvulas à trechos; casi siempre se hallan enlazados à los vasos sanguineos, como la biedra à los arboles, hallandose innumerables àcia el higado, bazo, pulmones, riñones, testiculos, &c. y no dudo que à no ser invisibles, los mas se hallarian en todas las partes del cuerpo: su uso es bolver à la sangre el sacò nutricio superfluo de las partes, mediante el canal toracico, ò inmediatamente. Esto supuesto, enseña esta Subreflexion, que desde los miembros inferiores, y desde el abdomen, llevan à dicho liquido los vasos lymphaticos capilares, los mas minimos, è imperceptibles à la vista, y estos la eyacuan en los lymphaticos menores, y los menores la arrojan à los mayores, y estos canales la eyacuan en la cisterna, y ducto toracico, y este ducto la vomita en la vena subclavia, para que se mezcle con la sangre; desde la cabeza, y miembros superiores los*

Mart. lec. 146
part 4. de los
vasos lymph
pag. 95.

parvissimos lymphaticos arrojan à este liquido à los menores, y estos à los mayores, y los mayores la vomitan en la vena iugular externa, y se mezcla con la sangre; y se advierte, que los vasos lymphaticos que nacen del torax, llamados toracicos, inmediatamente vomitan à esta agua en el ducto toracico; lo que en la Cirugia Methodica enseño con estas voces: *La limpha que reciben los vasos lymphaticos que nacen del pecho, passa desde estos canales inmediatamente al ducto toracico, y desde aqui passa à la vena subclavia, en donde se mezcla con la sangre.*

SUBREFLEXION SEGUNDA.

Descubre esta Subreflexion, que uniendose todos los troncos lymphaticos, constituyen, y forman à la cisterna, sacco chilifero, ò receptaculo lumbar, y al ducto toracico, ò diverticulo, del mismo modo que los muchos ramos venosos que vierten la sangre en la vena cava la forman: esta verdad la confirman muchos Anatomicos, como Bilsio, Bartoldo, y otros, que por no molestar, solo apuntaré estas palabras de Craanen: *Certum autem est; quod infinita exigua vascula talia lymphatica concurrant inter se, & constituent unum ductum maiorem.* Pongo el exemplo en los vasos lymphaticos inferiores. Los vasos aquosos que tienen su origen de las articulaciones inferiores, acompañan à las venas, y despues unidos terminan en las glandulas lombares; desde estas buelven à renacer debaxo de la forma de innumerables lymphaticos menores, los que uniendose acompañan en ambos lados à los vasos iliacos; y en donde hace division la vena porta se unen en un tronco, que acompaña à la vena porta; este tronco lymphatico caminando en compañía de la porta recibe muchos vasos lymphaticos, que nacen de los tes-

Rib. Teat. 1.
c. 4. de los vas.
lymphat.

Craan. tom. 1.
dis. phil. med.
c. 29.

ticulos, y tambien se le arriman vasos lymphaticos, que del mesenterico se derraman à dichas glandulas lumbares, y juntandose tambien à este tronco vasos lymphaticos del higado, del bazo, del estomago, y del redadño, uniendose todos forman à dicho receptaculo lumbar; advirtiendose, que antes de hacerse dicha formacion se juntan tambien todos los ramos, y troncos lymphaticos superiores, que desde los brazos, cuello toraz, &c. vienen à terminar en la cisterna, como en arca, ò deposito universal de la limpha.

SUBREFLEXION TERCERA.

Manifiesta esta Subreflexion el uso, ò efecto à que la naturaleza destinò los vasos lymphaticos en nuestro cuerpo; y suponiendo por cierto, que como todos los liquidos nutritivos que se deponen en las partes no tienen plena aptitud para nutrir, porque muchas de las particulas estàn inaptas à dicha nutricion, y quedando algunos residuos era preciso que estos hiciessen congestion en las partes, ò que se expeliesen por insensible transpiracion, se infiere que para evitar muchos daños que experimentaria el cuerpo, dicha naturaleza dispuso que los vasos lymphaticos absorviessen en sus cabidades à dichas reliquias, y que estos vasos esparcidos, y ramificados por todo el cuerpo en diversas formas, y figuras, sirviendo de vasos serpentinicos, y moviendose circularmente la limpha, la transportassen hasta vomitarla, y mezclarla à la misma sangre, para que à este liquido le sirva de vehiculo.

SUBREFLEXION QUARTA.

Esta Subreflexion nos enseña , que variando los vasos limphaticos el sitio , que naturalmente deben guardar en el cuero, ò obstruyendose, ò comprimiendose en la erisipela , se impide el curso à dicha limpha, se encrasa , se coagula , y adquiriendo naturaleza gelatinosa , el miembro erisipelado se pone hidropico; esto es edematoso : y pues me acuerdo que Mangeto me diò no corta luz para esto , quiero referir sus palabras: *Longum nimis foret omnia enarrare mala ab his fontibus, & fluminibus oriunda, quoties quidem prima limphaticorum principia non transmittunt limpham crassiusculam, & ita totam sanguinis diatbesim invertendo, cachectican dispositionem inducunt.* Este es el caso , señor Doctor Portichuelo , en el qual *de curâ regulari* manda el Doctor Ribera , por medio de su librito , que se aplique el espíritu de vino en la erisipela , mezclandole lo que tu merced avrà visto en el capítulo de fiebre erisipelatosa ; y para passar à la ultima Reflexion debo decirle , y adviertafelo afsi al señor Paniagua , que el Autor *nihil scribendum unquam censuit, quod multiplici experientia non constaret, & quovis tempore, quantum ego demonstrare valeam, scribam.*

Mang. tom. I.
Teatr. Anat.
lib. I. c. 9.



REFLEXION SEPTIMA.

DE LAS GLANDULAS.

Glandula es una parte mole, rara, y espongiosa, mediante la qual se separa de la masa de la sangre cierta materia especial: el Doctor Martinez à este intento habla con esta claridad: *Què es glandula? Una parte blanda, y espongiosa, destinada por la naturaleza para colar, ò subtilizar algun humor, crivandole por toda su substancia; componese de arteria, que lleva sangre; de vaso excretorio, por donde sale el humor colado; de vena que buelva lo restante, para que otra vez circule; y de nervio, que comunica jugo nervioso, y movimiento.* Los Modernos dividen à las glandulas en conglobadas, y conglomeradas: las conglobadas son aquellas, que estan constituidas de una substancia quasi continua, y tienen la superficie igual; de esta especie son las glandulas subcutaneas: las conglomeradas son aquellas que se componen de varias glandulas menores, las que manifiestan desigualdad alguna en la superficie, como el pancreas, la glandula timus, las glandulas maxilares, &c.

Aunque Hypocrates el grande sea inconsequente; en opinion del señor Paniagua, no puede negarnos que este venerable viejo conociò, que en nuestro cuerpo se hallan glandulas mayores, y menores, y se verifica de estas palabras: *Ceterum glandulae in corpore sunt plures, sive maiores, in cabis ipsius partibus, quam in articulis, & quacumque in alijs humectis, ac sanguinolentis locis consistunt: atque illae quidem, ut quod superne in cabis partes influit, suscipientes in se trahant, haec vero ut rursus nascentem pra laboribus humiditatem in articulis, si quam arti-*

Mar. in exam.
tract. 1. c. 4. de
la splan. p. 61.

Hypoc lib. de
gland.

culis remittant, eius multitudinem susceperint: & sic nimia humectatio in corpore non inest; y siendo muchas las glandulas, tanto simples, que son las conglobadas, y tanto compuestas, que son las conglomeradas, referirè para mayor claridad el siguiente catalogo, que escriviò Antonio Nuch.

Nuch. ad-
not. cur. c. 1.
de gland. in-
terio.

1. Glandula pinealis.
2. Glandula plexus choroidae.
3. Glandulae cerebri substantiam corticalem constituentes.
4. Glandula pituitaria.
5. Glandulosa membrana canti maioris, & oculo externae adfita.
6. Glandula innominata.
7. Glandula aurium, sive meatus auditorij.
8. Glandula subpalpebralis.
9. Glandula parotis.
10. Glandulae labiales supernae, & infernae.
11. Glandulae maxillares interna, & externa.
12. Glandula amigdala dicta, sive tonsilla.
13. Glandulae bipoglotidis.
14. Glandulae ugulares.
15. Glandulae linguales.
16. Glandula palatina.
17. Glandulae occipitales.
18. Glandulae cervicales.
19. Glandulae laringis, sive thiroidis.
20. Glandulae Esophageae.
21. Glandulae supra-scapulares.
22. Glandulae Reni.
23. Glandula thimus.
24. Glandula ad bifurcationem venarum subclavicularum locata.
25. Glandulae axillares.

26. *Glandula mammarum.*
27. *Glandula submamillares.*
28. *Glandula pulmonum.*
29. *Glandula diaphragmatis.*
30. *Glandula tectoris.*
31. *Glandula cystica.*
32. *Glandula venae portae ad concava hepatis locatae.*
33. *Glandula lienis.*
34. *Glandula pancreas.*
35. *Glandula ventriculi supernae, & infernae.*
36. *Glandulae renes succenturiatae dictae.*
37. *Glandulae intestinorum.*
38. *Glandula mesentericae.*
39. *Glandula mesocoli.*
40. *Glandulae lumbares.*
41. *Glandulae omentales.*
42. *Glandulae renum.*
43. *Glandula iliaca.*
44. *Glandula sacrae.*
45. *Glandulae inguinales, sive crurales.*
46. *Glandulae testium.*
47. *Glandula prostatica.*
48. *Glandula uteri.*
49. *Glandula muscoli sartorij.*
50. *Glandulae circa flexuras cubiti, & genu.*
51. *Glandula manuum.*
52. *Glandula peduum.*
53. *Glandulae subcutaneae.*

Esto supuesto digo, que todas las glandulas, tanto simples, como compuestas, sirven, no solo para eyacuar los excrementos por sus vasos excretorios, pero tambien para otras utilidades: lea el curioso las siguientes palabras de Regio, y de ellas inferirà ser cierto:

Quae

Reg. lib. 1.
med. c. 7 p. 46

Quæ succum alimentarium, ab arterijs, ductibus aquosis, & nervis suppeditatum, non tantum alterant, & partim in suum nutrimentum convertunt, partim in venas proximas aliaque vasa propelunt; y me acuerdo, que en el libro citado consta haver conocido Hypocrates el uso de las glandulas, leyendo estas palabras: Nam si etiam quid gignatur humiditatis non statim nimia humectatio inde successerit: reflectitur enim, & consumitur tum multa, tum modica, in ipsas glandulas, atque reliqui corporis redundantiam glandula sibi lucrifaciunt, & alimentum hoc est ipsis coalescens: quare ubicenosa partes sunt, & humectæ, ibi etiam glandula, &c.

Las glandulas que componen al cuerpo, parte afectada de la erisipela, como todas quantas se hallan en nuestro cuerpo, sirven de colatorios, y philtros, y asimismo de hacer excrecion en forma de vapor insensible de los excrementos, o particulas inutiles, que detenidas ofenden: sea testigo entre otros muchos Practicos, y Anatomicos Yatrias, pues dice assi: *Hæ glandula cutanea milliares ex sanguine per vasa capillaria emulgent, & separant copiose partem eius aquosam, salibus oleosis superfluis, alijsque particulis inutilibus, tum primario massa sanguine, tum etiam partium continentium impregnatam, quæ sub balitum per se invisibilem forma per vascula earum excretoria expirant, adiuvente non parum calore tum ipsius corporis, tum etiam corporis ambientes.* Antes de passar à las Subreflexiones precisas, advierto, que los señores Doctor Paniagua, y Portichuelo tengan presentes los colores, que se registran en las erisipelas essenciales, y accidentales, para aplicar su topico universal, y reflexionen sus mercedes estas palabras de Blanchardo: *Differentia nullam aliam agnoscit originem, quam quod materia observens sit magis, aut minus falsa, accida, viscida, pinguis, &c.* en quanto llego al capitulo trece de esta mi

Cirugia Sagrada.

Yatr. tom. 3.
de vuln. c. 7.
de cuc.

Blanc. tom. 1.
iustit. chie. p.
427.

SUBREFLEXION PRIMERA.

Enseña esta Subreflexion, que la limpha no puede seguir su curso circular por los vasos lymphaticos, sino passan por las glandulas estos vasos, como excretorios que son de todas las glandulas conglobadas: y aunque à algunos Anatomicos no les asiente bien el oír que son excretorios, no obstante debemos acomodarnos con la siguiente opinion del Doctor Martinez, hija de los mas experimentados Anatomicos: *De donde nacen los vasos lymphaticos? De glandulas conglobadas que ay en todo el cuerpo, de quienes ellos son vasos excretorios.*

Martin. tract.
citat.

SUBREFLEXION SEGUNDA.

Manifiesta esta Subreflexion, que es necessario que la limpha trãnsite por las glandulas, para que se altere, y disponga con innumerables circumboluciones, de modo que pueda la naturaleza valerse de este liquido para su conservacion; que aun por esso el Doctor Tosca doctamente advierte así: *Non est autem existimandum, in glandulis solam humorum secretionem fieri: verum etiam eiusdem humoris, quamdam alterationem, quod certe ex mirabili glandularum artificio, fibrarumque contextu, satis colligitur: longissimi enim canaliculi, innumeris giris circumvoluti, ad id instituti esse videntur, ut longior humoris secreti in glandulis mora inducatur; sicque humor destinatum à natura statum, media alteratione ibidem facta adipiscatur.* Esta alteracion que en la morosidad padece la limpha, es para que se buelva mas subtil; bien lo previene Mangeto con estas voces: *Non tamen frustra censendus est lymphæ, per glandulas hæc, transitus; sed credendum potius, lympham eo, duplici modo, subtiliorem reddi.*

Tosc. tom. 7.
lib. 3. tract. 10
c. 5. prop. 27

Mang. in rebus
anat. tom. 1.
lib. 1. cap. 2.

De dos modos se buelve mas subtil la limpha: el primero, para que las particulas que se han unido, ò apegado en la substancia muscosa de las glandulas, se desunan, y se dividan en particulas minimas, è innumerables: el segundo modo, como la limpha se buelve mas subtil, se debe à los espiritus que por los nervios fluyen en abundancia à las glandulas, los mismos que han de bolver à mezclarse circularmente con la sangre; estos espiritus influyen en dichas glandulas en mayor abundancia, como lo testifican los numerosos nervios; mas de aquellos que firven para que las glandulas sientan. Esta evidencia confirma la vulneracion de un vaso limphatico, pues destilando continuamente este liquido, sensiblemente se extenua, ò seca el cuerpo, lo que prueba haverse mezclado à la limpha grande copia de espiritus, ò liquido nervoso; y por esso puesta la limpha al fuego se experimenta la siguiente advertencia, que hace el dicho Doctor Martinez en su Anatomia Compendiosa: *La limpha es un humor como agua pero por razon de algunas particulas del succo nutricao, que lleva, es capaz de quajarse, y endurecerse al fuego, ò calor en forma de xalea.*

Mart lect 14.
p^og. 95.

SUBREFLEXION TERCERA.

Esta Subreflexion, primero me advierte que el cuero, parte afecta de la erisipela, además de rodear, y cubrir à todo el cuerpo, dirige al sudor, y à la transpiracion por los poros, que se sujetan à sus glandulas miliares; pues como dixo Bartoldo: *Singulis poris subiacent glandulae miliares, ex quibus vasa prodeunt, quorum ostia intra cutis poros sunt abscondita;* y aora passa à enseñarme, que por dichas glandulas cutaneas, y sus poros se comunica à la sangre, à la limpha, y demás li-

qui-

Bart tom. 1.
lib. 3 c. 5. de
cut. & sud.

quidos la virtud de qualquier remedio , y aun de qualquier cosa ofensiva que se aplica en la parte exterior del cutis , porque sino implica que desde la parte mas escondida en lo central del cuerpo se arrojen con acciones sucesivas las particulas ofensivas , para que se evacuen por sudor , y transpiracion , menos debe repugnar el que desde las glandulas cutaneas , hasta la parte mas profunda , se comuniquen qualesquier particulas , tropezando en los transitos , y aun ofendiendolos , hasta que llegan al termino , en donde ofenden con mayor intensión , assi como el bien de los remedios transita desde el ambito del cuerpo , que de otro modo no pudieran aprovechar las unciones mercuriales , los baños de agua dulce , ni otros remedios extrinsecos ; que aun por esso Antonio Nuch , hablando de las glandulas , confirma lo dicho con estas voces : *Si cui præterea subitaneum medicamentorum motum , transitumque eorum in massam sanguineam examinare volupe fuerit , attendat modo , quid valnea tam humida , quam sicca , fomentationes , cathaplasmata , quid epicarpia , illitiones mercuriales , quid apoplegmatizantia , & quæ huius nature alia sunt , valeant.*

Nuch in adē
nog. c. 2.

Aplicanse exteriormentē algunos remedios , para focorrer algun morbo exterior , è inopinadamente reluce otro efecto en parte distante , porque desde el cuero se comunicaron las particulas activas ; como quando haviendo aplicado en una ulcera putrida el mercurio , precipitado rubro , resulta el ulcerarse las encias , y abriendose los ductos glandulares babea el paciente copiosamente. Aora me acuerdo de aquellos vomitos , que se siguieron aplicando la infusion del azafran de metales , para vencer un prurrito molesto , que havia quedado despues de una erisipela ulcerosa , lo que observò Fonseca , y consta de lo siguiente : *In*

Fons. cent. 4.
obf. 63.

hos

hos fines dictum remedium inculcavimus iuventi cutaneas defecationes pruriginosas in cruri dextro patienti, ab erisipelate ulcerosa relictas; nam post auxilia multa malum vigebat, cum pruritu, & ardore, verum aqua ex infuso croci methalorum crus labando frigida, intra dies duodecim curatus est aeger; notavimus autem, quod in omnibus diebus in quibus aqua crus lotum fuit, semper vomitus excitavit; nam vomitiva antimonij vis, sanguini communicata, & mediante ipsius circulo ad ventriculum ducta, spasmodicam, in eius fibris commotionem efficere potuit, & vomitus producere.

Señor Doctor Portichuelo, esté Vmd. en la inteligencia, de que esta Subreflexion servirá à su tiempo, para quando examinemos la continua aplicacion de su topico universal contra las erisipelas: y haviendo concluido por aora en punto Anatomico, antes de passar al capitulo tercero se advierte, que si los lectores encontraren algun termino obscuro, pueden recurrir à la Anatomia Compendiosa del Doctor Martinez, en donde hallarán un Indice de lo que significan las palabras facultativas obscuras.



CAPITULO III.

DE LA ERISIPELA, Y SUS
diferencias.

EL termino *erisipelas*, que es Griego, no significa otra cosa que tumor rubro: por los Latinos se apellida *ignis sacer*, por el intenso calor, y fuego que los pacientes sienten en la parte erisipelada: otros le denominan *ignis silvestris*: vulgarmente se llama *rosa*, porque en la mutacion conviene este tumor con las rosas, pues en el principio aparece de un color subrubro, despues se pone mas palido, y ultimamente adquiere un color medio entre flavo, y blanco. Esto supuesto, aunque el Autor del librito dice, que la erisipela es un tumor preternatural, producido de sangre extravasa, entre el *cutis*, y la *cuticula*, con su licencia he de aclarar mas la essencia de este tumor, para que el Doctor Zea lo entienda mejor: Es la erisipela una verdadera inflamacion de especie de flegmon en menor grado, producida de obstruccion de los poros cutaneos. Que la erisipela sea inflamacion de especie de flegmon, aunque en menor grado, no causará admiracion al Doctor Portichuelo, si huviesse leído las siguientes palabras de Blancardo: *Igitur nihil aliud est erisipelas, quam inflammatio in minori gradu, quam flegmone, omnibus nostri corporis partibus mobilibus adveniens, sed praesertim cuti, cum tumore in latitudinem sparso, non admodum elevato, absque notabili pulsatione, cum rubore, calore, dolore pungente, &c.*

Riber Cirug.
meth. lib. 2.
c. 2.

Blanc. tom. 2.
instit. chir.

Muchas son las diferencias de este tumor, pues unas se toman de parte de la materia, otras de parte del movimiento; unas erisipelas son esenciales, otras

son accidentales; unas son benignas, otras malignas; unas son vesiculares, y otras dolorosas. Las diferencias que se toman de parte de la material causa son tres; conviene à saber: *Erisipela flegmonosa, edematosa, y scirrosa*, las quales diferencias proceden, de que la materia que obstruye sea mas; ò menos salada, mas, ò menos acida, mas, ò menos viscosa, mas, ò menos pingue, &c.

De parte del movimiento ay dos diferencias de erisipela, la una es volatil, y la otra periodica: la volatil es aquella que muda lugar con facilidad, de modo que moviendose de una parte à otra, suele correr universalmente todo el tuero: esta especie fuè conocida por muchos Practicos; y aun me acuerdo que de ella hace mencion Blaneardo con estas palabras: *Evanescit aliquando erisipelas, & postea in alio loco se manifestat, quia inflammatio illa primo medicamentis fuit soluta, & sanguinem ingressa, & quoniam iste sanguis ab isto statu nec dum est liberatus, facile continget eandem se in alio loco expectandam exhibere.* La periodica es aquella inflamacion, que à intervalos, ò por periodos suele affligir, y assi se observa, que unos la padecen una, ò dos veces al año, otros cada dos, ò tres meses; y esta especie de erisipela por la mayor parte suele ser hereditaria, como cada dia se experimenta, y lo experimentò el experimentado Raymundo Fortis, quando escriviò lo siguiente: *Juvenis 35. annum agens, temperamenti totius, & iecoris, ad calidum, & humidum vergentis, habitus modiocriter carnosus; comestationibus, & comotationibus indulgens, quatuor ab hinc annis bis per annum erisipelate in facie corripit cepit, quod incipere solet à parte dextera faciei circa nares, indeque ad totum caput se difundere, cum levi intumescencia, calore in signi, & potius rubore, quam flavicie, quod mali genus ipsius quoque genitor pati solebat.*

Blanc. loc. cit.

Fort. tom. 1.
centur. 1. con-
sult. & resp.
med.

Danse tambien erisipelas esenciales, y accidentales: las esenciales son aquellas, que dependen de causa propia, y desde su principio llevan el nombre de morbo esencial: las accidentales son sintomas de otros morbos, como seguirse à una herida, à una ulcera, à una fuente, &c. tambien se experimentan erisipelas criticas, y saludables, quando *per modum crisis* arroja naturaleza la causa material del morbo al mismo cuerpo; de que hizo mencion Lucas Tozzi con estas palabras: *Solet febris saepius precedere, non nunquam etiam subsequi: immo aliquando, eo apparente, desinit, frequentius vero ad finem usque comitatur quam ob rem, & morbi, & symptomatis vicengerit, vel ex adverso criticam, & salutarem depositionem cause morbificae ad cutim promovet;* y aora me acuerdo, que mi Maestro el Doctor Ribera refiere un caso de una terciana exquisita, terminada *perfectè* en una erisipela, el que avrà leido el Doctor Portichuelo.

Las erisipelas benignas son aquellas, que facilmente se terminan, y siempre se acompañan con sus accidentes benignos, y que muchas veces la misma naturaleza las vence sin ayuda del arte, y sin aplicar topico alguno. Las erisipelas malignas son aquellas, que tienen acompañados sintomas funestos que las constituyen *mali moris* siendo esenciales, ò porque traen la sigilacion de maligna qualidad siendo sintomaticas, quando desde su principio acompañan à una fiebre ardiente maligna, ò se siguen poco despues del principio universal de la calentura; por cuyo motivo se llama esta fiebre erisipelatosa, de la qual hice capitulo en la Febrilogia Chirurgica, aquel librito que tanto ha escandalizado al Doctor Zea, en donde la defino así: *Es una grande, y maligna efervescencia de la sangre, y spiritus, originada por inflamacion interna, y externa, ò por inflamacion externa, y interna.*

Toz. in part.
1. med. cap. de
erisp.

Rib. en la Cir.
natur. infal.

Rib. Febr. chi.
c. 7 de la fieb.
eril.

La erisipela vesicular es aquella , en la qual aparecen vexigas semejantes à las que experimentamos en la primera especie de quemadura , y estas por la mayor parte se hacen en el rostro , no porque no pueden resultar en otra qualquier parte , pero no es tan comun: esto yà lo previno Helfrico con estas palabras: *Erisipelas vesicularis plerumque faciem , rarò autem alias partes occupat.* Llamase dolorosa la erisipela , no porque sea de erisipela que carezca de dolor , pues careciendo de èl, yà no merece llamarse erisipela , merece el nombre, que no ignoran los que entienden los libritos del Autor del librito , si aquella , que desde su principio , ò desde el aumento universal es acompañada de un vehemente dolor , quando se hace mayor estancacion de la material causa , pues quanto mas profunda fuere esta inflamacion , tanto mayor será el dolor , porque los espíritus se enfurecen , y tumultuan con estraña irregularidad , de modo que à su iracundia se mueven espasmódicamente las fibras vecinas: sirvan de apoyo las siguientes palabras de Michael Angelo Andriollo: *Semper vero spiritus animales tumultuantes , & invicem discordes , ac collidentes vi sua elastica , dolores augent.*
Nam assiduò proxima corpora convellere , ac corrugare faciunt.

(o)



Helf. tom. 2.
 prax. med. c.
 de erisp.

Andr. in part.
 2. de morb.
 capit.

CAPITULO IV.

QUE TRATA DE LAS CAUSAS
de la erisipela.

Feliz se llama en la Facultad Apolinea el que llega à conocer las causas de los morbos ; y así aconseja Galeno à su discipulo Glaucon, que considere bien las causas morbosas , para aplicar el adecuado remedio ; y por esso el Bachiller Vivar , con acierto dice à su Antagonista Portichuelo lo siguiente , tocante à la causa de la erisipela , en la pag. 11. *Queriendo concluir, digo, que aunque se me ofrecen muchos reparos sobre la Pragmatica , los omitirè por no cansar al señor Doctor ; lo que dirè es , el que siendo la causa de las erisipelas , segun cada Autor quiere , ò le parece que es lo mas verosimil , à medida de su dictamen , pues unos llevan , que la causa de la erisipela es un acido volatil , otros la sangre subtil , otros la colera , otros la limpha , y à este modo cada dia van saliendo nuevas sentencias , de forma que la verdad , ni como sea esto no se sabe , y con todo esso generalmente todos aplican el aguardiente. Verdad es lo que dice Vivar , y aun tengo presente , que Brachelio dà la razon en abono de este Bachiller. *Quare promptum quidem est cognoscere eventum ; sed difficillimum est ipsius causas conijcere ;* pero no obstante sobre lo trabajado en esta Facultad continuamente se trabaja mas , para arrimarnos mas à la verdad de las causas.*

Vivar p. 11

Brachelio in
com. aph. hip.

Esto supuesto , para acercarnos mas al verdadero conocimiento de la causa de la erisipela , he resuelto dividirla en causa remota , y proxima : la remota son todas aquellas causas ocasionales , comunmente exteriores , como heridas , fracturas , contusiones, &c. y

tambien el abuso de bebidas, y alimentos, que tomados con desproporcion, llenan à la sangre, y demàs líquidos circulantes de particulas accido acres, disponiendo para que flaquee la salud subsiguiendose este tumor: *Non cibus nobis, dixo Seneca, non humor, non vigilia, non somnus; sine mensura quadam salubria sunt.* Tambien entre las causas ocasionales debemos numerar la disposicion hereditaria, como sucediò à aquel joven de quien en sus Consultas habla Raymundo Fortis; pues asì como desde el principio de la generacion vienen sigilados los fermentos de otros morbos, del mismo modo puede sigilarse el fermento erisipelatoso, para que à su tiempo periodicamente se ponga en movimiento.

La causa proxima de esta inflamacion se ha de considerar de dos modos; conviene à saber, formal, y material: la causa formal es la obstruccion que padecen los poros cutaneos, por cuyo motivo se prohìbe el movimiento circular à los líquidos; que aun por esto escriviò Uvaldschmidt lo siguiente: *Quod certum est indicium veram causam esse obstructionem quando humores circulantes impediuntur in suo motu, vel quando insensibilis transpiratio impeditur;* pero antes de passar à hablar de la causa proxima material, es preciso para mayor claridad tratar de las diferencias de poros; esto es de aquellos espacios parvìssimos que se hallan entre el tejido de las fibras, al modo que se registran en los lienzos: *Pori attem sunt illa spatiola, quae relinquuntur à fibrillis inter se vario situ intertextis, non aliter, ac videmus spatiola, inter contextus linteamentorum: dantur adhuc alij, & multo exiguiores pori, in ipsa fibrillarum substantia, advertiò à nuestro intento Craanen.* Asì los poros del cuero, como de otras partes, son unos triangulares, otros redondos, y otros quadrados: las particulas que

Senec. lib. 6.
quæst. nat.

Uval tom. 1.
lib. 6. cal 4. de
erisipel.

Craan. tom. 1.
c. 33. de eris.

entran en dichos poros deben ser proporcionadas, para que todo el espacio se llene, entonces no puede seguirse erisipela; pero si fueren las particulas desproporcionadas, è inalequadas à llenar todos los espacios de los poros, se produce dicha inflamacion: esto es si en el espacio de un poro triangular entrasse una particula de figura esferica, si en el poro quadrado entrasse particula de dicha figura; y ultimamente, si en un poro redondo entrasse particula triangular: luz suficiente de esta verdad nos dà Uvaldschmidt, diciendo assi: *Est inflammatio cutis, & partium subcutanearum, oritur ab obstructione, seu etiam quo oriri diximus frenitidem, quando partium figurae triangulares obstruunt porum figurae rotunde, ubi latera, seu spatia aliquot relinquuntur, quae tunc repleri debent à materia aetherea maiori cum impetu in spatia haec irruente, unde oritur partium fluidibilium agitatio, quam sequitur calor, humorum affluxus, & inflammatio.*

Uvald in cas.
cit. de eris.

La causa positiva material son todos quantos liquidos circulan por los vasos del cuerpo, y partes sujetas, sin que esto sea oponerme à que ponga por causa de la erisipela à la sangre, pues no ignoro, que todos los fluidos imitan en su circulo al movimiento circular de la sangre, quando me consta de estas palabras de Hypocrates: *Calefacto enim sanguine, & attracto celerem circuitum faciunt ea quae in corpore sunt*: luego entrando con mayor impetu la materia eterea, como mas subtil, para llenar los espacios, que no pudieron las particulas de figuras desproporcionadas à tales poros, es preciso se siga grande agitacion en todos los liquidos, y tumulto en los espiritus; esta materia que obstruye con sus particulas, varia, y especifica las diferencias de erisipelas referidas, segun su mayor, ò menor falsedumbre, acedia, viscosidad, &c. y por esso dixo Blancardo

Hypoc lib. 2.
de diet.

en el lugar citado: *Porro à particulis planguibus, oleosis, aut sulphureis inflammatio, & calor intensior est, ab acciditate effervescentia est maior, à pituita minor, acres, & salsa particula dolorem inferunt, &c.*

REFLEXION PRIMERA.

Esta Reflexion recuerda al Doctor Portichuelo, que el poner unos por causa material de la erisipela à la bilis, y otros el afirmar que es la limpha mas, ò menos accida viscosa, acre, &c. es un mismo liquido; y assi se observa, que los que vomitan antes de aparecer esta inflamacion cantidad de este accido peligran menos, y la erisipela es mas remisa; lo que no sucediera si la colera fuesse diverso liquido: y à Blancardo apoya à esta Reflexion con este Aphorismo: *Biliosi qui dicuntur, & bilem evomunt, accido acri abundant;* y por esso comunmente se dice, que los colericos incurren en erisipelas.

Blanch. aph;
312.

REFLEXION SEGUNDA.

Por esta Reflexion se sabe, que no solo la sangre, la limpha, y demàs liquidos son causa material de la erisipela, pero tambien el alimento que viene al cuerpo, el qual no pudiendo en sus ventriculos, ò tubulillos adquirir naturaleza falso volatil, superando al accido, ofende en lugar de nutrir, porque tiene naturaleza de semejante, y se sigue erisipela en esta, ò en aquella parte, assi externa, como interna, de diversa naturaleza, segun el lugar en donde el accido previerte al alimento: *Unum quodque enim suum locum servat,* debe transpirarse lo que por peregrino es desemejante, è inutil para alimentar, como lo dixo Hypocrates:

Axioma;

Qui

Qui unicusque locum perficit, quo allabentia suscipiuntur, que vero superflua, & diversos mores habent, è regione protruduntur: luego no transpirandose lo superfluo, y deffemejante del alimento, obstruyendo los poros, puede ser causa de erisipela.

Hypoc lib. de
dieta.

REFLEXION TERCERA.

Advierte esta Reflexion, que siendo irritadas las fibras que componen el cuero, por qualquier causa se convelen, y al punto se tuercen sus poros, y mudan diversa figura, de la que tenian proporcionada à que por sus espacios entrassen con tranquilidad las particulas alimenticias: por esto resulta un fermento, ò fuego peregrino, que mezclandose al archeo, espiritu, ò fuego vital, es medio para que dicho fuego, ò espiritu animado se enfurezca, y de aqui resulta la erisipela, con la diversidad de accidentes que cada dia se registran, acompañada de calentura mas, ò menos peligrosa, segun la naturaleza putrida, ò maligna que la constituye.

CAPITULO V.

*DE LA FIEBRE QUE ACOMPAÑA
à la erisipela.*

SUpongo, señor Zea, que la fiebre que acompaña à esta inflamacion es un turbado movimiento de la sangre, como Vmd. avrà leído en la Medicina Invenible Legal, ò Teatro de fiebres intermitentes complicadas, que yà di al publico: Sigam mi doctrina, porque es verdadera, y verdad no nueva, pues es tan an-

Galen. lib. de
hist. phil.

tigua, como haverlo advertido Galeno, diciendo assi: *Febris est motus sanguinis per conceptacula spiritus subintrantis, & est velut turbatio in sanguine ab spiritu suscitata.* luego para conocer la naturaleza de fiebre que acompaña à la erisipela, es preciso atender à si esta inflamacion es morbo éssencial, ò es symptoma.

Si la erisipela fuere morbo, que *primario*, & *per se* dañasse las acciones naturales, en tal caso debemos creer, que la fiebre que la acompaña es symptomatica; aunque despues no ignora el Doctor Portichuelo, que en el progreso puede hacerse putrida, ò maligna; pero siendo la fiebre morbo éssencial, entonces llama el Autor del librito à esta calentura erisipelatosa, con el renombre de putrida, ò maligna, lo que puede registrar leyendo à la pagina 44. en donde repruebo los topicos.

REFLEXION PRIMERA.

Galen. lib. 11.
meth. med.

Descubre esta Reflexion, que el foco de la calentura que acompaña à la erisipela éssencial esta en el cuero, y el de la fiebre erisipelatosa, no solo existe en el cuero, si tambien en la víscera inflamada, y obstruida; que aun por ésso advirtió Galeno assi: *Quippe particula, quam obstructio, aut putredo, aut phlegmone obsedit, febris ipsius, velut focus est*, y advierte assimismo, que quando principia primero erisipela externa, y despues reluce en el higado, bazo, ò utero, &c. existe el foco primario en el cuero; y quando antes que la inflamacion se manifiesta en el cutis principia à erisipelarse alguna de dichas vísceras, debemos creer, que tal calentura tiene su foco principal en aquella víscera, y secundario en el
cuero,

REFLEXION SEGUNDA.

Siendo cierto que se observan algunas erisipelas, à las quales no acompaña calentura, se atreve esta Reflexion à descubrir las condiciones, que se requieren para que la fiebre siga à la erisipela. Sabrà el Doctór Portichuelo, que son tres las condiciones, ò requisitos que deben estar presentes, antes que la calentura pueda seguirse. La primera, que esté inflamada alguna parte grande, para que por ella pueda fluir suficiente copia de eter peregrino; porque siendo poco, no fuera suficiente para turbar la masa de la sangre. La segunda, que por la parte inflamada fluya suficiente cantidad de sangre, que tenga proporcion sensible para inficionar, y turbar à toda la masa de la sangre, pues siendo poca la sangre coinquinada con dicho eter, no puede ser turbado el movimiento de dicho liquido universalmente. La tercera, que se dè circulacion de la sangre, porque sin este movimiento no pudiera esparcirse por la demás masa de la sangre, ni ser turbado su movimiento por dicha sangre inquinada con el eter peregrino.

REFLEXION TERCERA.

No se ignorará, atendiendo à esta Reflexion, el como puede producirse la calentura en una erisipela, siendo turbado el orden, y mixtura de la sangre. Dos modos de fermentaciones se han de considerar siendo introducido el eter peregrino, unas son pequeñas, y debiles, otras celeres, y vehementes: luego que fuè introducido en dicha masa el eter peregrino, impide las acciones al eter acostumbrado natural, y al punto las
fer.

fermentaciones se minoran, y debilitan en el corazon; despues se hacen con mayor celeridad, vehemencia, y frecuencia, no de otro modo, que sucede en el focco de una chimenea, en la qual se ponen leños verdes, y secos; pues primeramente se registra, que los verdes casi extinguen al fuego, y arrojan de sí vapores crasos, y humedos, incapaces de concebir llama; pero despues quando los leños verdes prevalecen, y empiezan à arder, entonces aquellos vapores crasos se reducen *ad actum*, y se mueven con tanta vehemencia, que facilmente conciben la llama. De aqui se infiere el modo, como las moleculas de la sangre se mueven turbadamente, para constituir la fiebre que acompaña à la erisipela, sea essencial, ò accidental; y qualquier curioso que reflexionare sobre el movimiento de las valas encendida la polvora, sacará no poca utilidad para aprobar por cierta esta Reflexion.

CAPITULO VI.

SOBRE LA CRISIS, O TERMINACION de este apostema.

EL Medico ha de ser como otro Calcante, ò Prometheo, del qual refiere Homero, que entendia las cosas passadas, las presentes, y las que están por venir; y aun Virgilio dice lo mismo. En este Capitulo se trata de lo futuro, pues se reduce à declarar la terminacion, ò crisis feliz, ò infeliz, que puede tener la erisipela. La terminacion de la erisipela puede ser saludable, mala, ò mortal: saludable, quando naturaleza hace crisis perfecta por resolucion, lo que executa sendo la erisipela benigna, los poros cutaneos no
muy

Homer. lib.
Illiad.

Virgil. lib. 4.
Georg.

muy obstruidos, y la material causa dispuesta à ser transpirada: la terminacion mala es, quando dichos poros, y aun los tubulos de las partes vecinas, y sujetas al cuero, se hallan con notable obstruccion, constituyendo una erisipela flegmonosa, pues lo comun es hacer crisis por supuracion; y aunque diga Hypocrates, que *omne supurans est sine recidiva*, se debe entender de la buena supuracion, no de la corruptiva, que comunmente suele experimentarse en las erisipelas indispuestas à resolucion, en las quales por la mayor acritud que adquieren las sales accidas por medio de tan estraña fermentacion, experimentamos corrupcion en los huesos inmediatos, y aun en los tendones; lo mismo que previno el dicho Hypocrates en este Aphorismo: *Ab erisipelate putredo, & supuratio malum.*

Hypoc. lib. 7.
aph. aph. 209

La terminacion mortal es, quando la erisipela se transmuta, ò se gangrena: si se transmuta, dice el mismo Hypocrates que es malo, siendo la transmutacion à lo central del cuerpo: *Erisipelas ab exterioribus verti ad interiora malum.* El Doctor Ribera es de opinion, que no solo es mala la transmutacion, pero que es por la mayor parte mortal, si se firma la causa material en alguna viscera; sus palabras son estas: *Si la erisipela estuviere cerca de miembro principal, ò en partes internas, como en la cabeza, fauces, pecho, pulmon, abdomen, higado, bazo, utero, &c. es muy peligrosa, y por la mayor parte quita la vida; y aconseja doctamente, porque considera, que con celeridad mata al enfermo si se agangrena el miembro principal, y à largo tiempo induciendo una tabidez, si la tal viscera en lugar de supurarse, ò agangrenarse, adquiere disposiciones cancerosas; que aun por esso el celebre Doctor Valles dixo lo siguiente: *Aliquando etiam manet post acutos morbos bilis**

Hypoc. lib. 6.
aph. aph. 254

Rib. Cir. met.
lib. 2. c. 1. de
la erisip.

Vall. in com.
lib. 7. epidem.

usta collecta in hipocondrium, fitque affectio eo loco cancrofa, ex qua per pauci evadunt, plerique tabescunt.

Si la erisipela ocupar las partes externas de la cabeza, y cuello, y se agangrenare, ò supurare, siempre es de temer, pues facilmente aquel pessimo fermento se comunica por las comissuras, y por los vasos sanguiferos, mediante la circulacion de su liquido; y como la nueva calentura que se sigue es de peor naturaleza, es preciso que amenace mayor peligro de perder la vida el paciente: Lucas Tozzi, celebre Italiano, confirma lo dicho con estas palabras: *Sed, & ex putredine, aut supuratione, nova semper febris exoritur, & non raro priore peior, infecto subinde sanguine per affectam partem in cor remeante, indeque per corpus universum, unde post modum gravius vite periculum imminet;* pero si la calentura fuesse erisipelatosa, existiendo la erisipela externa en el cuero de la cabeza, sobreviniendo gangrena, es mortal de necesidad, por lo mismo que escriviò Tozzi; y el Autor del librito dice que lo observò; hallandose Medico de la Villa de Garganta la Olla, en Juan Diaz de Sobrado, y en otros.

Toz. in com.
l. 7. aph. aph.
30.



CAPITULO VII.

DE LAS EVACUACIONES QUE
son convenientes en la eri-
sipela.

NO es mi animo menospreciar las siguientes pala-
bras, que de Ricardo Morton refiere el señor
Portichuelo, dando principio à su Methodica, y ra-
cional curacion: *Duo in genere indicantur in curatione fe-
bris inflammatoriae necessaria: deletio, sc. veneni febriferi, &
nisus spirituum venenum adorientium immodici temperatio,
& symptomatum molestorum, & periculosorum inde subor-
torum alebatio, primum indicatur a febre ipsa alterum à ge-
nio febris peculiari quatenus inflammationem commitem ha-
beat*, pues son tan de mi intento, aunque el Methodo
Experimental Racional de esta mi Cirugia Sagrada le
fundo en las quatro siguientes indicaciones; dando
primero à entender, que con evidencia no menospre-
cio dichas palabras, ni me opongo à ellas, porque
Morton pone indicaciones generales, reservando pa-
ra el Medico docto las particulares, como se verifica
de estas palabras, que en la pagina citada refiere: *Di-
versa autem harum febrium indoles à nobis iure merito postu-
lat, ut abrupto huius discursus generalis filo, in re tanta,
atque ad proxim ipsam spectant, ad species harum febrium
differentes descendamus::: unde indicationes curativae admo-
dum diversa non possunt non ministrare, atque methodus me-
dendi aequè diversa postulari*. La primera indication consiste
en evacuar la material causa: la segunda en reprimir la
evulcion de la sangre, y furia de los demás liquidos:

Mort. tract de
feb. infl. in ge-
ner. c. 2. pag.
mih. 10.

la *tercera* en corregir la malignidad: la *cuarta* en ayudar à la naturaleza con topicos apropiados, quando necessite de ellos, unas veces de *cura regulari*, y otras de *cura coacta*.

Por. pag. 13.

Viv. p. 7.

El Doctor Portichuelo en la pagina 13. dice: *Se han de hacer las convenientes evacuaciones*; y el Bachiller Vivar en la pagina 7. de sus Reparos Apologeticos escribe estas palabras à dicho señor Portichuelo: *Donde me parece, que lo mismo dixerá qualquier hombre de mediana razón, aunque no fuera Medico, porque para decir que se haga lo que convenga, no es menester haver estudiado; y lo que yo deseaba saber es, si en las calenturas erisipelatosas conviene sangría, ò purga, ò ambas cosas, el quando, como, y porque, que es el punto critico en la curacion de las erisipelas; y atendiendo à tan justo deseo, pues mira à declarar la methodica, y racional curacion del señor Doctor, es preciso que para determinar el punto critico de las evacuaciones, distingamos si la erisipela es morbo essencial, ò symptoma de la fiebre, aunque es verdad que sea la erisipela essencial, ò accidental, siempre conviene evacuar, por depender de causa material.*

Galen. lib. de
art. cur. ad
Glauc.

Acuerdome que Galeno, hablando de las inflamaciones, aconseja à su discipulo Glaucon de este modo: *Oportet igitur prius totum corpus evacuare, deinde topica medicamenta sunt adhibenda.* Lo primero dice, que se evacue, y como el termino *evacuare* es generico, necessitamos saber el modo como se ha de dar cumplimiento à la primera indicacion; y para que esto se execute como desea el Bachiller Vivar, digo, que si la erisipela fuesse essencial se puede evacuar, principiando con sangría, ò con purgante, como lo previno Galeno diciendo assi: *Præterea in maximis inflammationibus, & vehementissimis doloribus, nullum maius remedium; quam usque ad animi deliquium evacuare, adhibita distinctione, an sanguinem mittere, an purgare oporteat.*

Galen. lib. de
sang. mis.

La indicacion de la sangria se diferencia *in specie* de la indicacion del purgante: luego es preciso que los indicantes se diferencien tambien *in specie*: luego como el indicante de la sangria es el vicio de la sangre en cantidad, y movimiento, es preciso que el indicante para la purgacion sea qualquier suco cacochimo: luego *adhibita distinctione*, en la erisipela essencial sera conducente el principiar nuestro methodo curativo, purgando, ò sangrando: luego atendiendo à que la erisipela es morbo material, que depende de una sangre biliosa, ò accida inflamable, que peca en cantidad, y movimiento, hallandose el paciente con una plenitud *quoad corpus*, ò siendo de un habito carnosos, ò precediendo la lesion de meses, ò de almorranas, &c. quien omitira la sangria? quien *respectu causa antecedentis* ignorase se debe principiar sangrando, para impedir que la erisipelatosa inflamacion no tome la magnitud que se teme à presençia de una tan grande disposicion, y por esso no se debe perder la ocasion de principiar sangrando en tales circunstancias; pues como dixo el Principe de los Griegos: *Occasio enim praeceptis, propter materiae fluxum: dico autem corpus, quod continue fluit, & momento temporis transmutatur*; pero siendo la causa antecedente grande cacochimia biliosa, quien no principiarà purgando en la erisipela essencial? Està claro: Quien menospreciasse la siguiente advertencia de Galeno: *In erisipelate non secabimus ventrem, sed medicamentum colagogum dabimus*, y esto lo advierte teniendo su *adhibita distinctione*.

Si la erisipela fuere accidental, es necessario atender al morbo de quien es symptoma, porque entonces pide diverso modo de evacuar à dicha causa material; puede ser symptoma de herida, ò de ulcera, ò de fiebre essencial, llamada erisipelatosa, aquella de que tra-

Gal. in com.
1. aphe

Gal. lib. 14
meth.

ta el Autor del librito : si la erisipela fuere symptoma de alguna herida, será conducente evacuar la caula antecedente con sangria , si el vulnerado estuviese plectorico ; ò con purgante , si fuere de habito gracil , y huviesse cacochimia. Si la erisipela fuere accidente de una ulcera , como se supone haver cacochimia biliosa en el todo , de donde se contribuye al morbo , y al symptoma , para su conservacion debemos principiar con medicamento purgante , como lo advierte Galeno , diciendo así : *In quocumque ulcere erisipelas supervenerit purgatio totius corporis adhibenda est.*

Galen. lib. 4.
meth. 6. 5.

Si la erisipela fuere symptoma de la fiebre llamada erisipelatosa , se principiará la curacion evacuando por sangria , pues el purgante no tiene lugar hasta la declinacion , fino es que la urgencia de la cacochimia, contenida en primera region , pida el que se exhiba un purgante , que siendo diluente , y atemperante , como el suero con la pulpa de los tamarindos , &c. no pueda enardecer , y menos encrestar à las fibras contraidas del solido interno inflamado ; y por esso Galeno prohibe el uso del purgante , haviendo inflamacion interna , lo que consta de su methodo : el Autor del librito hace recuerdo de esta verdad con las siguientes palabras : *No seguia este Principe la practica de purgar en la fiebre erisipelatosa , quando algun miembro interno estaba erisipelado , porque se aumentaria la erisipela , pues seria movido ácia aquella parte el material maligno.*

Rib. Feb. chie
6. 7.

No solo es opinion de Galeno , y mia , pero tambien la es de los mas célebres Modernos ; y por esso Thomàs Sidenan en la curacion de la calentura erisipelatosa , manda evacuar la causa antecedente con sangria , sin haver olvidado la plenitud, *secundum quid*, biliosa , como se infiere de estas palabras : *Hic ego materiam peccantem sanguini per mixtam rite evacuandam,*
eius-

Sid. de morb.
acut.

*husdemque sanguinis ebullitionem remedijs illum contempe-
rantibus sustaminandam censeo; y por si acaso al señor
Portichuelo no le quadrasen las palabras de el dicho
Autor, vayan otras, que su favorecido Morton refie-
re en la misma pagina que su merced cita: Nisus verò
spirituum, seu orgasmus eorum efferatus, ac spasmodicus,
qui symptomatis dolorificis, & periculosis inflammationem
haud rarò commitari solitis causam dat, cobibendus est, vena-
sectionibus repetitis, ceterisque id genus evacuationibus: Jue-
go no solo por razon de la inflamacion se debe san-
grar en este caso, primario, si por razon de la fiebre, que
siendo erisipelatosa, la debemos considerar por ar-
diente agudissima, en la qual manda Galeno, que al
punto se sangre, para deponer la plenitud de liquido
tan fervoroso, lo que enseña assi: Caterum ubi ferven-
tis sanguinis plenitudo acutissimam accendit febrem, subito
evacuare expedit inspecto virium robore, y para que al mis-
mo tiempo se remita la erisipela accidental, y se prohi-
ba la introduccion de alguna gangrena.*

Mort. ubi sup.

Galen. lib. de
sang. mis.

REFLEXION PRIMERA.

Enseña esta Reflexion, que aquel *subito* de Galeno para sangrar, no se debe entender de que sea con la limitacion en la erisipela accidental, que sigue à la calentura erisipelatosa, mas tambien debe transcender à la erisipela esencial, siendo grande, y maligna, porque entonces pelagra, el que la fiebre que es accidental adquiera naturaleza esencial maligna, con los riesgos tan conocidos de que se mortifique el miembro externo erisipelado, y aun con no poca imminencia de que se siga el mismo daño à qualquiera visçera, que por disposiciones inflamatorias recibio la material causa, que se debia haver evacuado luego al punto con

las repetidas sangrias, como previno Morton: *Cobibendus est venæ sectionibus repetitis*; que aun por esso para cautelar à los Medicos, y que no pierdan la prompta ocasion, refiere Senerto el siguiente caso de un Conde, que murió por no haverle sangrado, padeciendo de erisipela: *Novi ego Comitens, qui ex erisipelate mortuus est, præ timore, & pusillanimitate Medici, qui sanguinem ipsi verebatur detrabere.*

Senert. lib. 2.
de feb. c. 16.

REFLEXION SEGUNDA.

Manifiestase por esta Reflexion, que tanto en la erisipela esencial, como en la accidental, que sigue à la fiebre erisipelatosa, aun à presencia de cacochimia, esto es de aquella redundancia de humor, que en opinion de la Antigüedad, y de muchos Practicos, constituye supernatancia, se debe principiar sangrando *subito*, pues esta especie de cacochimia, llamada biliosa, en el caso presente mas es indicante *in specie* de la sangria, que del purgante, si atendemos à que à presencia de dicha supernatancia es mas la cantidad, que està mezclada con la sangre, constituyendo plenitud ilegítima, llamada *secundum quid*, y que deteniendolos à purgar en morbos tan agudos, se exponen los pacientes à incurrir en los peligros yà referidos; y pues me acuerdo, que entre otros Practicos llamò Verna à dicha cacochimia chimerica, passo à referir sus palabras para desengaño de la verdad: *Cacochimia iuxta Galenicos redundantia unius humoris est; tamen quoties cruor ipse abundat, & hic humor specificè peccet, plethora quoque dicitur, & si à quibusdam secundi generis, & spuria: præterquamquod iuxta quosdam eorum equalis humorum omnium redundantia plethora est, & non cacochimia; & hæc tam decantata cacochimia, revera cruor ipse est, vel multus, vel in-*

Vern. part. 2.
c. 6. pag. mihi
69.

dole aliqua ex ijs à nobis recensitis imbutus, & præditus; ac præter cruorem ipsum sic habitum cacochimia hæc phantastica, & chimerica est, quæ venæ sectionem quoque exigat, & vult.

REFLEXION TERCERA.

Sabrasc por esta Reflexion, que si tanto en la erisipela esencial, como en la simptomática, estuviessen indicados *in specie* los dos remedios de sangria, y de purga, siempre debe el Medico cuerdo, y cauteloso principiar sangrando, por ser este uno de los casos mas apropiados à quienes conviene aquella advertencia del inconsequente, segun el señor Paniagua: *Quod si utroque auxilio homo indigeat à venæ sectione incipiendum esse notissimum est*; y esto, no solo se debe entender de la cacochimia de segunda region, pero tambien de la de primera, porque la urgencia imminente obscurece *in acta*, y de futuro retarda à la curacion regular, sin que à esta Reflexion se pueda oponer la benignidad de tantos medicamentos purgantes como evacuan con quietud, templando al mismo tiempo el ardor erisipelatoso, y el febril; porque aun estos purgantes dados en el principio, siempre lo hacen con contingencia, aumentando precisamente el orgasmo, aunque sea con grande remision, *respective* à lo que hacen los purgantes drásticos; esta contingencia no tiene la sangria: luego debe su indicacion preferirse *in specie* à la del purgante, porque con evidencia celebrada *statim* la sangria, se templan ambos ardores.

Hypoc. lib. 6.
epid.

REFLEXION QUARTA.

Atienda el señor Portichuelo à que esta Reflexion me enseña, que si en la fiebre erisipelatosa principiafen vomitos, ò fluxo de vientre, de ningun modo debo evacuar con purgante, por evitar los muchos daños que produce en el principio haviendo inflamacion interna, si con sangria, permitiendolo las fuerças; pero siempre, por quanto es simptomática qualquiera de dichas evacuaciones, debemos exhibir algun grano de laudano opiato, ò media onça del jarave de dormideras blancas, disolviendole en quatro onças de la leche de chufas sacada con agua de llanten; y si haviendose administrado este remedio frio de nieve, por no prohibirlo un verdadero erisipela, aun perseverassen los vomitos, ò el fluxo, no por esso me aconseja esta Reflexion que omita la sangria, pues inhíbe à la causa material, que se transfunde desde los vasos sanguiferos, dexando la sociedad al estomago, ò à los intestinos: la sangria es tan adecuado remedio, que con ella se atiende à la fiebre, à la erisipela interna, y externa, y à dichas evacuaciones, como sintomas de la calentura: esto mismo cada dia lo experimentan los Medicos doctos en el dolor de costado complicado con fluxo de vientre simptomático, pues les consta, que solo se cohibe con la sangria, no ignorando aquel textecito de Galeno, que ponen por broquel los poco doctos, el que no sirve de prohibente en el presente caso; y por esso Tomàs Sidenan, hablando del dolor pleurítico complicado con dicho fluxo, advierte así: *Neque quæ nonnumquam supervenit diarrheæ, repetendis iam dictis venæ sectionibus, obicem ponit, quæ quidem ipsa hac methodo brevi sistetur, etiam non adbibitis medicamentis adstringenti-*

Sid sec. 6. c. 3.
de pleur.

ibus. Señor Portichuelo, si à Vmd. le viniessse un symptoma tal padeciendo dicha inflamacion, quantos adstringentes; y ayudas labativas, y atemperantes, como se dice comunmente, se aplicaria? Claro està serian muchas *de cura regulari*, pues de cura regular en la erisipela simptomática manda aplicar el aguardiente espirituosa, sin distinguir de tiempos, ni de ocasiones; acuerdese de Ciceron para otra Pragmatica, que dice: *Occasio est oportunitas alicuius rei, quæ habet idoneum tempus faciendi, vel non faciendi.*

REFLEXION QUINTA.

Esta Reflexion me previene, que en la erisipela externa essencial se puede principiar evacuando por medio de un vomitivo, como el tartaro emetico, &c. ò por medio de un purgante, haviendo crudezas en el estomago, ò pidiendolo una exuperante cacochimia, que en estos casos es segurissimo, y muy proficuo el executar qualquiera de las dichas purgaciones, lo declara la misma experiencia, haviendo demostrado repetidas veces, que los que padecen dicha especie de erisipela, si en el principio universal vomitan, ò se les suelta el vientre; con mayor facilidad se libertan, pues desahogada la naturaleza con tan conferente evacuacion, puede à su tiempo con mayor brevedad, y valentia hacer perfecta crisis de la causa inmediata, y constitutiva de dicha inflamacion.

REFLEXION SEXTA.

En esta Reflexion se declara la especie de purgantes, que el Medico ha de usar para evacuar la cacochimia en la erisipela, sea esencial, ò accidental, ò sea periodica, los que siempre deben ser templados, y benignos, administrense en la declinacion de la fiebre erisipelatosa *de cura regulari*, ò exhibanse *de cura coacta* en la erisipela externa esencial, *respectu cause antecedentis*, como la tinctura del ruibarbo extrahida en suero destilado, disolviendo à quatro onças de esta tinctura onça y media de jarave de chicoria compuesto, ò se administren dos onças de manà, disueltas en cinco onças del cocimiento de tamarindos, y hojas de sèn, disolviendo media dragma de tartaro soluble. Todos los mas Practicos hacen esta prevencion en la curacion de la erisipela, para evitar que los poco cuerdos echen mano de purgantes drafticos, que excitan mayores disoluciones, y efervescencias en la masa de la sangre, y jugo nervoso; y por este motivo escriviò Llera lo siguiente: *Neque medicamenta purgantia intense calida, sed mitiora, & clementiora, ut rhabarbarum, casia, thamarindi, & alia, ne calor denuo ignescat conveniunt.* Ultimamente advierte esta Reflexion, que para conseguir la curacion preservativa de la erisipela periodica, siempre se debe mezclar à los purgantes el mercurio dulce sublimado, como especifico, y apropiado alcalino.

Mer. expos. 9.

63.

CAPITULO VIII.

DE LOS ALEXIPHARMACOS,
 que se deben usar en toda
 erisipela.

A Este Capitulo pertenecen la segunda, y tercera indicacion, y à un mismo tiempo se les darà cumplimiento: à la segunda reprimiendo la evulsion de la sangre: à la tercera corrigiendo la malignidad; pero debo estrañar mucho, que el Doctor Portichuelo no nos descubra en su Pragmatica algun alexipharmaco interno universal de las erisipelas, como publica al aguardiente, y espiritu de vino con alcanphor por universal externo. Yà prevengo me dirà, que su merced escriviò un Methodo Cosmografico, en donde los doctos hallaràn lo suficiente para aplicar los antidotos adequados, pues dice así en la pagina 13. *Se ha de solicitar la expansion de los spiritus con los especificos, que depriman su malignidad, no olvidando el refrigerio del paciente.* Ahora pregunto: Si su Pragmatica cae en manos de los Cirujanos Andalices, con la sencillez que su Maestro les aplica, podran con su methodica, y racional curacion satisfacer rectamente à las dos indicaciones propuestas? Qualquier hombre juicioso resolverà, que es poco, ò nada lo que de dichas palabras pueden adelantarse en la curacion de la erisipela. Si me dice, que su methodo sale en la Sancion para los Medicos, y no para los Cirujanos, porque à estos les basta el saber, que ay en el mundo el topico universal aguardiente, y espiritu de vino, que es lo que les toca aplicar exterior-

Portic. p. 134

rior.

riormente, responderè à su merced, que no todos los Medicos son doctos: luego contentandose el señor Portichuelo, para la enseñanza, con decir especificos que depriman su malignidad, sin denominar que especificos, y de que naturaleza sean, con los que se ha de solicitar la expansion, debemos condenar al methodo de su Pragmatica, y huir de èl, aplicandole este Proverbio: *Omne malum est fugiendum, & omne bonum prosequendum*; y mucho mejor, si atendemos à estas palabras: *No olvidando el refrigerio del paciente.* Què querà decir el Doctor Portichuelo con esto? Serà que echen ayre al paciente con algun abanico, ò que le pongan al viento? Serà lo que su merced quisiere, pues en opinion de los doctos el termino refrigerio es generico, y por esso debaxo de sì comprehende varios subalternos, que cada uno es de distinta especie, y aunque me pule los anteojos, no he alcançado à verle, por tenerle tan oculto en su Pragmatica, que aun excede en lo profundo al pozo de Democrito.

No ignorando que el *refrigerare* es generico, debemos tener presente para el acierto en este Methodo Esperimental Racional, que los remedios llamados refrigerantes dan refrigerio *per se*, ò *per accidens*; qual de estos dos extremos tendria en su mente el señor Doctor, quando dixo refrigerio del paciente? No pudo ser otro, que el refrigerio *per se*, haviendo estado tanto tiempo al lado de su Maestro el señor Paniagua, pues no puede ignorar, que el agua refrigera *per se*, andando cargado con ella toda su vida, y por esso en este phenomeno es muy experimentado el Doctor Paniagua; lo que confirma el Philosopho con estas voces: *Usus experientiam facit, & ipsa te plura docebit.*

Esto supuesto, y tomando la ultima parte de aquel

Proverbio: *Et omne bonum prosequendum*, prosigo con

Proverb.

Aristot. lib. 1.
meteor.

Proverb.

mi método. Refrigerio *per accidens* se le dà al enfermo, precedien lo las evacuaciones necessarias, como queda dicho, de la causa antecedente, pues son tales evacuaciones muy precisas para que se verifique este Proverbio: *A priori, & a posteriori non tollitur accidens, nisi tollatur substantia*. Evacuase con purgante, y *per accidens* se refrigera el cuerpo, que padece fiebre erisipelatosa; y lo mismo sucede en otra qualquier fiebre ardiente, y en la erisipela essencial; esto consta de experiencia, y lo textifica Hypocrates el grande en varias partes de sus Obras: *Quemadmodum arboribus terra, ita animalibus ventriculus, & calefacit, & frigefacit, frigefacit dum evacuatur, calefacit dum impletur, &c.* y en el libro de *Affectionibus*, à este intento dice assi: *Molito enim corpore sudor quoque magis sequitur, & alvus, & urina secedit, & aeger ipse se ipso temperatior evadit*. Evacuase dicha causa con sangria, y *per accidens*, no solo siente refrigerio el paciente, pero tambien menos sed, porque como queda menos calor en la sangre, y demàs liquidos, es preciso que quede mas humedad, resolviendose esta en menor cantidad: luego por precision dà la sangria refrigerio *per accidens*; confirme esta verdad Lorenzo Bellino, pues escriviò lo siguiente: *Missio igitur sanguinis à quacumque vena, licet per ipsam augeatur velocitas refrigerat; sed maior caloris vis maiorem copiam humiditatis tenuat, in perspirationem agit, atque absunit; ubi igitur minor calor, minor humiditatis absumptio, seu humectatio maior, adeoque cum missio sanguinis calorem minuat, etiam absumptionem humiditatis temperabit, seu humectabit.*

Proverb;

Hypoc. lib. de humor,

Bell. de sang, mis. prop. 5.

Omitiendo otros modos de refrigerar *per accidens*, passo al refrigerio *per se*; solo el Maestro del Doctor Portichuelo puede hacerlo, regandonos con su agua, porque solo el agua es quien *per se* refrigera; y debien-

do creer, que el Autor de la Pragmatica en aquellas palabras recordatorias que trae à la pagina 13. *No olvidando el refrigerio del paciente*, no quiso se entendiessse de otro refrigerio que el del agua, pues yà fu merced un poco antes cosmographicamente habla del refrigerio *per accidens*, quando dixo: *Se han de hacer las convenientes evacuaciones*; debo advertir, que el agua fria de nieve se debe exhibir en la calentura erisipelatosa, y en la erisipela essencial externa, que aflixe à los cuerpos de temperamento sulphureo (cuidado, vamos con tiento, que esto huele à infierno al señor Paniagua) si con felicidad quisiessse el Medico reprimir la efervescencia de la sangre, y el orgasmo de los espiritus; que aun por esso Galeno ensena doctamente, diciendo: *Porro erisipelas, quod verum erisipelas sit, non aliter sanaveris, quam potione frigida*; porque con este refrigerio *per se*, se reprime el calor de la sangre, se conserva, y recluta la limpha, que es el mayor enemigo de la fiebre; lo que es cierto à quien huviesse leído esta advertencia de Hypocrates: *Calescente sanguine exalat maxime per hunc humor aquosus, qui feбри est infestissimas*; y assimismo à quien tuviesse presente aquel simil, que este Primario à este assumpto escriviò del aceyte, y agua; y ultimamente à quien se acordasse destas palabras, que el mismo Hypocrates, para mayor, y evidente claridad refiere en otra parte: *Caterum ab aqua non valde fortis febris aboritur, neque diuturna, nam igni non bonum alimentum aqua prabet*. Luego debemos administrar en dichas erisipelas el refrigerio del agua, y assimismo todos los alexipharmacos frios de nieve; no porque el agua sola no pueda por si dar cumplimiento à la segunda; y tercera indicacion, refrigerando *per se*, y siendo alexipharmaco *per accidens* diluendo, debilitando, y dulcificando à la malignidad (fea la que se fuere) pues muchas

Portic. p. 13.

Galen. lib. 9.
mch.Hyp. lib. 4. de
morbo.Hyp. lib. 4. de
morbis.

estas veces el agua fria suele producir mejores efectos, que la piedra bezoar, que la piedra contrayerva, que mi bezoardico ex tribus, y que quantos alexipharmacos *per se* extinguen à la virulencia del fermento febril, porque absorviendo, y consumiendolo al accido erisipelatoso, haciendole perder su forma con la expansion que le hace tomar en sus poros; y no estrañen aya dicho sea la que se fuere, porque se me previno lo siguiente, que escriviò Ramacino sobre el agua: *Insipidum non tantum, & nullius acrimonia particeps, sed utriusque acrimoniae, tam accidae, quam alcalicae correctivum.*

Ram. in diatr.
C. 10.

Acuerdaseme de un Axioma muy de mi intento: *Omne agens agit in subiectam materiam*; y como la materia maligna de dichas erisipelas no se puede sujetar à un alexipharmaco, por esso es necesario que preven-gamos en este metodo variedad de ellos, pues assi lo manda el señor Portichuelo en la pagina 13. *Con los especificos que depriman su malignidad*; assi lo publica en su Pragmatica, y con acierto, y consejo de Morton, pues no teniendo el alexipharmaco proporcion para hacer en la sujeta materia, aunque sea muy util, y experimentado, de ningun modo aprovecharà, y por esso dixo muy bien aquel Proverbio: *Quotiescumque utilitas medicamenti non confert sanitas non coadiubatur.*

Proverb.

Señor Portichuelo, facaria Galeno de este Proverbio aquellas palabras: *Experta medicina nocet ubi non convenit*, ò de las graciosidades de Juan Rana? Luego siendo necesario tener varios alexipharmacos, para variarlos segun lo pida la sujeta materia, passo à especificar, por no incurrir en la nota de que soy transgressor de la

Pragmatica Sancion de dicho Se-

ñor Doctor.

ALEXIPHARMACO I.

R. Agua de toda escorçonera ℥ss.

Polvos subtilissimos de cuerno de ciervo crudo ʒj.

Farave de ebicoria amarga ʒiʒ. mē.

Este remedio es muy apropiado, para que la naturaleza le abraçe en beneficio suyo, pues además de tener el cuerno de ciervo crudo la propiedad de absorver, atraer, y aprisionar en su substancia espongiosa al erisipelatoso accido superabundante, con grande quietud mueve tambien un blando diaphoresis, con el qual se reprime el orgasmo de los espíritus, se extingue la malignidad, y se recrea la naturaleza, como lo enseña aquel Axioma: *Natura gaudet de moderato, speciatim in cura sanitatis.*

ALEXIPHARMACO II.

R. De suero destilado ℥ss.

Cuerno de ciervo fuertemente calcinado, y bien blanco ʒj.

De tierra sellada blanquissima ʒss.

Farave de escorçonera ʒiij. mē.

No es de menor eficacia este Alexipharmaco que el antecedente, pues además de las grandes prerrogativas que tiene el agua de la leche, como saben muy bien los doctos, hace el principal efecto el calcinado, y la tierra sellada, como fundamento deste antidoto, pues de ambos resulta un moderado movimiento untuoso, eficaz para absorver, fixar, y templar al accido acre, salinoso sulphureo, que comunmente peca en las calenturas erisipelatosas.

ALEXIPHARMACO. III.

R. Raices de escorçonera ℥j.

Raices de llanten ℥ss.

Cuezan en agua de fuente, hasta que quede ℥iiss.

En la coladura se disuelva de confeccion de jacin-
tos sin olor ℥ij.

De antimonio diaphoretico comun, y de marsil
bien calcinado, ana. ℥j.

Jarabe violado, y endibia, ana. ℥ij. mē.

Segurissimo, y templadissimo Alexipharmaco es el re-
ferido, pues sin desproporcionar mas el fervor de la
sangre, y orgasmo de los espiritus, purifica à dicho li-
quido, moviendo benignamente al diaphoresis, si à
breves intervalos se administrassen quatro, ò seis on-
ças frio de nieve, advirtiendole, que la raiz de escor-
çonera no es de menor eficacia para vencer à la malig-
nidad erisipelatosa; que aun por esso, en nombre de
muchos, escriviò Yatrias lo siguiente hablando de la
escorçonera: *Et vis eius venenis resistendi alexipharmaca*
satis nota est, unde eius radix quomodocumque usurpetur,
acommodatissima est morbis malignis, & pesti; y aunque
no falta quien diga, que la escorçonera no tiene virtud
diaphoretica, ni alexipharmaca, por no constar de sales
amargas, y alcalina virtud, se le debe decir à quien si-
guiese la opinion de Floyers Anglo, que no son pre-
cisos los sales amargos, pues la eficacia de la escorço-
nera consiste en aquella substancia mucilaginoso, y
viscosa, que registramos en su raiz, con la qual tem-
pla eficazmente, dulcifica, y fixa à las particulas acres,
salinosas, y sulphureas, que superan, y pe-
can en la fiebre erisipela-
tosa.

Yatr. de feb.

c. 25.

ALEXIPHARMACO IV.

R. Rasuras de cuerno de ciervo ℥ij.

Simiente de lechaga ℥j.

Caezan S. A. en agua de fuente, hasta que queden ℔.ij.

En la coladura se disuelva de mi bezoardico extribus ℥i℔.

De sal prunela ℥iij.

Jarave de escorçonera ℥iij. mē.

Es grande específico este Alexipharmaco, para reprimir la malignidad, y para sossegar todos los accidentes, que siguen à la fiebre erisipelatosa; pues como dice aquel Axioma: *Omne particulare ab uniuersali dependet, quia non datur ens sine ente*, y lo hace dicho remedio con grande blandura, porque la sal prunela arregla al bezoardico, para que no excite mayor orgasmo en la sangre; lo que es cierto à quien supiere el modo de hacer la sal prunela, y por esso aprovecha tanto en los morbos ardientes, como es la fiebre erisipelatosa de que trata mi librito; con el acido del azufre doma à la sal que pecca, y con la frialdad del nitro se refrena el impetu de la sangre, del jugo nervoso, y demás líquidos agitados con la sal acro y à referida: esto no ignoran los doctos, y por esso encomiendan varios Practicos à la sal prunela por refrigerio *per accidens*, y por alexipharmaco *per se* de los morbos malignos, cuya malignidad consiste *in dissolutione*: luego no puede admirar que se alaben tanto à los nitrados, para dár cumplimiento à la segunda, y tercera indicacion deste Methodo Experimental; y por la brevedad referirè solo las siguientes palabras, que en confirmacion de dicho sal escriuiò Craanen: *In morbis ardentibus, ubi sal peccat,*

Axioma.

nihil divinius potest extogitari, quod sanguinis impetum melius sciat refrenare, & compescere, quam nitrosa faciunt, praesertim si accido spiritu impraegnentur.

ALEXIPHARMACO V.

R. Simiente de calabaza, y simiente de sandia, ana.

ʒiij.

Simiente de lechuga ʒij.

De la segunda agua de cebada lbj.

Extraigase la emulsion, y en ella se disuelva de cristal montano preparado, y de margaritas preparadas, ana. ʒʒ.

Jarave de ebicoria ʒij.

Jarave de dormideras blancas ʒj. mē.

Administrarase este, assi en la erisipela esencial, como en la fiebre erisipelatosa, quando el paciente tuviere grandes vigilijs, ò quando la erisipela fuere dolorifica, pues entonces solo este remedio puede fixar, y moderar el irrequieto movimiento de los espiritus, que la bilis turgente, ò accido volatil del verdadero erisipela produce; que aun por esso, no sin misterio, dixo Leboe lo siguiente: *Narcotica, vel potius anodina dicta bilem turgentem, & accidum volatilem inerasant, ac figunt.*

REFLEXION UNICA.

Dos partes tiene esta Reflexion: La una se dirige à enseñar, que no se puede dar alexipharmaco que universalmente pueda vencer à toda malignidad, y à todo veneno, porque los efectos de todos no son semejantes, ni dependen de una propia causa: Y en el interin que el señor Portichuelo lee el capitulo quarto de la fiebre maligna, que se contiene en el librito de

los doce reales de vellon, puede su merced entretenerse con la siguiente respuesta, que à este intento diò el docto Pareo: *Querenti tum ex me regi, numquod esset alexiterium, quod contra delecteria omnia pariter, equaliter valeret, respondi nequaquam id naturam admittere: neque enim venenorum omnium similes esse effectus, neque ab eadem causa manantes.* La otra se reduce à advertir, que todos los alcalinos, de que se usa internamente en las erisipelas, no aprovechan porque tengan familiaridad con el cuero, y demàs partes sujetas, como algunos quieren, atribuyendo esto mismo al diente de jabali, à la sangre de macho, al priapo de toro, &c. que alivian los dolores de costado, en opinion de los doctos, no porque tengan familiaridad con la pleura, solo si, porque son apropiados alcalinos contra el accido pleurítico; y así del mismo modo debemos philosophar de los alexipharmacos, y alcalinos, que se administran en las erisipelas, pues teniendo proporcion, ò concordancia, absorven al accido furioso erisipelatoso, le dulcifican, le contemperan, y le transmutan, de modo que no puede excitar putrefaccion en el miembro erisipelado: Este si, señor Doctor, que es methodo verdadero, fundado en juicio cierto, y verdadero, y no el que Vmd. nos promulga en su Pragmatica, que merece ser elogiado con este Axioma: *Iudicium sine scientia falax, & ad fortem est, sed cum scientia certum, & verum.*

Pareo lib. 20.
de ven. c. 36.

Axioma.



CAPITULO IX.

QUE TRATA SOBRE SI ES CON-
veniente usar de remedios topicos en
toda erisipela.

SEñor Portichuelo, yà tiene lugar la quarta indica-
cion de mi methodo, que consiste en ayudar à la
naturaleza con topicos apropiados quando necessite
de ellos, unas veces *de cura regulari*, y otras *de cura
concta*. Supongo que el señor Doctor se acordará, que
Valles llama ignorantes à los que siempre figuen una
misma fenda para curar los morbos, diciendo, que no
ay cosa mas inutil, ni mas peligrosa; sus palabras son
estas: *In curandis morbis usque adeo nihil inutilius, neque
periculosius quam unam semper statamque formulam observa-
re, quam parum circumspecti, & plurimorum ignari metho-
dum vocant.*

Valles lib. 4.
meth. c. 2.

Aunque sabe el señor Doctor lo que es praxis, pùes
se la enseñaria su Maestro el Doctor Paniagua, no obs-
tante quiero que su merced lea lo siguiente, que escri-
vi en mis Fundamentos Medicos: *Praxis est operatio
theoricae regulis, & legibus consentiens.* Tambien sabe el
señor Portichuelo lo que es topico *ut sic*, y no obstan-
te advierto à los que lo ignoran, que topico es qual-
quier remedio que se aplica en qualquier parte exter-
na; sea para curar al morbo que la ofende, ò sea para
que desde ella se comunique la virtud hasta la parte
mas profunda, y principal.

Rib. in Fund.
Med. c. 1.

Pregunto à los señores Portichuelo, y Paniagua:
Debe el Medico siempre atender con remedios à los

simptommas que figuen à la erisipela effencial? Qualquier Professor verfado en la praxis resolverà que no , que solo se atienda à la erisipela morbo , como raiz de fus simptommas ; y por effo Craanen advierte doctamente en effas palabras , poniendo el exemplo en las hojas , flores , &c. de un arbol , que todo effo falta , y fe pierde facando las raices de lo mas profundo de la tierra: *Nos in praxi docemus , femper radicem mali , ex qua omnia illa symptomata oriuntur , que hic eff erisipelas , aut inflammatio , effe eruendam primo : hac enim sublata , reliqua omnia sponte cadent , fic stirpes , fic rami , fic folia , fic flores , fic fructus una tolluntur , expulfis videlicet radicibus .* luego los Medicos doctos experimentados , y que fu praxis guarda el confenfo con las reglas , y leyes , deben observar lo mismo en la erisipela , que es fimptoma de la fiebre erisipelatofa , no aplicando el aguardiente , ni el effpiritu de vino con alcanphor , ò fin el , fino es quando la naturaleza neceffite deffe topico , pues lo contrario es amethodo , è irracional.

Porque de lo dicho fe infiere , que no en toda erisipela conviene aplicar topicos , para caminar con mayor acierto es preciso , atendiendo à aquel Proverbio: *Qui nescit diftinguere , ignofcit respondere* , que confideremos à la erisipela como morbo effencial , ò como fimptoma de la calentura erisipelatofa. Hablemos de *cura regulari* , y principiemos por la erisipela morbo , pues para aplicar con acierto los topicos , debemos faber el quando ; y effe quando le ignora , quien no faber , que affi la erisipela , como otro qualquier apofte- ma , guarda fus quatro tiempos univerfales , y que affi en la erisipela , como en otra qualquier inflamacion , hace la naturaleza fu terminacion , ò crisis , y effa la hace buena , ò mala , como en otro qualquier morbo. Los doctos , y experimentados faben , que las mejores

Craan.tom.1.
c. 33. de erif.

Proverb.

terminaciones son la resolucion, y la supuracion, pero la mejor de estas dos en la erisipela es la resolucion; y aunque la supuracion es mala, de sentencia de Hypocrates, es mejor *respectively* à la transmutacion, y à la corrupcion; pero como el Doctor Portichuelo, y su Maestro ponen todo el conato en resolver con la aplicacion de su espiritu de vino, es preciso que solo juegue la pluma, tocante à la resolucion: mas reparo, que assi Maestro, como discipulo, mandan aplicar en la erisipela su topico uniyersal à trompa, y talega, sin enseñarnos en su Pragmatica el quando.

No por superfluo Galeno advirtiò à su discipulo Glaucon, que no aplicasse topicos, sin preceder primero la disposicion de la causa antecedente: *Oportet igitur prius totum corpus evacuare, deinde topica medicamenta sunt adhibenda.* Esto mismo enseña en el libro de Sectis, hablando del dolor de costado, verdadera inflamacion, y concluye con estas palabras: *Nullum medicamentum parti adhibebis, quam de toto corpore materia difracta sit, id enim si feceris non modo nihil imminues, sed etiam augebis, quae orta inflammatio est;* y tambien Pedro Miguel de Heredia sigue esta misma opinion, y aun adelanta mas, que es dar à entender, que no ay necesidad de topicos resolutivos en el verdadero erisipela, aviendo cessado la fluxion: *Certum tamen est, quod externe partes ab eo humore absque aliquo auxilio se liberant, si interna à transmissione cessent, quia tenuissimus est, & resolutorij auxilijs opus non est, nisi flegmonem habeat admixtum;* pero con licencia de Heredia debo decir, que sea la erisipela essencial exquisita, ò flegmonosa, se debe observar lo propio *de cura regulari*, porque en qualquier apostema es la naturaleza quien en el estado uniyersal, hallandose adminiculante, hace escrecion por via de crisis, y esta la puede hacer perfecta, ò imperfecta.

Gal. lib. 2. de
art. eur. ad
Glauc.

Her. tom: 3.
disp. 5. de ma-
lig. eris. c. 7.

ta; si la hace perfecta por resolucion, en este caso no debe el Medico, ni el Cirujano aplicar el aguardiente, ni el espiritu de vino (ni su padre el vino) que manda el señor Portichuelo en su Methodica racional curacion, aunque su merced, y el Doctor Paniagua nos condenen con indignacion por transgressores de su Pragmatica Sancion; mas los grandes prudentes nos defenderàn del castigo, porque aunque el Doctor Portichuelo promulgò Pragmatica, no estamos obligados à obedecerla, por no ser Principe de la Medicina; es lo Hipocrates el grande, y mas racional que la Methodica racional curacion de su merced: luego siguiendo à aquella sentencia legal de Hypocrates: *Quae iudicantur, & iudicata sunt integrè, nec movere, nec novare, aliquid sive medicinis, sive aliter irritando, sed tunc sinere oportet*, no se debe aplicar el aguardiente, ni dicho espiritu, estando la naturaleza haciendo crisis por resolucion con su espiritu mejor, mas rectificado, y mejor alcanforado que el que manda administrar el señor Doctor: luego siendo el Medico imitador de la naturaleza, debe no perturbarla, quando tan docta Maestra por si vence al morbo su enemigo, pues la naturaleza hallandose dominante en el tiempo de la crisis, ò victoria, aunque no sea tan medica racional, como el señor Portichuelo, siempre la operacion que emprende la executa en bien del paciente; pero el Medico por si muchas de las cosas que emprende las hace mal, y con imperfeccion en mi opinion; y aun creo que el motivo de tanto error es, porque los Medicos, y Cirujanos no hacemos el debido aprecio, que merece el oficio de Ministros de la naturaleza: yà me acuerdo de las siguientes palabras que el docto Valles escriviò à mi intento, imitando à su Legislador Hypocrates: *Natura enim cum ratiocinetur, nihil tentat nisi quod per se*

Hypoc. lib. 1.
aph. aph. 20.

Valles lib. 8.
Contr. c. 10.

fer.

fertur in bonum finem, tamen Medicus rationalis multa facit per se mala: luego solo tendrá lugar el Medico, y Cirujano para valerse del espíritu de vino con alcanfor, ò sin él, quando la naturaleza huviesse hecho crisis imperfecta del morbo erisipela por resolución, porque entonces es quando debe ser imitador de la naturaleza; pues como en el lugar citado advierte Valles, debe entonces hacer lo que hace la naturaleza para beneficio del paciente: *Intelligimus tamen Medicum esse naturæ imitatore[m], quia debet facere, quæ videt facere naturam.* Mas claro, señor Portichuelo, debe hacer lo que ve hacer à la naturaleza, dice Valles, pero debemos entenderle *cum grano salis*; esto es no entenderlo como sueña, porque entendido así, fuera querer el Medico quitar à la naturaleza el magisterio que *per se* tiene de hacer la crisis por resolución de dicho apostema. El Medico, y Cirujano es Ministro imitador, que solo le toca el ayudar, y disponer, aplicando el topico universal del señor Doctor, ò el que le pareciesse mas conducente, para que la naturaleza profiga dando la batalla, hasta que perfectamente venga à la erisipela por resolución; y por esso el mismo Valles inmediatamente profigue con estas voces: *Quanquam neque illa quidem semper, sed cum natura commodè operabitur.*

Señor Doctor, tendrá entendido Vmd. y su señor Maestro, que de *cura regulari* nunca en la erisipela *simp-tomatica* se debe aplicar el espíritu de vino, ni otro qualquier topico, por ser inadecuado su uso, sino es en la declinacion de la fiebre erisipelatosa, y esto quando convenga; porque siendo *simp-tomatica*, como queda dicho, no puede faltar este *simp-toma* sin que ausentemos à la fiebre, que es su morbo esencial; que aun por esso advierto lo siguiente en mis Fundamentos Medicos: *Quod pervenit ab intra, non medetur ab extra, dum*

Rib. in Funda
Med. c. 10.

non tollatur accidens, nisi tollatur substantia. Digo, señor, que quando convenga, lo mismo que en el librito advierto con estas palabras: *Y debo advertir, que si libre el enfermo del peligro, quedaba en la parte externa algo de erisipela por resolver, se desvanecia solo aplicando algunos paños mojados en vino blanco generoso, en el qual se disolvia un poco de azafrañ, y se administraba caliente; pero si la erisipela remanente tenia algo de edema, lo que comunmente sucede en la declinacion de dicha fiebre erisipelatosa, en tal caso se disuelve en dicho vino un poco de triaca magna antigua, ò media dragma de polvos subtilissimos de clavos aromaticos:* luego en este caso tendrá lugar el topico resolutivo en dicha erisipela de *cura regulari*; y aun creerè, y afirmará qualquier hombre docto, que si en la declinacion universal de dicha fiebre permaneciesse la erisipela, que entonces yà perdiò la naturaleza de simptomática, y adquiriò propia naturaleza de morbo, en quien seguramente se puede aplicar qualquier topico resolutivo de los que refiero en mi Febrilogia, pues aqui tiene lugar aquel precepto de Galeno: *Discusorij autem ubi est humor iam firmatus*, porque cesò el afluxo à aquella parte, y no ay peligro de que buelva, haviendo sido evacuada *adequatè* toda la causa antecedente.

Haviendo hablado yà de la cura regular, es preciso que passemos à la cura *coacta*. Si la erisipela es simptomática de dicha fiebre, puede ser convenientè de *cura coacta* aplicar el topico universal del señor Portichuelo, ò otro alguno, porque ay casos, los quales exceptuan à la regularidad, lo que solo conoce el prudente Medico experimentado, y racional, teniendo presente que ay urgencia, y que en ella siempre debe poner la mayor consideracion, foyendo con el mejor consejo à lo que mas urge: oygan sus mercedes lo siguiente, que Craanen publicò à favor del Doctor Romero,

̄y de quantos figuen la doctrina del librito de los doce reales: *Sed scimus, nullam esse in iure regulam, quae aliqualem non patiatur exceptionem; sic etiam hic Medicus prudens esse debet, respiciendo semper ad ea, quae magis urgent, & ad illa primum se conferre debet: sic hic, si delirium nimis urget, erisipelas, aut inflammatio tandiu deberet relinqui, & delirium tolli, quia periculosam saepe est: luego si urgien- do qualquier accidente de los que suelen seguir a la erisipela morbo, se debe atender al peligroso sympto- ma, dexando al morbo respectiue, lo mismo se ha de observar quando fuere urgente la erisipela accidental que sigue à la fiebre erisipelatosa, porque entonces observan los doctos aquello que advierte el Doctor Ri- bera en sus Fundamentos Medicos con estas voces: *Simptoma est effectus, morborum, & ex eis dependet, se- quitur morbus sicut umbra corpus, & aliquando accidentia mutant conditionem substantiae.**

Craan.tom. 1.
c. 33. de eris.

Riber. c. 106
de simpt.

Las ocasiones en que *de cura coacta* se deben aplicar topicos en la erisipela son quatro, conviene à saber; quando el ardor es vehemente; quando el dolor es grande; quando se teme que el miembro afecto se agangrene; y quando la erisipela se terminò en gan- grena. Temese que la erisipela passe à gangrena, quando se principia à sufocar el calor natural de la par- te, el qual se sufoca, ò por debilidad de la dicha par- te afecta, ò por la vehemencia de la inflamacion, ò por la malignidad de la fiebre, ò por la siniestra aplicacion del espiritu de vino, ò de su padre el zumo de parra, pues con su abuso excita en el miembro erisipelado una turgencia particular; lo que no causa admiracion à los que saben, que aplicando *extra tempus* dicho espiritu son enfurecidos los espiritus, è irritados los solidos se impelen de parte à parte similar de las muchas que componen al organico afecto, de modo que con las re-

petidas estimulaciones, è irritaciones llegan à distenderse, ò à contraerse con tal desproporcion, que despues con el consenso no pueden valerse las unas à las otras, para executar sus movimientos peristalticos en el modo posible, aunque perturbados con la causa peregrina; y à esto se sigue, que todos los liquidos se estancan, y pierden en un todo su movimiento circular, sino es que los Professores se valgan de la Methodica racional curacion del señor Portichuelo, porque acafo, como Autor de la Pragmatica, nadie sabrà aplicar el espiritu de vino sino es su merced, y creo que ninguno mejor que su Maestro, quien como mas antiguo, y experimentado en su buena practica con los repetidos actos de tantos años, sabe muy bien fortificar los vitales alientos; que aun por esso se escriviò este

Proverb. Proverbio: *Rerum magistra in omnibus de hoc mundo experientia est*; y es tan activo el espiritu de vino, que despues de mandar el Doctor Portichuelo, yà se vè, como Autor de Pragmatica, quiere que hablemos en varias lenguas, como los de la Torre de Babel, que su merced cita en la pagina 2. sin haverlas estudiado, pues en la pagina 19. dice, que se haga la siguiente experiencia: *Tomen en tal confictio una bucbada de aguardiente espirituoso, agitenlo en la boca, y retenganlo por algun rato, y à breve tiempo sentiràn vigorados sus corazones, y fortalecidos sus vitales alientos.* (atencion señores lectores, que prosigue dicho Doctor Principe, ò Principe Doctor, dandonos la razon) *Esto sucede, porque las particulas volatiles del aguardiente, abriendo los poros de los salivales vasos, se penetran à las glandulas, y de ellas se comunican por los nervios al cerebro, y al corazon, restaurandole sus perdidas fuerças, fortaleciendole sus debiles pulsaciones. Yà llegará el tiempo, señor Doctor, en que pesemos las fuerças de su espiritu, ò topico universal; pero me*

acuer-

acuerdo, que su Maestro el señor Paniagua en su Censura, queriendo probar la actividad de tan buen topico, diò un resvalon, prorrumpiendo estas palabras: *Aqui debiera mi pluma convertirse en fino acero.* Señor Doctor, estas palabras no pueden parecer bien à los prudentes, y menos se le debiera permitir à su merced pluma de acero, porque ademàs de estar prohibida por Pragmatica, se le debiera negar, por lo que comunmente se quita el que algunos hombres traygan espada; y por esto, señor Doctor, tomando el consejo de este Axioma: *Mellius est nocentem dimittere, quam innocentem condemnare*, cesso en esto, y passo à otro Capitulo.

Paniagua

Axioma

CAPITULO X.

*QUE DESCUBRE LOS TOPICOS,
que seguramente se pueden aplicar
en la erisipela.*

PRoverbio muy cierto es, que *Medicus celeriter debet mederi, & cum experientia, & ratione curare*; pero importa poco que el Medico tenga razon para aplicar los remedios, si le falta el principal cimiento, que es la experiencia, pues esta ha enseñado, que los remedios no se descubren, sino con incessante estudio, largo trabajo, y diligencia, y con infalible experiencia, que evidencia el quando se debe aplicar este, ò el otro remedio, sea interno, ò externo, con las reglas que descubrió la misma experiencia; que aun por esso Galeno advierte assi: *Medicamenta certè, & acuratè sine experientia. cognosci nequaquam possunt*: luego es patente error, que

querer el Doctor Portichuelo que en todas erisipelas aya de concordar con la causa su topico universal aguardiente, y espiritu de vino con alcanphor; y aunque en este punto debiera executar lo que enseña este

Axioma;

Axioma: *Sicut mundus regitur opinionibus, ita degustibus non est disputandum, & ad libitum est remittendum*, no obstante debemos no dexar *ad libitum* una cosa de tanta importancia; pues como dice el señor Doctor en la pagina 1. de su Pragmatica: *Fuera consentir escrupuloso al daño, que precisamente se debe seguir*. Hombre escrupuloso es su merced; aora le pregunto: y como no tuvo presente quando escriviò lo sentencioso deste Proverbio? *Turpissimum est quod per negligentiam fit*, assi faliò ello señor Doctor.

Portich. p. 1.

Proverb.

Siendo imposible darse en la medicina topico, que pueda concordar universalmente con la causa de la erisipela, es muy conducente dar al publico varios topicos, con que beneficiar à nuestra naturaleza quando necessite de ellos, sea de cura regular, ò de cura coacta: en otras muchas dolencias se experimenta lo mismo; pongo por exemplo à un fluxo de sangre, sea por la parte que fuere. Entre los remedios grandes que he visto practicar, es una especie de hongo amargo, que teniendole en la mano à poco rato detiene el fluxo: luego con este grande arcano no se podrá morir enfermo alguno de fluxo de sangre? es falso, pues la experiencia enseña lo contrario; y aun he visto suspenderse con otros remedios, no haviendo tenido concordancia el dicho hongo con la causa de la hemorragia. Tambien me acuerdo, que Tachenio refiere una observacion de cierto fluxo de sangre uterino, que solo cediò bebiendo el agua de esperma de ranas, no haviendo aprovechado la leche de burra, ni quantos remedios le administrò; sus palabras son estas: *In alia uteri*

Tachenio de morb. p. 6. 6.

be-

hemorragia, nec assininum lac, nec aliud quicquam remedio profuit, nisi potus aqua spermatis ranarum, ut alibi notabi.

luego son muy precisos los varios topicos que en este Capitulo se acuerdan. Le parece al señor Portichuelo, que se puede detener el curso à aquella especie de erisipela llamada volatíl, aplicando solo su espíritu de vino? si tal cree se engaña; pues no es remedio concordante, puede hacerlo el paño manchado de la sangre menstrual, humedeciendole con agua de flor de sauco caliente; para que con su dureza no ofenda, y para que no haga el efecto de repercusibo aplicandose frio; puede tambien hacerlo el paño de la sangre de liebre, humedecido con el agua caliente de la hierba the; y asimismo lo pueden hacer otros muchos remedios, que por no molestar omito, y reservo para mejor ocasion; y por aora me contento con publicar los siguientes topicos, que seguramente se pueden aplicar en la erisipela, los que he practicado varias veces, he visto practicar en treinta y seis años, y acreditados con la experiencia de muchos Maestros; no negando que el espíritu de vino, alcanforado, o por alcanforar, y el aguardiente tambien, en su ocasion es topico concordante contra la erisipela.

T O P I C O I.

R. Agua de esperma de ranas destilada en el mes de Mayo lb.ij.

Azucar de alumbre, que sea reciente ʒj.mè.

Este Topico es grande refrigerio para sossegar la irritacion del archeo, y atraer al accido: Verdad es que algunos mezclan el alumbre crudo, pero debe reprobarse; pues como dice Hildano, que aunque refrigere, con su virtud adstringente cierra los poros al mismo

mo tiempo, è impide el diaphoresis, disposiciones para que se figa gangrena en el miembro erisipelado; y si alguno escrupuloso no se atreviese à aplicar el azucar de alumbre, contentese con el dicho agua de esperma de ranas.

TOPICO II.

R. *Agua de verbena rubra destilada* ℥.i℥.

Sal de saturno, y por otro nombre azucar de plomo ℥j. mē.

De grande eficacia es este Topico aplicandole quando faben los doctos, pues sosiega brevemente el ardor, y furia que padecen los espiritus: tambien se puedè aplicar sola el agua destilada de la verbena, pues desempeña este vegetal, por la mucha amistad que tiene con nuestro espiritu, ò balfamo natural, por medio de su sal volatil.

TOPICO III.

R. *Agua destilada de las flores de sauco* ℥iij.

Sal de tartaro bien calcinada ℥℥.

Sal de armoniaco ℥ij. mē.

La experiencia acreditarà ser este Topico muy especifico contra la erisipela, y principalmente teniendo adjunto algo de edema; y aun algunos Practicos mandan aplicar los paños mojados en sola el agua, considerando la excelente virtud anodina, y discuciente de que constan las flores de sauco: advierto, que en algunos erisipelas he observado buenos efectos aplicando en lugar de paños las hojas verdes del sauco, mojadas en dicha agua caliente: el que se valiesse de las hojas no se arrepentirà de usarlas, teniendo cuidado de aplicar otras nuevas en viendo que se principian à secar.

TOPICO IV.

R. Suero de leche de cabras reciente ℥vj.

Hojas verdes de beleño blanco ℥vj.

Sal de tartaro ℥ij.

S. A. se destile, y para aplicarle se mezcle à cada libra una dragma de espiritu de sal armoniac.

Señor Portichuelo, no tema Vmd. aplicar este Topico quando la erisipela fuere muy dolorosa, pues además de tener proporcion en su especie, prohíbe que se agangrene el miembro afecto, porque mitigando el dolor, y reprimiendo las ebuliciones, y fermentaciones tan estrañas, y tumultuosas, se dà ventilacion al fuego vital, y se corrobora.

TOPICO V.

R. De spiritu de vino rectificado ℥iij.

De alcampbor ℥ij.

Polvos subtiles de azafran ℥ij.

De opio subtilmente triturado ℥j. mē.

Se puede aplicar este Topico en qualquier tiempo de la erisipela, quando el dolor es urgente, para evitar el peligro que amenaza: advirtiendole, que se aplique fomentando con unas plumas, y encima se pondrán hojas verdes de sauco, ò de gordolobo.

TOPICO VI.

R. Agua de parietaria destilada ℥ij.

Trociscos blancos de Rasis sin opio ℥j.

De alcampbor ℥j.

De spiritu de vino rectificado ℥j.

*Antes de mezclarse todo se disolverà el alcampbor
en el espíritu.*

Es muy bueno este topico si se aplica en su ocasion; y aun se advierte, que el cocimiento de la parietaria solo ay ocasiones en donde produce los efectos, que otros topicos no pueden; lo que no ignora el docto que tiene experiencia, de que con sus partes nitrosas, y alcalinas terrestres de que consta, templá la acrimonia, y ardor del accido erisipelatoso con quien concuerda, dulcifica, y ablandando, y suavizando quita la crispacion de las fibras, las que con proporcion se deben poner flexibles, para que la naturaleza haga la crisis por resolucion à su tiempo.

TOPICO VII.

R. Agua destilada de flores de mançanilla ℥.ij.

Tinctura de Margirie de oro, extraida con vinagre destilado ℥ij.

Tinctura de incienso, extraida con espíritu de vino ℥iij.

De triaca magna ℥j. mè.

Bien se dexa conocer en que especie de erisipela conviene aplicar este celebre Topico, el qual hace salutíferos efectos. Tambien me he valido en algunas ocasiones de la triaca, disuelta en agua de flores de sauco, experimentando la naturaleza grande beneficio con tan buen remedio; aplicandole, tanto interiormente, como exteriormente (los doctos bien saben quando) no faltan Autores que le encomiendan; y aun Uvalde mid le alaba con estas palabras: *In erisipelate valde periculoso, & mortem minante summo cum successu exhibetur aqua florum sambuci cum theriaca, irrorata hac mixtura lintamina sæpius dedie calida applicari solent.*

Uvald. lib. 6.
tom. 1. cal. 4.
de erisip.

CAPITULO XI.

QUE ENSEÑA EL MODO COMO obran los topicos aplicados en la erisipela.

NO pueden ignorar los señores Doctores Porti- chuelo, y Paniagua, que un Medico aplicado, sin faltar à su obligacion puede ser Musico, Mathematico, Legista, &c. Pero pregunto à sus mercedes: de que servirà à la salud de los enfermos, que un Medico Legista, siendo poco legal, se ponga à hacer Pragmaticas? lo que à un Medico Poeta, que se pone à echar coplas de repente à un enfermo para su remedio: luego si en lugar de hacer Pragmaticas gastasse el tiempo en reparar, y reflexionar sobre el mas pequeño fenomeno, no ay duda podrá alcançar, y rastrear algunas cosas profundas, utiles para vencer, no solo à la erisipela, pero à los demás morbos; que aun por esso, teniendolo por tan cierto, escrivi las siguientes palabras en mis Fundamentos Medicos: *Plurima que nullius momenti imperitis videntur, maximi tamen interesse in medicina, si diligenter pro salute, & vita laboratur*: luego aunque es tan dificil el descubrir el modo como obran los topicos aplicados en la erisipela, habiendo trabajado largos años sobre este dicho del Philosopho: *Iam magna latent in sale, & sole, quod si scires, totam Philosophiam intelligeres*, puedo esperarçarme, que con la experiencia de tanto tiempo enseñarè lo que promete el titulo de este capitulo.

Rib. in Fund. Med. c. 10. de symptom.

Arist. in princ. prælud. nac.

Algunos Profesores juzgan, que los topicos obran

R

en

en la erisipela enfriando los unos, y calentando los otros: de aqui se han levantado varias controversias entre ellos, reprobando unos Profesores à los topicos frios, diciendo, que son repelentes, ò repercusivos, por razon de su mucha frialdad; y por esto los desta opinion prohiben la aplicacion de agua de esperma de ranas, temiendo que con este experimentado topico se mortifique el miembro erisipelado, como lo advierte entre tantos el timido Hartmanno con estas palabras: *Non nullis aqua spermatis ranarum, ad extinguendam ignem sacrum familiaris est, sed saepe malo: cum successu. Est nimirum nimis frigidum, hoc est habet in se se mercurium cum saturnina quadam proprietate coniunctum: itaque re- percutiens quidem est, sed subsequentium gravium symptoma- tum causa manifesta; mortificantur ex inde tam partes ner- vosa, tum venosa;* y por esto estos mismos luego al punto que aparece erisipela echan mano de los topicos, que llaman calientes, sin atender à la cura regular, ni à la cura coacta, ocasiones dirigidas por la misma naturaleza, que ella por señas nos dice el quando se deben administrar los topicos convenientes, porque solo tienen concebido, que obrando por el calor es ayudado el natural calor del miembro, y brevemente resuelta la causa de dicha inflamacion: Con esto pueden yà todos perdonar à los señores Maestro, y discipulo, aunque sin distinguir de tiempos, ni ocasiones nos manden por su Pragmatica aplicar el aguardiente, y su espiritu de vino con aleamphor, por ser camino que otros muchos han trillado antes que sus mercedes; y como en algun tiempo creia, que assi mi Cirugia Methodica, como el librito de los doce reales, eran solo para Medicos, y Cirujanos doctos, que tienen perfecta inteligencia de este Proverbio: *Sensus est singularis, scientia vero universalis*, por esto no me de-

Hartman. in
prax chim.

tuvè à singularizar el quando , y demás circunstancias singulares , que el Medico fundamental debe saber, para que por su parte tenga lugar aquel dicho de Hypocrates : *Quæ enim profuerunt obrectum usum profuerint*, de donde tomó Galeno fundamentos para escribir en su Methodo , tan experimentado , como racional , la siguiente advertencia : *Curandorum ordo prescribit quid ante quod , vel quid cum quo , vel quid post quid sanari possit.*

Hypoc.lib.de arte.

Galen.lib. 7: meth. med.

Verdad es que Galeno favorece en sus Obras à dicha opinion de primeras qualidades , pero esto lo executò quando estaba en la juventud , antes que tuviesse el pleno conocimiento , y desengaño de la verdad ; y por esso en otras partes de sus Obras , que escribió en la ancianidad , como los libros de su Methodo , y los de Arte Curativa, que remitiò à su discipulo Glaucon, escribe de diverso modo , no afiançandose solo en las primeras qualidades , para conocer el modo como obran los remedios, pues se estiende à la propiedad de toda la substancia , y à otras cosas mas perceptibles que la experiencia le enseñò ; lo que huviera servido de mucha utilidad , si la injuria de los tiempos no huviesse impedido que llegasse à nuestras manos aquel libro , que el dicho Galeno escribió con este titulo : *De Agentibus à totius substantiæ proprietate* ; mas tuvimos felicidad de que Hypocrates el grande nos favoreciesse con estas palabras , para desengañar à los señores Portichuelo , y Paniagua : *Neque opinor , ipsis est investigatum , quid nam per se sit calidum , aut frigidum , aut humidum , aut siccum ; & si imperatur ut calidum , vel frigidum , ego offeratur , mox querendum est , quale num calidum , vel frigidum an frigidum acidum an insipidum : calidum amarum , vel calidum dulce , vel calidum insipidum* ; y porque fuera abultar mucho este capitulo, si huviera de referir

Hypoc.lib de veter. medic.

todas las palabras que à este mi intento escriviò Galeno, por aora me contento solo con decir à sus mercedes las siguientes: *Omne deleterium venenum à foris impostis medicamentis evacuat, nempe aut caliditate tractionem molientibus, aut totius substantie similitudine*, sin acordarse solamente de las primeras qualidades; con que facamos, que Galeno desengañado, y maduro con la experiencia llegò à rastrear, que no solo deben llamarse remedios apropiados aquellos, que solamente alteran por las primeras qualidades, sino es aquellos, que *proprietas totius substantie* son apropiados para transformar los infinitos sabores, que por error se han degenerado en los poros, tubulos, ò ventriculos de qualquier parte del viviente, desproporcionando en esta, ò en aquella forma à la economia animal; de que diò bastante luz el mismo Galeno en otro lugar de sus Obras con estas voces: *Sanitatem constare ex equalitate caloris, & siccitatis frigoris, & humiditatis, item dulcedinis, & amaritudinis, & huius generis alijs: morbos excitari, quoties istorum unum ceteris dominetur, nam singulorum excessus societatem dissolvit, atque ita morbum parit*: luego sabria Galeno apropiar el especifico conducente para destruir el exceso que refieren dichas palabras? es cierto, pues en este Principe se hallaba aquello que Escaligero escriviò doctamente: *In Medico nulla potest esse perfectio sine illa encyclopaedia quae homini viam inuenit ad felicitatem*, porque tenia una circular erudicion experimental.

Señor Portichuelo, es preciso saber que en nuestro cuerpo ay transpiracion, que todo èl es transpirable, y que afsi como prohibida esta se siguen muchos morbos, como cachexia, timpanites, erisipelas, y otros, del mismo modo promovida en el todo, ò en aquel miembro en donde se huviesse prohibido, tambien se

Galen. lib. 6.
de fac. simp.
med. c. 17.

Galen. lib. de
hist. philos.

Sealig. lib. 3.
c. 16.

curan aplicando el topico apropiado si fuere morbo exterior, como se experimenta en la erisipela esencial, y accidental. Esto supuesto, digo, que quando la naturaleza à su tiempo necesita del topico, debe el Medico, y Cirujano aplicarle de modo, que tenga proporcion, para que como especifico alcalino atraiga al accido peregrino, que peca en el cuero, y demàs partes sujetas, le absorva de modo, que ocupe todo lo raro, y espongioso del alcalino vacio, para que alli se destruya, ò se transmute en naturaleza falsa, ò en otro fenomeno, que deje libre al paciente de tan maldito fuego sagrado: *Aut caliditate tractionem molientibus, aut totius substantia similitudine.* Atrae el topico su accido proporcionado entrandose por los poros cutaneos, mediante su virtud magnetica, como lo hace la piedra imàn atrayendo al hierro, sino es que se le interponga algun prohibente; sin que obste à este pensamiento, fundado en experiencia, y razon, algun escrupuloso Doctor, diciendo, que esso es querer dar entendimiento al topico; pues saben los doctos veneradores de la Antigüedad, que los topicos aplicados en el miembro erisipelado, pueden hacer dicho efecto sin tener entendimiento, porque solo el racional, como el señor Portichuelo, es quien le tiene, teniendo glandula pineal, ò parte mas entronizada del cerebro. Dios por su voluntad puso la ley al hierro, y al imàn, para que este atrajesse à aquel, observando el hierro la debida proporcion; y por esso quando entre el hierro, y el imàn falta la proporcion, porque el hierro està untado con ajo, entonces el imàn no puede usar de su virtud atractiva: lo mismo se observa en el topico que se aplica en la erisipela, &c. Luego si el espiritu de vino no halla proporcion en el accido salino de la erisipela, nunca le podrá dulcificar, y ponerle incapaz de ofen-

der, que es el modo como obra, absorviendole con la virtud magnetica: esto no puede ignorarlo el señor Portichuelo, sabiendo que las ubas maduras, y el mosto tienen sabor dulce mediante lo sulphureo, porque su Etmulero se lo enseñò con estas palabras: *In matris uvis, & musto hac duo sunt temperata mediante tertio, oleo nempe sulphureo, adeoque dulcem habent saporem.*

Reparo que assi Hypocrates, como Galeno no se paran, principalmente en el calor, en la frialdad, ni en las demàs primeras qualidades, considerando à estas de menor fuerça para producir los morbos, y transficienden à lo accido, à lo dulce, à lo amargo, à lo salado, &c. no porque destos sabores desproporcionandose, ò guardando sociedad, pudieron Hypocrates, y Galeno, ni quantos Medicos ay en el mundo pueden alcançar la essencia, y verdadera naturaleza de dichos sabores, los que fuera de nuestro entendimiento *nihil sunt*, solo si nos enseñan lo que pueda aprovechar, ò dañar à nuestro cuerpo: luego siendo dichas qualidades tambien de menor fuerça, para que los topicos venzan al fermento erisipelatoso, es preciso que segun aquel *calidum amarum, vel calidum dulce, &c.* de Hypocrates, que recurramos à la virtud magnetica, absorvente, y dulcificante con que el topico alcalino apropiado destruya al accido erisipelatoso; y acordandome al presente de la siguiente advertencia de Galeno: *Ac empirici quidam per experientiam inveniri omnia contendunt, nos partim experientia, partim ratione cum neque illa invenire omnia quead, neque sola ratio.* Pues yà con la razon hemos agradado à tan racionales Doctores Maestro, y discipulo, passo guiado de la experiencia à referir algunos efectos de dicho accido peregrino, que en varias dolencias ha sido atraido con sus topicos proporcionados.

Er. tom. 1.
in col. pharm.

Galen. lib. 3.
meth. c. 1.

Si en un dolor, ò en una contusion se aplica un pedazo de carne de baca cruda, libre de la gordura, dexandola puesta por espacio de un dia natural, es fofsegado el dolor, y resuelto el echimosiſ, y reparando en la carne, fuele manifestarse libida, ò negra en partes; y aun esto se fuele observar en el miembro afecto (cuyo color fuele engañar à los poco experimentados, como Vm̄ds. no ignoran, pues al punto creen que el color libido es signo de gangrena, y guiados de norte tan faláz, sin reflexion, sajan, y laban con su espiritu de vino alcanphorado) porque el alcali valeroso de la carne atrajo con su virtud magnetica al acido. Puestos los pichones abiertos sobre los carbuncos, estando aplicados seis, ò ocho horas, al quitarse se registran algunas veces libidos, y aun suelen echar de sí bastante fetor, efecto todo del acido, que su eficaz alcalino ha atraido. El bazo de la baca, recién sacado, y caliente, se aplica sobre el bazo quando esta glandula padece alguna escirrosidad, ò molesta obstruccion, con la qual administracion fuele resolverse, hallando el alcalino proporcion para atraer, y recibir en sus poros al acido peregrino obstruente; y por esso entonces despide de sí un molesto fetor quando se quita el dicho topico. La verbena aplicandola sobre las contusiones, y en las obstruccion, y tumores del bazo, y manteniendose espacio de un dia natural, experimentamos, que teniendo proporcion su alcalino, no solo se manifiesta el color en parte libido, y en parte negro en las estopas, pero tambien llega à mancharse las mas veces el paño, que por tegumento se pone encima, y esto aunque tenga seis, ò ocho dobleces, como lo acredita la experiencia. No es de nuevo aplicar los pichones vivos en varias enfermedades, quitandoles la plu ma en todo el pecho; y suponiendo que nuef-

tro cuerpo en quanto vive es transpirable : Pongo por exemplo à un enfermo que padece una fiebre maligna, que tiene complicado delirio, para conseguir la utilidad que no ignoran los doctos, se aplican los pichones del modo dicho en las plantas de los pies, y aun sobre la comisura coronal; y passadas tres, ò quatro horas, y otras veces seis, ò ocho, pierden la vida, no por falta de alimento, sino es porque no transpiran equitibralmente; y afsimismo, porque el alcalino universal de su maquina, en lugar del nitro aereo atrae al accido peregrino maligno, que ofendia al enfermo, y despues, no solo despiden de si los pichones un molesto fetor, pero tambien registramos en ellos un color libido, ò negro, todo efecto de dicho accido maligno. Que el accido dicho es quien causa tal fetor se puede demostrar con mil experimentos; pero por no molestar à sus mercedes concluirè este capitulo; recordandoles las siguientes palabras, que muy à este intento escriviò el Autor del librito de los doce reales: *Què Cirujano avrà, que sepa quiten produce el fetor que se experimenta en una ulcera putrida? solo aquèl que fuere docto en los experimentos Chimicos; y assi el experimento de la leche, ò magisterio de azufre, es quien corre los velos de la ignorancia en esta dificultad: despues de becha la disolucion de azufre en el agua, instilando el accido vegetal del vinagre, ò otro algun accido, al instante se percibe un fetor tan grande, è ingrato, que no se puede tolerar, quedando dicho azufre precipitado, y de un color blanco, por cuya razon le dan el nombre de leche; quien excitò dicho fetor fuè el accido que se instilò: luego deste experimento Chimico se infiere, que el fetor de las ulceras putridas se produce por un accido peregrino, que destruye al azufre, ò balsamo natural que se contiene en la parte ulcerada. Señor Portichuelo, esto dà à entender lo evidente que es el siguiente Axioma: *Experientia illud magis iam**

Riber. Cirug.
Meth. lib. 1.
c. 2.

audum omnibus factum demonstrat, y por esso libre de toda duda camina sin oposicion aquel dicho Philosophico: Omnis corruptio propter calidi defectum fit, & quod corruptum est fetidum est, sino es que se le oponga el señor Doctor con su Maestro.

CAPITULO XII.

*EN DONDE SE MANIFIESTA,
que el Doctor Ribera sabe lo que es
aguardiente, y espíritu
de vino.*

Teniendo presente el siguiente consejo de Hypocrates el grande: *Strepitus quoque, & odores, maxime vini deterior enim hic est: fugere, ac transmutare oportet*, debiera huir del vino, y de sus espíritus, sino fuera porque el señor Porrichuelo dió motivo à este capitulo, refiriendo lo siguiente en la pagina 19. de su Pragmatica: *De cuyas palabras se infiere legitimamente, que el Autor del librito no sabe que cosa sea aguardiente, ni espíritu de vino; porque si supiera que el espíritu de vino no es otra cosa que un sal volatil oleoso, como lo define Etmulero en su Colegio Chimico: (Spiritus vini nihil aliud est quam sal volatile oleosum) no dixera que prohibe la ventilacion, &c. y si por dichas palabras no condenamos à su merced por inocente, es preciso que le perdonemos por nocente; y pues este Doctor dice en la pagina 23. *Discentem, & cognoscentem*, aora aprenderà, y alcanzará el conocimiento de lo que sea aguardiente, y espíritu de vino, y conocerà con desengaño, si el Autor del librito sabia lo que era espíritu de vino antes que escribiesse su*

Hypoc. lib. de
decent. ornat.

Porric. p. 193

Febrillogia Chirurgica, porque mal se puede aprobar, ò reprobado alguna cosa, sino se tiene perfecto conocimiento de ella en el modo posible: su merced si, que sin tener pleno conocimiento de su topico universal, ni de la erisipela, contra quien à trompa, y talega le manda aplicar, menosprecia con tanto desacato lo que el Doctor Ribera escribiò para su enseñanza en el librito; mas no debe admirar al hombre cuerdo que huviere leído este Proverbio: *Blasphemant qui nesciunt, & qui scire nollunt, quia nesciunt quid faciant*; y aora se me previene, que Hypocrates el grande respondiò lo siguiente en una Epistola à otros que hubo en aquel siglo semejantes à los señores Maestro, y discipulo: *Hi artis imperitiam praesferentes, cum sint ignorantes, quod melius est, damnant.*

Proverb.

Señor Portichuelo, yà sabe Vmd. en que tiempo mando aplicar el vino en la erisipela que sigue à la fiebre erisipelatosa, habiendo leído el librito, y por esso es preciso que primero le demos à entender, que por acá tambien se bebe vino, con el pleno conocimiento de su valentia, y que se sabe hacer verdadera anatomia de él. No es otra cosa el vino, que el zumo de las ubas maduras, cuyas partes espirituosas se desunieron, y adquirieron libertad mediante la fermentacion, y consta de una substancia mas, ò menos crasa, segun la mayor, ò menor porcion del tartaro de que consta; es cierto que debe preceder la fermentacion, porque de otro modo no pudiera haver el topico universal de su merced; pues aunque se destile el mosto antes de fermentar, no se extrae espiritu inflamable, y menos el mosto embia à la cabeza vapores inebriantes, aunque se beba en grande cantidad. El vino consta de acido, de alcali, y de azufre, ò aceyte; de modo, que al acido se tiene por principio activo, y al alcali por

pas;

pasivo, y à estos dos se les junta el azufre, que es quien los convina: de esta opinion son casi todos los Modernos; y aun me acuerdo que sigue à esta verdad Etmulero, *animo* del señor Doctór: *Accidum in vino se habet, ut principium activum predominans, alcali, ut passivum, quod duo accedente utriusque, quasi vinculo, sulphure nempe, seu oleo, coniunguntur.*

Etm. tom. 1.
in col. pharm.

Dice el Doctór Portichuelo en su Pragmatica, que el espíritu de vino no es otra cosa que un sal volatil oleoso: agradezcanle tan singular noticia; pero reparo, que su merced no nos dice lo que sea aguardiente, debiera enseñarmelo, y solo se contenta con decir: *Que el Autor del librito no sabe que cosa sea aguardiente, ni espíritu de vino;* mas parece, que el señor Portichuelo quiere que le saquemos de su ignorancia; pero antes quiero explicar su etimologia. Llamase aguardiente, porque aplicandola una luz, brevemente se enciende, y arde: así lo afirma entre otros Camerario, diciendo: *Ardens verum dicitur quia facile flammam concipiat, cum enim vix aliud sit quam generosissima, ac tenuissima vini pars, citò admotà ignis flamma incenditur, ac ardet.* Apellidase tambien *aqua vite*, porque creen muchos que prolonga, y conserva la vida del hombre; así lo dice el mismo Camerario en la Centuria citada, despues de llamarla cielo de los Philosophos: *Inde picta quod vite tutelaris existimetur, adque hominis vitam, & conservandam, & prorrogandam faciat.* Algunos, como Fonséca, llaman al aguardiente *elixir vite*; y Saxonia la denomina oro potable de los pobres. Llamase espíritu de vino, por ser lo mas generoso que cabe; de modo, que encendiendose es absorvido todo momentaneamente con la violencia del fuego, sin dexar el menor vestigio de haver havido tal fluido, y porque arrojado al ayre se desaparece, sin descender una sola gota que humedezca. Algunos

Cam. rom. 13.
centur. 4.

nos llaman al espíritu de vino balfamo de la vida, por-
que además de que con él el Doctor Portichuelo, y su
Maestro fortalecen *los vitales alientos*, también corro-
bora al balfamo natural, quando nuestro cuerpo no ne-
cesita de la quinta esencia del vino; bien lo pre-
Juan Escrodero con estas palabras: *Balsamus est effica-
cissimus, nostroque balfamo naturali roborando convenientis-
simus.*

Suponiendo que los espíritus no son otra cosa, que
unos sales *in fluore*, esto es disueltos en la porcion de
agua suficiente para conservarse fluidos; y que en opi-
nion de Etmulero, siguiendo à otros doctos, son unos
liquores subtiles, volatiles, grandemente activos, sa-
cados mediante la destilacion, lo que se infiere de es-
tas palabras: *Spiritus sunt liquores subtiles destilati, sapi-
di, volatiles, cum aqua mixcibiles, summe activi, &c.* y que
estos espíritus se facan de los tres Reynos mineral, ani-
mal, y vegetal, como materia que Galeno puso para
los medicamentos, y consta de esta verdad: *Ceterum
materia medicaminum quedam à plantis, quedam à metalis,
nonnulla ab animantibus proveniunt*, debo decir al señor
Portichuelo, que en este capitulo solo me toca hablar
de los espíritus vegetales, y aunque de estos se hallan
tres diferencias, conviene à saber oleosos, accidos, y
urinofos, solo con la mayor brevedad hare resolucion
del oleoso sulphureo, è inflamable, por ser este la pie-
dra del escandalo de su merced, ya que este señor
Doctor no quiso hacer aprecio de lo siguiente, que el
Autor del librito escriviò en su Cirugía Methodica, en
donde le dà bastante luz con lo ardiente del espíritu,
para que no huviesse tropezado con la pluma, dicien-
do: *Que no sabe que cosa sea aguardiente, ni espíritu de vino;*
atencion señor discipulo del señor Doctor Paniagua,
pues principia el Doctor Ribera: *La segunda diferencia*

Escr. lib. 4 de
phitol clas. 2.

Etm. tom. 1:
coleg. pharm.

Gal lib. 2: de
comp. med.
C. 2.

de espíritu se dice sulphureo inflamable, y ardiente, el qual se hace de todos los mixtos, que tienen mucha abundancia de particulas ramosas, fermentandolas antes que se haga la destilacion; llamase sulphureo, è inflamable, por quanto le componen ciertas particulas oleosas, rarefactas, y mixtas, con suficientes partes salinas, el qual espíritu parece à la vista ser solo aquosidad, pero si se aplica una luz se enciende todo, se inflama, y arde del mismo modo que el azufre comun, por cuya razon se llama espíritu sulphureo, inflamable, y ardiente, como el espíritu de vino rectificado, el espíritu del trigo rectificado, el espíritu de agenjos, &c. debo advertir, que de ningun modo sacaràn espíritu sulphureo ardiente, si primero no padece fermentacion el cuerpo de donde se ha de destilar, para que por este medio se convierta en un liquor vinoso, lo que facilmente se experimenta haciendo destilacion del mosto, del zumo de cerezas, de camuesas, de vayas de sauco, &c. sin haver precedido fermentacion, pues entonces solo saldrà por la destilacion un liquor insipido, sin espiritualidad alguna, pero se experimenta lo contrario haviendo precedido dicha fermentacion, por quanto en la fermentacion, por medio de las sales volatiles, se atenúa, y rareface cierto azufre effencial, ò natural, el qual no tiene mucha fixacion, ni mucha volatilidad, solo si un medio entre lo fixo, y volatil, del qual azufre effencial tiene su origen el espíritu inflamable. Algunos Chemicos confiesan, que el espíritu ardiente no es otra cosa, mas que cierto aceyte salino, y sulphureo, disuelto en el agua por las reiteradas fermentaciones que se hacen en el liquor: esta opinion admito por ser verdadera. Luego el Autor del librito sabe lo que es aguardiente, y espíritu de vino mejor que el de la Pragmatica, que nunca podrá labarse de tal desatino, por mas agua que le eche su Maestro.

Para que el Doctor Portichuelo sepa, que aun existe en este mundo quien puede cortar el vuelo à su pluma, y borrar à su ignorante consejo, he de estender-

me algo mas, para enseñarle con perfeccion lo que es aguardiente, y espiritu de vino, siendo ambos liquidos espirituosos hijos legitimos de un propio padre el vino. El aguardiente, y el espiritu de vino no son otra cosa, que la sal volatil oleoso que se halla en el vino, la que se separa mediante la destilacion artificial, y lo mismo hace la naturaleza en nuestro cuerpo bebiendo al vino: oigan à Helfrico, pues con estas voces lo confir-

Helfr. sec. 3.
com. 2. c. 24.

ma: *Vino bibito fit in corpore spirituum eius separatio, effere, quæ per destillationem peragitur similis, viscerum enim calor id calefaciens ab eo partes spirituosas dissolvit, hic spiritus undique per poros sparsi pars eorum sanguini permixce-*

tur, eumque rarefacit; y lo mismo sucede, señor Doctor, aplicando al vino exteriormente; y por esso el Doctor Ribera en el librito previene, que el vino blanco *de cura regulari* se administre por topico en la erisipela; y el no decir que se aplique el espiritu de vino, no es reprobar al aguardiente, y al espiritu; lo que es evidente à quien sabe, que lo mismo que ay, mas claro, los mismos principios activos que constituyen al aguardiente, y al espiritu de vino tambien se hallan en el vino, y si no era preciso que fuesse falso aquel phisico

Axioma:

Axioma: *Unumque resolvitur in ea ex quibus compinitur;* luego considerando que el vino, mediante la destilacion, passa de un extremo à otro, para que se configure el espiritu de vino, topico universal del señor Portichuelo, es preciso que entre los dos medie el aguardiente, ò haver de falsificar este Axioma: *Non datur transitus ab extremo ad extremum, nisi per aliquod medium.*

Supuesta esta verdad, debe saber el señor Doctor, y su Maestro, que el aguardiente, llamada agua de la vida, y aun en opinion del señor Portichuelo, fortalecedora de *sus debiles pulsaciones*, no es otra cosa que un

espíritu , ò sal volatil oleoso del vino, lleno de flegma; bien lo dà à entender el mismo Helfrico en el lugar citado , diciendo así : *Aqua vita est spiritus vini flegmate, quod secum in distillatione abstulit repletus*: luego siendo el espíritu de vino el otro extremo ; se infiere no ser otra cosa , que el mismo sal volatil oleoso del vino , libre de la mayor parte de la flegma , y esto se consigue destilando , y rectificando al aguardiente repetidas veces: luego así en el aguardiente , como en el espíritu de vino , es preciso que el azufre , ò aceyte se disuelva en el agua , ò flegma para constituirles : oigan , pues , las mercedes de los dos señores Doctores las siguientes palabras , que el dicho Helfrico refiere en otro lugar: *Exordiantur itaque à spiritu ardenti vini generosi, quem in antecedentibus nihil esse aliud demonstravimus, quam oleum vini, per fermentationem in flegmate*; mas esta disolucion no se puede hacer sin la compañía de la sal; y por esso el señor Portichuelo dice doctamente à la pagina 19. *Que el espíritu de vino no es otra cosa que un sal volatil oleoso*, (algo havia de traer bien traído su merced en la Pragmatica , aunque sea de boca de Etmulero) pues si no fuera por la sal nunca se hiciera tal disolucion , como se experimenta en el aceyte, que no se disuelve sin la mezcla del alcalino ; mas claro : del sal lixibial , lo que cada día textifica el jabon (si el Doctor Portichuelo quiere sobre este assumpto aprender , y adelantar , lea con cuidado las demás Obras del Autor del librito) luego su merced es quien ignora lo que sea aguardiente , y espíritu de vino , pues en la pagina citada prosigue así: *Tomen en tal conflicto una buchada de aguardiente espirituoso*. De aqui , con su licencia , se infiere esta consecuencia: luego se darà aguardiente que no sea espirituoso ? El señor Doctor responderà enseñandonos con otra Pragmatica : luego quitando el no queda muy à favor del

Helf in chim;
exp.

Portic. p. 193

Portic. p. 20.

Doctor Romero, y del Doctor Ribera la siguiente consecuencia, que el señor Portichuelo trae en la pagina 20. *Ergo el señor Doctor, y el Autor de su librito saben que cosa sea aguardiente, è espíritu de vino, y su modo de obrar, y le damos de varato el no decirle ignora, que negatio quidquid post se invenit destruit*, pues dice *ni su modo de obrar*; y fuera muy bueno que ignorassen el *quid*, y supieffen el *quomodo*: luego à los señores Maestro, y discipulo podemos con razon aplicarles la siguiente consecuencia, que el Autor de la Pragmatica trae à la citada pagina: *Ergo se debe despreciar todo lo que dicen sobre este punto, como que hablan de cosa que no entienden*.

En quanto el señor Portichuelo nos hace el beneficio de responder à la consecuencia interrogante, profigo manifestandole las diferencias, que ay de aguardiente, y espíritu de vino. Supongo que todos los espíritus sulphureos, ardientes, è inflamables, aunque huelan à infierno al señor Paniagua; son vinosos, porque todos tienen su origen de la fermentacion, como queda dicho, y entre otros doctos lo afirma Helfrico de este modo: *Non ergo nisi fermentatione proprie dicta spiritus vinosi oriuntur, cum nullus nec succus, vel liquor absque fermentatione, sive non fermentatus, spiritum fundit vinosum*: luego no avrà diferencia de aguardiente, y de espíritu de vino? es falso para los que saben. Verdad es, que comunmente llaman aguardiente, y espíritu de vino à lo que se destila del vino, que se hace de las ubas, no obstante debemos considerar al espíritu de vino de dos modos, conviene à saber, legitimo, è ilegítimo; el legitimo, y verdadero, segun opinion vulgar, es el que se hace del vino del zumo de las ubas: digo opinion vulgar, porque los doctos, como Maestro, y discipulo, no ignoran que todos los espíritus que se facan de qualquier liquido vinoso merecen el

Helf. tom. 2.
sec. 3. c. 24.

nombre de espíritus de vino legitimamente, pues en qualquier vino, sea hecho del zumo de las uvas, ò del zumo de qualquier fruto, se halla accido principio activo alcali pasivo, y azufre, ò aceyte, como queda advertido, que es quien convina à los dos.

El legitimo espíritu de vino, siguiendo à la opinion vulgar, por no defazonarles, se debe considerar de tres modos: uno, que se hace haviendo tenido por principio al zumo de las uvas maduras, llamado mosto: otro, que tiene por principio à las uvas passas, fermentandolas el tiempo suficiente en agua de fuente: el tercero, que se destila de los excrementos, *caput mortuum*, ò heces que quedan en el fondo del vaso despues de haver fermentado el mosto; y aunque para esta ultima diferencia no es necesaria mas autoridad que la confirme, que el mismo vulgo, pues tales vinateros, como todo lo aprovechan, les consta de experiencia, que de las heces se saca el topico universal, quinta essencia, ò espíritu de vino del señor Portichuelo; para las otras dos diferencias son precisas las siguientes palabras de Manuel Konig: *Destilatur hic spiritus vini, aut ex vino ipso, aut ex facibus in fermentatione musti subsidentibus; nihilominus ex obis passis quoque cum sola aqua simpliciter per fermentationem absque ullo alio additamento, preparari potest liquor vinosus, spiritum inflammabilem, in maiore longe quantitate inter destilandam fundens.*

Konig tom. 2. sect. 4. c. de vit. vin.

El aguardiente, y espíritu de vino ilegitimo es el que se hace de otros zumos, ò de otras substancias, fermentandose suficientemente; mas claro: destilandose el liquido vinoso, que resultò de la fermentacion que padeciò el zumo de las zerezas, el de camuefas, el de ciruelas, el de granadas dulces, ò el de otros zumos dulces;

advertiendo , que quanto mas dulces , y maduros fueren los zumos , tanto mas generosos , y espirituosos serán sus vinos; lo que no ignoran los señores Portichuelo , y Paniagua con su mucho saber ; y entre tantos Autores como lo confirman , es uno de ellos el referido Helfrico , pues en el capitulo citado dice así : *Primo succi vinosi liquidi in quibus sulphurea partes probe maturata , & ad dulcedinem deducta sunt ; hinc quod dulcius est mustum , vel alius succus vinosus , eo plus spiritus præbet fermentatus ille succus.* El espiritu de vino ilegitimo se ha de considerar de dos modos : el uno , que se saca como queda dicho : el otro , que se destila , no de zumos fermentados , mas sí de otras substancias que se fermentan en agua simple ; y aunque pudiera poner muchas demonstraciones , basta por aora el decir à sus mercedes , que si disolviessen en agua , levadura , y miel , precediendo la precisa fermentacion , facerán un aguardiente , y espiritu de vino , maravilloso topico contra la erisipela , no universal , pero sí singularissimo para la especie , que el siguiente capitulo enseñará à los que lo ignoran.

Es preciso advertir , que así el aguardiente , como el espiritu de vino , tanto legitimo , como ilegitimo , segun la vulgaridad , se divide en simple , y en compuesto : el simple es aquel que no tiene otra cosa , mas que la inflamabilidad del modo que dexo declarado : el compuesto es aquel , que imprugnado de las virtudes , ò sales esenciales de este , ò aquel vegetal , mediante la destilacion , lleva consigo las mas volatiles , como se observa en el agua de la Reyna de Ungria , en el espiritu de vino anisado , y en otros espíritus de vino , que se destilan con diferentes vegetales ; lo que causará alguna admiracion al Autor de la Pragmática,

ca, pues dice en la pagina 19. *Que no sabe que cosa sea aguardiente, ni espíritu de vino;* será al leer que el espíritu de vino, que se saca de la miel fermentandola primero en agua simple, es un espíritu de vino compuesto; pero como su merced desea saber, y por acá no ignoramos que *omne bonum est diffusivum sui*, se le previene, que la miel es un zumo vinoso balsamico, de diversas plantas, al qual cogen las abejas, y le concretan, lo que puede el señor Doctor registrar en varios Naturalistas, que han escrito del Reyno animal; en el interin reflexione las siguientes palabras, que al intento refiere el dicho Helrico: *Mel etenim nil aliud est, quam balsamicus plantarum succus vinosus ab apibus collectus, & concretus*: luego aunque sea simple, atendiendo al artificio, debe propiamente llamarse compuesto, si miramos à la variedad de zumos vinosos que componen à la miel, y se disuelven en dicho menstruo.

(o)



CAPITULO XIII.

QUE ENSEÑA AL AUTOR DE LA
Pragmatica, y à su Maestro, que en la
erisipela no apliquen por topico à
qualquier espiritu de
vino

Portic. p. 23.

EL Autor de la Pragmatica en la pagina 23. trae los siguientes elogios, hablando del aguardiente espirituoso: *Con sus partes salinas, volatiles oleosas, tiene insigne facultad de temperar, y dulcificar los acidos excitadores de las erisipelas; recrea los circulantes espiritus del cuerpo humano, suaviza los irritados, y finalmente les cobibe sus extraños movimientos.* Señor Doctor, esto lo dice *Vind. per se, ò per accidens?* nos responderà à su tiempo, y su Maestro le censurará con la pluma de acero: valgate Dios por topico universal de las erisipelas. Admirame que el señor Portichuelo se nos venga por acá con esta Pragmatica, pudo escusarlo, y llevarla à vender à otro Mercado; y pues yà llegó à este, no es razon echarla en la calle, con hombres cuerdos habla, y por esso lo que su merced enseña en dichas palabras se le debe obedecer; pero debe ser no *generice, specificè si*, quando tenga proporcion con la causa de la erisipela esencial; ò accidental; y no solo debe el Medico, y Cirujano atender à la causa, pero tambien à la naturaleza del paciente, à la parte en donde existe la erisipela, y à la naturaleza de la erisipelatosa inflamacion; que aun por esso su amigo Doleo en la curacion de la erisipela advierte à los principiantes, ò juvenes, que apliquen

varios topicos; sus palabras son estas: *Ego vero omnibus iunioribus Medicis epithemata varia calide aplicanda commendo, &c.* luego es preciso que tengamos prevenidos varios topicos, para administrarlos en la erisipela, segun las circunstancias que no ignora el docto Medico, y Cirujano, porque los remedios, por experimentados que sean, aunque no quadre al Doctor Portichuelo el recurso, que el Doctor Ribera hizo à esta Autoridad de Galeno: *Experta Medicina nocet, ubi non convenit*, no siempre de un mismo modo producen un propio efecto; y assi se observa en todos los morbos, que los remedios que en Juan, y en Pedro hicieron saludables efectos, poco despues los hacen contrarios en Francisco, y en Antonio, y aun en los mismos sujetos; por constar esto de experiencia no quiero recurrir à la Autoridad de Hypocrates al *lib. de Loc. in homni* al *lib. 4. de sus Epid. &c.* Por no motivar al señor Portichuelo, que otra vez se acompañe de un Juan Rana, para celebrar tan recondita advertencia como dice su merced en la pagina 18. y porque este dicho Doctor dice, que su aguardiente espirituoso tiene insigne facultad de dulcificar los accidos excitadores de las erisipelas, es necessario tenga entendido, que aunque los medicamentos que se administran *aut per intus sumptionem, vel per extra apositionem* para vencer à los accidos morbosos, generalmente se llaman alcalinos, no basta esto para el buen acierto, por ser preciso aplicar à cada uno su alcalino adecuado, y proporcionado; esto es, que tenga especificacion con la causa, como lo advirtió Galeno con estas palabras: *Nimirum certo, & determinato morbo, certum, & determinatum auxilium aplicandum requiri.* Sirva de exemplo un dolor de muelas, y si el paciente pide remedio, se verá atormentado, y confuso al oír tantos como le mandan aplicar, dicién-

Dol. tom: 2:
lib. 5. c. 6.

Gal lib. 8. de
comp. med.

do de unos que son ciertos, de otros que son infalibles, y de otros que son experimentados; principia à usar los mas alabados, y el dolor prosigue en su intension, ò se exacerba mas; y por que? porque ninguno de dichos especificos tuvieron proporcion para dulcificar à la especie de tal accido.

Esto supuesto, atendiendo à que todo el fin del señor Portichuelo es el que se resuelva la erisipela con el espiritu de vino, debemos dirigir este capitulo entre los topicos, que seguramente quando convienen se pueden aplicar en la erisipela, principalmente al aguardiente, al espiritu, y à su padre el vino, teniendo presentes las diferencias que ay de dicha agua, y espiritu, para que los doctos manden aplicar el concordante, segun la causa, segun la naturaleza del enfermo, segun la parte afectada, y segun la naturaleza de la erisipela, atendiendo al quando, que dexo declarado en la quarta indicacion de mi Methodo Experimental Racional, pues por no atender à todo lo dicho, se figue que unos le alaben, que otros le reprueben, y que otros le antepongan los demàs topicos: el que unos reprueben al topico espiritu de vino, procede de las varias observaciones, y varios efectos, que ha producido el uso, ò el abuso: aora me acuerdo de las siguientes palabras, que escriviò un docto à este intento: *Laudatur ab bis, culpatur ab illis, pro diverso, quem hic, vel ille, illius usu successum sortitus, non tam à medicamento saepe numero, quam ab utentis forte, aut exhibentis culpa pendentem*, el que otros antepongan, y prefieran al aguardiente, y al espiritu de vino el agua de esperma de ranas destiladas, depende de que ignoran, que deben proceder con cautela en la aplicacion de dicho espiritu, quando permaneciese la erisipelatosa inflamacion, pues si se administran paños mojados en èl, y no se contenta el Medico

con

con mandar , que levemente se unte con una pluma, comunmente causa ambuſtion , y levanta vexiguillas.

Los doctos mandan aplicar el topico ſegun la cauſa , porque no ignoran aquel Axioma : *Secundum mutationem cauſe producitur effectus*. De aqui infiero que Galeno to mò el fundamento para advertir , que una miſma enfermedad pide diverſo remedio , ſegun la diferente cauſa que la produce , y eſpecifica ; ſus palabras ſon eſtas : *Pro eodem affectu eundem locum vexante pro differentia cauſarum differente curatione homines indigent* : luego ſegun fuere la cauſa de la erisipela ſe debe adequar el topico eſpecifico del vino blanco , del aguardiente, ò del eſpiritu de vino , ſolo, ò mixto con alcanphor, ò con triaca magna, ò con greda, &c. como lo ſupo aplicar Muis , pues de otro modo no huviera curado en termino de dos dias una erisipela ; lo que ſe verifica de lo ſiguiente : *Morbum hunc intra biduum in totum ſanavi unico labamento accidum temperante , & conſtante ex ſpiritu vini , camphora , litargirio , creta , ſalle prunella , &c.* luego como dice el ſeñor Portichuelo en la pagina 23. *Eſpero deteſte en el todo ſu infeliz practica* , de que ſe aplique en todas erisipelas ſu eſpiritu de vino , topico univerſal.

Galen. lib. de optima ſecta.

Muis prax med. obſ. 5. de eris. acur.

Portic. p. 236

Segun la parte afecta , debe caminar el docto para aplicar el topico , porque ninguno podrà arreglarle, ni la eſpecie de aguardiente , ni de ſu eſpiritu de vino, ſino atiende à la aſpereza, ò ſuavidad natural de la parte afecta , ſegun ſu debida textura ; y por eſſo me dilatè tanto en la Anatomia del cuero , acordandome de aquella tan util advertencia de Sanctorio : *Quæ vero aſperitas , & quæ lenitas unicuique parti conveniat , nemo percipiet , niſi videat anatomiam , & partium aſperitatem , & lenitatem tangat* : luego es preciso que , con licencia de los ſeñores Maeftro , y diſcipulo , el Medico , y Ciru-

Sanctor part. 5. com. art. med.

jano atienda à la molicie, dureza, raridad, y densidad de las partes que padecen en la erisipela, para adequar el topico resolutivo del espiritu de vino; porque assi como en las partes mas raras, y espongiotas se resuelve la causa con facilidad, quando la naturaleza necessita topico que la ayude, y disponga administrando blandos, y suaves discucientes, debemos tambien aplicar topicos mas eficaces resolutivos en las partes mas densas, y duras; que aun por esso Galeno escriviò lo siguiente: *Affectæ partes, in quibus fluxionis superfluitas retinetur, nonnullæ quidem raræ, & laxæ, & molles natura existunt, nonnullæ autem densæ, & præ se ac duræ: priores igitur facile evaquantur, reliquæ autem acrioribus evacuantibus, ac præterea tenuiores partes habentibus agent: atque eo etiam magis, quanto profundiorum situm habuerint.* Aquí vienen bien à estas ultimas palabras las partes salinas, volatiles oleosas del topico universal del señor Portichuelo: luego no puede siempre su aguardiente espirituoso con alcanphor, ò sin el, ser tan prodigioso, y maravilloso topico, aunque su merced le tenga à la mano, como lo dice en la pagina 23. luego este Señor Doctor no le encomendaria por topico universal resolutivo de las erisipelas, si ademàs de atender à la textura del cuero erisipelado huviesse leído estas palabras de Helfrico: *Etenim qualibet impressio, aut alteratio citius perficitur in humido, quam in sicco, in moli, quam in duro.*

Debe el Medico, y Cirujano variar el topico, segun la naturaleza del enfermo, y para esto se atiende, assi à la edad, como al temperamento; pregunto, señor Doctor: los niños son blandos de cuero? su temperamento es diverso del temperamento de un joven, de un consistente? &c. creo que su merced responderà ser cierto, sino es que su Maestro le haga caer en ten-

Galen. in art.
med, cap.

Helf. in chim.
exp.

racion contraria: luego no puede servir de topico universal su espiritu de vino à todas naturalezas de los enfermos: aora me acuerdo, que Hypocrates el grande, hablando del vino, enseña, que aunque es alimento, no lo es para todos: *Vinum alimentum est, & quibusdam non alimentum*: luego si el vino, padre del aguardiente, y de su espiritu, padece esta excepcion, por que su hijo no debe passar por la misma regla? sera acaso porque el señor Paniagua le defendera con su pluma de acero: luego à unas naturalezas se podra aplicar seguramente el topico del vino blanco; à otras el aguardiente; à otras el espiritu de vino con alcanphor, ò sin el; à otras el agua teriacal, &c. y à otras ninguno de estos topicos les sera proporcionado, antes si perturbarà demasiado por la disonancia.

Segun la naturaleza de la erisipela, es preciso, señor Portichuelo, que su topico no pueda conservarse en la existencia universal. Quien en la erisipela vexicular aplicara el espiritu de vino, y le antepondra al unguento de minio, ò al unguento blanco alcanphorado, ò à otro unguento, cuya vasis es qualquiera de las cales del plomo, como columna de los Cirujanos? quien ignorare, por haver leído la Pragmatica, que en esta especie de erisipela no conviene el topico espiritu de vino, porque irrita, da dolor, y promueve mayor inflamacion. Si es en la erisipela maligna, debemos preferir al espiritu ardiente, que se destila del zumo vinoso que se saca del fruto del sauco bien maduro. Si es en la erisipela edematosa, se prefiere el vino blanco generoso con la triaca magna antigua, el espiritu de vino alcanphorado, el espiritu ardiente de la miel, mezclandole algunas gotas del aceyte de tartaro hecho por deliquio, &c. Si es en la erisipela dolorosa, debemos preferir al espiritu que se saca del tri-

Hypoc. lib. de
alimento

go, por constar de virtud mas anodina que otro alguno: esta verdad, además de la experiencia, la textifica Muis con estas palabras: *De spiritu vini illud adnotandum, quod ille qui conficitur ex frumento multo magis anodinus sit, quam alius*: luego qualquier espiritu de vino no puede siempre ser concordante resolutive en la erisipela esencial, y accidental, porque no basta el decir que qualquier espiritu vinoso es sulphureo, y que es suficiente su calor, con las demás prerrogativas que en su Pragmatica le dà el señor Portichuelo, para disponer, quitando los impedimentos que estorvan à la naturaleza, que haga la resolucion, pues me enseñò Hypocrates: *Et si imperatur, ut calidum mox querendum est, quale num calidum, an calidum amarum, vel calidum dulcem, vel calidum insipidum*; y si siempre pudiesse ser el espiritu de vino concordante resolutive, por lo dicho se seguiria, que la leche *ut sic* siempre se pudiera exhibir, pues qualquier leche nutre, refrigera, y humedece; esto no puede ser, por necessitar tener concordancia para absorver al accido morbozo; lo que confirma aquella antigua, y desesperada hemorragia uterina, que Tachenio curò con la leche de burra, no habiendo sido cohibida con el uso de la leche de baca; sus palabras son estas: *Contra pertinacissimam, antiquam, & desperatam uteri hemorrhagiam, cum iam omnia conclamata essent, asinini lactis usus fuit prescriptus: cuius loco agra decepta, usa est duos ferè menses lacte vaccino sine fructu; Verum benditionis fraude (quid pro quo) detecta bibit asininum, ex quo brevi perfecta sanitate convalescit.*

Muis in polá-
r. rediv pag.
310

Tachen. de
morb. princ.
c. 6.

CAPITULO XIV.

EN DONDE EL AUTOR MANIFIESTA algunas observaciones de erisipela.

NO ignora el señor Portichuelo, que para venir en conocimiento de la verdad mueven mas los exemplos que las palabras; y siendo verdaderos exemplos, è imagenes de la verdad las observaciones, y mas en una Facultad, en donde hace mas la experiencia, que quantas Pragmaticas puede despedir en su raudal la Fuente Ovejuna, he resuelto escribir este capitulo, para que el discipulo del señor Paniagua no ignore el modo como debe enseñarnos, quando el *ca-boetes* de su Maestro le ponga en la tentacion de publicarnos nueva Pragmatica; entonces, yà se vè, como el ejercicio hace Maestros, lo executarà mejor: luego los prudentes disimularàn los yerros de su corta experiencia, por ser la cosecha abundante de los que estàn en los primeros años de la carrera Apolinea; que aun por esso fu tan discreto Seneca, como siempre, habló así: *Nullas res consummata est, dum incipit.*

Sen. lib. 6. nat. quest.

OBSERVACION. I.

Varias han sido las constituciones que he visto de erisipelas essenciales, y de accidentales simptomias de la fiebre erisipelatosa, de que el Autor del librito trata en el capitulo, que sobre dicha fiebre hace en su *Febrilogia Chirurgica*; y aunque para la utilidad publica

pudiera referir muchas observaciones de gangrenas, seguidas à dicha erisipela simptomática por el abuso del topico universal espíritu de vino, por no molestar me contento por aora con esta: Juan Diaz de Sobrado fuè uno de los que perecieron en aquella constitucion de fiebre erisipelatosa, à que asisti el año de 1709. siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, y del Real Imperial Monasterio de San Geronimo de Jusse: la erisipela externa ocupaba toda la cabeza, denominandola assi desde el cuello arriba, segun los Antiguos; governòse la curacion con las indicaciones arregladas al metodo que entonces me pareció mejor: executadas dos evacuaciones de sangre rebulsorias, señor Portichuelo, à presencia de la circulacion de la sangre, siguiendo su Pragmatica, que entonces se hallaba en el termino de la posibilidad, y yo me hallaba en la profesion poco mas que oy se halla el señor Doctor, sin reparar en cura regular, ni en que los sintomas que perseveran siguiendo la naturaleza del morbo, solo se vencen destruyendo al morbo, como raiz, al punto, al punto mandè aplicar paños mojados en el espíritu de vino alcanphorado, y aunque la naturaleza del enfermo era constante, y de una edad joven, al segundo dia que se siguiò, con la administracion de dicho espíritu apareció Gangrena *ob non rectam usum*, la que en breve tiempo le quitò la vida con los accidentes que saben los doctos acompañan à tal gangrena.

OBSERVACION II.

Maria de Huerta, vecina de dicha Villa, padeciò una erisipela essencial en toda la cabeza, y parte de el brazo derecho, y viendo que la naturaleza en el tiempo

po acostumbrado, principiando à hacer resolucion de la causa conjunta, no podia proseguir en tan buena terminacion, dispuse ayudarla, mandando aplicar paños mojados en el siguiente topico:

R. Agua de escordio destilada ℥iij.

De antimonio diaforetico comun ℥ij.

Tinctura de uvas de sauco bien maduras, extraida con espíritu de vino ℥vj. mē.

Este topico se administraba levemente caliente, humedeciendo los paños cada seis, ò ocho horas, y en el interin tomaba la paciente, por mañana, y tarde, media dragma de marfil preparado sin fuego, disuelta en quatro onças de agua de flor de sauco: con estos auxilios pudo la naturaleza hacer perfecta crisis saludable de dicha erisipela.

OBSERVACION III.

Maria Martin, vecina de dicha Villa, habiendo padecido una fiebre erisipelatosa, y habiendo conseguido que declinasse la calentura, permaneciò en el brazo, y mano siniestra la erisipela, y viendo que era edematosa, dispuse administrar paños mojados en el siguiente topico, que es especialissimo:

R. Cocimiento de raíz de brionia verde hecho en vino blanco generoso ℥iiij.

Polvos subtilissimos de azufre vivo ℥iij.

Zumo de estiércol de baca reciente ℥j. mē.

Con este generoso topico resolvió la naturaleza en breves dias à la erisipela, administrando en el interin un purgante benigno, para que epicraticamente se evacuasen las reliquias, ò cacochimia remanente en el todo, el qual purgante se dispuso de este modo:

R. Cocimiento de hojas de sen hecho en suero destilado ℥iij.

Polvos de leche de machoacan ℥ss.

De tartaro vitriolado ℥j.

Farave de chicoria con duplicado ruibarbo ℥j. mē.

OBSERVACION IV.

Juan Sevillano, vecino de dicha Villa de Garganta la Olla, habiendo incurrido en fiebre erisipelatosa, y ocupando la erisipela externa en el rostro, y brazo izquierdo, despues de haver executado dos sangrias de los tobillos, creyendo los Cirujanos que la erisipela era morbo esencial, mandaron aplicar por topico al espiritu de vino; a poco más de veinte horas principiò el enfermo à exclamar de grande sed, y no menos congoxa; asimismo el rostro, y brazo se pusieron muy rubros, el qual color manifestaba irse introduciendo con el izquierdo uso del espiritu disposiciones de gangrena, empezandose à prohibir con mayor intension el afluxo de la sangre, y demás liquidos; bien lo notò Yatrias, diciendo assi: *Hinc primo pars rubeum, aut sub-purpureum nanciscitur colorem, deinde cutis, & caro ad nigredinem transit, quandoque fit sicca, & arida*; la lengua aparecia tremula, y otros simptommas que à tal especie de fiebre suelen seguirse.

Viendo que los simptommas eran funestos, y que dicho tremor indicaba futuro delirio, mandè que al punto le administrassen los Santos Sacramentos: despues, temiendo que se introduxesse dicha gangrena, dispuse que se aplicassen doce sanguijuelas en el brazo erisipelado, para que evacuandose parte de los liquidos contenidos, se ventilasse el fuego vital, y afloxandose todos los canales se aumentasse el movimiento circular de los fluidos; y como era necessario humedecer, diluir, y dulcificar, en lugar del topico universal mandè que

Yatr. tom. 1.
de tum. c. 10.
de gang.

que

que en el brazo se diessen baños de agua dulce tibia; y asimismo, que à intervalos usasse de pedilubios; esto es de baños de agua tibia en los pies: en el interin mandè, que cada quatro, ò seis horas se administrasse la siguiente emulsion fria à media nieve:

R. De simiente de calabaza ℥ss.

Simiente de dormideras blancas ℥ss.

De almendras dulces, num. vj.

De agua de lechuga ℥ss.

Haviendo extrahido la emulsion se disuelva de polvos de diamargariton frio, y madre de perlas preparadas, anà ℥j.

Jarabe de escorçonera ℥j. mē.

Asimismo se le previno, que passada hora y media de la emulsion se le permitiessa beber quanta agua de fuente quisiessa, disolviendo en cada azumbre de agua una dragma de sal prunela preparada, segun tengo advertido en mis Obras, pues en tales constituciones doma la acritud de las sales acres dominantes; con dichos remedios, y despues purgandole blandamente, recuperò su salud enteramente, sin haverse introducido gangrena en los miembros externos erisipelados. Pregunto, señor Portichuelo, en lo natural se huviera libertado este enfermo con el topico, y buchada de su aguardiente espirituoso? lo cierto es que huviera pasado à otra luz; vea si el agua de su Maestro hace prodigios en ocasiones.

OBSERVACION V.

El Reverendissimo Ruano, Prior que fuè del Convento del Carmen Calçado de la Villa de Medina del Campo, incurriò en fiebre erisipelatosa, y haviendo hecho las evacuaciones de sangre conducentes, segun fuer-

cas,

ças, y temperamento del enfermo, que era mixto entre sanguineo, y melancolico; y asimismo administrado los atemperantes, y diluentes necesarios, se me ofreció à este tiempo hacer viage para visitar un Caballero enfermo, y aunque previne, que en la erisipela que existia en la pierna derecha no se aplicasse topico alguno, por no estar indicado *de cura regulari*, ni haver urgencia que le pidiesse; no obstante cierto Cirujano, y aun algunos Religiosos, se acomodaron al topico universal del Señor Portichuelo, aplicaronle en el dia quarto, frequentando su administracion, en el dia quinto principiò à delirar, pero con risa; y habiendo buelto à visitar à dicho Reverendissimo, reconocí que el diaphragma se havia inflamado, como lo textificaban los sintomas, y principalmente el delirio con risa; pues consta de experiencia, que inflamado, ò vulnerrado el diaphragma se sigue dicho delirio, como el año passado observamos en el Excelentissimo señor Conde de Salvatierra, quien al punto que el diaphragma se empezó à inflammar delirò con risa, el qual delirio siguiò *usque ad mortem*, y esto lo observaron conmigo los Doctores que en mi compañía asistieron à su Excelencia, que son el Doctor Don Joseph Cervi, Don Pedro Aquença, y Don Antonio Diaz; y si acaso no le hiciessen fuerza estos testigos, recurra à Hippocrates, en donde hallará la suficiente prueba, y confirmacion de esta verdad.

Bolvamos à nuestro enfermo: Luego que reconocí el abuso del espíritu de vino, fuè mi voto que no se bolviessè à aplicar, prognosticando el peligro que havia de introducirse gangrena; pero como son varios los juicios de los hombres, profiguieron en que se aplicasse dicho topico, con el animo de resolver, de confortar el calor natural de la parte, y de precaber al
 mis-

mismo tiempo la gangrena con lo balsamico, y sales volatiles de dicho espiritu. Al septimo dia apareció una vexiguilla de color libido, indicio de haverse principiado à mortificar el miembro erisipelado, pues acompañaba falta de sentimiento en la misma parte, y habiendo aumentado los sintomas, y otros nuevos que se siguieron à la gangrena, murió dicho Reverendissimo à la entrada del dia nueve.

OBSERVACION VI.

En el mismo año de 1714. y en el dicho Convento, otro Religioso, Lector de Artes, joven, y de temperamento colerico, incurrió en dicha fiebre erisipelatosa, ocupando el sintoma erisipela externo la pierna derecha, hallando aquesta parte mas debilitada, por razon de una fuente que existia en ella; governóse la curacion de la fiebre con las evacuaciones, y alexipharmacos que me parecieron conducentes, segun la edad, temperamento, y demás circunstancias que ocurrieron; y considerando el Cirujano, que no era razon dexar sin auxilio à la erisipela, luego que se hizo la primera sangria aplicò por topico al aguardiente espirituoso, como manda el Autor de la Pragmatica: fueron aumentandose las vigiliass, la sed, y los demás sintomas al passo que se iba abusando de dicho topico.

Llegò el dia sexto, sin haver conseguido el menor alivio del que esperaban produxesse el topico; pero en este dia, como siempre he tenido presente aquella advertencia de Valles: *Nihil scilicet negligendum, quia nihil temere, & sine causa fit*, reparè que el enfermo fregaba mucho las narices, principalmente dentro de
T
ellas,

V2!! in com?
lib. 6. epid.

ellas , y hecho recuerdo de que tal prurrito , no solo puede ser vaticinio de lombrices , ò efecto de algunas ulcerillas en dicha parte , ò de costumbre , ò preludio de insulto epileptico , si el tal padeciese algunos vertigos , pero tambien de futuro delirio; puse la consideracion , atendiendo à la naturaleza de la fiebre , al temperamento del paciente , y à los daños que en la sangre , y demás liquidos havia introducido el no recto uso de tan soberano topico , y habiendo prognosticado el delirio, apareció en el fin del dia siete, la pierna erisipelada se agangrenò en el dia doce , y el dia catorce el Padre Lector diò su alma al Criador. Señor Portichuelo , no le parece à su merced que sòn acertadas curaciones las que su topico universal hace las mas veces en la erisipela simptomática, que sigue à una calentura tan ardiente como la erisipelatosa?

OBSERVACION VII.

Juan Franco , vecino de la Villa de Garganta la Olla , incurrió en la fiebre erisipelatosa , y la externa erisipela ocupaba la pierna siniestra , y pie , y aunque los Cirujanos oían las razones , porque no se debia aplicar topico alguno caminando *de cura regulari* , no hubo forma de suprimir la mala costumbre , y profugiendo con el uso del espiritu de vino , apareciendo principios de gangrena, me llamaron , encontrè al paciente con grande sed , è inquietudes , la lengua muy arida , y la fiebre levantada de punto quanto era posible; y reconociendo el extremo en que se hallaba, prohibi enteramente la aplicacion del espiritu del Doctor Portichuelo , y mandè , *que citissime* se aplicassen sanguijuelas en toda la pierna , y pie , à trechos,

pa-

para afloxar, y evacuar de lo contenido, que iba extinguendo al fuego vital; haciendo primero unas fajas superficiales: experimentando haver grande ardor en aquella parte, dispuse, que despues de la evacuacion se diesen fomentos de agua tibia, disolviendo en ella la piedra medicamentosa del modo siguiente:

R. Agua de fuente ℥.viii.

Flores de saaco ℥j.

Polvos de piedra medicamentosa ℥iij.

Cueza todo levemente, y despues se cuele sin expresion.

En el interin previne, que para reprimir la grande rarefaccion, y turbacion, que en la sangre, y demàs liquidos havia excitado el abuso de tan buen topico, y para que las sales acres falsas se domassen, tomasse à leves intervalos larga cantidad de la segunda agua de cebada, en que se disolvia la sal prunela, lo que se administraba frio de nieve; con estos auxilios fuè Dios servido que nuestro enfermo, aunque en los fines de la consistencia recuperasse su salud enteramente, con admiracion de todos, y no menos confusion de los Cirujanos, habiendo visto que se consiguiò con la piedra medicamentosa, topico que algunos le tienen por repercusivo.



OBSERVACION. VIII.

Hallandome Medico Titular de la Villa de Medicina del Campo, visitè à un Religioso en el Convento de la Trinidad Calçada, su edad mas de cinquenta años, y su temperamento mixto entre sanguineo, y flegmatico, el qual padecia una erisipela effencial edematosa, que ocupaba toda la pierna derecha, desde la rodilla, hasta el pie *inclusive*, precedieron las evacuaciones de sangre suficientes, que fueron repetidas, y largas, por razon de la plenitud que havia contrahido el todo, habiendo faltado una evacuacion de sangre periodica, que hacia la naturaleza por las almorranas, siguiendo aquel consejo que Galeno me dà en estas palabras: *Quibus cumulatus in corpore sanguis ex compressis emorroidibus fit, his venam audacter incidet, etiam si gravem antea morbum experti non fuerint.*

Galeni lib. de
sang. mis.

En el interin, por mañana, y tarde, se administraba un escrupulo de mi bezoardico ex tribus, y otro escrupulo de cuerno de ciervo bien calcinado, todo disuelto en quatro onças del cocimiento de flores de sauco, y de lengua de buey: considerando que la cacochimia era mucha, despues de las sangrias, y de dichos absorventes volatilizantes, se le purgò con dos onças de diatartaro disueltas en quatro onças del cocimiento de raices de polipodio quercino, y de contrayerva: con el uso de estos remedios principiò la naturaleza à hacer crisis por resolucion, y experimentando, que no podia proseguir en ella, ni hacerla perfectamente, sin que se le ayudasse, dispuse que se aplicassen paños mojados en el siguiente topico, y siempre caliente:

R. Raices de yezgos ℥iij.

Bayas de laurel ℥ij.

De jabon duro bien raído ℥iij.

Cuezan en la suficiente cantidad de agua de la pila del Herrero, basta que queden ℔.vj. En la coladura se disuelva de aguardiente ℔.iiij. mē.

Con la administracion de este topico, y purgando epicraticamente con media dragma de polvos de raiz de jalapa, y un escrúpulo de tartaro vitriolado, y dando à beber à todo pasto el agua cōcida con raiz de china, y safafra de la India, pudo la naturaleza hacer perfecta resolucion, y quitar el temor que havia de que se supurasse en alguna parte.

OBSERVACION IX.

En el tiempo de la constitucion de la fiebre erisipelatosa, que no solo affigiò en la Villa de Garganta la Olia, pero tambien en otros Pueblos inmediatos, y aun distantes, de que si fuere necessario se lo declararemos al señor Portichuelo, me llamaron de la Villa de Aldea Nueva, para que visitasse à cierto joven que padecia dicha especie de calentura; y aunque de orden del Medico se executaron algunas evacuaciones de sangre, y cordiales atemperantes, segun dixo en la consulta, profiguiò el peligro con los accidentes, que cada dia se iban aumentando; entre ellos apareciò uno, que fuè la frialdad de extrēmos, acompañandola parvidad de pulsos, &c. creyendo el Medico que estos eran efectos de coagulacion, mandò para dār expansion à los espiritus aplicar dos parches de cantaridas; viendo à nuestro enfermo en tanto peligro, acordandome de aquel dicho de Galeno: *In acutis extremorum frigus non esse mediocre malum, sed etiam causam satis*

Gal. in com;
lib. epid.

oxittalem, previne, que sin dilacion se quitassen los parches, que cessasse el Cirujano con el siniestro uso del aguardiente, porque el brazo, y mano siniestra aparecieron con mucho rubor, indicio de disponerse gangrenismo.

Hecho esto dispuse usar de diluentes, y dulcificantes; acordandome que este era el modo como pudieramos revocar el calor afuera, è impedir que el miembro erisipelado se agangrenasse: en los cordiales refrigerantes disolvia el Medico varios diaforeticos, como los trociscos de vivoras, la piedra bezoar Oriental con unas gotas de espiritu de cuerno de ciervo; de aqui inferi, que las cantaridas no podian aprovechar, ni el topico aguardiente, y menos crei, que la frialdad de extremos dependiesse de coagulacion, antes si de averse consumido la mayor parte de limpha, ò diluente de la sangre; que aun por esso ademàs de haver dicho Hypocrates en el libro *de Alimento*, que la sangre humeda es buena, tambien para mayor claridad, y dâr à entender à los visos de la Facultad Apolinea, que no toda coagulacion procede de accido, que en tal caso fueran rectamente administrados los inscidentes, atenuantes, y volatilizantes, de que se valiò dicho Medico, escriviò lo siguiente: *Quicumque ex febre ardente moriuntur omnes praesiccitate moriuntur; ubi autem humiditas in corpore penitus fuerit exicata sanguis quidem congelatur penitus, & corpus refrigeratur.*

Señor Portichuelo, la fiebre erisipelatosa es calentura ardiente, mordaz, y aguda? creo que su merced responderà que si: luego el Cirujano no procediò bien en la aplicacion de su topico aguardiente, y el Medico debiò no haver administrado dichos volatilizantes: luego porque reconoci la sangre se hallaba defecada; esto es, defectuosa en limpha, procurè al instante

Hyp lib. 1. de morb.

exhibir el siguiente refrigerante, humectante, diluente, y dulcificante:

R. *Simiente de sandia, y de melon, anà. ℥j.*

Simiente de lechugas, y verdolagas, anà. ℥ss.

Agua de acederas, y de lechugas, anà. ℔.ij.

En la coladura se disuelva de madre de perlas preparadas, y de tierra sellada blanquissima, anà. ℥ij.

Jarabe de chicoria, y de regaliza simple, anà. ℥iiss.

Jarabe de dormideras blancas ℥iiss. mè.

Cada seis horas le administraba una libra de esta emulsion fria de nieve, y en el intermedio se exhibia una ayuda de igual parte de leche de cabras, y de agua tibia, disolviendo una clara de huevo, no prohibiendo que se diese à beber agua de fuente à media nieve siempre que la pidiese el enfermo, y en larga cantidad: con estos remedios, y haciendo varias fomentaciones con agua tibia en el miembro erisipelado, se libertò dicho joven del exicio en que se hallaba. Señor Doctor, sino fuera por el medio apellido de su Maestro, en lo natural este enfermo se huviera libertado con su methodica racional curacion, y aplicando su aguardiente espirituoso?

OBSERVACION X.

Alfonso Simon, vecino de la Villa de Garganta la Olla, incurriò en dicha fiebre erisipelatosa, existiendo la erisipela externa en todo el rostro, y cabeza, acompañando los accidentes de un calor intensissimo, una sed clamosa, y un leve parafrenitis: sangròse las veces necessarias, dandole à beber à todo pasto el agua cocida con tamarindos; los doctos bien saben lo utiles

que son en este caso ; asimismo por mañana, y tarde se le administraba la siguiente mixtura fria de nieve , para vencer à la acrimonia salina , y reprimir el orgasmo de la sangre, diluyendo, y atemperando:

R. Zumo de bojas de malva reciente , y clarificado

ʒiij.

Agua de bicoria ʒv.

De sal prunela ʒij.

Jarave de escorçonera , y de nimphea , ana.

ʒi. mē.

Todas las noches , à la hora del sueño , recibia el paciente una ayuda tibia , la misma que el Autor del librito refiere en el capitulo de fiebre erisipelatosa , y se compone del modo siguiente:

R. Cocimiento de lechuga , escorola , cebada , y flores de violetas ʒv.

De jarave violado ʒj.

Todo se mezcle con una clara de buevo bien batida.

Con la recta administracion de dichos remedios se libertò dicho enfermo de incurrir en gangrena , y perfectamente recuperò su salud, sin aplicar el espiritu que el señor Portichuelo quiere , ni otro algun topico ; y esto cada dia lo executa la naturaleza , y yo lo observo , y al presente ha resuelto la naturaleza algunas erisipelas essenciales, sin ayudarla con topico. Padeciò en el rostro , y cabeza una Dama de la señora Condesa de Cedillo una erisipela bastante molesta , y fuè resuelta sin el aguardiente, &c. En casa del señor Conde de Tebar lo observè en una adolescente , ocupando la cabeza , y rostro erisipela essencial bastante molesta. En casa de Don Baltasar de Almanza tambien fuè vencida otra erisipela essencial en la pierna, y pie derecho sin aplicar topico, &c.

OBSERVACION XI.

Hallandome Medico Titular de dicha Villa en tiempo de la referida constitucion , fui llamado à la de Jaraiz , para que visitasse à cierto consistente opreso de fiebre erisipelatosa, y la erisipela externa ocupaba el muslo siniestro hasta la rodilla ; havianle sangrado dos veces del brazo de orden del Medico , y administrado-le repetidas veces los polvos de diamargariton frio , y ojos de cangrejo , disueltos en aguas cordiales atemperantes ; asimismo aplicaban por topico al espiritu de vino con sal armoniaco : reparando que el calor en todo el cuerpo era intenso, la sed grande , y que à intervalos daba fuertes estarnudos , pronostiquè que el enfermo estaba proximo à delirar, atendiendo à las grandes vigiliass , y à que los estarnudos eran frequentes, aunque repetian à intervalos , por cuyo motivo recibì los Sacramentos, y se dispuso.

Aunque al Medico le hicieron poca fuerça los estarnudos para el prognostico , no obstante se figuriò el delirio ; al punto se sangrò del tobillo del mismo lado en donde existia la erisipela , para evitar el daño que havia empezado à disponer el abuso del topico universal , el qual fuè prohibido enteramente ; dieronsele diluentes , refrigerantes , y humectantes , disolviendo en cada toma de la siguiente bebida un grano de laudano opiato, para foflegar la volatilidad, y acritud del accido volatil , y para que los espiritus adquiriessen tranquilidad , cuya quietud havia de ser el remedio de tanto trabajo:

R. De cebada bien limpia ℥i℔.

Simiente de llanten , y de acederas, anà. ℥℔.

Extraigase la emulsion con ℥.ij. de agua de es-

corçonera; en la coladura se disuelva de cristal montano preparado ℥iij.

Confeccion de jacintos sin olor ℥ij.

Jarabe de escorçonera ℥iiij. mē.

Con el uso de estos auxilios, y principalmente con la exhibicion de dicha bebida, que se repartiò en quatro veces, y cada parte con el grano de laudano, se administrò fria de nieve con la interpolacion de seis horas, se libertò el paciente del peligro de fiebre tan aguda, y del symptoma delirio: despues permaneciendo parte de la erisipela, y algo edematosa, se le purgò blanda-mente *per epicrasim* con la tinctura de sen, y ruibarbo; y en el miembro erisipelado, para ayudar à que la naturaleza perfeccionasse la resolucion, se aplicò el topico espiritu de vino levemente alcanforado: no dirà el señor Portichuelo, que à su topico le quitamos el San Martin.

OBSERVACION XII.

Entre las erisipelas essenciales que asisti en dicha Villa de Garganta, fuè la que padeciò Martin Hornero, pues no cedia à las evacuaciones, ni à los absorventes, ni à quantos especificos dulcificantes se administra- ban internamente: era tan volatil la erisipela, que de un dia à otro mudaba lugar; entonces resolvi administrar dos veces al dia la siguiente mixtura, para enfrenar tan vago movimiento, y que antes se hiciesse una sangria de la salvatela de la mano derecha.

R. Cocimiento de raices de llanten, de pentafilon, y de flores de sauco ℥iiij.

De estivio diaforetico comun, y magisterio de coral, ana. ℥ss.

De laudano liquido de Sidenan, got. vj.

Jarabe de zumo de borraja ℥j. mē.

Experimentando que con estos remedios no cedia la erisipela de todo punto, y que no hacia asiento en parte determinada, dispuse que circularmente se untasse con la sangre de gallina recién muerta, y que en la erisipela se espolvoreasse con estos polvos:

R. Harina de trigo de flor ℥j.

De greda blanquissima ℥ij.

De albo greco recién calcinado ℥iiij.

Polvos de incienso ℥iij.

Todo se reducirá à polvo subtil, y se mezcle bien.

Un dia natural se conservò la sangre, y polvos, despues se labò con vino blanco, en que cocieron flores de fauco, y de mançanilla; bolviòse à repetir el circulo de la sangre, y polvos, y fuè tan feliz el efecto, que à la tercera aplicacion se libertò enteramente.

OBSERVACION XIII.

Matheo Peña, vecino de dicha Villa, incurriò en una erisipela esencial en el rostro, acompañada de inflamacion paracinanque con fiebre accidental, y otros sintomas; haviendo precedido las evacuaciones de sangre suficientes, por ser el enfermo adolescente, y de temperamento sanguineo, y asimismo haviendo administrado los alexipharmacos, que tuvieron proporcion à absorver el accido peregrino, resolviò la naturaleza la mayor parte de la inflamacion, sin la aplicacion del topico aguardiente espirituoso; pero haviendo quedado algunas ulceras, mandè que se pudiesse en ellas el unguento schibalico, por ser especifico defecante; y no cediendo à tan experimentado remedio, mandè se purgasse con interpolacion, tomando la tinctura de sen extraida en suero destilado, y que

en

en las ulceras se aplicasse el siguiente unguento:

R. Unguento de almartaga ℥vj.

De greda blanquissima ℥liij.

Azucar de alumbre ℥ij.

De bezoardico mineral ℥j.

De alcampbor ℥ss.

Aceyte de biemas de buevo ℥j.

Todo se agite fuertemente en mortero de plomo;
hasta que adquiriera consistencia de unguento.

Depuesta la impuridad de sucos cacochimos, y aplicando dos veces al dia el referido unguento, fueron las ulceras cicatrizadas en breve tiempo.

OBSERVACION XIV.

Alfonso Santos, tambien vecino de la dicha Villa, fuè uno de los que padecieron fiebre erisipelatosa, y la erisipela exterior ocupaba toda la pierna derecha: puse todo el orden curativo de cura regular, atendiendo à la fiebre, reparando siempre si algun fimptoma excedia los limites de verdadero accidente, para atenderle con el remedio adecuado; teniendo asimismo cuidado en registrar el miembro erisipelado, por si acaso manifestaba urgencia, que obligasse à administrar el topico universal del Autor de la Pragmatica, ò otro algun topico; pero con las evacuaciones de sangre necessarias, y exhibiendo largos diluentes, que con proporcion atemperassen, humedeciessen, y dulcificassen, declinò la fiebre, y la naturaleza resolviò mucha parte de la erisipela; mas quedando con resistencia la remanente, se purgò el paciente con dos onças de diatartaro, disuelto en el cocimiento de raiz de contrayerva, y de flores de fauco; y en la erisipela se aplicò por topico los paños mójados en vino blanco, en que se

se disolvió la triaca magna, y los polvos de clavos de especia; siendo este topico tan experimentado para ayudar la resolución, como el Autor del librito le encomienda en la pagina 56. de su Febrilogia Chirurgical, y observando poco, ò ningun alivio, dispuse que se usasse del siguiente, que es muy especial contra la erisipela edematosa pertinaz:

R. Bayas de junipero ℥j.

Bayas de laurel ℥vj.

Ceniza de agenos ℥℔.

De vino blanco, y de agua de Herreros, ana.

℔.iiij.

Cuezan hasta menguar mitad: en la coladura se disuelva de extracto de centaurea menor ℥ij.

De balfamo propletatis ℥ij. mē.

Este topico se aplicaba caliente, y se renovaba el paño de seis en seis horas, y fuè tan eficaz la disposicion que hizo tan buen topico, que pudo la naturaleza brevemente resolver perfectamente à dicho erisipela.

OBSERVACION XV.

Siendo Medico Titular de dicha Villa visitè à Juan Aparicio Trujillo, padeciendo una erisipela volatica esencial, la que primeramente ocupò la cabeza, y rostro; precedieron las evacuaciones convenientes, segun previene el señor Portichuelo en su Pragmatica; administè los adequados absorventes, sin atreverme à aplicar el topico de dicho Doctor, ni otro alguno, por no estàr indicado, ni hacer termino en parte alguna esta inflamacion: en este conflicto procurè el que se detuviesse en miembro determinado, y haviendo llegado à ocupar la pierna siniestra, mandè, que circularmente se fomentasse con el zumo caliente del estiercol

de

de baca reciente, y que en la erisipela se aplicasse paños mojados en la siguiente disolucion del mercurio:

R. Agua destilada del cocimiento fuerte de la yerba
sabina ℞.iiij.

De mercurio dulce sublimado, y subtilmente pulverizado ℥ss.

Echense en una olla de barro vidriada, y nueva, cuezan à fuego lento hasta que se oya disuelto el mercurio.

Repitiendo este topico, y la fomentacion circular, no solo se fixò la erisipela, pero se ayudò la naturaleza de modo, que brevemente hizo perfecta resolucion, sin necessitar el paciente de mas remedio, que purgarle blandamente.

OBSERVACION XVI.

Manuel Curita, vecino de dicha Villa de Garganta, padeciò una erisipela edematosa en toda la rodilla, y pierna derecha; y considerando que esta inflamacion era essencial, hechas las evacuaciones conducentes, assi por sangria; como por purgante, le administrè, dos veces al dia, dos escrupulos del siguiente polvo absorbente, y volatilizante, disolviendole en quatro onças de agua de cardo santo, para que la naturaleza, en llegando el tiempo, hallasse suficiente disposicion para hacer crisis por resolucion.

R. Polvos subtilissimos de cuerno de ciervo crudo ℥iiij.

De antimonio diaforetico comun ℥ss.

De cinabrio nativo preparado ℥j.

Todo se levigue muy bien en mortero de vidrio.

Llegò el morbo al estado universal, y principiando la naturaleza à hacer resolucion, no pudo proseguir por
la

la viscosidad de la causa, y obstruccion de los poros cutaneos, entonces, como propia ocasion, mandè administrar paños mojados en el siguiente topico caliente:

R. *Agua de flores de sauco* ℥.iiij.

Azucar de saturno ℥i℥.

Sal de agenjos ℥j.

Del agua primera de cal ℥.j.

Espiritu de vino ℥vi. mē.

Con el recto uso de este topico se resolviò mucha parte del tumor, pero experimentando que la naturaleza no profegua en perfeccionar dicha obra, resolvi purgarle con unas pildoras, compuestas de medio escrupulo de escammonea electa sin preparar, y otro tanto de mercurio dulce sublimado; despues del feliz efecto de este purgante, mandè aplicar sobre la eritipela edematosa remanente un parche del siguiente emplastro compuesto de meros alcalinos:

R. *De aceyte rosado* ℥iiij.

De jabon blanco raído ℥x.

De albayalde ℥i℥.

De minio ℥j.

Cuezan à fuego lento, hasta consistencia de emplastro bien duro, y fuera del fuego se mezclen ℥ij. de alcampbor, disolviendola primero en el topico universal del señor Portichuelo, bien rectificado.

Este emplastro se tendiò en valdès, y passadas veinte y quatro horas despues de su aplicacion, se hallò bien apegado, indicio de que se resolveria perfectamente, por haverse conocido, que este remedio tenia concordancia con el accido de dicha erisipela: cada veinte y quatro horas se quitaba el parche, y se limpiaba la mucha humedad, la que textificaba abrirse dichos poros

cutaneos, y exalarse por ellos el accido erisipelatoso; con esto en breves dias hizo la naturaleza perfecta resolucion, y asimismo corroboracion del miembro afecto.

OBSERVACION XVII.

Francisco Morincano, vecino de dicha Villa, incurrió en fiebre erisipelatosa, y despues de haverse libertado de la fiebre con las evacuaciones conducentes, y administracion de alexipharmacos proporcionados, llegó el tiempo en que tuvo lugar el topico del señor Portichueio, pues permaneció la erisipela en todo el pie siniestro, y parte de la givía; viendo que era bastante edematosa, mandè disolver el alcanphor en dicho espiritu; tan buen topico no hizo el efecto, que en su Pragmatica ofrece el señor Doctor, por no tener la concordancia precisa para absorver al accido de esta erisipela: por este motivo mandè aplicar paños mojados en la lexia de jabon blanco hecha con vino blanco generoso, y aunque se repitiò su aplicacion por espacio de quatro dias, permanecia la erisipela; pero temeroso de que se supurasse, dispuse que todo el tumor se fomentasse levemente con una pluma mojada en el espiritu de vitriolo, y pasado un Credo se untasse con el balmamo de hipericon tibio, preparado del modo que se dirà en una de las Reflexiones que se hacen en este capitulo. En el interin que se administraron dichos remedios se purgò el paciente epicraticamente con un escrupulo de polvos de zaqualtipan, seis granos de calomelanos de Riberio, y quatro granos de diagridio; fuè tan eficaz la aplicacion del espiritu, y el balmamo, que en termino de seis dias hizo la naturaleza total resolucion.

OBSERVACION XVIII.

Hallandome Medico Titular de dicha Villa, visitè varias veces à Catalina Blazquez, padeciendo una erisipela essencial periodica, que ocupaba rostro, y cabeza, y deseosa de verse libre de tan molesto morbo, se puso à curar radicalmente; acordandome de aquel Axioma: *Estorsio ventriculi totius corporis passio est*, considerè, que el estomago era la raiz en donde se formaba el accido erisipelatoso, pues antes de venir la erisipela sentia la paciente amargores de boca, y nauseas, lo que cessaba luego que se manifestaba dicha inflamacion; con este fundamento previne, que al punto que sintiesse los amargores, y nauseas, tomasse quatro granos de tartaro emetico, disueltos en una onça de agua de flores de sauco, y despues por quinze dias continuos, por mañana, y tarde, se administraba media dragma de los siguientes polvos, disueltos en seis onças de suero destilado, con toda pimpinela, y flores de sauco:

Axioma

R. De ranas secas en horno ℥i℔.

Ojos de cangrejo bien calcinados ℥j.

De estivio diaforetico comun ℥℔.

De sal prunela ℥vj.

Todo, segun arte, se reducirà à polvo subtilissimo, y se guarde en vaso bien cerrado.

Haviendo administrado estos remedios, mandè abrir un filtro en la pierna derecha, contra toda la opinion de los Antifontes: assi el emetico, como los polvos, se prosiguieron administrando luego que la paciente sentia los preludios para repetir dicha erisipela, hasta que totalmente se extirpò el fermento erisipelatoso, lo que fuè conocido faltando el amargor de boca, y las nau-

Proverb.

nauseas: de aqui se infiere, que muchos morbos periodicos no se vencen por falta de destreza, y reflexion, que deben tener, y hacer los Professores. Antes de passar à otra Observacion, hago esta pregunta al Autor de la Pragmatica: Señor Doctor, aplicando su topico universal huviera vencido radicalmente esta erisipela periodica? si su merced me responde que si, me perdonarà el que por aora no lo crea, pues me consta, que el espiritu de vino, con alcanphor, ò sin èl, no podia recuperar al estomago, y al todo lo misterioso deste Proverbio: *Ubi puritas, & paritas, ibi est perfecta sanitas.*

OBSERVACION XIX.

Maria Cachopa, vecina de dicha Villa de Garganta, padecia una erisipela periodica essencial, en la qual incurria con bastante frecuencia, ocupando todo el rostro, cuello, y parte de ambas comissuras coronal, y sagital; nunca havian hallado mas remedio para extirparla; que las evacuaciones de sangria, y purgas, que los vaños de agua caliente dados à los pies, y el repetido uso de los ojos de cangrejo con el cocimiento de raices de chicoria amarga, y por topico los paños mojados en la agua de flor de sauco, vigorada con el vigorante topico universal del señor Portichuelo; los vaños, y el cocimiento de chicorias eran adequados auxilios, por ser el temperamento bilioso, y su edad florente.

Principiè la curacion, administrando quatro veces un emetico, que fuè media onça de mi jarave benedicto, disuelto en dos onças de agua destilada del estiercol de baca: quatro dias descansaba entre emetico, y emetico, tomando, por mañana, y tarde, en

estos dias de descanso media dragma de ojos de cangrejo calcinados, disuelta en tres onças del agua de dicho estiercol: despues de haver dulcificado al acido, y evacuado la minera, ò cacochimia, dispuse que por tiempo de dos meses, dos horas antes del desayuno, se le exhibiessen ocho onças de suero sin destilar, bien purificado, disolviendo en èl dos escrúpulos del siguiente específico:

R. De conchas de galapago calcinadas, hasta que estèn bien blancas ℥ij.

De madre de perla recién calcinada ℥x.

De bezoardico mineral ℥j.

Polvos subtilísimos de flores de sauco, y de sangre de galapago preparada, ana ℥vij.

*Todo se reducirá à polvo, y se mezcle bien por le-
vigacion.*

En las ultimas veces que acometiò la erisipela, al tiempo de declinar se fomentaba toda la parte erisipelada con la sangre reciente de un galapago, la que se mantenía por un dia natural, y despues se lababa con el topico, que antes no convenia: con este orden curativo se libertò nuestra joven de tan molesta periodica-
cion; advirtiendò, que por espacio de un año bebiò à todo pasto el agua cocida con el estivio crudo: assi-
mismo en todo aquel año, una vez al mes, se untaba muy bien todo el cuello, y occipucio con la sangre de galapago, la que se conservaba otro tanto tiempo, como queda dicho; y despues se lababa con el referido to-
pico.

REFLEXION PRIMERA.

Esta Reflexion quitatodo escrupulo à los incredulos, que la fomentacion circular con el zumo del estiercol de baca reciente, de que se hablò en la Observacion XV. pueda fixar à la erisipela volatica, no dando lugar al fermento tampoco à que se estienda mas, si atienden à que la circunvolucion, que se hace con la piedra saphiro, prohibe que el carbunco se estienda mas; lo que encomiendan varios Autores, y uno de ellos es Yatrias, pues dice asì: *Notum est alias quod simpatico modo circulus ter in die circa anthracem ductus à saphiro annulo incluso etiam iniveatur progressus ulterior carbunculi, quin carbunculus excidat, & ulcus eorum relinquat*, lo que tendràn por posible aquellos Profesores, que estudiosos, y curiosos, supieren que el aceyte de oro, sin aplicarse en la herida, solo con la aplicacion circular dispone de modo, que en breve tiempo haga naturaleza su curacion. Ahora me acuerdo, que el señor Portichuelo, y su Doctor Paniagua avràn leído las siguientes palabras, que sobre el aceyte de oro trae el Doctor Ribera en su Cirugia Methodica, pues la registraron para probar la antilogia: *Lo primero que se ha de hacer, es lavar la herida con espíritu de vino tibio, y despues de bien limpia se mojarà un pincelito en el aceyte, y se harà un circulo redondo circuncirca de la herida, con tal cuidado, que el aceyte no llegue à tocar à ella: hecho esto se pondrà encima un lienço duplicado, y su ligadura retentiva: si passadas veinte y quatro horas no estuviessse sana, en tal caso se harà otro circulo mas inmediato à la herida: y si passadas veinte y quatro horas no estuviessse unida, se harà otro circulo mas inmediato, y de esta forma se iràn haciendo circulos, hasta que perfectamente sane.*

Yatr. tom. 1.
de tum. c. 8.
de antrac;

Riber. Cirug.
Meth. lib. 1.
Theat. 2. part.
3.

REFLEXION SEGUNDA.

Descubre esta Reflexion dos cosas: la una es el modo de hacer el balmamo de hipericon, de que hace recuerdo la Observacion XVII. la otra es el modo de preparar el aceyte para dicho balmamo, y es como se sigue:

R. Aceyte de olivas antiguo ℥.iiij.

Ceniza de raiz de brionia ℥ij.

Canillas de baca bien calcinadas ℥iiij.

Todo se infunda por espacio de veinte y quatro horas, y haviendo cocido à fuego blando en vaso descubierto por espacio de una hora, se destile ad siccitatem.

El balmamo de hipericon se manipularà de este modo; advirtiendole, que las flores, y simiente han de estar bien secas:

R. Flores, y simiente de hipericon ℥℥.

Se pondrán en una redoma con el aceyte claro destilado; esto es con toda la cantidad referida, y haviendo cerrado el vaso, exactamente se podrá en digestion al calor del Sol; passados tres dias se cuele con fuerte expresion, y se vuelva à infundir nueva flor, y simiente; y haviendo repetido tres veces la infusion, y expresion, se disolverà la cantidad suficiente de cera rubra, para que adquiera consistencia de balmamo, que se guardará en vaso bien sigilado.

REFLEXION TERCERA.

Enseña esta Reflexion, el porque el balmamo de hipericon preparado del modo antecedente, siendo oleoso, no se debe prohibir en la erisipela, ni en otra alguna inflamacion *specificæ*, sin que ~~para~~ ~~la~~ ~~servir~~ de obstaculo el que Hypocrates, Galeno, y otros Autores modernos reprueben los topicos oleosos, y pingues, assi en las inflamaciones, como en las ulceras, creyendo que el miembro erisipelado se agangrenarà; y por esso siguiendo Andriollo lo que Hypocrates advierte en el libro de *Affectio*. à este intento escriviò lo siguiente: *Pinguia vero ad inflammata non conducunt: ideoque non mirum si ad cancrenas, aliaque gravia mala rapiantur male curati ægri*, pues siendo el accido quien produce la mortificacion en el miembro inflamado, de ningun modo puede dicho balmamo, por estar su aceyte destilado, y libre del accido, causar tal gangrena, porque destituido de tan grande enemigo, queda hecho un alcalino vacio, capaz de recibir en sus poros al accido erisipelatoso, con quien tenga concordancia. Señor Portichuelo, esta Reflexion le darà no poca luz, para que rastreè el como aquel aceyte, llamado balmamo de calabaza, pueda producir los efectos tan favorables en los dolores pleuriticos, &c.

REFLEXION CUARTA.

Por esta Reflexion venimos en conocimiento, que el mandar beber por un año el agua cocida con el antimonio crudo, para extirpar al fermento que excitaba la erisipela periodica, que con frecuencia afligia à la enferma de la Observacion XIX. fuè con grandes fun-

Andr. part. 6.
de morb. pag.
michi 284.

fundamentos , y experiencias , pues subtiliza sucesivamente , y con suavidad à todo el semineo , que periodicamente se movia , para excitar la erisipela , y asimismo le refuelve facilitando la transpiracion ; que aun por esso el experimentadissimo Paracelso (aunque no le quadre à Etmulero , amigo del señor Portichuelo) en su Cirugia Grande , hablando del Antimonio , dice , que es un medicamento purgante , que sin laxar el vientre , ni promover vomitos , purga , y mundifica al cuerpo humano , mejor que otros arcanos , y aun mejor que la panacea , que para las erisipelas nos promulga el señor Doctór , pues arrojando todas las materiales causas que pueden engendrar diversos morbos , assi internos como externos , hace precaucion de ellos .

CAPITULO XV.

PARA PUBLICAR , QUE EL AUTOR de la Pragmatica , y su Maestro no probaron la Antilogia , que imputan al Doctor Ribera .

EL fundamento que el señor Portichuelo tomó , fueron estas palabras que refiere el Doctór Ribera en el librito : *Para impedir el que la erisipela externa se agangrene , ò se transmute en presencia de la fiebre erisipelatosa , han de saber los Cirujanos , que no solo consiste en dar de mano a los repercusivos , pero tambien en no usar la aplicacion del aguardiente , y espiritu de vino ; aunque es verdad mediràn , que assi el aguardiente , como el espiritu , por sus partes balsamicas , y sulfureas no pueden causar gangrena , quando les consta de experiencia , que solo qualquiera de dichos dos*

Proverb.

*balsamicos han curado las erisipelas que otros remedios no han podido. (Señor Doctor , quanto le huviera importado quando iba leyendo dichas palabras haver reflexionado este Proverbio : Litera occidit , spiritus vero vivificat , y solo su merced atendió à vivificar con su espíritu de vino , exclamandole por remedio universal de las erisipelas , sin detenerse en el *litera occidit* , para haver alcanzado , que quando el Autor dixo : Que otros remedios no han podido , fuè haviendo aplicado otros topicos , que no tuvieron proporcion con el accido de tales erisipelas .) Aunque es verdad lo que dicen , no obstante debo advertirles , que en el caso presente no conviene administrar el aguardiente , ni el espíritu , aunque ay la esperiencia referida , y por no ser razon ignoren la siguiente advertencia de Galeno , me veo precisado à declararla , por ser tan acomodada al intento : *Experta medicina nocet , ubi non convenit* . Daña en el caso presente , assi el aguardiente , como el espíritu de vino , porque prohiben la evolucion cerrando los poros cutaneos , lo que es muy patente , pues no solo produce este daño la frialdad , pero tambien el calor intenso : luego uniendose los azufres del espíritu del vino con la causa material que constituye la erisipela , es preciso produzca los efectos de un alcalino exaltado .*

Todas las dichas palabras son el caudal que el Señor Doctor recogió , para hacer fabrica de las doce hojas de su Pragmatica ; de aqui , sin mas reflexion , se le figurò la contradiccion , y al punto vuela su pluma dando mil resvalones , porque caminaba untada con lo volatil oleoso de su espíritu ; bien se conoce , pues en la pagina 18. dice lo siguiente , con la modestia que lo demás : *Con cuyas palabras se ve clara , y manifesta la contradiccion , porque si el Autor del librito concede , que es verdad que qualquiera de dichos dos balsamicos han curado las erisipelas , que otros remedios no han podido , y esto lo concede aun en tiempo de aquella constitucion de fiebres erisipelatosas que*

Portic. p. 18.

plata, para que advierte, y aconseja, que no conviene administrarlos en aquellos casos, y en aquel tiempo, en que concede que con el aguardiente, ò el espíritu se han curado las erisipelas, que con otros remedios no se han podido curar: luego es inconsequente, y mal bilado el consejo, por lo que se verifica que es de mala tela. Pudo su merced decirlo mas claro, llamandome, en lugar de inconsequente, inconstante, pues le parece que yà digo uno, y yà otro, su Maestro si que se porta en este punto, pues à las claras dice así: *Valgate Dios por Cirujanos, que han procurado traer à dicho Doct̃or à dos manos, ò dicho Doct̃or ha procurado traerlos à ellos.*

Paniagua

El señor Paniagua para probar la antilogia, en su Censura, además de las palabras de que se valiò su Discipulo Portichuelo, que son las yà referidas de la Febrillogia, recurriò tambien à la Cirugia Methodica, pues dice así: *Es la antilogia referida, el que dicho Doct̃or prueba en la Cirugia Methodica, lib. 1. cap. 2. tratando de la erisipela, y su curacion, propone por genuino remedio externo el aguardiente, ò espíritu de vino: vease en el fol. 135. donde lo toma con tan alto empeño el defender el uso de este, que basta alli pudo rayar solamente la energia, y viveza de su alto saber: pone, y supone los Cirujanos, arguyendo en contrario, y con una suma eficaz medico-logica razon desbace todos los argumentos; pero en la Febrillogia à el fol. 54. le arguyen los Cirujanos à favor del uso del aguardiente, y espíritu de vino en las erisipelas, y responde en contrario dicho uso; son aqui sus palabras: Han de saber los Cirujanos, que no solo consiste en dar de mano à los repercusivos, &c. Verdad es, que el Autor del librito en su Cirugia Methodica manda administrar por topico al espíritu de vino para la resolucion; son estas sus palabras: Los remedios que exteriormente se pueden aplicar para conseguir la resolucion, así en la erisipela exquisita, como en la flegmonosa, son el espíritu*

Rib. lib. 2. 02
2. de la eris.
P. 127e

vitu

ritu de vino solo, ò alcampborado, y es tanta verdad, como reprobarle tambien en la erisipela que acompaña à la fiebre erisipelatosa, y con esto sus mercedes los señores Maestro, y discipulo quedaron muy satisfechos de aver probado la antilogia: aora lo veràn.

Axioma.

Su merced el señor Portichuelo sacò su Pragmatica, y debiera haver puesto la ley, ò leyes en que funda la contradiccion: para que fuesse inconseguencia, era preciso que se verificasse este Axioma generalissimo: *Impossibile est idem simul esse, & non esse*; pero como el señor Doctor conociò solamente, que el espiritu de vino era conveniente en la erisipela, *ut sic* no se detuvo en principios ciertos; el Autor del librito si que le conociò con precision, tanto formal, como obiectiva, sabiendo distinguir, y dando luz del quando se debe aplicar el topico espiritu de vino, &c. como consta leyendo las siguientes palabras, que trae en su Cirugia Methodica en la pag. 197. *La tercera indicacion consiste en ayudar la crisis, que suele comunmente hacer naturaleza por resolucion, pues siendo exquisita siempre se resuelve, pero siendo nota admite distincion, &c.* y leyendo asimismo las siguientes de la Febrilogia, que trae à la pag. 56. *Y debo advertir, que si libre el enfermo del peligro quedaba en la parte externa algo de erisipela por resolver, se desvanecia solo aplicando algunos paños mojados en vino blanco generoso, &c.* De aqui se infiere lo verdadero que es aquel dicho tan comun: *Los juicios de los Medicos deben andar con los tiempos, y tempestades de los morbos.*

Supongo que la oposicion logica, segun todos los Philosophos, es: *Affirmatio, & negatio eiusdem de eodem*; mas claro: Es una repugnancia entre dos proposiciones afirmativa, y negativa de un mismo predicado, y de un mismo sugeto. Vamos aora al señor Doctor Portichuelo, quien haviendo leido en mi Cirugia Metho-
di-

dica, y en mi Febrillogia, recogió el caudal que le tuvo quenta, que son las palabras que su merced trae vaciadas en la Pragmatica; de estas palabras al punto formó en su cristerio este filogismo: La erisipela es morbo inflamatorio, en quien conviene el aguardiente, y espiritu de vino; *sec sic est*, que el Doctor Ribera dice en una parte: el aguardiente, y espiritu de vino convienen en la erisipela; y en otra parte dice, que no conviene: luego es antilogia, ó oposicion logica. Esto no prueba la inconseguencia, para quien sabe que la voz Griega *antilogia* no es otra cosa, segun dice la Real Academia Española, que *contradicion de dos palabras, ó textos de un Autor*; pero concediendole al señor Doctor, que fuesse inconseguencia, antilogia, ó lo que quisiere, debiera decir en qual de las tres oposiciones ha incurrido el Autor del librito; conviene à saber, contradictoria, contraria, ó subcontraria; de esto no se acordó, porque, yà se vè, son cosas de Sumulista, palillos pueriles; pero pudo su merced haver renovado las especies, quando citó al Reverendissimo Padre Pedro Cabello: supongo que el señor Doctor no està tan en los principios, mas de su escrito se infiere que entendió de la oposicion contraria, que es repugnancia entre dos proposiciones universales, de las quales la una es afirmativa, y la otra negativa. Con esto hemos de averiguar, que el Autor del librito no ha incurrido en oposicion contraria, pues si asì fuera, havia de decir en la Cirugia Methodica: Toda erisipela essencial se ha de curar con espiritu de vino; y en la Febrillogia havia de decir: Ninguna erisipela essencial se cure con espiritu de vino; *sed sic est*, que en la Cirugia Methodica habla el Autor de la erisipela morbo, y en la Febrillogia de la erisipela symptoma de la fiebre: luego el Autor del librito no incurrió en oposicion contraria.

Diccionario de la lengua Castellana pag 309; tom, 1.

Es extraño mucho que el señor Portichuelo no se acordasse, que se requieren dos condiciones para que *precise* sea oposicion de un mismo predicado, y de un mismo sugeto: luego, señor Doctór, habiendo alguna variacion en el predicado, ò en el sugeto, por minima que sea, es preciso que se destruya la oposicion; y aunque pudiera textificar lo dicho con varios Autores Suaristas, no quiero, porque no se presume que es pafsion, y por esso me contento, que por aora oyga Vmd. al Reverendissimo Goudin: *Unde duae conditiones requiruntur ad oppositionem, prima ut utraque propositio sit eiusdem predicati, & eiusdem subiecti: minima enim variatio predicati, vel subiecti tollit oppositionem, &c.* luego por defecto desta condicion no se halla en el librito lo que Maestro, y discipulo imputan de inconsequente à su Autor, y esto se confirma eficazmente, si atendemos à que falta la ley para que ambas proposiciones sean contrarias, y es el que ambas no puedan ser verdaderas, y que ambas puedan ser falsas: oyga el señor Portichuelo lo siguiente, que à este intento escriviò el doctissimo Doctór Cano, Cathedratico de Prima, que en Sagrada Theologia fuè de la Universidad de Salamanca: *Opositio contraria est illa, quae pugnat in veritate, & non in falsitate ita, ut ambae propositiones possint esse simul falsae, non tamen possint esse simul verae,* ambas proposiciones del Autor del librito, aunque *simul* no son verdaderas, no son *simul* falsas, ni pueden ferlo, por mas que se quemien las cejas los señores Portichuelo, y Paniagua, porque habla en diverso sentido; esto es de diversa erisipela, como queda declarado en el capitulo 9. de esta Cirugia Sagrada: luego el Doctór Ribera no incurriò en oposicion logica, pues *non affirmat, nec negat eundem predicatum, de eodem subiecto*: luego Vmds. han reprehendido lo que es consequente, pues los fines

Goud.com.1.
part.art.3. de
prop.

Cano tom.1.
lib.1. disp. 4.
quest. 1. de
opos.

confienten con los principios (alsi confintiera con las voces de la Pragmatica el fin del celo con que la dió à luz el señor Portichuelo) y es muy cierto, si qualquier docto desapasionado atiende à que, ni Maestro, ni discipulo enseñan la intrinseca naturaleza que especifica à la erisipela, contra quien pugnan sus mercedes universalmente con el aguardiente, y espiritu de vino, sin acordarse de este Axioma logico, por mas que el Doctor Portichuelo diga, que se cure con su contrario: *Contrariorum necesse est alterum in esse subiecto capaci, alterum non in esse*: luego el Doctor Ribera es consequente, siendo cierto que la consecuencia se faca de lo que con curso, y orden va sucediendo, uno tras otro.

Como han de ser verdaderas las consecuencias que el señor Portichuelo trae en su Pragmatica contra el Autor, si su merced leyó de sobrepeyne al librito? Señor Doctor, Vmd. y su Maestro no leyeron las siguientes palabras, y si las encontraron huyeron de ellas, por parecerles tropezon en donde peligraban sus narices: en la pag. 55. de la Febrilogia dice el Autor: *Es preciso produzca los efectos de un alcalino exaltado*, y debieran haver reparado en las que se siguen: *Como se experimenta en la cal viva, y en las cantaridas, &c.* y en la pag. 56. dice: *X debo advertir, que si libre el enfermo del peligro quedaba en la parte externa algo de erisipela, &c.* luego el señor Portichuelo, creyendo que ha probado la inconsequencia, es un arrogante, pues se atribuye lo que no ha hecho mas que en el nombre; no le quito el credito en decir esto, ni quiero que se me de à mi solo: luego su Pragmatica es una Oracion, que aunque la dividió en seis puntos, ningun Professor puede coger un cabo de sus puntadas, por ser tan enredada, y obscura, pues quien la leyere necessita de un compañero adivino, que

Portic. p. 22.

que le interprete sus sueños: luego con razon, en castigo de su atrevimiento, se le debe bolver esta consecuencia, que su merced trae à la pag. 22. *Luego se avrà de decir, que quien ocasiona, y saca tan enmascaradas inconseguencias al teatro de la risa, es la fantástica erudicion con que el Autor quiere dar voto en lo que no tiene perfecto conocimiento, solo con haver adquirido algunas voces de la no bien entendida leccion de los Modernos, sin la contemplacion de sus solidas verdades. Son temerarias, y aborrecibles estas palabras? Los doctos, y bien intencionados fabràn responder con lo agudo de su ingenio, y con la blandura que acostumbran por sus admirables prendas; mas en el interin oirà el señor Doctor aquella sentencia de Salomon: *Temerarius in verbo odibilis erit.**

CAPITULO XVI.

EN DONDE SE DECLARA, QUE no toda novedad es causa de ignorancia, y que lo mas que se vende por nuevo es antiguo.

Portic. p. 20.

NO se contentò el señor Portichuelo con decir en la pag. 20. *Diò mi pluma el vuelo, para darle à entender al señor Doctor las contradicciones, fundamentos debiles, è inconseguencias de su librito, pues en la pag. 22. dà motivo à este capitulo, diciendo assi: Baste lo referido para prevencion de los incautos genios, que no sabiendose cautelar (bueno fuera que se supieran cautelar, siendo incautos; passe por tropò de retorica) de las perniciosas novedades, las abrazan con aplauso::: por esso el señor Doctor se vale de ostentar nuevo modo de curar, pero todo es fantas-*

Portic. p. 22.

alco:::y assi como esta empresa de saberse cautelar (sin duda aprendió el señor Portichuelo en la Republica de Venecia) buyendo prevenidos de las fantasticas novedades (debia de haver poco que leyó à Quevedo en el sueño de las calaveras) es propia de los discretos, y sabios:::por esso no ballan lugar en los doctos estas novedades, porque en ellos solos está la possession del racionio (pobres Modernos, que en sentir del señor Zea todos fois tontos) y como todos no son sabios, me he visto precisado (llevado del celo del bien comun) à dar al publico esta Pragmatica (erró el titulo el señor Doctor, pues siendo esto assi, se havia de intitular su escrito: Celosa Cartilla, cauteloso Beaba de hacer doctos) para que no resuelvan los incautos, amantes de la novedad, admitir tan insolente abuso.

Aman las novedades, no los incautos, si los hombres de buen juicio, que desean saber; porque aunque sea cosa muy antigua, los que la ignoran siempre la tienen por nueva, y al punto acuden à aprenderla; y por esso dixo Seneca: *Ad nova omnes concurrunt, ad nova conveniunt*; accion muy propia de los discretos, que siendo sabios desean fer mas; solo el señor Portichuelo es quien llama insolente abuso al recto especifico uso del espiritu de vino, porque el Autor del librito le quita à tan buen balsamico el titulo de general de las erisipelas: no por esto debió su merced executar incautamente su imprudente Pragmatica, aunque le llevasse el celo del bien comun, pues el principal celo se funda en buscar la verdad, sin aborrecer à quien sigue opinion contraria à la que dicho Doctor tiene abrazada, creyendo fer la mejor; que aun por esso el Angelico Doctor, muy à este intento habla assi: *Oportet diligere utrosque, scilicet eos, quorum opinionem sequimur, & eos, quorum opinionem repudiamus: utrique enim studuerunt ad inquirendam veritatem, & nos in hoc adiuverunt: luego*

Senec. lib: 43
declam.

D. Thom. in
com. meth. 6.
9°

solo en opinion del señor Portichuelo son perniciosas las novedades, è insolente abuso el admitirlas, porque se apartò de seguir à lo que en el lugar citado le advierte su Paifano: *Quod munerari solent facere ad spectationem populi detinendam, nova paria per omnes dies dispensant, ut sit quod populum, & doleat, & revocet hoc ego facio, non semel omnes produco aliquid novi semper habeat libelus, ut non tantum sententiarum vos, sed Auctorum novitate sollicitet, acrior est cupiditas ignota cognoscendi, quam nota repetendi*; mas si alguno, señor Doctor, de los que llaman Modernos, repite algunas cosas conocidas, y experimentadas en muchos siglos; lo hacen cautelosos, de modo que à ellos se atribuya la invencion, llamando nuevo lo que es hijo de la antigüedad.

Valgate Dios por espíritu de vino lo que has rebuelto, y encendido con tus azufres! Agua de por vida es la de su Maestro, pero aunque abundante, no pudo extinguir el fuego, ni aplacar la llama, pues siguiò la misma senda de su discipulo; verificase lo dicho, si se atiende à que el señor Aprobante dice así: *Para este nuevo asserto trae una levissima prueba, y es la siguiente segun sus palabras: Daña en el caso presente, assi el aguardiente, como el espíritu de vino, porque prohibe la ventilacion:::es preciso produzca los efectos de un alcalino exaltado: hasta aqui es su doctrina, y la que es motivo deste escrito.* Yo no sè que muralla hallaron los señores Maestro; y discipulo, que no pudieron romper mas adelante; sería porque encontraban con la destruccion de la Pragmatica, si proseguian con lo restante de la respuesta, que el Autor del librito se dà à su replica? No sería esto; pues no los tengo por tan indiscretos, que si lo huvieran reparado havian de dexar de conocer, que los que viesse su Sancion no havian de ir à registrar el uno, y otro asserto de Febrilogia, y Cirugia; pues que

Paniagua.

seria? yà lo discurre: que arrebatados del piadoso celo, quisieron mostrar al publico le tenian, y no se pararon à leer mas abaxo estas palabras: *Como se experimenta en la cal viva, y en las cantaridas, que aplicados en qualquiera parte cierran los poros, y se siguen vexigas, las que tambien se experimentan en dicha erisipela: luego no ay que admirar el que se agangrene la parte erisipelada con la continua aplicacion del espiritu de vino, siendo cierto que el calor natural, no solo se sufoca por la frialdad, pero tambien por un calor preternatural, lo que se experimenta en una luz, la que no solo se extingue por grande frialdad, pero tambien la sucede el perderse, si se pone junta a una lumbre, porque el demasado calor de esta impide à la luz su ventilacion, en quien consiste su lucir; que aun por effo dijo Uvilis: Flamma acensa ventilationem desiderat, pariter etiam sanguinis vita;* quanto les huviera valido haverlas reflexionado, pues asi no pasàran el ultrage de los doctos. Agora se me acuerda un salado chiste, que cuentan sucediò en esta Corte: Vino à ella un Corito, y passando por la puerta de una Taberna, reparò que en su fachada tenia un rotulo, que decia en un renglon: *Vino de Valde*, y en otro mas abaxo *peñas*; no parandose à leer el segundo, se contentò solo con la noticia del primero, y llevado de su buen afecto; entrò saludando cortès, y pidiendo à su placer; fiado en la noticia, bebiò hasta no poder mas, finalizado el acto, quiso mudarse sin pagar, dando mil bendiciones à quien obra tan pia havia impuesto; visto por el dueño de la casa, le ultrajò, y quitò lo que pudo en pago, y por pago de su inadvertencia, para que otra vez leyesse por entero *Vino de Valde-peñas*: apliquen los señores Doctores, que juzgo que viene al caso.

Riber. Febr
Chir.p.55.

Las novedades que qualquier Moderno publica, no son de otros Professores que de los Antiguos, no

negando que los aditamentos fon partes de los ingenios Modernos; y por effo se dixo: *Facilius est inventis addere, quam inventa utilia dare.* Mas dexando à los audaces vanos castigados con aquel dicho de Salustio: *Linguo coarctatis, cras corvis, vanaque vanis,* valiendome de la caridad del señor Portichuelo, debo advertirles, que ningun Moderno prudente passa à añadir sus discursos, sin escudriñar primero muy bien la mas profunda sabiduria de los Antiguos, obedeciendo en esto à aquellas sagradas letras: *Sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens;* y aunque pudiera textificar con muchos Autores, que la antigüedad conociò la medicina que llaman moderna, y las fundamentales operaciones de lo que se dice Chimica, me contento por aora, poniendo por testigo à Dioscorides, à Galeno, à Rasis, à Avicena, y à Mesue. Dioscorides en el cap. 73. de su lib. 1. enseña el modo de sublimar el incienso en olin: en el cap. 49. del lib. 5. enseña el modo como se ha de calcinar el estivio, ò antimonio, y por fuerça del fuego convertirle en regulo, al qual llama plomo: y en el cap. 60. del mismo libro, trae el modo de extraer el argento vivo del cinabrio nativo impuro, mediante la sublimacion.

Galeno en el lib. 9. de *Facult. simplic. medicam.* hace memoria de la sublimacion de la cadmia: en el lib. de *Theriac. ad Pisonem* hace recuerdo de la sal teriacal; y ultimamente, à cada passo este Griego dà suficientes muestras de lo referido. Rasis hizo mencion del aceyte de ladrillos, y de otras operaciones Chemicas, que el curioso puede ver leyendo su Antidotario. Avicena en el cap. 49. del lib. 2. trae el modo de preparar el cinabrio artificial, diciendo, que se hace sublimando al argento vivo, y al azufre; y ultimamente, entre otras muchas cosas, se acordò del mercario sublimado, y
del

del arsenico sublimado. Mesue alcançò el modo de preparar el aceyte de junipera, el de ladrillos, y otros, con el maximo conocimiento que dan à entender estas sus palabras: *Oleum fit multis modis, nunc resolutione cum materia heterogenea in corpore conclusa, & velut concreta, vi caloris separantur, opera precipue chymistarum de quo genere, quantum licet agamus, plura autem si audire cupis, chymistas preceptores tibi addibe, & cum illis versare*: luego es evidente, que lo mas que se vende por nuevo con el nombre de medicina moderna chimica, &c. es antiguo.

Mesue lib: i:
distinc: 107

Vamos aora à que no son fantásticas novedades el mandar administrar en la erisipela el espiritu de vino, &c. en una ocasion, que es en la que manda el Doctor Martinez, quando escriviò lo siguiente, para los que le pueden entender: *Exteriormente se aplican lienços mojados en espiritu de vino alcamphorado, renovandolos antes que se sequen, y en otra prohibirle; antes si es sabia resolution con que el Autor del librito previene, el quando los Medicos, y Cirujanos deben usarle, para evitar que incurran en el insolente abuso del señor Portichuelo, quien sin distinguir de tiempos, todo es exclamar con su Pragmatica, formando una conclusion, en que reduce la Methodica, y racional curacion: A que se ban de hacer las convenientes evacuaciones, à solicitar la expansion de los spiritus con los especificos que depriman su malignidad, no olvidando el refrigerio del paciente, y à que se aplique el aguardiente espirituoso, por ser topico tan prodigioso, y maravilloso.* Grande estrella ha encontrado el que alcançò esta Pragmatica, para no perderse, ni perder à los enfermos en la curacion de las erisipelas; y aora con el supuesto de sus fantásticas novedades, passo à hacer al señor Doctor la siguiente pregunta.

Mar. in con
18. c. 6. de la
eris,

Quien en el principio universal de cura regulari aplicará el topico espiritu de vino con alcamphor, ò sin él,

con ánimo de resolver insensiblemente à la erisipela; sea esencial, ò accidental, poniendo entre muchas circunstancias, que prohiben su uso, à un cuerpo lleno? quien ignorasse que se puede impedir el recurso del desahogo, que hace la naturaleza en el cuero, como receptaculo, segun aquel Axioma Medico: *Cutis receptaculum est impuritatis, & ita ab internis ad externa bonum*, porque firmandose el accido erisipelatoso mas, y mas en la viscera, se aumenta la erisipela interna, de que se siguen vehementes sintomas, que quitan la vida con brevedad, no recibiendo el cuero todo lo que pudiera desahogar al todo: muchos exemplares se encuentran en las Epidemias de Hypocrates, pero por aora me contento con referir el que trae de Cri on; sus palabras son estas: *Chritoni toto corpore doluit, sed cum per totum humorem non caperet retrocessit, unde delirium, & mors*; y no solo sintomas de dicha naturaleza, pero tambien agangrenarse el miembro interno erisipelado, & per consequens el externo, porque como no preceden las suficientes, convenientes evacuaciones, que manda el señor Doctor aplicando su topico, se aumenta mas la destemplança, y mala conformacion, en lugar de la resolucion, que con su buen celo intenta conseguir la merced del señor Zea; mas quanto le huviera importado, antes de escribir la Pragmatica, saber lo siguiente, que previene Sanctorio en estas palabras: *Si fieret evacuatio insensibilis per partem affectam, qua fieri solet digerentibus tunc ratione caloris fieret maior attractio, quam evacuatio, cum corpus sit plenum*, y es muy cierto, porque como el señor Doctor aplica à su topico general *indebite, & extra tempus*, se sigue mayor aspereza en el miembro erisipelado, en lugar de suavizarse, y ablandarse (acuerdese V. md. para corregir este daño del agua de por vida de su Maestro, como yo

Axioma.

Hyp. lib. i. de morb. popul.

Sanctor. part. 3. com. art. med.

yo me he valido de ella haciendo fomentaciones) y tambien el vecino pierde la blandura: luego con el abuso de su topico camina en la Pragmatica contra el verdadero methodo de Galeno, y contra lo siguiente que este celebre Griego nos enseña: *Quaecumque partes vero ob id quod exasperata naturalem amisserint habitum, his lenitas naturalis est restituenda; sed sic est*, que abusando del topico espiritu de vino, aumenta la aspereza en el cuero, y le adstringe, como consta de experiencia, cuyo daño socorren las fomentaciones, y baños de agua tibia: luego con razon debemos aplicar por topico a su Pragmatica este Axioma: *Semper tolerat aliquis abusus, & maneat veterum usus.*

Gal. lib: art: med. 6. 21.

Axioma

De estas palabras que el señor Portichuelo trae a la pag. 23. Y el señor Doctor, en vista de los cargos hechos, y tan justos, espero deteste en el todo su infeliz practica, y que se aplique a rendir a tan molestos, y peligrosos erisipelas con la aplicacion de sus contrarios, se infiere esta consecuencia: luego seràn siempre contrarios de las erisipelas el aguardiente, y el espiritu de vino con alcanphor, o sin el? No serà esto, pues el mandar su merced que se aplique universalmente su topico, serà haverse acordado, de que un clavo faca a otro; esto es, que siendo la erisipela fuego sagrado, y el espiritu de vino ser de naturaleza ignea, querrà su merced echar fuera deste modo al accido igneo erisipelatoso; mas sino fuera por el termino general no se debia reprobar, quando el señor Doctor tiene muchos patronos que le apadriñen este juicio, y entre ellos es Craanen con estas palabras: *Solet enim quandoque feliciter pars inflammata igni admoventi cuius particula subtilissima, & movilissima poros corporis ingredientes particulas in his herentes escutiunt, sicque causam inflammationes tolunt, ita ut non semper verum sit vulgare illud medicorum effatum; contraria curari contrariis,*

Portic. p: 23.

Craan part. 1: econ. ani, q. 80.

rius, cum hac familia curentur similibus; pero ademàs de la autoridad tiene por padrino à la experiencia, pues esta enseña, que en las quemaduras de primera especie con promptitud el miembro afecto se arrima al fuego, para que se exalen los minutísimos cuerpos del fuego, llamados empireuma por Sennerto, y otros, para que no se levanten vexigas; con todo esto si la parte quemada se mantuviesse aproximada al fuego mas tiempo de aquel preciso, entonces se levantan vexigas por el abuso: luego abusando el señor Portichuelo de su espíritu, es preciso que à buen librar se eleven vexigas en el miembro erisipelado.

CAPITULO XVII.

EN DONDE SE DESCUBRE, QUE el aguardiente, y espíritu de vino, siendo volatiles, causan coagulacion en los liquidos, &c.

S Eñor Portichuelo, no ignoran los doctos, que los alcalinos encrasan, y coagulan algunos liquores, como se observa que el espíritu de sal armoniaco, el aceyte de tartaro por deliquio, &c. infundiendole en una clara de huevo la encrasa, y coagula: lo mismo hace el espíritu de vino, como el Autor del librito lo refiere en su Cirugia Methodica, diciendo asì: *El espíritu de vino prodace coagulacion, como se experimenta el que coagula este espíritu à una clara de huevo, no solo me he de aquietar con la demonstracion de la clara, porque para mayor claridad he de demonstrar, que juntandose al espíritu de vino qualquier espíritu alcalino rectifi-*

Rib. lib. 2. c. 2. de la cris,

gado se coagula, poniendo primero el siguiente dicho de Barchusen, aunque el señor Doctor me diga, que es corto fundamento la Autoridad: *Spiritus alcalicus rectificatus cum spiritu vini sinzero mixtus coagulatur*, passo à advertir, que tomando el espíritu de urina, ò el de olin, ò el de cuerno de ciervo, infundiendo en qualquiera de ellos el espíritu de vino rectificado, ò otro qualquier espíritu ardiente, libre de la flema, brevemente se encrasan, y coagulan; esto lo confirma Theodoro Craanen con estas palabras: *Ex prædictis patet responsio, cum ostensum fuit quomodo spiritus ardentissimi, & subtilissimi inter se mixti faciant aliquod coagulum crassum: hoc ipsum constat ex mixtione spiritus urinae rectificatissimi, & alcohol vini rectificatissimi, si in his verum est, quid ni verum esse posset in corpore nostro?* los señores Maestro, y discipulo responderàn à este docto.

Parecerà imposible, y les causará à sus mercedes no corta admiracion, que el espíritu de vino pueda coagular à los espíritus, siendo tan sutiles, y movibles à la sangre, al jugo nervoso, y demás liquidos que se contienen en la parte erisipelada, de modo que se obstruyan los poros cutaneos: si el topico del señor Doctor produce dicha coagulation en otras partes mas principales de nuestro cuerpo, por què no podrá hacerlo en el cuero? tan sabios Doctores resolveràn esta pregunta, haciendo antes la experiencia con la *buthada del aguardiente espirituoso*, tomándola en la boca, como nos manda el señor Zea en la pag. 19. de su Pragmatica, y verà que coagula à la saliva: luego si padeciendo el señor Doctor una fiebre erisipelatosa, como dice su merced, en la pagina citada: *Yà como estrujan tanto los dolores, las fuerças se debilitassen de modo, que pidiessen refocilarse, de què medicamentos cardiacos usaria? de los de primero genero, ò segundo?*

Barc. in cõp:
rat. chem. p.
64.

Craan. tom. 2.
c. 63. de veris

Portic. p. 192

yà se ve usaria del primero, tomando las buchadas del aguardiente espirituoso, que aconseja en tal conflicto: mas que errado caminaria el señor Doctor; yo sè que si en lugar del agua de la vida tomasse el agua de por vida de su Maestro, fria de nieve, disolviendo en cada vaso un escrupulo de sal prunela, y otro tanto de margaritas preparadas, sin duda podia esperançarse de que à breve tiempo sentiria vigorado su corazon, y fortalecidos sus vitales alientos; pero con su buchada sentiria en esta ocasion mayor debilidad, siguiendose continua disipacion de los espiritus: oyga, pues, su merced lo siguiente, que à este intento escriviò, hablando de los espirituosos, y volatiles, como el aguardiente, &c. Craanen: *Horum enim essentia in volatilitate consistit: hæc quidem subito refocillant, non vero diu, & constanter operantur, atque adeo sepe peccant, qui hoc cardiacorum genere utuntur, ubi scilicet ita refocilandæ sunt vires, ut constanter maneant, ut in febribus ardentibus; languores enim bisce morbis adiuncti sunt à nimia pororum apertione, adeo, ut quanvis sat multi spiritus per vehementes fermentationes sanguinis gignantur, confestim iterum abolent; eo ergo in casu si eiusmodi cardiaca porriguntur, maior sequitur languor, quam fuit præcedens:* luego abusando del espiritu de vino el que padece fiebre erisipelatosa, aplicandole exteriormente, ò teniendole en la boca repetidas veces, en lugar de corroborar, sin duda se debilitarà el todo, y el miembro erisipelado.

El señor Doctor se admirarà mas al ver, que el topico universal de su espiritu unas veces disuelve, y rareface, y que otras coagula; y este, por què le admirarà? porque assi en su merced, como en su Maestro, se halla lo que trae en la Pragmatica à la pag. 22. *No saben que cosa sea aguardiente, ò espiritu de vino, ni su modo de obrar.* No sabe el señor Portichuelo, que los que

Craan. part.
econ. ani. q.
73.

Portic, p. 22.

en larga cantidad beben vino , aguardiente , ò su espíritu , unos se ponen mas vigilantes , y otros somnolientos , y perezosos ? No sabe que una misma causa puede producir diversos efectos , segun los distintos temperamentos , segun la diversa constitucion de la sangre , del jugo nervoso ? &c. luego en los que produce pereza , y somnolencia , es porque introduce con su narcosis coagulacion en los espíritus , en la sangre , y demàs líquidos ; el mismo Craanen lo confirma con estas voces , hijas de la experiencia : *Procedit igitur hoc ipsum à coagulatione humorum , & spirituum , introducitur ab spiritibus vini , tam copiose haustis , & narcosis quamdam continentibus : cuius itaque sanguis , & spiritus possunt coagulari ab spiritu vini hausto , &c.* luego abusando del topico universal , con su continuada aplicacion harà los mismos efectos de coagulacion en el miembro externo erisipelado. Esto no es negar al señor Portichuelo , que administrando su topico en tiempo , y en cantidad proporcionada , que siendo el accido del espíritu proporcionado , adecuado , y concordante , penetrarà , y volatilizarà las particulas de la causa material erisipelatosa , como lo hace el accido , ò fermento natural de qualquier parte ; mas si excediesse la cantidad , y fuera de ocasion , que es su recto uso , entonces harà lo que qualquier accido preternatural , que al passo que diluelve , èl mismo se coagula , y fixa en el passo , ò cuerpo disoluble : luego administrandose el espíritu de vino , estando indicado , y reiterandole segun la substancia de la causa erisipelatosa , no faltaremos à este Proverbio : *A deficientibus non fit actio* , y menos se seguirà gangrena en el miembro afecto , porque se proporciona el topico de modo , que prudentemente queda satisfecho aquel phisico Axioma : *Excessus unius per alium excessum corrumpitur.*

Craan. tomus
2. dilect. phisic.
medic. 63.

Axioma

CAPITULO XVIII.

PARA ENSEÑAR, QUE EL ABUSO
del espíritu de vino apaga al calor natural,
aunque se aplique exterior-
mente.

SEñor Portichuelo, hablar es preciso de lo que sea la muerte, no de la violenta, no de la natural, aquella que se sigue à la ultima senectud, porque en este capitulo, solo el termino muerte debe entenderse de la muerte de un miembro erisipelado, que no es otra cosa que extincion del fuego vital, que comunmente llaman calor innato, siendo suprimido por causa preternatural: oyga, pues, su merced, en compañía del señor Paniagua, las siguientes palabras de Helfrico: *Mors enim nihil aliud est, quam calidi innati à causa morbifica supressio.* Sea tal causa la contenida constituyente de la erisipela, ò sea el no recto uso del espíritu de vino, de experiencia consta, que siendo bebido este espíritu en abundancia, apaga poco à poco al calor natural, y aun produce otros defectos, arruinando à la robustez del estomago, fundamento de todas las cocciones que en nuestro cuerpo se hacen; de todo esto es testigo, quando tratando del espíritu de vino, y agua de la vida, el docto Mangeto habla assi: *Nimis copiose, & frequenter pro potu ordinario sumptus calorem naturalem paulatim extinguit, ventriculi tonum relaxat, appetitum prostermit, &c.*

El testigo de extinguirse el calor natural en el miembro erisipelado por el siniestro uso, y abundan-
tis-

Helfr. in chimia
exp.

Mang. tom. 2
bibl. pharm.
p. mih. 138.

tíssima aplicación del topico universal, es la frialdad que se experimenta en dicha parte; à este no recto uso se sigue faltar el movimiento, y expansion de los espiritus, y asimismo el de la sangre, y demás líquidos, el qual movimiento debe siempre la naturaleza hacer continuamente en qualquier parte, como en todo el cuerpo; que aun por esso dixo el Philosopho: *Natura enim motus continuus, ac indefessus est non minus in partibus, quam in toto*, para que se siga el calor al movimiento destas partes: luego consistiendo el frio en sola la quietud de las partes, ò en un movimiento mas perezoso del natural, como entre otros Philosophos lo advierte Ducamel en estas palabras: *Frigus nihil videtur esse nisi partium insensibilium, vel quies, vel tardior motus: tum enim res à nobis frigida percipitur, cum illius partes insensibiles, aut nullo, aut tardiori motu, quam partes sanguinis, vel spirituum agitantur*, es conseqüente debe faltar el calor en el miembro erisipelado; y aunque pudiera poner muchas demonstraciones, que confirmasen esta verdad, por aora he de aquietarme con la siguiente, acordandome ser suficiente, para que si son doctos se aquieten, porque además de convencer, evita toda objeccion, pues se hallan en ella todas las circunstancias, que notò Gaukes: *Usus autem demonstrationis est, ad alios veritatis adeoque falsitatis convincendos, ad omnem objectionem evitandam, ad novam veritatem inve-niendam: Quod quidem ubi-vis sic, ut nullus dubitationi locus relinquatur*. Toma quatro onças de estaño limado, ò menudamente cortado, ponle en un vaso de barro vidriado bien capáz, è infunde diez y seis onças de agua fuerte, y ha de ser fuera del fuego; al punto observaràs, que empieza el movimiento fermentativo, y continuo de unas partes con otras; y al passo que este movimiento se va aumentando, al mismo se va calentando

Ducam.tom. 2
 4 tract. 3. c. 3.
 de frig.

Gauk. in di-
 sert. de med.
 P. 15.

do el vaso, cessa el movimiento, y se ponen en quietud dichas particulas, y à esto se sigue frialdad, primeramente en lo exterior del vaso, y sucesivamente hasta lo mas central de el.

No puede ignorar el señor Doctor, que el aguardiente, y espiritu de vino es grandemente sulphureo, è inflamable, pues en la pag. 19. dice: *Que el espiritu de vino no es otra cosa, que un sal volatil oleoso*; pero no se acuerda de que su topico consta de accido, capáz de producir con el abuso, por ser de la naturaleza del opio, muchos daños, y aun la muerte, del mismo modo que lo hace el accido opiato; bastante luz me diò Heltrico, quando dixo en el lugar citado: *Accidum opij sulphur est, quod figendo spirituum motum somnum conciliat, tempestive adhibitum, intempestive vero mortem*. Tambien el accido del espiritu de vino es de la naturaleza del accido, que arroja de sí el carbon quando se enciende, como se infiere destas palabras, que el mismo Heltrico refiere en la citada Chimia: *Accidum carbonum candentium sulphur est quod itidem figendo, particularum subtilium, seu spirituum nostrorum motum sufocat*; mas si el señor Portichuelo no se acomodare con este accido, dependerà de ignorar, que assi el espiritu de vino, como todos los demás espíritus ardientes, no ardieran si careciesen del accido sulphureo; y porque este Doctor crea no es aprehension mia, oirà lo siguiente que escribiò el dicho Heltrico, pues prosigue assi: *Sulphura vero omnia natura sua accida esse, atque in harum accidarum particularum motu, ignis, ac caloris rationem consistere*. De aqui facamos, señor Portichuelo, que aquella coagulación que resulta del espiritu de urina rectificado, y del alcohol del vino, de que se hizo mencion en el capitulo antecedente, procede del accido de que consta el espiritu de vino, quien coagulò al alcali de la urina;

esta verdad la confirma el mismo Helfrico con estas palabras: *Hac vero coagulandi vis, atque potestas ex accido spiritus vini proficiscitur coagulante alcali urine.*

Helfrico chimica
exp.

Varias son las opiniones, tocante al modo como el espíritu de vino causa coagulación; diciendo unos, que la hace con el ácido, y otros que es con el azufre narcótico de que consta; pero suponiendo que dicen muy bien, que el espíritu de vino no enfria *per se*, sino es *per accidens*, passa el Autor del librito à recordar las siguientes palabras, que à este intento escribió en su Cirugia Methodica: *Esta coagulación no es producida por el ácido, si, buelvo à decir, por cierto azufre narcótico: lo propio se observa en aquellos, que han muerto de un rayo, pues el azufre narcótico que comunica à qualquiera viviente, le quita la vida, haciendo coagulación; no solo en la sangre, pero en todos los demás líquidos. Desto es testigo el mismo Helfrico, pues en el lugar citado trae lo siguiente, haciendo mencion de aquella enfermedad llamada congelación, ò catalepsis: *Accidum fulminis sulphur est, quod spiritus figendo, & coagulando cathothen quandoque atulit.* Prosigue el Autor del librito, para aclarar mas la verdad: *Para que conozcan que el azufre narcótico, que se engendra en nuestro cuerpo causa coagulación, no solo en la sangre, pero tambien en la limpha, he de manifestar este experimento: Toma una clara de buevo, la qual infundirás en quatro onças de espíritu de vino bien rectificado, tapa el vaso, y dexalo quieto por diez y ocho, ò veinte horas, en cuyo tiempo ballarás quaxada la clara, como si se buviessse puesto al fuego: es otra cosa el espíritu de vino, que un azufre narcótico? Pido que sea el espíritu, y no el vino, por no dexar recurso à que me digan, que es el tartaro del vino quien hace la coagulación; pues dicho espíritu rectificado, como todos saben, no lleva consigo al referido tartaro; de aqui se infiere esta consequencia: luego el ácido del espíritu de vino**

Rib. lib. 1. c. 8.

es narcotico; que aun por esto el mismo Helfrico escribió lo siguiente en el lugar citado: *Accidum spiritus vini est quod spiritus potantiam figendo soporem, & nonnumquam mortem causatur.*

Por evitar que los señores Maestro, y discipulo no juzguen que es inconseguencia, quando la curiosidad les mueva à leer el capitulo de la erisipela, en donde encontraràn un argumento, y respuesta suficiente, para aprender que soy inconseguente, me veo precisado à ponerle à la letra, para poderles borrar toda aprehension de inconseguencia, aclarando despues la verdad: *El espíritu de vino no resuelve à la erisipela exquisita, ni à la flegmonosa: luego no conviene administrarle en tales inflamaciones. Pruebasse el antecedente. El espíritu de vino produce coagulacion, como se experimenta el que coagula este espíritu à una clara de huevo; sed per te, assi la erisipela exquisita, como la flegmonosa, dependen de sangre mas, ò menos coagulada, segun fuesse el accido mas; ò menos volatil: luego el espíritu de vino, por quanto coagula, no puede resolver las inflamaciones referidas. Respuesta: Debo decirles, que el espíritu de vino no es quien resuelve dichas inflamaciones, pues la resolucion solo es obra del calor natural robusto; y aunque es verdad que el espíritu de vino coagula, assi à la sangre, como à la limpha, debo decir, que tal coagulacion no la hace porque contenga en sí accido alguno, solo sí por el azufre narcotico de que consta, y que el espíritu de vino carece de acido es patent, pues consta de experiencia que dulcifica al accido, como se observa en el espíritu de nitro dulcificado; y aun me acuerdo que el docto Leboe es de opinion, que el espíritu de vino corrige al accido, quien habla assi: *Spiritus vini accidum temperat, & precipue aromaticus, quia sale volatile oleoso abundat.* De lo dicho se infiere, que el espíritu de vino no le aplico para que resuelva, si para que por medio de su azufre narcotico aquiete la iracundia del espíritu irritado, mitigue el*

Riber. Cirug.
Meth. lib. 2.
c. 2. de cris.

dolor, pues de este modo vigorado, y reunido el calor natural, que se disipaba, y debilitaba por razon del dolor, destruya al acido, disuelve la sangre, y se resuelve la inflamacion.

El decir que tal coagulacion la hace, no porque contenga en si acido alguno, no es oponerme à lo que llevo dicho, de que el espiritu de vino consta de un acido sulphureo, de la naturaleza del que se halla en el opio, del que consta el rayo, y del que se observa en los carbonos, porque haverme explicado con aquellas voces, fuè para darme à entender con los poco experimentados, y que ignoran centralmente lo que es el alma del espiritu de vino, y aguardiente, creyendo aquellos ignorantes, que no ay acido en no percibiendole al gusto como en el vinagre, zumo de limon, &c. los que sintieran lo contrario, si entendiessen lo misterioso de aquellas ultimas palabras de Leboe: *Quia sale volatili oleoso abundat.* Quien, señor Portichuelo, dirà, que en el azufre comun aya acido? quien supiere que està escondido, y enredado debaxo de la parte pinguidinosa; que aun por esso Bernardo Ramacino, siguiendo à los mejores experimentadores, dixo lo siguiente: *Accidum latens in sulphure obscuratur à pinguedine;* y quien no ignorare, que destilado el azufre dà de si el espiritu acido. Quien se atreverà à afirmar, que en el aceyte comun se halla acido? quien supiere en que consiste la preparacion del balsamo de calabaza, tan alabado contra el dolor de costado. Digo en mi Cirugia, que se resuelve la inflamacion, siendo mitigado el dolor con el azufre narcotico del espiritu de vino; opinion que muchos doctos la favorecen, y uno de ellos es Felix Platero, que escribió lo siguiente: *Aqua vita adeo resolvit, ut si membrum lesum ea subito perungatur tumorem, & inflammationem sepe cohibeat accedente in super vi illius narcotica, quæ dolorem simul compefcit.*

Ram. in diatra
& in sup.

Plat. de dolo
Pg. 81.

Buelvo à decir, que el espiritu de vino carece de accido; esto es de aquel accido, que solo saben juzgar aquellos sabios que se contentan con poco, porque como el aguardiente, y espiritu de vino son un azufre narcotico, es preciso que contengan accido de otra naturaleza, que tambien obra coagulando, aunque primero encienda, y excite calor en el todo, ò en la parte erisipelada, porque con el abuso su topico extingue al calor natural, y quita la vida en aquel miembro, como si el desordenado uso fuesse de haver aplicado opio; lo mismo que se observa en aquellos que con liberalidad beben aguardiente, ò espiritu de vino, como lo previno Mangeto de observacion del mismo Platero, diciendo assi: *In specie à spiritu vini non solum somnus profundissimus, sed, & stupor maximus sequitur, qui spiritum vini aquam vita communiter dictam immoderate sumpserant primum sumopere accendit, postea atonitos stupere, ac si opium bibissent, & stertere ad mortem usque, multoties observavit Platerus lib. 1. Obs. pag. 17.* Con esto he concluido este capitulo por aora, mereciendo el señor Doctor, que por querer acelerar la curacion de la erisipela con su topico universal, se le diga lo que en otro tiempo pronunciò el Principe de la eloquencia Romana. *Nam primus error est festinatio, & omnis abbreviatio est à vera via alienatio.*

Mang. tom. 2.
bibl. phar. lib.
24. p. 424.



CAPITULO XIX.

EN DONDE SE MANIFIESTA,
que el topico espiritu de vino, cerrando los
poros puede excitar gangrena en el
miembro erisipelado.

Dlò motivo à este capitulo el señor Portichuelo con estas palabras, que escribió en la pag. 19. de su Pragmatica: *Porque si supiera que el espiritu de vino no es otra cosa, que un sal volatil oleoso, como lo define Etzoulero en su Colegio Chimico: Spiritus vini nihil aliud est, quam sal volatile oleosum, no dixera que prohibe la ventilacion cerrando los poros, antes si afirmara, que con su volatibilidad abriendolos, exerce funcion diaphoretica, evaporizando las humorosas, y preternaturales causas, como afirman todos los que lo conocen; y con las siguientes, que en la misma Sancion trae su merced à la pag. 21. Estas, y otras semejantes contradicciones infaliblemente se siguen, quando se habla de cosa que se ignora, porque como el Autor no sabe que cosa sea el espiritu de vino, como llevo probada quid mirum, que hablando de el, yà diga que sus partes abren, yà que cierran; sino es que el Autor diga, que les ha mandado à los azufres del espiritu de vino, que siempre, y quando lleguen à alguna parte externa erisipelada se entren abriendo los poros, y que haviendo yà entrado los cierran.*

Portic. p. 191

Portic. p. 211

Aora me acuerdo que el señor Paniagua, y si tiene algun compañero del alma, pueden decirme: saben muy bien que el espiritu de vino consta de partes volatiles oleosas, sin que su discipulo se las huviesse enseñado, y que por esso excita llama, como puede cer-

rar los poros , quando nos consta , que el fuego con su calor los abre estando cerrados? que aun por esso en las quemaduras de primera especie , en donde el cuero se ha puesto aspero , y aun algo desecado , y contraido , el mismo calor del fuego abriendo los poros evapori-za las particulas empireumaticas. Señores Doctores, no puedo negarles lo referido , porque además de constar de experiencia lo enseña el Philosopho , y despues , entre muchos Autores clasicos , lo confirma la Autoridad de Fabricio Hildano con estas voces : *Calor enim ille externus empireuma , hoc est calorem ab igne in parte combusta relictum , ad se atrahit , ut Aristoteles , & experientia testantur : est que ignis , teste Fernelio , proprium inusti mali alexiterium* ; mas esto deben sus mercedes entenderlo por el calor blando , y proporcionado , pues lo que se produjo con el desorden , y abuso , solo puede vencer la recta , prudente , y moderada aplicacion del fuego , de modo que comunicando su calor con blandura , rarefaciendo , y abriendo los poros , pueda echar fuera al empireuma : señor Doctor , el desorden de su espiritu es quien daña , no la mensura , no la proporcion con que se aplica en las erisipelas à su tiempo con verdadera indicacion , porque administrando su topico de otro modo , se le pondrà por reparo , para que su merced se conforte , aquella Autoridad de Galeno : *Experta medicina nocet ubi non convenit.*

Esto supuesto , y siendo toda la feliz practica del señor Portichuelo , tocante à topicos , el que se administre el aguardiente espirituoso solo , ò añadiendole el alcanphor , para realçarle mas sus virtudes , como su merced lo publica en la pag. 23. diciendo : *Todas estas virtudes se hacen mas excelentes , si se le añade alcanphor al aguardiente , pues es un anodino estupendo* , es preciso declarar por partes , que el aguardiente , y el espiritu de

Hild. lib. de
comb. c. 6.

Portic. p. 23.

vino, solo, ò alcamphorado, cierra los poros. Vamos demonstrando, que el espiritu de vino solo produce dicho efecto: Sirva de exemplo un fluxo de sangre, el qual se suspende con la aplicacion de dicho espiritu; no digo que le ataja dandole à beber, antes si le aumentaria, porque exhibiendole en la cantidad possible, commoviendo, subtilizando, y atenuando, ò por mejor decir, poniendo en mayor movimiento à la sangre, y el spiritus, se seguia mayor impetu, y à este mayor desproporcion en el fluxo de sangre; pues si administrado por la boca cohibiesse el fluxo, havia de ser excitando coagulacion, y para conseguir esta era menester largo tiempo, y exhibir grande cantidad del espiritu, multiplicando el numero de la dosis; mas en el interin que por este camino se conseguia la suspension del fluxo, seria corta la contingencia en que se ponía el enfermo? luego solo le puede cohibir aplicandole exteriormente, porque en corta cantidad encrafa, coagula, y cierra los poros, &c. que aun por esso muchos Practicos experimentados se valen del espiritu de vino, para detener el fluxo de sangre que acompaña à una herida, y entre tantos me contento por aora con citar los dos siguientes; el uno es Yatrias, quien habla assi: *Verum spiritus vini hemorrhagiam compescit*; el otro es Konig, pues tan à este intento escribió estas palabras: *Et in vulneribus recentibus, & ipsorum vasorum usus prestat eximios: sistit enim, & sanguinem in momento quasi, splenijs eo tinctis, aut plumaceolis vulneri applicatis, & ipsa labia intra aliquot horarum spatium firmiter iterum iungit.*

Yatr. tom. 32
c 17. de sist.
sanguin. vuln.

Kon. tom. 22
sec. 4. p. 1024.

La aplicacion del espiritu de vino alcamphorado es conducente para cerrar los poros, y por esso Junchero le encomienda para detener el fluxo de sangre de las narices, lo que no puede admirar à quien no ig-

norasse que muchos célebres Prácticos ; guiados de la experiencia , encomiendan para cohibir qualquier flujo de sangre al alcanphor , tanto administrado por la boca , como aplicado exteriormente ; uno de ellos es Mangeto , pues en su Biblioteca Chimica dice así : *In hemorrhagijs varij generis interne , & externe probati quoque est usus camphora.* No ignoramos , señor Doctór , que el alcanphor es sulphureo , inflamable , &c. aunque no lo huviesse dicho su amigo Etmulero en el Colegio Pharmaceutico : *Rebera autem est subiectum sulphureum quia flammarum rapacissima , etiam in aqua ardet ;* pues muchos siglos ha que la Antigüedad conoció , que ardia el compañero de su topico universal. En el mismo referido lugar , à la siguiente pagina , el mismo Etmulero nos dà suficiente luz con estas palabras , para venir en conocimiento del modo como el alcanphor pueda cohibir las emorragias , pues la llama fuego concentrado : *Quicquid sit camphora per se est ignis concentratus ; hinc calidissima , & neque frigida est , ut ut corpori adhibita quatenus spirituum impetum sopit , ac inde natos dolores sistit , refrigerare vidoatur :* luego siendo fuego concentrado el alcanphor , disuelto en el espíritu de vino , aplicandole en las erisipelas *indebite* , & *extra tempus* , como manda el señor Portichuelo en su Pragmatica , sin duda cerrará los poros cutaneos.

Me acuerdo aora de unas palabras , que el mismo Etmulero trae en dicho Colegio , en las quales advierte , que aplicado el alcanphor en la lengua excita pustulas ; sus palabras son estas : *Hinc quoad effectus penetrans satis est , & ardentissima sua substantia pustulas excitat lingue ad mota.* De aqui tomo fundamento para hacer esta pregunta al señor Doctór : Si el alcanphor excita pustulas , en crespará , y corrugará primero à la exterior membrana que cubre à la lengua ? qualquier docto di-

Mang. tom.
2. lib. 36

Etm. tom. 1.
de camph. p.
577.

que si. Pregunto mas: Podrà seguirse esta corrugacion sin que se cierren los poros? de la Pragmatica se infiere, que su Autor se apartará del camino de la verdad, solo por singularizarse con el topico universal: luego assi el espiritu de vino con alcanphor, ò sin él, como otro qualquier remedio que tenga virtud crispante, y corrugante, se aplica exteriormente para que se detenga el fluxo de sangre, obstruyendo mediante la coagulacion que hace, y firmando los vasos, cerrando sus poros mediante la adstriccion: oyga su merced las siguientes palabras, que Mangeto trae en su Biblioteca Pharmaceutico-Medica: *Obstruant crispantia, ut adeo, & hec externa partem adstringant, partim obstruant, adstringant continentes parietes, ac vasa, adstringant exiturum sanguinem, crispantia ergo velut utrumque id prestare possunt, & vascula firmant, & exiturum sanguinem refrenant.* Señor Doctor, esto no es quitar al aguardiente, espiritu de vino, y alcanphor la volatilidad, ni el sal volatil oleoso, ni la virtud anodina, ni la penetrativa, ni otras prerogativas, que Vmd. epiloga en el capitulo sexto de su Methodica racional curacion; lo que tendrá por cierto leyendo el capitulo veinte y uno desta Cirugia Sagrada, y en el interin prosigo demonstrando, que el espiritu de vino solo, ò con alcanphor, cierra los poros abusando de él.

Señor Portichuelo, supongo que alguna vez, hallandose enfermo, avrà bebido con repugnancia algun remedio poco agradable al gusto; aora le advierto tenga presente, que quando se toma un purgante, ò bebida amarga, es muy comun para no sentir el sabor enjuagarse con aguardiente, ò espiritu de vino, pues con esto se comunican los sales amargos, y entonces siente el paciente la lengua con aspereza: luego, por-

que además de obstruir, coagulando à la saliva, torció las fibrilas de la lengua, y las estrechò, irritandolas primero, y à esto se sigue cerrarse los poros. Que el espíritu de vino cierra los poros, y que preserva de corrupcion por largo tiempo à la carne, consta deste experimento: Toma un pedazo de carne, ponla en un vaso de vidrio, echando encima la cantidad suficiente de dicho espíritu, que supere à la carne dos, ò tres dedos, cierrese el vaso muy bien, y observareis que se conserva incorrupta: sea testigo entre otros Mangeto, pues dixo lo siguiente: *Spiritus vini seu aqua vite::: resistit putredini, in tantum, ut carnes, vel cadavera ei immersa diu servari possint incorrupta*; y aunque Mangeto no dà la razon, dàla el Autor del librito, quien en su Cirugia Methodica, además de la referida de cerrar los poros, trae la siguiente, que atendida dà mas luz de lo que parece, para que conozcan la verdad de lo que queda probado en algunos de los inmediatos capitulos: *Para que la carne se conserve sin pudrecerse no se requiere dicha circulacion, solo si que la sal volatil de la carne muerta se coagule, y se impida su movimiento, para que no fermente con el ayre, y mude su figura, y para que no se exale con el ayre, como se experimenta en la sal volatil de cuerno de ciervo, que coagulada con el espíritu de vitriolo no se evapora.*

Señor Portichuelo, razon es que Vmd. no ignore, que su topico universal, aun en el modo de aplicarle puede cerrar los poros, y hacer las veces de repercusivo, lo que hace, no *per se*, solo si *per accidens*, quando se administra actualmente frio, que aun por esso lo advierten muchos Prácticos: supongo que su merced avrà leído à Juan Curbo Semedo, y que tendrá presente las siguientes palabras de Pedro Miguèl de He-

Mang. tom. 2.
Bibl. pharm.
lib. 20.

Riber. lib. 1.
anal. 2. c. 2.

Heredia : *Habent decocta resolventia incommodum hoc, quod se reducunt facilimè, & cutis infrigidatur, & ideo nunquam permitendum infrigidari, sed assidue moderato calore applicanda*; menos el señor Doctor ignorará que el espíritu de vino, no solo cerrando los poros impide la ventilacion, pero tambien el ingreso del ayre cargado del nitro, para poder conservar la vida; que aun por esso para este fin dispuso la naturaleza naturante lo que se llama perspiracion, que es la atraccion que del ayre se hace por los poros cutaneos, al qual saturado de dicho nitro le atrae el calor natural de las partes, para poder vivir, y conservarse. Aora se me previene, que quando Hypocrates escribió: *Aer mortalibus vitæ, & mortis est auctor*, lo entendió por el ayre mas, ó menos cargado de dicho nitro; lo que es notorio à quien con cuidado huviere leído las Obras de este Principe de la Medicina, pues no solo pierde la vida el viviente, porque le falte ayre que atraer, mediante la inspiracion, y la perspiracion, si porque aunque tenga ayre carece del nitro necessario: para confirmacion de esta verdad vaya la siguiente demonstracion: Tomarás un perro, entrále en una tinaja grande, que se cubrirá bien, de modo que no pueda entrar mas ayre del que puede contener, y observarás, que vive algun tiempo, pero despues pierde la vida, no por defecto de el ayre, solo si por defecto de las particulas nitrosas, de que careció el aire estando cerrada la tinaja; esto es evidente para quien sabe, que si no huviesse ayre suficiente dentro de la tinaja, al punto se juntarian sus extremos, por no poder conservarse en distancia: luego abusando del topico universal del señor Doctor, atendiendo à estas palabras de Mangeto: *Sunt qui aquas vitæ, aquas*

Her. tom. 4.
disp. 5. c. 7. de
curat. crif.

mortis vocant, & spiritum vini quocumque modo transfor-
matum, si spiritus maneat calori nostro nativo impropor-
tionatum, urentem, & noxium, unde, vel ore detentus
calorem illum suum exerat, &c. por fer urente, coagu-
lante, &c. cerrando los poros es medio suficiente pa-
ra que se siga gangrena en el miembro erisipelado,
pues con la irritacion se tuerçen las fibrilas nerveas, y
glandulillas cutaneas, las que se tuerçen porque se
convelen, y corrugan, à que se sigue mayor aspere-
za en el cuero de la que se experimentaba antes de el
abuso de dicho topico. A todo lo dicho se sigue el
cerrarse los poros, y entonces no pudiendo entrar li-
bremente, y con proporcion el nitro aereo, se extin-
gue el fuego vital en aquella parte, se estancan todos
los liquidos, y como saben los experimentados, se
coagulan por faltarles dicho penetrador, y a todo es-
to se sigue la gangrena. De aqui inferirà el señor Zea,
si el Autor del librito sabe mas que su librito, y aun
mas que su merced, y su Maestro pueden compre-
hender, aunque me digan que es de-
masiada vanidad.

(S)



CAPITULO XX.

QUE DECLARA EL COMO resulta un alcalino exaltado, productor de gangrena, uniendose los azufres de el espiritu de vino con la causa material de la erisipela.

SI el señor Paniagua huviesse leído, y entendido lo que quiere decir Etmulero en estas palabras: *In tartaro equali ferè vigore concurrunt alcali, & acidum, ut ut quoad saporem acidum volatile se magis prodat*, nunca huviera escrito en su Aprobacion las siguientes: Pues si en una, y otra Obra supone, que la causa de la erisipela es un accido volatil, si el espiritu de vino, ò de aguardiente lo convierte en alcalino; que se puede desear mas, para entender que era su verdadero correctivo, pues un accido volatil preternatural es preciso domarlo, convirtiendolo en alcali. Que bien que lo entiende el señor Doctor, y Maestro: no sabe que se convierte en un sal compuesto de accido, y alcali? Mas claro: No sabe que se convierte en un sal, que los Chemicos llaman hermafrodita, ò neutro? Oyga lo que dice à este intento Barchusen: *Sal quod Chemicis enixum, muriaticum, vel neutrum, dicitur, est ex acido, & alcali compositum*. Bien pudiera su merced escusar esto, haviendolo aprendido en la palestra Pharmaceutica de Don Felix Palacios nuestro Consocio, pues lo trata con grande claridad, y yà que no ha visto nada de ello, pudo encubrirlo con no tocar los dichos terminos, como si fueran *sulphureo*, y *tartaro*, para que

Etm. in Col. phar. part. 1. de med. simp.

Paniagua

Barch. in com. rat. chem. in defn. 21.

Portich.

no le diga su discipulo : Ergo se debe despreciar todo lo que dicen sobre este punto , como que hablan de cosas que no entienden, &c.

Resulta, señor Doctor, del espíritu de vino, y del accido erisipelatoso un sal enixo ; con cuyo supuesto quiero recordar à su merced, que si la naturaleza resuelve à la erisipela, es al tiempo de la efervescencia que se hace, introduciendose por los poros cutaneos lo alcalino volatil del espíritu, antes que resulte un tercero, que es dicho sal enixo ; esto se registra claramente en el mosto ; de quien concluida la fermentacion resulta lo que se llama tartaro, y vulgarmente rasuras de vino ; sea testigo Mangeto, quien à favor dice así: *Tartarus vini ex succo ubarum fit, seu vino, quando iam pacatius degit à fermentatione peracta, quatenus sensim, sensimque partes acida, & terræ coheunt, unaque reliquas sulphureas secum abripiunt, ut unum nobis ens inde consurgat.*

Si la naturaleza no hace la resolution en el tiempo de dicha efervescencia, debe no ignorar el señor Doctor, ni su discipulo, que entonces del matrimonio de los dos procede el sal hermofrodita, de modo, que sus mercedes no podrán divorciar, por mas que exclamen con aquellas voces, que la Pragmatica trae à la pag. 21. *Pero es superfluo gastar el tiempo en proponerle uniones, quando provee en su librito auto de divorcio.* Juzga el señor Portichuelo, que sin ser Canonista he de dar auto de divorcio, como su merced Pragmatica, no siendo Medico-legal? y menos conseguiràn el divorcio, aunque apliquen sobre la parte erisipelada cien cargas de espíritu de vino con alcanphor, ò sin èl ; lo que es evidente à quien sabe, que un sal enixo es incapaz de excitarse à nueva efervescencia, aunque se le añada nuevo alcalino, ò nuevo accido ; y el mismo Barchusen

en

Mang. tom 2.
Bibl. phar lib.
28.

Portic. p. 21.

en el lugar citado prosigue, diciendo: *siquidem vero alcali pori accidi alicuius particulis penitus adimpleti, idcirco talia salia, nec ab accido, nec ab alcali adiecto evulsiunt, veluti alias aliusmodi salia ex templo solent.*

Aora puede el señor Doctór tomar la buchada del aguardiente espirituoso, pues he de apretar mas: tengo presente aquel misterioso Axioma: *Ab accidi, & alcali coniunctione bonum, vel malum producitur*, para advertir, que si la naturaleza no resuelve la erisipela en el tiempo de la efervescencia, no quedando los poros de su universal alcalino enteramente llenos del accido erisipelatoso, entonces quedan capaces, para que la naturaleza excitando nueva efervescencia, haga crisis de la inflamacion por supuracion; pero si quedan de todo punto llenos, no fermentan, ni se sigue efervescencia, aunque mas aplique la sal volatil oleoso de su espiritu, y de aqui resulta terminarse la erisipela en eschirro, quedando dura aquella parte, con poco dolor, ò ninguno, porque mudò la forma, y sus propiedades: sirva de exemplo el tercero, que resulta del alcali del tartaro, y del accido del vitriolo; este tercero que resultò es un enixo, un hermofrodita, que mudò la forma, y propiedades: oyga, pues, las siguientes palabras de Barchusen: *Facta itaque utrarumque intima coniunctione necesse est liquor compositus aliam formam, aliasque proprietates habeat.*

Axioma

Barch. in demost. definit.
49.

Aora verà el señor Paniagua como resulta el alcalino exaltado: Señor Doctór, Vmd. no se acordò de la calcinacion, ni de sus especies, porque si se huviesse acordado huviera dicho en su Aprobacion: que si se calcinasse en el miembro erisipelado, mediante el fuego febril, ò calor estraño del todo, y de la parte erisipelada, resultaria un alcalino exaltado, productor de gangrena: vamos demonstrandolo, y dexemonos de dif.

disputas, pues me acuerdo de aquello que Paracelso dixo en las Defensiones: *Quidquid vero in medicina momento operum non demonstratur, id disputando, & arguendo aegre vinci potest.* Recurramos al tartaro vitriolado, del qual siendo calcinado buelve à resultar un alcalino, cuyas sales hieren, y punçan à la lengua como antes, porque con el fuego se exaltaron: testifica esta verdad el tartaro, ò rasuras del vino, que es un sal enixo, el qual, mediante la calciracion, queda hecho un alcalino, para poder fabricar el Monarca de los alcalinos, que es el sal tartaro; con estas dos demonstraciones passo à hacer esta pregunta: Le parece al señor Doctor, que temiendose gangrena en la erisipela, que el espíritu de vino, ò el alcanphor solo la puede impedir? Se engaña si tal cree, porque en caso de estar indicada la aplicacion del alcanphor, debe administrarse acompañada de otros remedios; sea testigo, en nombre de otros, Mangeto, quando dice: *In erisipelate omni, ac precipue ubi metus, quasi gangrena est, summo cum successu alijs pulveribus admixta externe adhibetur.*

El Phisico Doctor Portichuelo, haviendo leído estas palabras, que el Autor del librito trae en su Febrilogia Chirurgica: *Luego uniendose los azufres del espíritu de vino con la causa material que constituye la erisipela, es preciso produzca los efectos de un alcalino exaltado*, le hace la siguiente pregunta, que principia en la pag. 20. y concluye à su parecer à la 21. *Tà es preciso que sepamos con que union se unen estos azufres con la causa material, que constituye el erisipela, porque phisica union de continuacion, ò de extension, de intension, de informacion, y otras muchas que nos proponen los Philosophos; y es razon nos diga el señor Doctor, qual de estas le agradò mas, ò le parece mejor para unir estos azufres con la causa material, que constituye el erisipela.* Que discreta, que docta, y cuerda es la pregunta;

Par. vol. 1. in
præt. lib. 1.
def.

Mang. tom. 1.
bibl. phar. lib.
3.

Portic. p. 20.

ta; mas su merced nos mete en los principios del ente natural *infecto* se conoce quiere le conozcamos por Jesuita; en esto no me gana, si atiende à que soy Suarez, pero con esta diferencia, que los Doctores Maestros, como Vmd. en los teatros publicos, en las ocasiones, segun conviene, saben ser Jesuitas unas veces, Thomistas otras, y otras Escotistas, &c. para que sepan todos, que sabe de toda costura, y distinguir de telas: *Por lo que se verifica que es de mala tela.* Vaya de contraresto esta preguntica, señor Zea: Poniendo Vmd. estas diferencias de union, quiso darnos à entender havia estudiado *Philosophia*, ò enseñarnos, que segun se variasse la union se debia variar el medicamento? discurro que ni uno, ni otro; porque lo primero seria hacer poca merced à su Pragmatica, y hacer lo que el otro Pintor, que haviendo pintado un gato, para que los que le viesen le conociesen por tal (tan parecido debia de estar) tuvo necesidad de poner debaxo un rotulo, que decia: *Este es gato.* Lo segundo no lo puedo tampoco creer por motivo, pues le tengo por tan racional, que debo discurrir, que los accidentes semejantes, de semejantes modificaciones nunca pueden hacerle variar lo que la essencia pide: pues que será? yà lo discurro: querer defengañar de su error à los sinceros Cirujanos Andaluces, pues assi que vean tal discernir de uniones, al punto se convenceràn à su sentencia.

Pero aunque no viene al caso esso de uniones, para que los enfermos que padecen erisipelas consigan el fin tan deseado de la salud, debo decir que uso de la voz *union*, imitando à otros muchos de buena nota, que tambien la usan, para poder explicar sus conceptos, como no son Angeles: echeles la culpa à los primeros inventores de las lenguas, pues impusieron nombres

à las cosas segun se les prevenian, sin atender à la misma naturaleza de ellas en un todo, de donde se ha seguido con los tiempos, que las mas denominaciones no son genuinas; y por esso no ha faltado Phisico, que sobre la union escriviò lo siguiente para confirmar lo dicho, es Theodoro Craanen: *Notandum hic est, quod vox conjunctionis non sit satis commoda, & acurata ad hoc mentis cum corpore comertium explicandum, conjunctio enim proprie notat, unionem duorum corporum superficiebus suis se mutuo tangentium, vel permixtionem duorum corporum ut si vinum miscetur cum aqua, hincetiam nomina illa continuitatis, & contiguitatis sunt orta; cum igitur hoc coniungere intelligendum sit de corporibus duobus, vel pluribus, sequitur illud vocabulum minus commode aplicari menti in corpore: sed quoniam primi linguarum inventores nomina rebus impossuerunt prout ipsis in buccam veniebat, non attendentes ad ipsam rei naturam, hinc factum est, quod fere omnes rerum denominationes non satis sint exacta, & genuina: retinebimus tamen hoc nomen unionis, hac tamen cautela, nequis animæ conceptum tribuat corporeum.*

No obstante lo dicho, por no desagrada al sabio sobre lo dicho, hemos de tomar la union de intensión, no porque su merced diga à la 21. Yo creo piadosamente, y aun lo infiero de sus palabras, pues en ellas à cada passo trae lo intenso, que le avrà parecido mas acomodada la union de intensión (ya se ve, no ha de ser piadoso el señor Doctor en enseñarnos, si con la union de intensión junta el celo del bien comun!) si porque el Reverendissimo Padre Pedro Cabello, à quien cita su merced, lo previene con estas palabras: *Est nexus Phisicus, quo plures partes in eadem parte subiecti copulantur in ordine ad unum intensivum componendum, v.g. unio quam habent plures gradus caloris, quando subiectum est summe calidum.* Atendiendo à las inmediatas palabras referidas, y reflexionandolas

Craan. part. 2.
con. anim.
quæst. 3.

Gabell. lib. 1.
phisic. disp. 3.
sect. 1.

con cuidado, se infiere, que la intension del calor sirve para que de los azufres del espiritu de vino, y del accido erisipelatoso resulte el alcalino exaltado, ò preternatural, con que el Autor del librito tanto ha inquietado los genios de tan doctos Maestro, y discipulo.

Reparando en la pag. 21. refiere el señor Portichuelo unas palabras, de las quales se infiere, que para acomodar mejor su union se metiò de un brinco en la penetracion, ò bilocacion; con que al mismo tiempo intenta manifestar la inconseguencia de los Escritos del Doctor Ribera: *De lo que se infiere la grande inconseguencia de sus Escritos, la que inmediatamente se le manifestarà, porque afsi como dice el Autor, que por unirse los azufres del espiritu de vino con la causa material que constituye el erisipela, es preciso se produzcan los efectos de un alcalino exaltado, tambien es preciso advertirle, que se contradice; porque respecto de lo que afirma en las citadas antecedentes pruebas, diciendo que el espiritu de vino cierra los poros cutaneos, es imposible que se unan estos azufres con dicha causa material, porque entre los azufres, y la referida causa material intercede el cutis impenetrable (como dice el Autor) por haverle cerrado sus poros el espiritu de vino, y este cuerpo impenetrable, que intercede entre estos azufres, y la causa material, es precisißimo que estorve, è impida que se unan; y por consiguiente impossibilitandose esta union, se hace imposible tambien todo lo que de ella se pueda seguir, esto es el que se produzcan efectos de alcalino exaltado.* Leidas estas palabras precisißimo es tambien que el Doctor Portichuelo se aplique el colirio de su espiritu de vino alcanphorado, para resolver lo positivo que le impide el registrar lo muy verdadera que es la Pragmatica, que el Autor del librito le enseña en sus libritos.

Portico p. 214

Supongo, señor Doctor, que Vmd. como tan gran
Phi-

Phisico, sabe lo que es *penetracion*, *penetrabilidad*, è *impenetrabilidad*. Supongo tambien que à cada passo hallarà Vmd. en mis Escritos, que tal medicamento penetra con su volatilidad, ò que no puede penetrar; que se le impide la penetracion, y otras voces que no se deben entender como suenan, porque *strictè* no significan lo que suenan: sirva de exemplo el termino *mixtion*, de que usan los Phisicos; con este termino denominan à la mezcla de trigo, y de cebada, y assimismo à la mezcla de agua, y de vino; aora pregunto: Serà verdadera *mixtion* qualquiera de estas? no lo ferà, porque solo se llama *strictè* tal aquella *mixtion*, que se hace de lo que llaman elementos; y por esso los Phisicos dieron à la mezcla de trigo, y de cebada el nombre propio de *agregacion*, y à la de agua, y vino el de *infusion*.

Llamo, pues, señor Doctor, penetracion, y penetrabilidad *lato modo*, quando por los poros cutaneos entra el espiritu de vino; y quando en los poros de este, pues los tiene, se entra el accido erisipelatoso; deste modo se debilita el accido excedente peregrino: oyga su merced à Barchusen, yà que tan al intento dixo lo siguiente: *Accidum excedens, vel à sale quodam alcalico, vel ab oleoso, vel ab aqua, vel à terrestriori corpore debilitatur*, resultando por entonces, no el alcalino, de que se gloria el señor Paniagua, si el sal enixo referido. Señor Portichuelo, debe Vmd. tener presente, que el espiritu de vino *strictè*, & *naturaliter*, no puede gozar de la penetrabilidad, por ser evidente, que todas las cosas corporeas de su naturaleza gozan de la impenetrabilidad, si es cierto que: *Impenetrabilitas est id, quo aliquid dicitur impenetrabile, seu impotens esse, simul cum alio in eodem loco; sed sic est*, que el espiritu de vino es corporeo, en quanto es ponderoso como el agua, pues

aun;

Barchus. in
comp rat. de-
fin. 18.

aunque por el fuego se levante en la destilacion, no por esso pierde su naturaleza corporea: luego el espiritu de vino con alcamphor, ò sin èl, goza de naturaleza corporea, & per consequens no puede verificarse en èl la penetrabilidad *strictè*.

Dice el Doctor Portichuelo en la pag. 21. *Es imposible que se unan estos azufres con dicha causa material, porque entre los azufres, y la referida causa material intercede el cutis impenetrable (como dice el Autor) por haverle cerrado sus poros el espiritu de vino; pero debe no ignorar su merced, que quando se pone impenetrable, es despues de haverse unido à la causa material, haviendo resultado el sal hermofrodita, cerrandose los poros cutaneos por la parte de adentro, los que quedan libres por la parte exterior, como puede registrar el señor Doctor, por medio de un microscopio, y entonces lo verá claramente, al modo que se manifiesta en un crivo embarrado por dentro, pues aunque sus poros, ò agujeros están cerrados por la parte interior, se registran abiertos, y libres por la parte de afuera: luego si à las primeras aposiciones del espiritu de vino se cerrassen los poros, fuera entonces la aplicacion de su topico universal inutil para lo que intenta: luego cerrados los poros, si no se precabe, despues resulta la gangrena extinguiendose el calor natural, no solo porque los azufres volatiles de su espiritu no pueden penetrar, pero tambien porque el ether, ò nitro aereo, causa mas principal conservadora del fuego vital, halla al cutis impenetrable por la parte interior de sus poros. Señor Doctor, acuerdese, que los nervios opticos están obstruidos en la gata serena; reflexione sobre esto, pues en ello hallará no corta evidencia, para confirmar lo que el Autor del librito dexa demonstrado en el crivo.*

Portic. p. 21

Portic. p. 21.

En la misma pag. 21. trae estas palabras el señor Portichuelo: *Sino es que el Autor diga, que les ha mandado à los azufres del espiritu de vino, que siempre, y quando lleguen à alguna parte externa erisipelada, se entren abriendo los poros.* Concedamosles à los espiritus, para consuelo del señor Doctor, que abren los poros *per accidens*, yà que no sea *per se*, pues con la virtud anodina fofsiega la irritacion que padece el miembro erisipelado, y afloxandose las fibras, los poros se ponen mas patentés de lo que estaban antes de aplicar dicho topico; pero despues prosigue su merced, diciendo, *rectum ab errore*, una cosa grande: *Y que haviendo yà entrado los cierrén, de suerte, y de modo, que quedandose encarcelados, y aprisionados, se unan con la causa material que constituye el erisipela, de tal suerte, que se produzcan los efectos de alcalino exaltado.* Quien duda, señor Doctor, que ellos aprisionan al acido, ò causa de la erisipela de donde resulta el sal enixo? quien ignora que pueda deste neutro resultar un alcalino exaltado, los quales efectos no puede producir, en quanto no pierda la naturaleza de sal enixo, y adquiriera, mediante la calcinacion, la essencia de un alcalino exaltado, ò preternatural.

Portic. p. 22.

Prosigue el señor Doctor en dicha pag. 22. diciendo: *Pero creer esto, fuera concederle à los azufres del espiritu de vino mas razon que al Autor, lo que no es possible;* no ha dicho su merced cosa mejor en su vida, pues la passion no le quitò que conociesse haver razon en el Autor del librito, yà que le faltò al señor Portichuelo, queriendo mas el que se diga, que incurriò en *apostasia*, y *apostia*, que dexar de dár su voto decisivo en lo que entiende, sin pleno conocimiento, aunque quiera encubrir su *apostasia*, y *apostia* con aquellos versos, que de Alciato refiere en la citada pagina:

Qui veterum abiecta methodo, nova dogmata querunt,

nil:

nilque suas prater tradere phantasias.

Y al mismo tiempo con este remate de Emblema, llamar fantásticos al Doctor Romero, y al Autor del librito, tomando por motivo, que es nuevo modo de curar lo que se funda en experiencias, en razones, y en Autoridad de los Antiguos Padres de la Medicina, que la tienen firme en sus leyes, como queda probado en lo central desta Cirugia Sagrada; Autoridad, que no pueden conservar en la Pragmatica del señor Portichuelo, y por esso de esta con razon se dice, que es fantástica novedad querer enseñar un topico universal, para la erisipela esencial, y accidental: esta si que es incauta novedad vestida del *celo del bien comun*, la que no tendrá lugar en el juicio de los doctos: luego siendo su *Methodica*, y *racional curacion* opuesta à las leyes de los Antiguos, y al intento trabajo que tuvieron en buscar remedios específicos, con que contrariarse à las especies morbificas de cada genero morboso, en castigo de su atrevimiento, assi Maestro, como discipulo, merecen, no solo oír estas palabras, que la Pragmatica trae à la pag. 18. *Que de essa suerte, en vez de encontrar aplausos, no hallará sino despeños, tropiezos, y desprecios en la prudente estimacion de los doctos! castigo bien merecido a los que tan irracionalmente se extravian, el que igualmente experimentará el señor Doctor, pero tambien las siguientes, aunque largas, que escribió el célebre, y celebrado Diego Lopez, comentando la final de dicho Emblema: Escribe Alciato esta Emblema contra aquellos, que apartándose de las leyes, y institutos de los Antiguos, buscan alguna forma, y manera de doctrina nueva, y agradanse, y enamoranse tanto de ella, y de sus opiniones, que aunque sean de muy grossero, y tosco ingenio, en todo piensan que saben, y entienden alguna cosa, y no quieren seguir el camino de los*

Portic. p. 184

Lop. mor. de la Embl. 692

que saben las verdades , y las que están recibidas por tales. Causa muchas veces esto mucho desafosiego , y desventura , y confiados en sus opiniones , estiman en poco , y se olvidan de la verdad , y se van tras los desatinos de estos tales , los quales son tan atrevidos , que no solamente defienden su doctrina por palabra , sino por escrito : tambien se puede entender de aquellos , que ninguna cosa tienen por buena , ni les agrada , sino lo que ellos hacen , y dicen , teniendo en poco quanto los demás dicen , y hacen , lo qual dixo el Comico : Nihil unquam quicquam iniustius , nihil enim rectum putant nisi quod fecerint. Alciato dice en una Oracion , que ninguna cosa ay peor en los estudios , que confiarse cada uno de si propio , y maravillarse de lo que sabe , lo qual es peor que lisongearle otros , porque de tal suerte destruye al hombre , que piense que entiende muy bien las cosas que ignora , y no entiende , y le buelue negligente , soberbio , ocioso , bolgazan , y menospreciados de los demás ; por lo qual nos amonesta , que nos havemos de guardar de esta bestia , porque ningun enemigo ay mas capital de la verdadera sabiduria , que aquel que menosprecia las sentencias , y doctrina de los mejores preceptos. Segun esto , ninguna cosa puede tener el hombre mejor , que entender que sabe poco , y no confiarse de si , ni de su ingenio , y esto deben tener en lugar de sabiduria ; y no havemos de creer à los que nos alaban , porque muchas veces lo hacen lisongeandonos , ò con el amor que nos tienen , ò movidos con otra qualquiera aficion , principalmente como no puedan juzgar de nuestros estudios , sino como ciegos de colores ; pero muchas veces conformamos con ellos , y nos dexamos engañar , lo que es grande error , y muy mayor el no seguir la doctrina de los doctos , y dexarnos de opiniones nuevas , porque en quanto se gasta el tiempo en deprenderlas , se podian saber muchas verdades , sacadas del meollo , y doctrina verdadera de los Antiguos. No ay duda que la buena Philosophia es-

está en Aristoteles ; la buena Medicina en Galeno ; la Catholica , y Christiana Theologia en los sagrados Doctores , que tiene recibidos la Iglesia , y lo demas son desatinos , devaneos , y disparates , y el que anda por otro camino quiere hollar la buena doctrina , y enamorados de sí mismos , como Narciso , todo lo que dicen son fantasias suyas , sin fundamento , ni razon firme , y causan con esto , y han causado , muchos alborotos en la Republica Christiana.

Sus mercedes se buelvan contra Lopez , si les pareciere mal lo dicho , que yo no he puesto palabra de mi casa ; solo digo al señor Portichuelo , que para otra Pragmatica tenga cuidado en no dexarse llevar tanto del amor propio , pues le sucederá segunda vez lo que dixo en este Epigrama Bartholomé Anulo , muchos años antes que Alciato:

Narcisus liquidis formam speculatus in undis,

Contemnes alios, arsit amore sui.

Tabuit, & sensim, venienti in membra stupore,

Ipsè sui, factus flos hiacintibus, amans.

Hinc fugite (ò iuvenes) fons iste philautia, seipsum,

Stultus ubi, cum se non bene norit, amat.



CAPITULO XXI.

EN DONDE SE ENSEÑA, QUE
la intemperie calidissima del todo, y de la
parte erisipelada puede ser causa de se-
guirse gangrena.

Siendo cierto que el baño de Maria, con que natu-
raleza caliente à todo el cuerpo, es la fangre, se-
gun consta de experiencia, de autoridad de muchos, y
entre ellos se verifica de estas palabras, que refiere el
Paralelo: *Sanguis spontanea fermentatione calefcens totum
corpus, ac praesertim viscera, quasi Mariae balneo calefacit:
hoc autem caloris regimen, ut pote clementissimum almae na-
turae, quae mediocritati sumopere studet, &c.* es preciso su-
poner, señor Portichuelo, lo que debemos entender
por temperie, ò intemperie de la fangre; mas claro: en
que consista el hallarse este liquido en nuestro cuerpo
templado; ò destemplado: dicese, señor Doctor, que
la fangre se halla en nuestro cuerpo templada con bue-
na temperie, quando todas las particulas que la com-
ponen se hallan igualmente mixtas, de tal modo, que
una gota de ella contenga en si tanto de aceyte, de
agua, de sal, y de accido, &c. como otra, y la segun-
da que contenga tanto como la tercera; y assi se debe
entender consiguientemente de las demàs, para que
con proporción se verifique aquel Axioma: *Quidquid
mouetur ab alio mouetur, & ita mouetur tertius à secundo,
secundus à primo regitur*; pero esto se debe entender *cum
granulo salis*, para que los buenos entendimientos no
lo conciban como suena: no quiero decir que en cada

Parachi. nat.
Pe 350.

Axioma:

gota de sangre deba hallarse tanta cantidad de sal, como de acido, &c. pues en esta forma no se dà sangre en nuestro cuerpo, solo si es suficiente para que la sangre goze de buena temperie, que en ella se hallen tantas particulas humedas, quantas vasten à que se mantenga en debida consistencia, y fluxibilidad; que aun por esso dixo Hypocrates: *Sanguis humidus bonus*: que sus particulas amargas, salinas, y volatiles, &c. sean tantas, quantas se requieren para que este liquido fermente en estado natural; la sal, para que concilie una mediocre volatilidad; el aceyte, para que impida, y refrene la acritud del acido, &c. luego quien atender à la referida proporcion, inferirà facilmente que la intemperie de la sangre consiste, en que unas particulas de las referidas superen à las demàs; y si la buena Medicina està en Galeno, como dice el docto Lopez, y queda dicho en el capitulo antecedente, es razon confirmar esto con las siguientes palabras de tan gran Maestro: *Sanitatem constare ex æqualitate caloris, & siccitatis, frigoris, & humiditatis, item dulcedinis, & amaritudinis, & huius generis alij: morbos excitari quoties istorum unum ceteris dominetur, nam singulorum excessus societatem dissolvit, atque ita morbum parit*: luego es razon, para mayor evidencia, poner un exemplo en el acido, yà que su merced le aprecia en la Pragmatica por causa de la erisipela: si las particulas accidas superan à todas las demàs, es preciso que entonces se diga, que la sangre de aquel cuerpo padece intemperie accida, y lo mismo se debe entender de las demàs particulas, para sacar de aqui la buena, ò mala temperie en que se halla; y por esso los señores Portichuelo, y Paniagua aplican universalmente su espiritu de vino, con animo de dulcificar al acido que supera en la erisipela.

Hypoc. lib. de
alim,

Galen lib. de
hist phil.

Fuego sagrado es la erisipela, y por esso deben sa-

ber estos señores , para profeguir con el pleno conocimiento , que el fuego es principal instrumento , así de la chimia natural , como de la preternatural , y artificial , porque ninguna operacion puede la naturaleza hacer en su oficina chimica , sin el auxilio del calor , ò fuego vital , y si le faltasse este calor en su proporcion , sea por disminucion , ò por excedente (mejor es decir intension , por agradar al señor Portichuelo) se extinguen los espiritus , ò se coagulan con los liquidos , no solo por el acido , si tambien por defecto de humedad ; que como dixo el mismo Hypocrates en el lugar citado : *Sanguis solidus malus* ; y aora se me previenen aquellas palabras , que escribió el Paralelo : *Ignis porro naturam , & artem iubat , medioari gradu ; qui singulis operationibus convenit , cum modum excedens gravissime noceat* ; y porque el señor Paniagua enseña en su Aprobacion : *Que se puede desear mas para entender , que es su verdadero correctivo , pues un acido volatil preternatural , es preciso domarlo convirtendolo en alcali*. Tambien debe no ignorar su merced , que el sal alcalino es aquel que padeció largo tormento por el fuego , evaporandose primero toda la humedad : luego si en algun miembro erisipelado , por la intension , ò intemperie del calor se evaporasse la humedad de la fangre , y demás liquidos , pueden adquirir naturaleza alcalina : *Sanguis solidus malus*. No porque sea de naturaleza genuina de cal , señor Doctor , se llama alcalino exaltado , si porque emula , ò remeda à la verdadera cal : oyga su merced lo que à mi favor escribió consequente el Paralelo : *At alcalina salium vis , quam viscerum incendium , ad nimius certe fervor , intulit aliquam calcis , qua materies est alcalina , rationem habet*.

Cierto es , señor Doctor , que de la fermentacion que resulta de la mezcla de acido , y alcalino , no se ori-

Par: ubi sup.
p. 346.

Paniagua;

Paral. p. 192.

gina ácido, antes si se disminuye, y debilita; consuelo todo para que el Maestro, y discipulo lleven adelante la tema de su topico universal, con animo de que este convierta en alcalino al ácido de la erisipela: luego disminuyendose el ácido erisipelatoso con el alcali del espíritu de vino, quedará capaz, para que mediante la calcinacion resulte el alcalino exaltado, que el Autor del librito previene? sus mercedes responderán; y en el interin debo advertirles ser evidente, que de dicha mixtion no puede resultar ácido en el miembro erisipelado, como se observa en los espíritus ácidos dulcificados con el espíritu de vino, los que mas facilmente pierden el ácido que le contraen, y esto se lo evidenciaré mas adelante.

El señor Portichuelo no ignora el termino evaporar, pues en la pag. 23. de la Pragmatica, elogiando al espíritu de vino, dice así: *Pues como tengo dicho, con su volatilidad abre los poros, y hace evaporar las humorosas causas que las constituyen;* pero no se le previno à su merced, que los liquidos se encrasan, y coagulan, no solo por ácido coagulativo, mas tambien por evaporacion; que aun por esso Galeno lo advierte con estas palabras: *Humorum crassities tam à calido, quam à frigido fit.* Tenemos el exemplar en los cuerpos hecticos; cuya sangre está densa, como un extracto, consumida por evaporacion la parte mas tenue, y humeda deste liquido; y por esso dixo Hypocrates: *Sanguis humidus, & sanguis solidus.*

Lo que llaman melancolía, principalmente con el nombre atrabilis, que es un sal enixo, se espesa por la adustion, y adquiere naturaleza viscosa, pero en opinion de Hypocrates viscosissima, como se verifica destas palabras: *Atra enim bilis inter omnes corporis humores viscosissima est;* de modo que algunos Prácticos la llama-

Portico p. 232

Gal. in com. lib. 2. prog.

Hypoc. lib. de alim.

Hypoc. lib. de nat. humana

man

man extracto torrido de la bilis flava, de donde se origina el mas cruel morbo de los morbos, llamado cancro: luego excediendo la evaporacion, y exalacion los limites de la naturaleza, es preciso que se siga condensacion, ò encrasacion, no solo en la sangre, pero tambien en el jugo nervoso, y en quantos liquidos constituyen al cuerpo del hombre; porque hallandose su calor natural, ò fuego vital intemperado mas, y mas con el abuso del espiritu de vino con alcanphor, ò sin el, consume por evaporacion al diluente, que universalmente riega, y humedece à los solidos, y liquidos; y pues en abono de lo dicho me favorece el Paralelo con estas palabras, las oirá el señor Doctor, aunque largas: *Sudor, & diaphoresis alie sunt evaporationis, & exalationis species, quarum hæc tan diu, quandiu vita durat, illa vero rarior est, laborisque, vel intemperiei calidæ signum* (y esta intemperie calida en sentir de Hypocrates, es signo de haver acrimonia en la causa morbifica: *Caliditas acrimonia signum est.*) *quatenus cruoris serum foras pellit, evaporatione, quatenus sulphur, exalatio vocatur: evaporatione condensatur humor, ut sirupus, exalatione phlogosis materies exit, utraque liquidum inspissatur, solidum exiccatur, insolatione lutum indurefcit, aqua vapore minuitur, solum rarefcit, amissa aqua, particulis, quibus terra mædebat, & molis erat, nativus calor in animalis corpore similis effectus erit; solida corporis partes, quæ solo similitudine respondent, insito igne sensim exiccantur, & indurantur, liquida densantur, salsescunt, aut acescunt, vel acrescunt, absumptis undæ partibus, aut spiritu saleque volatili, quibus salia fixa diluebantur, ac eorum vis, aut acies retundebatur; hinc est quod intemperie calida cruor tandem aliquando espifescat, acescat, aut acrescat. De todo esto se inferre, que consumiendose la humedad con la evaporacion, que el espiritu de vino hace en el miembro erisipelado, se dis-*

Paral. p. 267.

Hypoc. lib. 6.
Epid.

pone la causa material, ò sal enixo, para que se convierta en un alcalino exaltado: esto yà me lo previno aquel Axioma: *Humiditatis evaporatio est per vaporem resolutio, ut materia exaltetur.*

Axioma,

No debe ignorar el señor Portichuelo, que con los repetidos paños de su espíritu de vino alcamphorado, ò no alcamphorado, se enciende mas la sangre, se disuelve, se turba su movimiento, se aumenta la fiebre erisipelatosa, y ultimamente se dispone el cuerpo à sudar con exceso, de que resulta encrasarse la sangre; ademàs de esto en un pais tan caliente como en el que habita el señor Doctor, y en una estacion estival, quien aplicará *indebite*, & *extra tempus* su topico universal? quien no huviere leído lo siguiente, que de doctrina de Heurnio refiere Camerario, tratando del aguardiente, y espíritu de vino: *Quod si vero, & caliditas adsint humores, veluti sanguis, inflammationes quoque non parum augentur: nocet vero hæc aqua omnibus natura, ac temperamento calidis summe biliosis, iecur etiam offendit, renibus quoque haud utilis est, immodice vero sumpta ignea suavi, statim interficit;* y quien ignorasse, que los animales espíritus se inebrian con los espíritus del vino, aplicados en la erisipeia con el desorden que previene la Pragmatica Apolinea, que si huviera reparado el quando, y la cantidad, sin duda tendria presente, que el desorden de su topico es capaz de quitar el equilibrio, de que debe gozar el sensorio comun, para que los espíritus hagan las funciones en todo el cuerpo con orden natural, de que son testigos los ebrios, sin que pueda destruir lo propuesto el ser su aplicacion en miembro exterior, quando sabemos, que desde la parte mas extrema del cuerpo, aplicado un agente, comunica su bien, ò su mal; y ultimamente, quien ignorare que con tan excesiva, y estraña aplicacion, por ser

Cam. tom. I.
cent. 4.

fuera de tiempo se introduce en la sangre mayor tur-
gescencia, y que por la nimia estuacion se enciende
mas este liquido, se adure, y se buelve caustico lixi-
bial, que es el alcalino exaltado que el Autor del libri-
to propone; de aqui se siguen fatales simptonas, flu-
xos de sangre, sudores diaphoreticos, &c. como he
observado, los quales casos reservo, para quando el
señor Portichuelo mandare, que salgan à lucir en el
Teatro que se previene.

Axioma.

Señor Doctór, despues del abuso de su universal
topico, commovida, y rarefacta la sangre, circulan-
do con mas turbado movimiento por los poros tor-
tuosos del miembro externo erisipelado, rompe los va-
sos, y entonces se manifiesta el calor rubro, segun
aquele evidente Axioma: *Rubescit enim quaecumque corpo-
ris pars copioso sanguine perfusa*, como quando acabado
de recibir un golpe observamos, que à brevissimo tiem-
po el cuero aparece rubicundissimo; despues passa en
gangrena, sino se precabe, atendiendo à aquel baticio-
nio que queda declarado en una de las Observaciones,
fossiegando à la vehemente estuacion, y nimia disolu-
cion con atemperantes, diluentes, y humectantes; y
no pudiendo fermentar aquella sangre, que rotos di-
chos vasos se derramò cerca de las glandulas del cue-
ro, aquel color rubro se muda en un liquido violaceo,
verde, ò negro, que tiñe al cuero con su color: antes
de aplicar el topico circulaba la sangre con dificultad,
haciendo mole, pero despues del abuso de los espiritus
vinosos con mucha mas, aumentandose la obstruccion
en el compage cutaneo, la que inhibe el curso de la
sangre, y demàs liquidos, segun fuere mas, ò menos;
detiene el diaphoresis, excitando mayor densidad en
el cuero, à que acompaña el sal enixo, ò mal tercero,
que resulta del alcali del espiritu, y del acido erisipela-
to-

ioso, en que consiste el cerrar los poros, porque se les quita la raridad con el no recto uso: acuerdese, pues, que Hypocrates el grande dixo: *Raritas corporis ad perspirationem, quibus amplius aufertur saniores sunt; densitas corporis ad perspirationem, quibus minus aufertur morbidiores.*

Hypoc. lib. de
alim.

Supuesto todo esto, antes de advertir el como se ha de precaver la gangrena imminente, por usar sinieftramente del espiritu de vino en el miembro erisipelado, es preciso decir à sus mercedes los señores Maestro, y discipulo el modo como en aquella constitucion de fiebre erisipelatosa se excitaba gangrena; aplicando su topico universal en la accidental erisipela: con este desorden se excitaba grande efervescencia, è inflamabilidad, se exaltaba mas la parte sulfurea de la fangre, no solo en el todo, pero tambien en la parte externa erisipelada, cessando la fermentacion resultaba el referido sal hermofrodita, y de este recalentandose, y mas recalentandose, resultaba el alcalino exaltado, llamado sal acre lixibial. Entre las causas de la gangrena señor Doctor, no sin misterio se enumera à la acre intemperie, que peca en el todo de los que padecen fiebre erisipelatosa, como lo notò Hermanno, diciendoy assi: *Mala morbosa acris intemperies in toto peccans, & locum alluens, &c.* luego sea la causa fria, ò caliente, acida, ò alcalina, puede producirse gangrena, lo que es muy sabido de los que han leído Autores experimentados: uno de ellos es Yatrias, pues à este intento escribe estas palabras: *Secundo à calore nimio, si gignatur gangrena frigida instituatür dieta calidis humoribus atemperatis, & depletis;* y en este mismo capitulo, un poco antes, hablando de las causas de la gangrena, les rompió la cabeza con el alcalino exaltado, pues dice assi: *Ultimi nutrimenti vitium in partibus continentibus est sal. acre,*

Hermano: de
cogn & cur.
morb. cap. de
gang.

Yatr. tom. 1.
de tum. c. 10.
de gang.

lixibiale exaltatum, è causas occasionalibus, in causticam,
 &c.

Señores Doctores, falta el movimiento à la sangre, y demàs líquidos en la parte erisipelada, y de aqui falta el calor, porque la razon de tal consiste en el movimiento; que aun por esso, ademàs de las muchas experiencias que pudiera referir, se confirma con el siguiente decir de Duhamel: *Nec dubium est quin in eo posita sit caloris natura quod semper cum eo est coniunctum, & quo sublato, aut posito tollitur calor, aut ponitur, quo itidem auto, vel imminuto, augetur quoque, aut minuitur calor, sed motus est eiusmodi.* Buelvo à decir que falta el calor, pero debe entenderse el natural, pues el preternatural grandemente desproporcionado persevera en el todo, exalando, y evaporizando la humedad, afsi del todo, como del miembro erisipelado, y como queda dicho exaltandose por este motivo en naturaleza alcalina el mal tercero, que resultò del acido erisipelatoso, y del alcali del espiritu de vino, adquiere naturaleza mas maligna, deforma, que es capáz de excitar lo siguiente, que advirtió el Paralelo: *Interdum sal acris, non tantum acidus sanguinea mala fibras disecat, earumque contextum dissolvit, ut eius ruinae, ceu rudera praecipites collabantur, hinc est quod virus aliis ab acido, aliis ab acri sale oboriatur; malignus quippe morbi mox in nimia sanguinis dissolutione, quae fibrarum rupturam sequitur ferè situs est:* luego probando que un alcalino puede con el fuego, y calor exaltarse de modo que adquiriera corrosion, creerà el señor Portichuelo, que este puede causar gangrena? Y si le manifesto, que en nuestro cuerpo se convierte en alcalino el acido peregrino fermentativo, productor de un morbo, y que despues le conserva, ò le muda en otra naturaleza de distinto morbo, què dira su merced? En la fiebre se dan medi-

Duham.tom.
 4. phil. gen.
 tract. 3. disert.
 2.6.1.

Paral: p. 20.

camientos alcalinos quando su fermento es acido, lo que no sucede siempre; que aun por esso el referido Paralelo advirtió assi: *Febricitantibus, alcalina pharmaca fere dantur, quia febrile fermentum, ut plurimum acidum est,* pero si llega la ocasion de que no sea acido, ò de que aunque lo fuesse en el principio, despues en el largo progreso padeciendo repetidas calcinaciones por medio del fuego febril adquiriesse naturaleza de un alcalino, que se ha de hacer, señor Portichuelo? Exhibirá su merced el agua teriacal hecha con el espiritu de vino, ò otros alexipharmacos alcalinos, como la piedra bezoar, la sal volatil de vivoras? &c.

Paral. p. 30.

No, señor Doctor, porque ni por fuera, ni por dentro convienen tales remedios en la fiebre erisipelatosa, de que trata el Autor del librito; convienen si los baños de agua dulce, y otros topicos, que à su tiempo le enseñarèmos: Por dentro se exhibirá el agua dulce del modo que encomienda Hypocrates, la sal prunela, y otros alexipharmacos, que diluyendo, y humedeciendo puedan refrigerar, y dulcificar, debilitando à dicho sal acre: para evidenciar esto debe tener presente, y reflexionar con su Maestro, pues es tan del caso su agua de por vida, las siguientes palabras de Sidobre: *Sed si rem diligentius perpendamus maximum in-*

Sidob. c. 24.

p. 212.

esse discrimen inter sanguinem acidorum ope coactum, & sanguinem à nimia fermentatione exicatum, perspicuum erit. Sanguis enim coactus debet rescindi, incidi, dissolvi, sanguis vero exicatus humectari, ac dilui; priori humorum diatthesi medentur volatilia, incidentia, & attenuantia, posteriori vero refrigerantia, humectantia, & diluentia; y porque su espiritu de vino no es conveniente para disolver al alcalino exaltado, que resultò del mal tercero, se debe aplicar, assi en el miembro erisipelado, como en el todo el menstuo que fuere proporcionado, para disol-

ver.

verle ; si el Autor de la Pragmatica huviesse caminado con flemma quando la escribió , supiera acaso , ò sin acaso ; que la flemma , ò agua , que separaba por inutil para la fabrica de su topico universal , que era el menstruo util , que podia , y puede con proporcion disolver à dicho sal , y no el espiritu , lo que le demostrarè quando el señor Doctor nos lo mande.

Como , señor Portichuelo , una terciana , ò otra calentura intermitente , admitiendo al acido por su fermento , algunas veces no cede à la valentia del específico vegetal , ni de los alcalinos , sal de agenjos , &c. y se rinde al poder de los acidos , administrados en agua , como el zumo de agràz , vinagre destilado , espiritu de vitriolo , ò de azufre ? &c. darà el señor Doctor solucion à esta , aunque se le oponga la experiencia , manifestandole à sus sentidos muchas demostraciones , que es el modo como nuestro entendimiento llega à conocer la verdad de las cosas corporeas , si es cierto aquello que à este intento escribió Gaukes : *Phenomena inquam per sensus cognoscimus , ut eorum beneficio intellectus mentis nostræ , ad naturæ sive intrinsecæ , & absolute veritatis rerum corporearum , que sensus fugit notitiam perveniat ;* y aora me acuerdo , que su merced puede reflexionar las siguientes palabras que el Autor del librito trae muy à este intento en el Teatro de la salud : *Esta Reflexion destierra al terror panico , que tienen algunos Profesores en administrar los espíritus acidos , para vencer à las tercianas , por tener muy presente , que su causa es un acido fermentativo , y que qualquier acido debe aumentarle , y excitarle à estas calenturas ; mas no se acuerdan , que por las reiteradas fermentaciones va perdiendo la naturaleza acida , mudandose en alcalina lixibial , se textifica con los mismos espíritus acidos , los que bien repuestos en vasos de vidrio , tractu temporis , se debilitan , y à veces tanto , que solo por la ex-*

Gauk. in disert med. pag. 263.

Rib. lib. 1. c. 1. p. 10.

terioridad del rotulo se conoce lo que era: luego bien considerada esta Reflexion, se apartaràn algunos de tan antigua preocupacion; creyendo que los acidos pueden ser antifebriles de dichas tercianas. Què mundo novo serà este, señor Paniagua? esta vè bien para que permanezca la Pragmatica de su discipulo, como la torre de Babel.

Señor Doctor, menos malo fuera, si despues de la resulta del mal tercero, en lugar de su topico universal se aplicasse el agua de mançanilla con el espiritu de vino, que de este modo fuera diluente, ò menstruo proporcionado para disolverle, lo que no conseguirà con su espiritu por mas rectificado que sea, porque aquella materia, llegando se à calcinar, y aun antes, no es capáz de que haga en ella el agente espiritu de vino, por no ser capáz de concebir fuego, como entre otros Philosophos lo previene Duham con estas voces: *Non enim aqua, aut cineres, aut sales inflammantur*, porque ninguna de estas materias es idonea à concebir fuego, por no ser oleosa, ò sulphurea, que es el fundamento para que el fuego pueda encender fuego en un passo: luego atendiendo à que ay mucha diferencia en la crasie de la sangre, originada por acido coagulante, de la que se produce por nimia exalacion, ò desecacion, se infiere, que así Medicos, como Cirujanos, deben poner todo cuydado en humedecer, diluir, y refrigerar; pues además de las palabras referidas por Sidobre, se me previene, que el mismo Autor buelve en otra parte à recordar tan feliz practica, como consta de lo siguiente: *Quia aliquando crasescit, exsicatur ve, ob nimiam seri distationem, & ideo remedia calida prescribunt ad sanguinem atenuandum, &c.* pero además desto deben tener presente, que no solo viene la mortification en el miembro erisipelado por coagulacion, sea producida por acido, ò por exalacion, pues los doctos estàn ad-

Duham cont.
42

Sidob. p. 211

vertidos de que puede dicho miembro agangrenarse por nimia distension de solidos, no ignorando, que los liquidos se ponen en mayor movimiento, y muchas aplicando con frecuencia los paños mojados en el espiritu de vino, porque entonces la sangre se calienta mas: esto se ve claro, atendiendo à que de noche cubierto el cuerpo con las mantas, la sangre està mas caliente que de dia, siendo la razon no otra, que dichos tegumentos guardan, y conservan el calor al cuerpo, como lo afirma la misma experiencia. Apliquense dichos paños *in debite*, & *extra tempus* en la erisipela externa, que acompaña à una fiebre esencial tan ardiente: à las primeras aposiciones del topico se rareface, y estiendo la material causa erisipelatosa, de modo que cessa el turbado movimiento, porque los solidos se distienden tanto, y tan desproporcionadamente, que no pueden bolver à contraerse: de aqui viene la muerte repentina en el miembro erisipelado, y à veces en el todo, por estenderse mas de lo necessario las fibrillas del corazon, recibiendo con desproporcion al ayre, al passo que se desproporciona la rarefacion de dicho liquido: esta verdad confirma el Autor del librito en su Medicina Invencible Legal, diciendo assi: *Mas si el autor se desproporcionasse in quantitate auta, puede excitar muerte repentina, como lo observè en cierto Sacerdote, hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia; pues desproporcionado este autor de la vida, y de la muerte, se rareface la sangre, y se dispone à seguir su circuito (aqui viene bien, señor Portichuelo aquella demostracion del perro metido en vna tinaja, que avrà leido su merced en el capitulo 19. desta Cirugia Sagrada) pero como la disposicion es medio para que el corazon se distienda con desproporcion; y como este musculo no puede entonces contraerse, para bucer el vebemente impulso que arroja à la sangre, cessa*

Rib lib. 4. c.
31. art. 10.

de repente su circular movimiento, y al punto se sigue la muerte repentina.

Quien apagarà el azufre de la sangre encendido en la calentura erisipelatosa, para precaver la gangrena inminente, habiendo abusado del espiritu de vino, quien supiere administrar internamente la sal prunela, y otros acidos, y quien no ignorare, que en este caso es unico refugio el humedecer, y diluir con el agua de fuente *intus*, & *foris*, pues tales azufres, y el de la fiebre erisipelatosa se doman con tales auxilios; que aun por esso el Paralelo advierte doctamente de este modo: *Sulphur in febribus, ictero, vel inflammationibus, ac praesertim in erisipela, cho'eraque morbo nimis accensum, aut acidis salibus praecipitandum est, aut refrigerantium, & diluentium flumine restinguendum.* Tan provisa es, señor Doctor, esta humectacion, assi en la parte erisipelada, como en el todo, que de no hacerse, se muere el paciente, ò se tabifica el todo; y por esso Bartolino, y otros muchos, siguiendo à Hypocrates, à Galeno, y à otros Antiguos, advierten los daños que à nuestro cuerpo se siguen por el defecto de la limpha, agua, ò vehiculo del nutrimento, y de todos los liquidos: adra además de los cèlebres referidos, quiero para mayor evidencia referir las siguientes palabras, que à este intento escriviò el dicho Paralelo: *Sic universum corpus sanguine, qui pituitam, bilem, & melancoliam complectitur; chilo, qui proxima sanguinis materies est, limpha, quae per glandes cernitur, ac per propria vasa distruit, nerveoque succo, qui per nervos è cerebro totum in corpus dilabitur humectatur, hinc oritur humidum vitale, quod, & radicale nuncupatur, quoniam princeps vitae radix est, quod diu penitissimis in recessibus irradicatum, quo carens heceticus morti proximus est, ubi totum eius corpus, ceu sceletum, ex succum aret, quae lethalis ariditas ne contingat alma natura*

Paral. p. 3253

Paral. p. 557

cabit, dum singulis particulis, non modo membris in sevit
vasa, quae velut aquae ductus, humectationis materiem ad-
ducant.

Dando baños con agua dulce en tal erisipela, se-
ñor Portichuelo, se precabe la gangrena, pues diluen-
do, y dulcificando, hace en aquel miembro las veces
del espíritu animal, ò jugo nervoso, debilitando à di-
cho sal acre: oyga su merced estas palabras, que el re-
ferido Paralelo trae à nuestro favor: *Nisi larga spiritus
vis eo iugiter afunderetur acidum fixum lienem arroderet, ad
alkalina spiritus animalis vi mitescit, cruoris amara crassissi-
mumque sedimentum splenem interficiens, ibi restagnaretur
vasa prorsus obstrueret, circulationem cohiberet, praesertim,
si sal acidus cuius fodina viscus illud esse videtur, sanguinem
coagularet, & animalis spiritus, qui plurimus eodem acce-
dit circulationem restaurat, circulandos humores attenuans,
mouensque.* Bien conozco que en vista de dichas pala-
bras, ningun docto pondrà la menor replica contra
dicho pensamiento, porque tendrà presente la con-
cluyente solucion, y aun soluciones, que el Autor del
librito puede darles, y deben administrarse repetidos
baños del agua dulce, porque de lo contrario no se
consegue el fin referido, antes si brevemente buelve à
concretarse el alcalino exaltado, que resultò del mal
tercero. Sirva de exemplo el yesso, que es un alcalino;
si à este se le mezcla poca cantidad de agua, aunque
se humedezca, à breve tiempo buelve à concretarse, y
sus partes adquieren dureza, pero si se inundare con
suficiente agua se observa lo contrario. Señor Doctór,
que buena doctrina se saca de aqui, para curar al escir-
ro en que se terminò la erisipela, la que reservo, para
quando Vmd. y el señor Paniagua nos impongan Prag-
matica.

Le parece al señor Portichuelo, que extinguirà la
fed

sed intensa, que se experimenta en la fiebre erisipelatosa, aplicando su topico universal? no puede ser, pues sabemos que esta sed febril depende de la acrimonia salsa, alcalina, colerica oleosa, y de estar impedido el libre curso à la poca limpha que existe, sin exalarse, lo que su merced no ignoràra reflexionando las siguientes palabras de Hermanno Boer: *Sitis siccitatem, liquorum impermeabilitatem, acrimoniam salsam, alcalinam, biliosam oleosam pro causa sua habent:::quare ei semper, maxime in acutis, succurrendum illico est, quod fit 1. bibendo aquosa, subacida, nitrosa, &c.* quien aplicará el aguardiente, ò el espiritu de vino con alcanphor, ò sin èl, viendo que quien padece dicha fiebre tiene una lengua seca, flaba, ò negra, exusta, y aspera? ningun prudente, sino es el señor Doctor; pues en caso que las fuerças se postren à presencia de dicha calentura, creyendo que por el acido se coagulan los liquidos, y que su circulo se promoverà con el espiritu de vino, sin la menor detencion, mandarà administrar alguna cucharada, ò que el paciente la tenga en la boca: Señor Portichuelo, vienen tambien aqui las palabras de Piens, como la *buchada de aguardiente spirituofo*, que su merced previene en la pag. 19.

Herm. de cura
morb. p. 141

Mas los señores Maestro, y discipulo pudieran no ignorar, que dicha coagulacion, ni en el todo, ni en la parte erisipelada; no es efecto del acido, eslo de la nimia evaporacion, ò exalacion, por defecto de la humedad: luego aqui, señores, viene bien el agua clara, para que humedezca los liquidos, y para que los dulcifique, labandolos, disolviendo à dicho sal acre, recibiendo en sus poros, y llevandole consigo por los conducentes ductos excretorios; y no solo administrandola potable, como aconseja Hypocrates, pero tambien fomentando al miembro erisipelado: Señor

Doctor, esta si que es el verdadero oro potable en la presente ocasion, tanto de pobres, como de ricos, porque dicha coagulacion no es efecto del acido, y aunque lo fuera, no por esso dexara de ser conducente el agua, si cayesse en manos de Medico docto, y diestro; y este cierto el señor Portichuelo, que no es vana proposicion, mandelo su merced con Pragmatica, que entonces se le dirà; y en el interin reflexionen, y expongan las dos siguientes sentencias de Hypocrates, en quienes misteriosamente se contiene todo lo substancial deste capitulo. La primera es: *Quicumque ex febre ardente moriuntur, omnes praesiccitate moriantur; ubi autem humiditas in corpore penitus fuerit resiccata, sanguis congelatur quidem penitus, ac refrigeratur.*

Hyp. lib. 1. de morb.

La segunda sentencia que trae en otro lugar, es como se sigue: *Frigefactoria potiones in febribus ardentibus sunt autem multarum operationum alia enim mictionem inducunt, alia aliu egestionem alia utrumque praestant;* pero les advierto à sus mercedes, que antes de reflexionar la segunda sentencia se entretengan un poco con estas palabras, que el dicho Hypocrates refiere en otro libro: *Aqua exhibenda est aegris potabilis, & pura.*

Hyp. lib. 3. de morb.

Hypoc. lib. de medic.



CAPITULO XXII.

*PARA MANIFESTAR, QUE
el Autor del librito habla con los Medicos,
y Cirujanos, quando de cura regular pro-
hibe al topico aguardiente, y espi-
ritu de vino.*

Figulus figulum odit, Medicus Medicum.

POr esso el señor Portichuelo aborrece al Autor del librito, al Doctor Romero, y à otros Profesores, que con experiencia, y razon se ocupan en la Facultad Apolinea, y no en la Pragmatica Apolinea de su merced; y para què esta, señor Doctor, si la ha escrito para los incautos? asi lo dice en la pag. 22. *Y como todos no son sabios, me he visto precisado (llevado del celo del bien comun) à dár al publico esta Pragmatica, para que no resuelvan los incautos, amantes de la novedad, admitir tan insolente abuso; y si lo que toca à Cirugia no habla con el Doctor Romero, por ser Medico, como el señor Portichuelo mete su hoz en mies agena, imponiendo Pragmatica en punto de Cirugia, que no entiende, queriendo enseñar à los que llama incautos, con cuyo termino quiere abrazar à los Medicos, y Cirujanos Andaluces, que por amantes de la sabiduria siguen la doctrina experimental racional, que prohíbe la administracion del aguardiente, del espiritu de vino, y de otro qualquier topico en la erisipela, que como symptoma sigue à la fiebre erisipelatosa, de que con tanta claridad trata la Febrilogia Chirurgica? Su merced re-*

Portic. p. 22.

solverà esta pregunta ; y para hacerlo con sabiduria ; busque à la Diosa *Palas* , compañera de *Baco* , padre de su espiritu topico universal : al intento que bien Alciato :

Alc.emb. 23.

Hæc Baccus pater , & Pallas communiter ambo

Templa tenet , soboles utraque vera Iobis.

Y es muy cierto , si se atiende à que *Palas* hallò la oliva , de la que se saca el aceyte , mediante el qual se vela en los terminos del descanso , para que cada Professor alcance la perfeccion de su ciencia , permitida à lo limitado del entendimiento humano ; por esso , señor Doctor , *Palas* se llama Diosa de las Ciencias : mas tambien tendrà el señor Portichuelo firme escudo al mismo tiempo , si se arrima à esta Diosa ; y por esso quando alguno en la antigüedad se veia agravado , ò apaleado , se metia debaxo del sagrado de *Palas* , se quejaba , y nombraba à este escudo , diciendo lo que la oliva à los sarmientos :

Quid me vexatis ramis ? sum Palladis arbor.

Señor Portichuelo , sabrà enseñar à otros de su Profession quien apenas sabe para sí ? ninguno puede responder mejor que el Angelico Doctor , aconsejando con estas palabras : *Hortor ne aliquis presumat incipere opus , nisi sit multum peritus , & expertus in principijs naturalibus* ; y por esso su merced dice muy bien en la pag. 22. *Es la fantastica erudicion , con que el Autor quiere dar voto en lo que no tiene perfecto conocimiento , solo con haver adquirido algunas voces de la no bien entendida leccion de los Modernos , sin la contemplacion de sus solidas verdades ; ciego atrevimiento , que ocasiona insuditos errores.* Señor Doctor , por què no previno estas palabras antes que escribiesse lo siguiente en la pag. 14. *En verdad que no , pues yà Riberio , hablando de los sintomas , nos dà solucion à la duda , y diciendonos , que debemos , y estamos obligados à*

D. Thom. in
secret. alchen.

Portic. p. 22.

Portic. p. 14.

aliviar, y mitigar el symptoma: *Symptomati mitigatio delectatur, y poco despues dà la razon, porque a presencia del symptoma el morbo se puede nuevamente, y con mayor eficacia suscitarse, y aumentarse; son sus palabras: Et morbum sua praesentia, vel producere, vel augere potest: luego si a presencia del symptoma se puede aumentar el morbo, como procederà feliz el Medico, que no solicite el alivio de la parte erisipelada? antes si irà expuesto à gravissimas contingencias, baxo de las quales procede. Quando su celo ha sido el enseñar, y desengañar à los incautos genios?*

Ea, señor Portichuelo, mirese de botones adentro, y repare que le falta aun mucho para entender los Autores, que ha leído para la fabrica de su Pragmatica; para otra ocasion tenga presente lo que advierte Hogelande, dando ha entender, que no nos contentemos con leer los Autores de sobrepeine un mes, ni dos, sino es muchos años: *Non satis est libros habere plurimos, & magno comparatos, nisi illis lector diligens assiduus, & diuturnus evenerit, nec enim mensium aliquot, sed annorum spatij opus est intelligendis Authorum parabolis, enigmatibus, equivocationibus, tropis, figuris, & transpositionibus.* Supuesta tan grande advertencia, passo à referir todo lo que trae Riberio en el lugar citado por el señor Doctor, para que vea el mundo lo enmascaradas que faca las palabras al teatro de la risa: *Symptoma inter indicantia non potest numerari, licet indicationes à rebus praeternaturam desumantur, hac vero ternario numero comprehenduntur prout morbum, causam morbi, symptoma continent, omnes tamen indicationes à morbo, & causa morbifica tantum desumuntur, nulla vero à symptomate; quia symptoma ita dependenter à morbo essentiam suam, atque existentiam mutuatur, ut eo sublato confestim evanescat, & quavis symptomati mitigatio debeat, quae curationi subalterna est; tamen id fit, non quatenus symptoma est, sed quatenus*

Hogel. lib. de
dific. alema
part. 19

Riber. lib. 5.
inst. med. par.
1. sect. 1. de
meth. c. 3.

causa rationem obtinet, & morbum sua presentia, vel producere, vel augere potest, sic haemorrhagia sistenda est quia frigida intemperiei, & mortis causa esse potest: aquae hdropicorum edacendae, quia iecoris intemperiem augent: dolor in vulnere, aut inflammatione sedandus est, quia impetum auget fluxionis, & vires prostermit; esto de Riberio se parece à las palabras, que en la misma pagina su merced trae de Villacorta al mismo intento.

De aqui inferirán los doctos, que su Pragmatica es la fantastica erudicion, y no la Febrilogia Chirurgical del Doctor Ribera, escrita con gravissimos fundamentos, y repetidas experiencias. Con esto, señor Doctor, le advierto, que se entretenga en los tres exemplos de Riberio, reflexionelos, porque tienen mas misterio del que parece; hasta aora Vmd. no los ha penetrado, lo que no admira à quien sabe, que necessita aun comer mas sal; y si al señor Portichuelo le parece, que dichos exemplos los pone Riberio por sintomas propios, se engaña: Señor Doctor, la herida, ò la inflamacion de que habla dicho Practico, es symptoma, ò morbo? claro està que es morbo, y à este sigue el dolor, como symptoma. Digame Vmd. havrà inflamacion, à la qual no acompañe dolor? yà veo me responde que no: luego quando Riberio manda sossegar el dolor, entiende del vehemente, lo que se infiere de sus ultimas palabras, & *vires prostermit*, siguiendo à Galeno, quien en muchas partes de sus Obras todo es encargar, que se mitigue el dolor vehemente: luego si el Autor del librito previene, que en la erisipela dolorosa, sea essencial, ò accidental, *de cura coacta* se aplique topico proporcionado anodino, y aun narcotico en caso necessario, no es dexar sin auxilio à la erisipela en la ocasion, que por razon de urgencia està indicado, y menos faltar à la
in-

inteligencia, y aprecio, que las referidas palabras de Riberio se merecen; y porque no es mi animo por aora dilatar la pluma en este assunto, le digo, que la primera division que del symptoma se hace en proprio, è impropio, la reservo para quando el señor Doctor nos intimasse Pragmatica, pues entonces expondrè literalmente todas las referidas palabras de Riberio.

Antes que bolvamos à la Diosa *Palas*, quiero bolver à su merced, en vista de la mala inteligencia que hace de las doctrinas de los mejores Practicos, las siguientes palabras, que trae en la pag. 2. contra el Doctor Don Bartholomè Romero: *Y assi para que tan detestable error, y tan pernicioso practica no se impresione, aun en los mas sencillos corazones, que à vista de algun rectum ab errore de la naturaleza estèn inclinados à seguirla, con la verdad veràn desterradas las cautelosas sombras, con que in- tente la malicia, ò la ignorancia crassissima ofuscar las mas brillantes luces a Apolo; gracias à Dios, que en opinion del señor Portichuelo yà no puede la naturaleza resolver una erisipela rectamente, sin el topico espiritu de vino: Mas de aqui se sigue, que el arte del señor Doctor es mas recta, mas segura, y verdadera, que las operaciones que la naturaleza suele hacer por si, lege perfecta, para hacer perfecta crisis por resolucion de las erisipelas: luego su merced con dichas palabras unidas al *rectum ab errore*, dà à entender, que todas las sentencias, y reglas verdaderas, que tocante à los movimientos, y terminaciones, que hace la naturaleza para vencer perfectamente los morbos, se menosprecien por futes, y de ningun valor.*

Viniendo de Argamandel la Diosa *Palas*, se entrò en la Ciudad de Athenas, y viendo que no havia quien hiciesse aprecio de su deidad, despechada, y aburrida se faliò al campo, de modo, que à no detenerla su

Portichuelo p. 22

marido Baco, se huviera ahorcado de un alcornoque que encontró: pacificòse *Palas*, y viendose abatida de quantos la conocieron criarse en la Laguna Tritonia, tratò de refugiarse à unas chozas de Pastores.

Hunc, & Pallas amat, patrio que vertice nata.

Desde alli hizo amistades la Diosa, y grangeò algunas voluntades con el padre del topico del señor Portichuelo, con tal arte, y maña, que viendo que la figura, ò estatua de dicha *Palas* estaba en bruto, por defbasta, ruda, y no en debida perfeccion, trataron de armarla à bulto, poniendola en su cabeza el yelmo, ò morrion; en la mano baston largo à modo de lança; en el pecho un escudo reluciente à modo de cristal, y capa de tres colores; pero reparando despues en su cabeza, y rostro, conocieron que era de Medusa, terrible, y espantosa; y por esso tanto la Diosa *Palas* espanta à sus contrarios. Instantaneamente que la vieron tan arbolada, con el baston, ò lança, la dieron nuevamente lugar en Athenas, y à pocos dias hizo pleyto omenage de arretar à todo el mundo, admitiendo por su escudero al Capitan Morandanga; y con esta ayuda se levantò grande contienda entre *Palas*, y *Neptuno*, sobre qual de los dos havia de poner nombre à la Ciudad de Athenas, y debaxo de cuyo amparo havia de estar. Para evitar esta contienda se concertaron, que el que en presencia de los demàs Dioses hiciessse mayor hazaña pusiesse el nombre à la Ciudad: vinieron delante de ellos, y *Neptuno* hiriò la tierra con el tridente, y al punto saliò un caballo relinchando, y furioso: *Palas* no se espantò (de admirar es, pues las Diosas se espantan de pocas cosas) antes tocando en la tierra con el baston, ò lança, produjo una oliva muy cargada de aceytunas: con esto ganò à *Neptuno*, poniendose despues tan grave, que para andar proporcionada, y gar-

vosca nunca se apartaba de Baco , acordandose , que la proporción, para no corromperse, consiste en una mediocridad ; y por esso *Palas* en sus guisados se valia de mitad , y mitad : luego si se juntasse mitad del aceyte de oliyas, con mitad del padre del espíritu de vino, resultaria aquel buen tercero , llamado balsemo samaritano, cèlebre vulnerario : luego por esso estando *Palas* acompañada de Baco , no temia el herirse , ni ser herida , porque nunca de las proporciones , ò mediocridades puede resultar otra cosa que tranquilidad.

Cum tacet indoctus, poterit consultus haberi,

Si celet verbum, turpe velut vitium.

Si el señor Portichuelo supiesse , que este distico advierte que no hable palabra el ignorante, huviera imitado à Harpocrates Egypciaco , teniendo silencio con la pluma , y con la lengua , poniendo un candado en la boca , en caso necessario , antes que promulgar Pragmatica : esto es lo que Ovidio dixo en otro tiempo:

Quique premit vocem digitoque silentia suadet.

Harpocrates , señor Doctor , fuè un cèlebre Philosopho , que siempre andaba amonestando à todos que callassen , y hacia señal con el dedo, poniendole en los labios : luego el necio que hablare , siempre ferà conocido por su lengua , y por su voz , pero en tanto que calla es tenido por sabio; bien lo dixo el mas sabio Rey: *Stultus si tacuerit sapiens reputabitur ; & si compresserit labia sua intelligens.* Esto le sucediò à la Diosa *Palas* quando entrò en un congreso de hombres doctos , que desvanecida su estatua con los ropages , y fiada en el baston , ò lança, degenerò de ser madre de las ciencias, perdiendo el buen concepto que tenían hecho de ella, porque unas veces callaba , y las mas comprimía los labios , y arqueaba las cejas de su linda cara , hasta que

Ovid. lib. 9^o
trans.

Salom. in
Prov.

pareciendole que era ocasion de hablar , quitò el candado , y oídas sus voces , la conocieron por indiscreta , è inconulta : perdoneme la Diosa , que le quente lo que passò entre el Principe Megabizo , y el Pintor Zeuxides : Entrò el Principe en casa de este Pintor , por ver las imagenes que tenia , començò à hablar , y tratar con los Oficiales sobre el Arte de la Pintura ; viendo esto Zeuxides , le dixo : O Megabizo ! quando veniste aqui , no se que cosa grande sospechaban de tí mis criados , y prometian porque callabas , y tenian respeto à tu habito , pero como hablaste del Arte que no entendias , luego te tuvieron por hombre de poco peso , y entendimiento.

Quando le huviera valido al señor Portichuelo , quando fluctuaban sus pensamientos de Pragmatica , habiendo leído el librito Febrilogia , haverse acordado de lo que el gran Zenon respondiò à unos Embaxadores que estaban en Athenas : Estando estos comiendo con otros Philosophos , viendo que Zenon no hablaba palabra , le preguntaron : Zenon , que havemos de decir de tí à nuestro Principe ? y les respondiò : Que hallasteis en Athenas un viejo , que sabe callar estando comiendo. Y en la pag. 1. el señor Doctor principia su introducion , dando à entender , que el hombre sabio callarà hasta que se le venga la ocasion ; y no menos que con estas sagradas letras : *Homo sapiens tacebit usque ad tempus.* Por esso , sin tiempo , y sin madurez , su Maestro de Vmd. el Doctor Paniagua escriviò en su Aprobacion el termino sencillez , queriendo que comprehendamos à los Cirujanos Andaluces , no solo debaxo de los terminos fatuos , y faciles , pero tambien debaxo del termino othos : diga Alciato à este intento , yà que su discipulo hace aprecio de èl.

Hinc fatuos capti , & faciles nos dicimus othos,

Hoc tibi conceniens , tu quoque nomen habet.

Othos es lo mismo , señor Doctór , que llamarlos bobos , y por esso los Comicos llamaban othos à los que facilmente se dexaban engañar , fuesse por palabra , ò por escrito ; luego fi el señor Paniagua se dexò engañar , creyendo à alguno que le enseñò estas palabras: *Pues un acido volatil preternatural es preciso domarlo convirtiendo en alcali*, se infiere de lo que queda dicho, y tambien probado en los capitulos antecedentes , que su merced es mas digno del término otho , que los Cirujanos Andaluces , quienes saben seguir lo mas arreglado à experiencia, y razon.

Yà el señor Portichuelo nos corrió la cortina, aunque no *ad tempus* , porque quiere que le conozcamos por fabio , y hombre chiron , que esparce por el mundo Pragmaticas ; por esto se convirtió en Homero, insigne Poeta ciego : assi llaman *per antonomasiam* al que se ciega de passion: luego su merced merece el renombre de Homero , porque ciego de passion rompiò los labios ; y las plumas antes que llegasse la ocasion. El señor Portichuelo en la pag. 17. trae estas palabras: *Pero anheloso mi deseo , passà à registrar los fundamentos , y pruebas con que el Autor del librito corrobora su consejo ; y al fol. 54. dice à la letra: Para impedir el que la erisipela externa se agangrene , ò se transmute en presencia de la fiebre erisipelatosa , han de saber los Cirujanos , que no solo consiste en dár de mano a los repercusivos , pero tambien en no usar la aplicacion del aguardiente , y espiritu de vino ; con cuyas palabras yà principia el Autor del librito à prohibir remedios ; pero con todo esso no vemos que hable con el señor Doctór , pues solo habla con los Cirujanos , porque es consejo , que ni es decente para Medico , ni lo debe tomar : luego estará el señor Doctór muy mal adornado , diforme , è irrisible , vistiendose tan de pies à cabeza con un traje , que además de ser de mala*

Portic. p 173

tela no se le cortò à su medida, como consta de las palabras dichas, sacadas del folio 54. de su librito; sin duda que el señor Doctór debè de haver sido, antes que Medico, Fabricante de angeos, ò de xergas, pues además de lo dicho refiere otras palabras en la pagina 18. para confirmar su buen celo: *Luego es inconsequente, y mal hilado el consejo, por lo que se verifica que es de mala tela.*

Portic. p. 18.

Como todas las cosas llegò su Pragmatica à juicio, y entonces se acordaron los doctos, que si los Antiguos solian con la thesera, ò dado echar suerte, para saber quien en los combites havia de ser el mayor que mandasse en ellos, y quien havia de beber primero, no era razon omitir el echar suerte, à ver à qual Professor tocaba la defensa, y le tocò en Baena al Bachiller Don Luis Antonio de Vivar, por ser Medico, y Cirujano; mas yà que no con el dado, fuè con el punto de defender la honra, que la Cirugia no menos se merece, que aquella parte que vulgarmente llaman Medicina, como si fuesse algun descredito saber las ciencias con todas sus partes: gracioso estaba, señor Portichuelo, Don Miguel de Zamora, quando à este intento escribió esta quarteta en aplauso del Doctór Boix:

Para ser Medico, os culpan

Que ayais sido Cirujano?

Esso es querer que al tocino

Se le deseché por magro.

Para todos escribió el Autor del librito su Febrilogia, sin exceptuar, menos para el señor Portichuelo, porque le singularizó su paisano Seneca con este privilegio: *Vide ne mitas munera supervacanea, ut femina arma, rustico libros, & studioso retia, id enim est, ac si cani despalear, & ossa assino.*

Sen. de benef.

Supongo que Vmd. quando escribió su Pragmatica no leyò este Aphorismo del Autor del librito: *Praxis*

Arts Chirurgia inseparabilis à Medica. Medico non est minus necessaria, y menos leyò con cuidado el librito, en donde con toda claridad dice el Autor la necesidad que tiene el Medico de saber Cirugia: En fin resuelvo, que es tan necessario este capitulo, que sin èl quedaba totalmente imperfecta esta obra, &c. como no menos el Cirujano de saber Medicina; y por esso debemos decir, que el Doctor Boix no escriviò temerariamente quando dixo, que no puede haver buen Medico sin Cirugia, ni buen Cirujano sin Medicina, porque no fuè el primero que a este assumpto tomò la pluma; y aunque pudiera citar palabras de varios Autores, me contento por aora refiriendo las siguientes de Cesar Magato: Sed demus Chirurgum, quæ sua sunt, præstare, & itidem Phisicum, nemini, tamen dubium est, quis longe melius agrotanti consulturus sit unus tantum, qui in utraque Medicina sit versatus, quam duo, quorum unus Chirurgia tantum, alter vero Phisicæ parti studuerit: cum observatio quotidiana eum doceat, quod simplici Chirurgo, ac simplici Phisico nunquam ostendet, ut ob id perfectus Chirurgus, aut Phisicus esse nequeat, qui non utramque habuerit, si igitur disiunctio, neque rationi est consentiens, neque antiquos sapientes Auctores habet, nec agrotanti quicquam prodest, &c. y estas que Muis, admirandose, escriviò: Plerique autem huius temporis Medici Chirurgiæ pariter, ac Philosophiæ ignari esse reperiuntur, & quantum ad Chirurgiam illi operam dare, sibi dedecori esse existimant; perinde, ac si ignobilius foret externis, quam internis humani corporis morbis medere, ò miserum, ac male fundatum Medicorum præiudicium! pero en el mismo prefacio trae otras palabras no de menos estimacion: Neminem iure merito in rebus inclarescere posse Chirurgis, nisi simul graviter operam det medicina, ac nullum mortalium eximium debentire Medicum nisi pariter intelligat Chirurgiam; y ultimamente quiero publicar las siguientes

Rib. lib. unic.
aphor. novil.
aph. 5.

Riber. Feb.
Chir. p. 348.

Mag. lib. 2. in
Proem. p. 2.

Muis in præf.
dec. 3.

tes palabras del mismo Muis, aunque no quadren al señor Portichuelo: *Et certum est Medicinam, atque Chirurgiam à Philosophia separatam non magis acrescere posse, quam avulsam ab arbore ramum, oportet ergo, ut Philosophia inseparabilis sit Medicina, ac Chirurgiae comes, & sic his in artibus forsam non minus utilitatis offeret, quam quondam ars imprimendi inventa atulit in literis, pulvis tormentarius in bello, ac acus nautica in navigatione, que tria inventa rerum faciem, ac statum in orbe terrarum non parum mutarunt in melius, quemadmodum autem ars molendi non ideo contendit debet, quod equus molam trahens nonnunquam cecutiat, sic ars Chirurgica certior sane Medicina pars non parvi facienda mihi videtur, quamvis barbitonfores ignari eandem exercent interdum: Luego afsi como no se puede llamar Cirujano perfecto aquel que ignorasse la Philosophia, y la parte que vulgarmente llaman Medicina, del mismo modo debe qualquier prudente juzgar del Medico, porque no será perfecto faltandole la Philosophia, y la Cirugia, el que siempre será mutilo: oyga su merced lo que sucedió al Autor del librito, hallandose en Salamanca practicando la Facultad de Medicina: Llegó en compañía de su Maestro à visitar un joven, que padecía una fiebre continua con varios síntomas, que testificaban la agudeza; el enfermo le suplicó viesse un grano, que havia salido en una pierna, y haviendole visto, le respondió, que llamasse al Cirujano, que él no entendia aquello, por no ser de su Facultad; entonces yo promptamente le dixi: Vmd. llame con presteza al Cirujano, que esse grano, ó tumor es un carbunco; y la satisfacion que dió el señor Doctór, fué decir: El señor Don Francisco es muy aplicado, y por esso entiende la Cirugia, porque ha quetido saber tambien lo que no es de obligacion del Medico.*

Esto supuesto, debe no ignorar el señor Portichuelo, que la Medicina, como ciencia, tiene muchas partes que la constituyen: luego qualquiera de ellas que falte al Medico, queda manco, y lo mismo al Cirujano: luego el Autor del librito escribió, no solo para los Cirujanos, pero tambien para los Medicos: luego el trage con que el Doctor Romero se vistió de pies à cabeza, no solo es de buena tela, pero tambien se le cortò à su medida, y con medida que pueda adornar à todos los Professores, menos à su merced. Parte de la Medicina es la praxis, y parte de esta es aquella llamada therapeutica, ò methodo, la que se dirige al fin de que el cuerpo del hombre restaure la salud perdida. A esta parte, ò miembro la componen tres partes, que son Dietetica, Pharmaceutica, y Chirurgica, à las quales partes llaman varios Prácticos fuentes, de donde los Professores toman los remedios para recuperar la salud: luego debiendo estar unidas en qualquier Professor con intension, es preciso que claudiquen los ignorantes, y que menosprecien à los que saben en el modo posible todas las partes desta Ciencia, porque como ignoran, se oponen à la sabiduria; y para que el señor Doctor crea, que no solo exclaman los Autores sobre este divorcio injusto en lo central de sus obras, y en los prefacios, pero tambien en las cartas dedicatorias, quiero embiarle la siguiente clausula, que trae Munnicks: *De Cheirurgia enim agitur Artis Medicae parte, tum antiquissima, tum maxime certa, & evidente namque in aliorum morborum curationibus quum dubitari possit, secunda valetudo medicinae, an corporis beneficio contigerit; in hac parte quae manu curat, evidens est, omnem profectum, ut aliquid ab alijs adiubetur, hinc tamen plurimum trahere? immo nonnunquam in totum pendere: haec nichilominus, haud absque summa iniuria sequioris evi temporibus à Medicina*

Munn. in epa
ded. cheir.

*ita seiuncta fuit, ut si reddirent prisca rei Medicae antiquitates, artem hanc, tanta cum industria ab ipsis excultam, tam mutilam nunc, & à corpore suo divulsam, deplorarent, ac in ipsa Medicina Cbeirurgiam quaererent, eamque exulantem omni studio revocandam, restituendamque predicarent, con-
tenderent.*

Portico p. 159

El señor Portichuelo en la pag. 159. trae estas palabras muy de mi intento: *Porque ya se ve, que para ser Medico basta tener por oficio la Medicina (en su vida ha dicho su merced mayor verdad, ya se ve, como practico, y experimentado, pues de esto ay mucho en el mundo, y lo avrá hasta su fin) pero para ser buen Medico, es necessario saberla exercer, segun sus principios, y reglas; mas para decirlo mejor, en lugar de la mala tela bien pudiera el señor Doctor haver añadido: Y segun todas las partes que componen à la Medicina, que de esse modo no quedaria tan disforme, y clauda, faltandole la Cirugia, de la que el Medico tiene mucha necesidad, como parte tan precisa, para poder curar muchas enfermedades; que aun por esso dixo San Geronimo: *Artis Medicorum est per dolorem reddere sanitatem*; lo mismo que decir, que por medio del dolor, y aun dolores, que con los instrumentos de la Cirugia se excitan, son vencidos muchos morbos que no pudo la Dietetica, y Pharmaceutica: y aunque para demonstrar esta verdad pudiera manifestar muchos experimentos, por ahora se contentará su merced con el siguiente: Zacuto Lusitano trae una Observacion de cierta muger de edad de treinta años, à la qual passadas quatro horas despues de haver parido, le sobrevino en ambas tibias una convulsion dolorifica, por haverse supreso el puerperio; los dolores eran cruelissimos, y viendo que à los remedios, ni à los narcoticos no cedian, fue llamado Zacuto, quien desde las rodillas, hasta las puntas de*

los

los pies la cauterizó con cauterios cuchillares, ó navajas agudas bien encendidas, con el qual remedio Chirurgico cessaron la convulsion, y dolóres, passados dos dias, evacuando por las soluciones una materia ichorosa, y libida; sus palabras las mas precisas son como se figuen: *Vocatus ego, spretis omnibus, licet methodice celebratis, ad cauterium actuale accedere sum coactus; sed cum toti pedes dolore essent concussi, & in ipsorum profunda vis mali sita esset, & illis unum solum cauterium oponere esset innutile, totus à gena, usque ad summos digitos novaculis acutis bene ignitis cauterizare satius mihi visum est, quod opus, cum semel esset celebratum, & post duos dies factis scharis ichor quidem libidus emanaret, dolor, & reliqua symptomata omnino cessarunt.*

Zac. 7. prak.
admir. obs 45.

Razon es que al señor Doctor se le enseñe lo que es Cirugia. Es, pues, comun sentir, que es aquella que enseña à curar las enfermedades, que afligen al cuerpo del hombre, separando, uniendo, y otras obras exercitando, que es lo mismo que decir, que enseña à curar con obras de manos; assi lo advierte el Doctor Martinez en su Compendio de la Cirugia con estas voces: *Què es Cirugia? Un Arte que enseña à curar con operation manual las enfermedades del cuerpo humano.* Ningun hombre tendrá aliento à oponerse à esto, sino es alguno vestido de xerga, ó de otra mala tela, que por audáz, y ligero execute sus golpes contra la experiencia, contra Hypocrates, contra toda la veneranda Antiquedad, y contra lo siguiente; que el Autor del librito escribió en su Medicina Ilustrada: *La tercera criada de Panacea es la Chirurgia; esta es la mas valerosa, la que à cuchilladas, y à fuego, y hierno se opone à las enfermedades, en compañía de su ama, quando las otras criadas se vencieron de puro cansadas; que aun por esso entonces se vale de ella Galeno, aun nos lo aconseja este Principe, diciendo: Morbos, qui-*

Martinez in
Proem. p. 1.

Rib tom. 12
lib. 1. c. 33.

Galen. lib. 14
meth. c. 13.

bus non sufficiunt medicamenta, Chirurgia esse committendos.
 Esta es la que hace sus operaciones conforme conviene, yá con la lanceta, yá con la tixera, yá con el verdugillo, yá con el hierro encendido, &c. Y si tan indecorosa es la Cirugia, como su merced se vale de ella, y se valen otros Medicos, que por Don Peregiles la aborrecen? yá veo me dirá, que por donde consta? y entonces el Autor del librito le concluirá, diciendo que de su Pragmatica: ea recurramos à la pag. 13. en donde manda su merced: *Se han de hacer las convenientes evacuaciones;* claro està que estas evacuaciones son las de sangre, y se dexa inferir de estas palabras que refiere antes: *En la curacion de las fiebres inflamatorias;* y consta tambien de la probança, que se puede hacer con los vecinos de Fuente Ovejuna, quienes publicamente declararán, que el señor Don Antonio Francisco Portichuelo y Zea, Medico Titular de su Villa, practica à cada passo la sangria, las ventosas sajas, &c. señor Doctor, estos son remedios que tocan à la parte Pharmaceutica, ò à la parte Chirurgica? no tiene que responder su merced, porque son operaciones manuales las que tocan à la Cirugia, de estas se valen para curar sus enfermos todos los Medicos en su Methodo Experimental Racional, y las proponen en sus Consultas verbalmente, y por escrito, de que es testigo Fortis, pues en sus Consultas acostumbra hablar à cada passo de este modo:
Et in fonte Chirurgico aliqua sanguinis missio locum habebit ex venis sodalibus, ut fiat à capite, & pectore rebulsio, & à visceribus naturalibus derivatio non quidem per venam sectam nisi nova per os sanguinis excretio recurrat; cauteria duo alterum in brachio sinistro alterum in coxa destra, &c.
 Luego el señor Portichuelo, y otro qualquier Medico, para ferlo debe saber muy bien la parte Chirurgica: luego su merced es hombre, que promulga una cosa,

Portic. p. 13.

Fort. tom. 1.
cent. 2. p. 147.

y practica otra; disculpefe por Dios, pues ciego de passion se convirtió en Homero.

No solo debiamos enseñar al señor Doctor lo que es Cirugia, pero tambien la division de esta parte organica; mas atendiendo à que esta Obra se havia de alargar demasiado, es preciso reservarlo para mejor ocasion, la que su merced, en compañía de su Maestro, y si huviesse algun otro aliado (para que se constituya un *triamvirato*) nos la darà con otra Pragmatica, aunque en ella repita lo que trae en la pag. 23. y 24. Pero tambien se que toda novedad es causa de ignorancia: de donde nacen las diversas opiniones en la curacion, pues esta se reduce en el vulgo al efecto bueno, y si es malo todos tienen que hablar. Señor Portichuelo, Vmd. debe advertir, que todos los discretos atienden à los buenos, ò malos successos, que en sus curaciones tienen los Medicos, y Cirujanos; pero con esta distincion, que el vulgo todo lo confunde, lo que no hacen los doctos, que estos no capitulan por successos malos el que el Medico no consiga el fin de la salud, como el que el enfermo se muera, pues atienden al recto, ò no recto uso de los remedios; esto es si fueron administrados precediendo las circunstancias, y reglas, que deben preceder. Con esto concluyo por aora, y no dudo que el Autor de la Pragmatica hallarà en esta Cirugia Sagrada muchas cosas disonantes à su Criterio, pero no à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; y si su merced quisiere acreditarfe sabio, aquietese viendo este Methodo Experimental Racional: mas si este consejo atropellare, porfiando en promulgar nueva Pragmatica, confiado en los fundamentos de sus dictorios, y en la pluma de azero de su Maestro, solo impetrarà el titulo de estulto por sentencia de el Espiritu Santo: *Sapiens timet, & declinat à malo: stultus transilit, & confidit;*

Portic. p. 231

Prover. c. 14.
10.

y

y ultimamente, si el señor Portichuelo quiere graduarse de tal, guardese del peligro en que mete a los hombres la mucha presteza; escriba en un medio, que es lo que agrada a los doctos, y prudentes; porque quedandose atrás, o pasando más adelante de los terminos de la moderacion, no podrá dar al publico cosa buena; prevencion es que la hizo Horacio en una de sus Satiras:

Horat. lib. 1.
Sat. 1.

*Est modus in rebus, sunt certi denique fines,
Quos ultra, citraque nequit consistere rectum.*

*Omnia sub correctione Sanctæ Romanæ
Ecclesiæ.*





T A B L A

DE LOS CAPITULOS, QUE CONTIENE
el libro Unico de esta Cirugia
Sagrada.

- Cap. I. **E**N donde el Autor dà los motivos, porque
escribe esta Cirugia Sagrada, pag. 4.
- Cap. II. Que anatomiza al cuero del cuerpo del hom-
bre, pag. 115.
- Cap. III. De la erisipela, y sus diferencias, pag. 209.
- Cap. IV. Que trata de las causas de la erisipela, pag. 213.
- Cap. V. De la fiebre que acompaña en la erisipela,
pag. 217.
- Cap. VI. Sobre la crisis, ò terminacion de este apostema,
pag. 220.
- Cap. VII. De las evacuaciones, que son convenientes en
la erisipela, pag. 223.
- Cap. VIII. De los alexipharmacos, que se deben usar en
toda erisipela, pag. 233.
- Cap. IX. Que trata, sobre si es conveniente usar de re-
medios topicos en toda erisipela, pag. 243.
- Cap. X. Que descubre los topicos, que seguramente se
pueden aplicar en la erisipela, pag. 251.
- Cap. XI. Que enseña el modo como obran los topicos
aplicados en la erisipela, pag. 257.
- Cap. XII. En donde se manifiesta, que el Doctor Ribe-
ra sabe lo que es aguardiente, y espiritu de vino,
pag. 265.
- Cap. XIII. Que enseña al Autor de la Pragmatica, y à
su

- su Maestro, que en la erisipela no apuquen por topico à qualquier espiritu de vino, pag. 275.
- Cap. XIV. En donde el Autor manifiesta algunas observaciones de erisipela, p. 283.
- Cap. XV. Para publicar, que el Autor de la Pragmatica, y su Maestro no probaron la antilogia que imputan al Doctor Ribera, pag. 311.
- Cap. XVI. En donde se declara, que no toda novedad es causa de ignorancia, y que lo mas que se vende por nuevo es antiguo, pag. 318.
- Cap. XVII. En donde se descubre, que el Aguardiente, y espiritu de vino, siendo volatiles, causan coagulacion en los liquidos, &c. pag. 326.
- Cap. XVIII. Para enseñar, que el abuso del espiritu de vino apaga al calor natural, aunque se aplique exteriormente, pag. 330.
- Cap. XIX. En donde se manifiesta, que el topico espiritu de vino, cerrando los poros, puede excitar gangrena en el miembro erisipelado, pag. 337.
- Cap. XX. Que declara el como resulta un alcalino exaltado, productor de gangrena, uniendose los azufres del espiritu de vino con la causa material de la erisipela, pag. 345.
- Cap. XXI. En donde se enseña, que la intemperie calidissima del todo, y de la parte erisipelada puede ser causa de seguirse gangrena, pag. 358.
- Cap. XXII. Para manifestar, que el Autor del librito habla con los Medicos, y Cirujanos, quando de cura regular prohíbe al topico aguardiente, y espiritu de vino, pag. 375.

TABLA DE LAS REFLEXIONES Anatomicas, que se contienen en este Libro.

- Reflexion I. Sobre el huesso en comun, pag. 123.
Reflexion II. De los musculos en comun, pag. 134.
Reflexion III. Sobre los nervios en comun, pag. 144.
Reflexion IV. De las arterias, pag. 162.
Reflexion V. de las venas, pag. 176.
Reflexion VI. de los vasos lymphaticos, pag. 194.
Reflexion VII. De las glandulas, pag. 201.

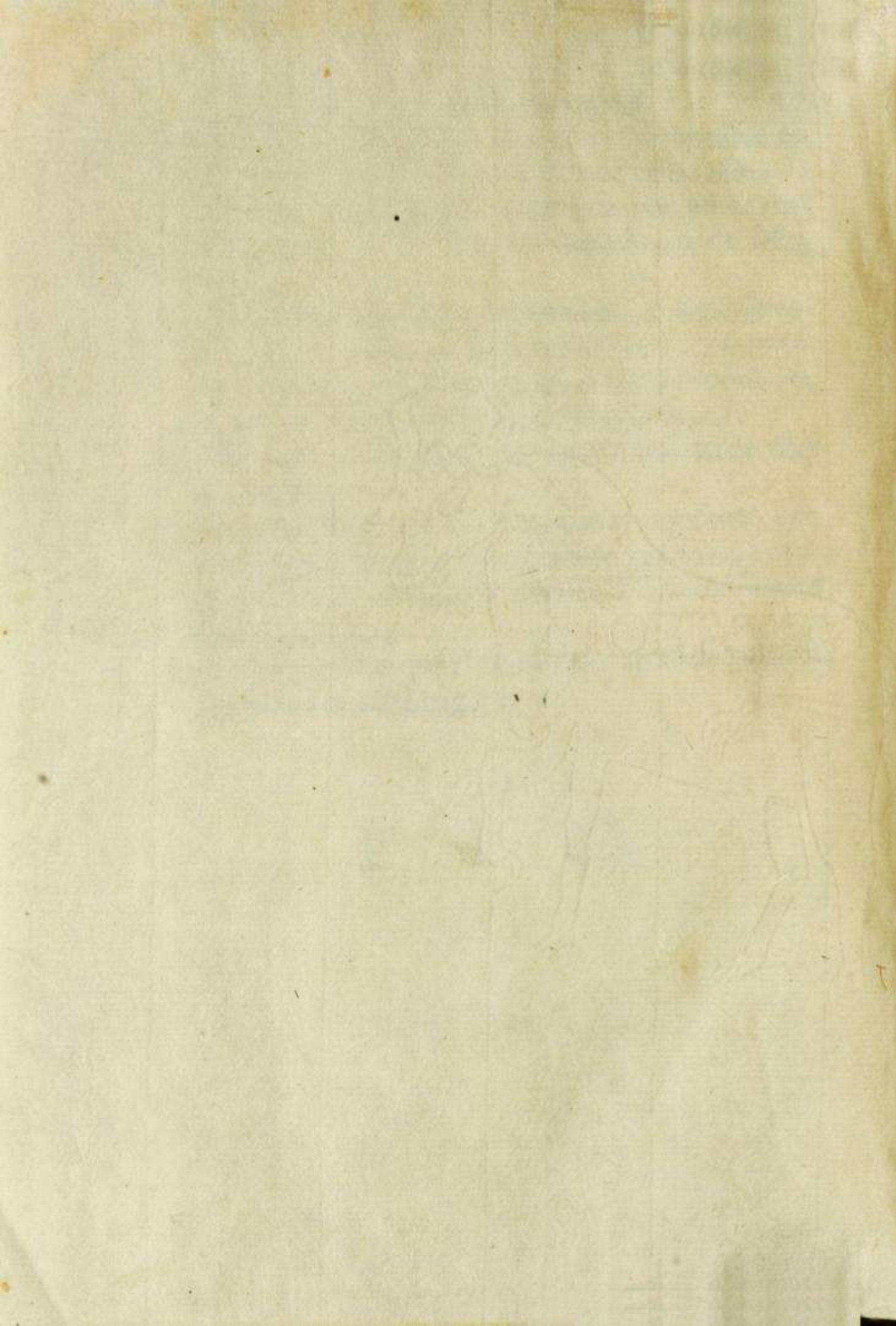


TABLA DE LOS DOS PAPELES que se escrivieron, el uno contra el Autor, y el otro defen- diendole.

- P**ragmatica Apolinea, en que se reprueba el mal fundado estilo, y practica, que en la curacion de las erisipelas executan algunos Professores desta Facultad, pag. 7.
Cap. I. De la essencia destas fiebres, y de el modo con que se manifiestan, pag. 13.
Cap. II. En que se controvierte qual sea la causa productiva, primaria, è inmediata de estas fiebres; y se prueba que no sea la putredinosa alteracion de la sangre, pag. 14.
Cap. III. En que se prueba no sea la causa productiva, è inmediata de estas fiebres el actual preternatural

- Cap. III. De la causa ranguinea, pag. 17.
- Cap. IV. En que se comprueba con experimentos no ser la causa primaria productiva de estas fiebres la alteracion de la sangre, contraida por admixtion de espiritus, y del sulphur exaltado, ò de sales, pag. 18.
- Cap. V. En que se prueba con razones, y experimentos, que el espiritu, ò suco nerveo acre, y fermentado, irritando el corazon, sea la causa productiva, primaria, è inmediata de estas fiebres, pag. 21.
- Cap. VI. De la methodica, y racional curacion de estas fiebres, pag. 27.
- Reparos Apologeticos à la Pragmatica Apolinea, que diò à luz el Doctór Don Antonio Francisco Portichuelo y Zea, Medico Titular de la Villa de Fuente Ovejuna, pag. 42.
- Supuestos precisos, que el Autor hace antes de passar al segundo capitulo, pag. 65.

F I N.



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



3743007022

